



INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMOGIBALTAREÑOS

XXX ANIVERSARIO
1991 - 2021

ALMORAIMA

Revista de Estudios Campogibaltareños
Número 60 - abril de 2024

Edita

Instituto de Estudios Campogibaltareños

Dirección

Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ

Coordinación Técnica

Jesús HERRERA LOBATO

Consejo Editorial

Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ. Dr. UNED
Eduardo BRIONES VILLA. Biólogo. Ayto. Los Barrios
Álvaro LÓPEZ FRANCO. Grupo Estudios Historia Actual. UCA
Palma TONDA RODRÍGUEZ. Dra. UNED
Pedro GURRIARÁN DAZA. Dr. Universidad de Sevilla
Andrés SARRIA MUÑOZ. Dr. UNED
José Manuel SERRANO VALERO. Lcdo. en Periodismo.
Universidad de Málaga
Jesús VILLATORO NOBRE. Lcdo. en Historia. UNED
Jesús VÉLEZ ALONSO. Dr. Universidad de Cádiz
Juana M^a MALLA TORRES. Maestra. UCA

Diseño

Másquelibros, S. L.

Maquetación

Másquelibros, S. L.

Impresión

Másquelibros, S. L.

Redacción

INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMPOGIBALTAREÑOS
Parque Las Acacias, s/n - 11207 Algeciras (Cádiz)
956 58 10 90 Ext. 1 - www.institutoecg.es - almoraima@institutoecg.es

ISSN 1133-5319

Depósito Legal: CA 90-2019

Publicación patrocinada por la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños

Es una publicación semestral, editada por el Instituto de Estudios Campogibaltareños y dedicada a difundir el conocimiento de todo tipo de aspectos culturales del Campo de Gibraltar y el entorno del Estrecho. Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y ss. Código Penal).

El IECC, entidad editora de Almoraima, ha recibido los siguientes galardones:

- Premio LAURISILVA. AGADEN-Campo de Gibraltar - 1996
- Premio a la LABOR CULTURAL en los II Premios Comarcales del Campo de Gibraltar (Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar) - 2017
- Premios Sostenibilidad en la categoría IMPACTO REGIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD. Gobierno de Gibraltar - 2020
- Premio ANDALUCÍA DE MEDIO AMBIENTE. XXV Edición. Premio Conservación, Biodiversidad y Desarrollo Sostenible. Sección 10ª del Instituto de Estudios Campogibaltareños - 2021
- Premio NOVIA DEL SOL A LA CULTURA. I Gala de la Hispanidad Ciudad de Algeciras - 2021
- MEDALLA DE LA PROVINCIA. Diputación de Cádiz - 2024

Sumario

7 EDITORIAL

Ángel J. Sáez Rodríguez. Director.

13 En torno al posible pacto entre Sancho IV y Muhammad II para la toma de Tarifa en 1292

José Antonio Ortega Espinosa

23 La desaparición de Rodrigo, el último rey visigodo, en el *Wad al-tin* (río Palmones)

José Beneroso Santos

33 La esclavitud en Jimena de la Frontera en la Edad Moderna

Leopoldo Moreno Barranco

41 Los inicios de la guerra del Asiento en el Campo de Gibraltar (1739-1740)

Baltasar Miguel Gómez Nadal

49 Revisión bibliográfica sobre Pedro Barrantes Maldonado (1510-1579) y el saqueo turco de Gibraltar en 1540

Manuel Álvarez Vázquez

59 Felipe IV en Gibraltar en 1624. Crónica de una breve visita

Ángel J. Sáez Rodríguez, Juan Antonio García Rojas y Francisco Chinchilla Minguet

69 Algeciras en el tránsito de la dictadura de Primo de Rivera a la Segunda República

Andrés Bolufer Vicioso

79 *Carteya*, una revista en el posfranquismo del Campo de Gibraltar (enero, 1976-enero, 1978)

José Antonio Pleguezuelos Sánchez

89 Masonería en Los Barrios durante el último tercio del siglo XIX

Antonio Morales Benítez

97 El segundo y último vicecónsul británico en San Roque

Juan Manuel Ballesta Gómez

- 103** Las negociaciones de Berlín. Los originales de la correspondencia secreta Franco-Serrano
Alfonso Escudra Sánchez
- 113** Prisioneros de Los Barrios en los campos de concentración franquistas
José Manuel Algarbani
- 123** La memoria de la autonomía andaluza en el Campo de Gibraltar. Guía para documentar el autogobierno (1918-1936)
Manuel Ruiz Romero
- 131** Las casas-cueva en Los Barrios
Eduardo Briones Villa y Carlos Gómez de Avellaneda Sabio
- 141** Aproximación al patrimonio devocional y artístico de la desaparecida ermita de la Vera Cruz de Gibraltar (II)
Francisco Javier Quintana Álvarez
- 149** Cien años de historiografía de la cerámica de paredes finas: el caso de Baelo
*Claudia
Javier Oviedo Callealta*
- 159** Tecnoarte en el Campo de Gibraltar - I
Desiré Serrano Ríos y otros
- 169** *Pasen y lean*: el imaginario pintado y escrito de Martínez Andrés (II)
José Juan Yborra Aznar
- 177** La obra poética de Juan Emilio Ríos Vera. Del creacionismo al compromiso social; de la poesía de juventud a la filosofía - II
César Alfonso Viñas
- 183** Proyecto “Puertas violetas” en el Instituto de Educación Secundaria José Cadalso
M^a Inmaculada Gamero Bejines, Noelia Morán Suárez, M^a Isabel Castillo García e Inmaculada López Marcerano
- 191** La Educación Infantil en el Campo de Gibraltar. Análisis mixto relatado por sus docentes
Luis Miguel Mateos Toro, Marta Calvente García, Magaly Bautista Aguilar y Ainoha Toronjo Mateo
- 201** Los mejores embajadores de nuestra tierra
Auxiliadora Medina Umbría y Teresa González de la Madrid Chamorro

- 213** Testimonio sobre el Parque Natural del Estrecho con motivo de su vigésimo aniversario (II)
Rafael Silva López
- 221** La etnobotánica campogibraltareña en el aula
Jesús Sánchez Hernández
- 225** Abraza un árbol
Jessica Cabas Rojas y José Ramón Mata Jiménez
- 231** Estudio del potencial alelopático de subproductos forestales en el control de “malas hierbas”
José Carlos Marcos Romero, David Salas Galán y David Rubio Power
- 237** Vivir dos veces
Vargas
- 247** Reseñas

Editorial

Tragedia en Gaza

Hace cinco años, se publicaba el volumen 50 de esta revista, inaugurando su segunda época, con una impactante portada negra, como ahora repite en el número 60.

Como señalaba su editorial, fechado en la primavera de 2019, nuestra revista retornaba al original esquema multidisciplinar que tuvo desde el número 0 (diciembre de 1988), el que mantuvo hasta empezar a publicar las actas de las Jornadas de Estudios del IECG en 1991 de manera ocasional y, a partir de 2001, de manera habitual.

Entonces, estrenaba también formato, diseño y contenidos en color en su edición en papel, todo ello fruto de su equipo editor, con la participación de alguien fundamental en la historia de esta publicación, Rafael García Valdivia, y el respaldo de la Junta de Consejeros del Instituto de Estudios Campogibraltares.

Escribíamos, en aquel año previo a la terrible pandemia que estaba por llegar y sorprender a nuestro confiado mundo con un apocalipsis épico, que la revista, con el tiempo y la aportación de cientos de autores de diferentes ámbitos del saber, había ido conformando el más amplio *corpus* del conocimiento de múltiples temáticas de esta comarca del Estrecho. Se ha convertido, por tanto, en la actualidad, en referencia obligada para los estudios que sobre ella se hacen en materia histórica, arqueológica, literaria o medio ambiental.

Ahora, en 2024, el mundo de la cultura a orillas del Estrecho continúa por los derroteros habituales, si bien la investigación en muy diversos ámbitos temáticos mantiene el envidiable nivel que puede constatarse en sus páginas. Se dan cita en ellas atractivas aportaciones literarias como las dos firmadas por Yborra y Viñas, junto al recorrido por la estética pictórica de Vargas; las pinceladas etnográficas dibujan en este número el caso de las casas-cueva de Los Barrios, la sección de Historia del Arte acoge la segunda entrega dedicada a la desaparecida ermita de la Vera Cruz de Gibraltar, la de artes plásticas presenta la original propuesta titulada “Tecnoarte”, mientras que la de Arqueología se ocupa de la cerámica de paredes finas de Baelo.

Los temas de pedagogía se centran en el proyecto “Puertas violetas” y en una visión sobre la educación infantil en el Campo de Gibraltar en dos épocas diferentes. Muy nutrida, la sección de medio ambiente incluye la segunda parte dedicada al Parque Natural del Estrecho, un estudio sobre etnobotánica, el proyecto pedagógico que lleva por título “Abraza un árbol”, otro acerca de la huella hídrica denominado “WAFLE” y el proyecto interdisciplinar “Los mejores embajadores de nuestra tierra”, así como un estudio del potencial alelopático de subproductos forestales en el control de malas hierbas.

Los resultados de investigaciones históricas han dado lugar a muy diversos y atractivos artículos: uno dedicado a la esclavitud en Jimena de la Frontera durante la Edad Moderna y

otro a la guerra del Asiento en el Campo de Gibraltar; diversos casos de masonería en Los Barrios en el Diecinueve; un necesario estudio sobre la revista *Carteya* completa la nutrida selección de trabajos centrados en el siglo XX: el dedicado a Algeciras en el tránsito de la dictadura de Primo de Rivera a la Segunda República, el que trata sobre el segundo y último vicecónsul británico, otro que versa sobre algunos casos de prisioneros de Los Barrios en la posguerra española, junto a una memoria de la autonomía andaluza en el Campo de Gibraltar.

En algunos de los trabajos históricos que conforman este número 60, destaca la percepción del notable enclave geoestratégico que la comarca del Estrecho ha representado en cualquier época. En torno a esa idea orbitan los contenidos de época medieval acerca de la desaparición de Rodrigo tras la batalla del Guadarranque o de un posible acuerdo entre Sancho IV y Mohammad II; también, aunque ambientados en la Historia Moderna, los que se refieren al asalto turco a Gibraltar relatado por Pedro Barrantes Maldonado o la visita que giró a la plaza fortificada el rey Felipe IV; asimismo, y para los tiempos contemporáneos, el estudio sobre las negociaciones de Berlín llevadas a cabo por una delegación encabezada por el ministro Ramón Serrano Suñer en 1940.

Tal notoriedad geoestratégica ha vuelto a ponerse de evidencia en fechas recientes, cuando, en diciembre de 2023, el general de la Guardia Revolucionaria de Irán, Mohammad Reza Naqdi, profirió la amenaza reciente de cerrar el estrecho de Gibraltar si persisten “los crímenes en Gaza”. La noticia, difundida por medios informativos oficiales del régimen de Irán, debe contextualizarse con los ataques que los hutíes de Yemen, respaldados por Irán, han dirigido desde inicios de 2024 a buques mercantes vinculados de cualquier manera a Israel que navegaban por el Mar Rojo, siendo contestados por ataques de las marinas norteamericana y británica, en el inicio de una escalada que hizo temer la generalización de la guerra en Oriente Medio. La advertencia parece dirigida a aquellos países musulmanes a los que, como Marruecos, consideran “traidores a la comunidad islámica mundial” por su proximidad diplomática a Israel.

Aunque su credibilidad es relativa, dado que habría de implicar posiblemente a Argelia o a Mauritania, cada uno con poderosas razones para no entrar en dinámicas desestabilizadoras de este calibre, la progresión del integrismo islámico en el Sahel occidental y de los mercenarios de la Wagner rusa, obligan a considerar adecuadamente tales pronunciamientos.

Estos fueron los ecos de la guerra de Gaza, en el estrecho de Gibraltar, a principios de 2024. Tres meses antes, el 7 de octubre, un terrorífico atentado múltiple de milicianos integristas procedentes de la Franja de Gaza, causó 1 200 muertos, innumerables heridos y el secuestro de más de 200 personas, civiles en su mayoría, en el sudoeste de Israel. La crudelísima respuesta israelí ha hecho estremecer al mundo, poniendo ambos hechos de actualidad, una vez más, el drama de Palestina/Israel.

Cualquier lectura apresurada del conflicto y circunscrita a estos terribles episodios está condenada a ofrecer una explicación simple e insustancial. Hay que retrotraerse, al menos, a 1947, cuando la ONU estableció el plan de partición, entre israelíes y palestinos, del territorio sometido al Mandato británico de Palestina. El Mandato expiraba el 15 de mayo de 1948, pero, un día antes, los judíos declararon la independencia del Estado de Israel sobre la parte del territorio que le había sido adjudicada por la ONU. Esta proclamación fue contestada con la invasión militar de la alianza árabe formada por Egipto, Irak, Líbano, Siria y Transjordania, actual Jordania. Daba así comienzo la guerra árabe-israelí de 1948.

La guerra duró hasta el verano siguiente, siendo ratificada su finalización por los acuerdos de armisticio árabe-israelí firmados por las distintas partes enfrentadas (salvo Irak), entre febrero y julio de 1949. Ocasionó el éxodo de aproximadamente 1,7 millones de personas, entre los 750 000 palestinos huidos o expulsados del nuevo Estado de Israel (*al-Nabka* o desastre palestino), los 600 000 judíos huidos o expulsados de los países árabes en los años

siguientes y los en torno a 300 000 que salieron con destino a Europa o Estados Unidos. En este conflicto se sitúa el origen del problema de los refugiados palestinos, que aún subsiste, con los desplazados a Transjordania, Líbano, Siria, Franja de Gaza y Cisjordania.

Una cuarta parte del territorio del Mandato británico fue ocupado por Israel y, el resto, por Transjordania (Jerusalén Este y Cisjordania) y Egipto (Franja de Gaza).

La «Resolución 194», adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 11 de diciembre de 1948, reconoció el derecho al retorno de los refugiados palestinos y a recuperar sus propiedades, postura que no comparte el Estado de Israel. En 1949, la ONU también creó la UNRWA o Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en Oriente Próximo (*United Nations Relief and Works Agency for Palestine Refugees in the Near East*), que todavía existe hoy.

Después de este primer conflicto bélico, se dieron diferentes incidentes violentos entre ambas partes, que desembocaron en la guerra de Suez (octubre-noviembre de 1956), con participación de Francia y Reino Unido del lado israelí. Estos dos países habían perdido parte de su tradicional peso específico a nivel mundial y, en plena Guerra Fría, fueron la Unión Soviética y EE. UU. quienes los obligaron a retirarse, al igual que hacían las tropas israelíes, del canal de Suez. Quizás estas tres fueron las principales secuelas de este enfrentamiento: la aproximación de París y Tel Aviv, que favoreció el desarrollo de la energía nuclear israelí; la creación de organizaciones árabes de resistencia, como la OLP (Organización para la Liberación de Palestina), en 1964, que pronto mostraron estrategias terroristas, y la llegada de cascos azules a la región.

En junio de 1967, tras la retirada de las fuerzas de interposición de la ONU y el establecimiento de un bloqueo egipcio de los estrechos de Tirán, Israel dio inicio a la guerra de los Seis Días. Obtuvo un éxito contundente, con la ocupación de la Franja de Gaza, Cisjordania, Jerusalén Este, los Altos del Golán (Siria) y la península del Sinaí (Egipto). Todos los territorios siguen actualmente ocupados por Israel, salvo el Sinaí, lo que provocó un nuevo éxodo de refugiados palestinos, trasladándose entre 300 000 y 400 000 personas a los países árabes circundantes.

La resolución 242 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de 22 de noviembre de 1967, fijaba el conocido acuerdo de “paz por territorios”. Israel había de entregar los territorios ocupados y los Estados árabes tendrían que reconocer el derecho de Israel a vivir en paz dentro de las fronteras reconocidas internacionalmente. Aunque fue la base de los posteriores tratados de paz con Egipto (1979) y Jordania (1994), así como de los acuerdos con los palestinos (1993), buena parte de las conquistas de 1967 siguen aún bajo control militar israelí.

Antes de la firma de estos tratados, el conflicto permaneció vivo en la conocida como “guerra de Desgaste” (entre 1967 y 1970), prolegómeno de la guerra del Yom Kipur o del Ramadán (1973). El 6 de octubre de 1973, Egipto y Siria atacaron el Sinaí y los Altos del Golán, respectivamente. El exitoso contraataque israelí comportó la llamada crisis del petróleo de 1973 y, después de la resolución de la ONU de 22 de octubre, se llegó a un alto el fuego el día 25.

La mediación de los EE.UU. permitió un tratado de paz vital para el futuro de Israel: los Acuerdos de Paz de Camp David, de septiembre de 1978, con Egipto. Comportaban la retirada israelí del Sinaí, el establecimiento de un régimen autónomo en Cisjordania y en la Franja de Gaza y un hecho sin precedentes: Egipto tendría que reconocer la existencia del Estado de Israel. Estos acuerdos fueron rechazados por todo el mundo árabe, incluidos los palestinos. El presidente egipcio Anwar el-Sadat sería considerado un traidor, siendo asesinado en 1981.

En junio de 1982 comenzó la guerra del Líbano, en un contexto de acciones guerrilleras o terroristas de distintas organizaciones palestinas contra Israel, que protagonizó la operación “Paz para Galilea”. El ejército israelí combatió a palestinos y sirios, complicando la guerra civil libanesa iniciada en 1975. En 1991 se disolvieron las milicias implicadas en el conflicto civil,

salvo Hezbolá. En 2000, Israel retiró sus tropas de la zona de seguridad que había establecido en el sur del Líbano, que sería ocupada por Hezbolá. El conflicto permaneció activo, causando incidentes que se han conocido como la “guerra del Líbano de 2006” o “guerra Israel-Hezbolá de 2006”. Allí se estableció la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas para el Líbano, con participación de tropas españolas, despliegue multinacional que permanece en la actualidad.

Otra zona candente de este amplio conflicto se encuentra en Cisjordania y Jerusalén Este, ocupadas en 1967, donde Israel viene desarrollando una política de expropiaciones y compra de terrenos en los que se ubican nuevos asentamientos judíos dentro de la ciudad santa. En 1987 comenzó la Primera Intifada, con actos de desobediencia civil contra la ocupación israelí por parte de la población palestina. Finalizó en 1993 con los Acuerdos de Oslo, donde la OLP e Israel se reconocieron mutuamente.

Entre 2000 y 2005 se desarrolló la Segunda Intifada tras una presunta provocación de Ariel Sharón ante la Cúpula de la Roca y la Mezquita de Al-Aqsa. Las piedras palestinas dieron paso a ataques terroristas suicidas contra población civil, contestados por asesinatos extrajudiciales israelíes contra dirigentes palestinos.

Israel habría apostado por apoyar a la facción palestina de Hamás en la Franja de Gaza para debilitar a la OLP de Arafat. Los partidarios de Fatah (que controla Cisjordania) fueron expulsados por el grupo integrista Hamás en 2007. El ejército israelí invadió Gaza a finales de 2008, retirándose seguidamente. Desde entonces, los lanzamientos de cohetes por diversas milicias palestinas contra población civil israelí fueron constantes, respondidas por ataques puntuales de las Fuerzas de Defensa de Israel contra la Franja de Gaza. En el otoño de 2012 desarrollaron la operación “Pilar Defensivo”, con una semana de intercambio de cohetes desde Gaza y de ataques israelíes, con el resultado de unos 170 (165 palestinos y 4 israelíes) muertos y cerca de 1 300 heridos.

Los incidentes violentos han sido una constante desde entonces, a partir de esquemas similares: provocaciones de una u otra parte, incidentes frecuentes con participación de colonos judíos en territorios ocupados o atentados contra ciudadanos israelíes en cualquier contexto, han servido para inflamar unos escenarios especialmente predisuestos. De ahí el conflicto de Gaza del verano de 2014, con ofensiva terrestre israelí en la Franja de Gaza (operación “Margen Protector”), junto a incursiones transfronterizas de comandos palestinos, lanzamiento de cohetes palestinos y bombardeos de la aviación de Israel, con el resultado de unos 1 500 muertos palestinos y seis israelíes.

Al año siguiente tuvo lugar la “Intifada de los Cuchillos” en Cisjordania y Jerusalén Este, causando la muerte de 236 palestinos y 34 judíos israelíes.

Tras la emisión de la resolución 2 334 del Consejo de Seguridad de la ONU en 2016, que calificó de “flagrante violación” del derecho internacional el emplazamiento de asentamientos israelíes en Cisjordania, Jerusalén Este y los Altos del Golán, los incidentes menudearon, estallando en 2018, en la Franja de Gaza, las marchas por el derecho de retorno de los refugiados palestinos, con la violenta represión del ejército israelí, causante de la muerte de más de 300 palestinos.

En 2021, en el mes de mayo, la violencia causó la muerte de 253 personas en la Franja de Gaza y de 13 en Israel en un nuevo conflicto entre Gaza e Israel.

Otros dos conflictos colaterales han complicado esta explosiva situación, como el que enfrenta al Estado judío con el Irán de la revolución de los ayatolás, situación especialmente agravada por el desarrollo del programa nuclear iraní. El segundo es la guerra civil siria, durante la que se dieron enfrentamientos en los Altos del Golán de 2012-2013 entre Israel y Siria (cuyo dictador, Bashar al-Ásad, viene siendo apoyado por Irán desde el inicio del conflicto civil) y se produjo un serio incidente entre fuerzas israelíes y Hezbolá en Líbano en 2013.

La firma de los Acuerdos de Abraham en 2020 entre varios países árabes (Emiratos Árabes Unidos, Baréin, Sudán y Marruecos) con Israel para normalizar sus relaciones diplomáticas, bajo la supervisión de la Administración estadounidense de Donald Trump, parecía marcar una nueva era. Netanyahu, primer ministro israelí, acosado por acusaciones de corrupción en su país, trataba de cerrar el círculo de su política respecto al problema palestino: mantenerlos divididos apoyando a Hamas (Franja de Gaza) frente a Fatah (Cisjordania), que se enfrentaron en junio de 2007 en las calles de la Franja, con el resultado de decenas de muertos y cientos de heridos; reducir sus posibles apoyos, con los Acuerdos de Abraham, en los que no se mencionaban siquiera los problemas palestino y de Jerusalén Este; finalmente, aislar a Irán (promotor de Hezbolá en Líbano, el movimiento islamista Hamás y la Yihad Islámica Palestina en la Franja de Gaza, los rebeldes hutíes del Yemen, Kataib Hezbollah o Movimiento de Resistencia Islámica de Irak...), privilegiando a Arabia Saudí.

El 7 de octubre de 2023, Israel y el resto del mundo se vio sorprendido por el referido ataque terrorista de milicias palestinas contra territorio israelí. De inmediato, el Gobierno de Netanyahu decretó el bloqueo de la Franja por tierra y mar, interrumpiendo los suministros de gas, electricidad y los convoyes de alimentos, medicamentos y combustibles, mientras iniciaba la movilización de 300 000 reservistas.

En la noche del 27 de octubre de 2023, las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) lanzaron una ofensiva militar sobre Gaza al objeto de liberar a los rehenes, destruir a Hamás y dismantlar la densa red de túneles que perforan la Franja. Los ataques se centraron en la zona norte, obligando al desplazamiento de buena parte de los dos millones largos de habitantes de la Franja hacia el sur, cerca de la cerrada frontera con Egipto. La mezcla de los milicianos de Hamás con la población civil, lo que Israel define como su uso como escudos humanos, comporta numerosas víctimas inocentes en los ataques israelíes, con un alto porcentaje de niños. En consecuencia, los ataques navales, aéreos y terrestres han alcanzado escuelas, universidades, centros de acogida de refugiados, mezquitas, iglesias y todos los hospitales de la Franja.

Se produjo un breve alto el fuego del 24 al 30 de noviembre de 2023, lo que permitió un reducido intercambio de prisioneros por rehenes, resultando muy difíciles otros acuerdos posteriores.

Uno de los bandos de la guerra civil de Yemen, que dura ya diez años, el de los rebeldes hutíes, arriesgó la internacionalización de la guerra de Gaza. Enfrentados a la coalición de Estados liderada por Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos, que lucha por restaurar el depuesto gobierno de Abd Rabu Mansur Hadi, y apoyados por Irán, los hutíes se han pronunciado a favor de la causa palestina. En consecuencia, se dedicó a atacar con armamento moderno los barcos relacionados con Israel y sus aliados, interrumpiendo el tráfico marítimo con destino al Canal de Suez. Unidades de la marina de los EE. UU. y del Reino Unido reaccionaron bombardeando las bases desde las que se realizaban esos ataques.

Otros incidentes, que han elevado la tensión en la región, han sido los ataques iraníes contra objetivos “terroristas” en Pakistán, la respuesta de este país contra milicias proiraníes en Irak, otras decenas de ataques de estas milicias contra objetivos estadounidenses, su represalia contra un centenar de objetivos en Irak y Siria...

Hacia marzo de 2024, el número de víctimas en la parte palestina era abrumador: casi 30 000 muertos y más de 65 000 heridos, según cifras del Ministerio de Salud de Palestina. Aunque es un organismo controlado por Hamás, sus datos son reconocidos como fiables por la comunidad internacional. Han muerto numerosos periodistas (cerca de un centenar a fecha de febrero de 2024, según el Comité para la Protección de los Periodistas) y unos 150 miembros de organizaciones humanitarias internacionales, como *Human Rights Watch* y la UNRWA, en datos de principios de 2024. A los asesinatos de octubre se suman unos 200 soldados israelíes muertos en combate y un millar de heridos.

La participación de una docena de empleados de la UNRWA en las criminales acciones del 7 de octubre de 2023 ha conllevado una durísima ofensiva diplomática israelí contra la agencia de la ONU, que cuenta con 13 000 empleados en Gaza. Sus importaciones, que permiten la prestación de servicios sanitarios, educativos, alimenticios y microcrediticios para 1,5 millones de refugiados en Gaza (y otros 4,4 millones en Cisjordania, Jordania, Líbano y Siria), han dejado de contar con las exenciones fiscales que disfrutaban por parte de Israel, así como la renuncia de los principales países que lo sostenían con sus aportaciones.

Tanta muerte y destrucción ha ocasionado un amplio debate internacional, que parte de la más absoluta condena por el atentado terrorista de Hamás contra población civil inocente del día 7 de octubre de 2023. La polémica se refiere a los límites al derecho de autodefensa de Israel y de la gestión del mismo por parte de un Estado democrático, como es el caso.

Al finalizar diciembre de 2023, Sudáfrica denunció a Israel ante la Corte Internacional de Justicia por estar desarrollando en territorio palestino “un patrón de conducta genocida, con asesinatos en masa, desplazamientos forzados y daño físico o mental grave”. La CIJ es el tribunal de las Naciones Unidas que se encarga de solventar conflictos entre Estados. El 26 de enero, la CIJ ordenó a Israel que había de tomar “todas las medidas a su alcance” para impedir un genocidio, pero los jueces rechazaron la petición de alto del fuego que reclamaba Sudáfrica, en un reconocimiento del derecho de Israel a defenderse. Netanyahu continuó con sus acciones militares en dirección a la frontera sur para eliminar a Hamas, entre explicaciones de las medidas adoptadas para evitar en lo posible los daños colaterales.

No es posible, para el distante observador occidental, percibir la intensidad del horror a miles de kilómetros de distancia. ¿Cómo interpretar los sentimientos de los familiares de los israelíes secuestrados por Hamás, muchos meses atrás, expresados en frases como “Al enemigo se le mata, no se le alimenta”, mientras bloquean la entrada de ayuda en Gaza (El País, 2/II/24)? ¿Qué añadir a la desesperación de cientos de miles de gazatíes desplazados de sus hogares, pillados entre dos fuegos y víctimas de la operación militar israelí?

Pero estremece la noticia de cada día de principios de febrero de 2024, por ejemplo, que reporta un centenar de muertes civiles entre los gazatíes, con las resoluciones de la ONU bloqueadas por la postura comprensiva de los EE.UU. y la imposibilidad del mundo para apaciguar la masacre.

Acerca de la conexión de la problemática de Oriente Medio con el estrecho de Gibraltar, pueden aportarse unos apuntes relevantes: el irredentismo islamista sobre al-Andalus, la vocación como activistas suicidas del 91% de los marroquíes (de Casablanca, Tánger y Tetuán) registrados en la base de datos de Sinjar y la amenaza reciente, proferida por un general de la Guardia Revolucionaria de Irán y citada unas líneas atrás, de cerrar este paso marítimo. El modelo aplicado por los hutíes en la embocadura del Mar Rojo requeriría de una franja costera en el área del estrecho de Gibraltar, lo que aparenta ser improbable dada la estabilidad de la zona, en términos generales: Marruecos es un aliado decidido de los EE.UU., Argelia depende económicamente de sus exportaciones de gas natural para embarcarse en aventuras de tan imprevisibles consecuencias; Cabo Verde es una democracia bastante consolidada con economía muy dependiente del exterior, mientras que Mauritania, una república islámica pobre, resulta una incógnita, amenazada por la expansión del terrorismo yihadista del Sahel y con presencia de grupos de Al Qaeda del Magreb Islámico. Todo un escenario inquietante en un mundo convulso.

Angel J. Sáez Rodríguez
Director de *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños*

En torno al posible pacto entre Sancho IV y Muhammad II para la toma de Tarifa en 1292

José Antonio Ortega Espinosa

Recibido: 23 de junio de 2023 / Revisado: 23 de agosto de 2023 / Aceptado: 30 de septiembre de 2023 / Publicado: 6 de abril de 2024

RESUMEN

El presente artículo tiene por objetivo poner de manifiesto que, a pesar de la falta de una evidencia material indiscutible, sí se puede afirmar que debió de haber algún tipo de acuerdo (finalmente no cumplido) sobre la entrega de la ciudad de Tarifa al sultán granadino Muhammad II por parte del rey castellano Sancho IV, tras ser tomada a los meriníes en 1292. Para ello, se efectúa un recorrido por algunas de las fuentes históricas, en particular las de origen árabe, y se analiza la información disponible respecto a la diplomacia entre Castilla, Granada y Aragón en los años posteriores, de la cual se puede extraer, aunque no sea de forma categórica, dicha conclusión.

Palabras clave: pacto, conquista de Tarifa, Sancho IV, Muhammad II, Castilla, Reino de Granada.

ABSTRACT

The aim of this article is to show that, despite the lack of indisputable material evidence, it can be affirmed that there must have been some kind of agreement (ultimately unfulfilled) on the surrender of the city of Tarifa to the Granada sultan Muhammad II by the Castilian king Sancho IV, after it was taken from the Merinids in 1292. To this end, a review is made of some of the historical sources, particularly those of Arabic origin, and the information available on the diplomacy between Castile, Granada and Aragón in the years that followed is analysed, from which it is possible to draw, albeit not categorically, this conclusion.

Keywords: pact, conquest of Tarifa, Sancho IV, Muhammad II, Castile, Kingdom of Granada.

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo nos proponemos arrojar algo más de luz en cuanto a si hubo o no un pacto (más o menos secreto) entre Sancho IV y Muhammad II para la conquista de Tarifa (1292) y la entrega de esta plaza al reino granadino, una vez arrebatada a los benimerines, contra los que castellanos y nazaríes se habían aliado, porque, tanto para los unos como para los otros, los norteafricanos se habían empezado a convertir por entonces en una seria amenaza.

No es nuestra intención despejar por completo las dudas no resueltas, puesto que, desgraciadamente, no contamos hasta hoy, que se sepa, con un testimonio documental del citado acuerdo, pero sí defender la tesis de que ese tratado fue real y sostener tal afirmación

apoyándonos tanto en las fuentes musulmanas que lo mencionan expresamente como, sobre todo, y he aquí lo más importante, en datos procedentes de fuentes cristianas relacionados con los movimientos diplomáticos que, indirectamente, así lo dan a entender.

2. EL DEBATE HISTORIOGRÁFICO

Hay, o hubo al menos en su día, una cierta discusión académica, no superada del todo, sobre los términos del acuerdo entre Sancho IV y Muhammad II, rey de Granada, respecto a la campaña bélica para controlar el Estrecho frente a los meriníes. Decimos “sobre los términos del acuerdo” porque no hay duda de que acuerdo entre ambos, previo a dicha campaña, sí que se cerró, si nos atenemos a lo que nos refiere la *Crónica de Sancho IV el Bravo*.

En el mes de Abril, que comenzó el ochavo año del reinado deste rey don Sancho, que fué en la era de mill é trecientos é veinte é nueve años, é andaba el año del nascimiento de Jesu Cristo en mill é doscientos é noventa é un años, el Rey salió de Toledo é vínose para Búrgos, é llegó y don Fernand Pérez Ponce, é vino con él un arrayaz de Andarax, mandadero del rey de Granada, é firmó el pleito de la paz del rey de Granada con el rey don Sancho, é fíncó por su vasallo, é dióle las parias de allí adelante de cada año (*Crónica del rey Sancho IV: 85*).

Algunos autores estiman que ambos monarcas, el castellano y el granadino, pactaron repartirse el control de la zona y que incluso el rey castellano se había comprometido a ceder al reino nazarí la posesión de Tarifa, una vez conquistada. De esta opinión es, por ejemplo, Manuel López Fernández, a diferencia de lo sostenido por historiadores como Mercedes Gaibrois de Ballesteros (1919: 419), Ladero Quesada (1998: 411) o Manzano Rodríguez (1992: 140), que niegan la existencia de compromiso alguno por parte de Sancho IV en ese sentido.

López Fernández (2013: 11-12) basa su apreciación en las aportaciones de cronistas contemporáneos del conflicto de ascendencia árabe, como Ibn Jaldún e Ibn Abi Zar, y en documentación del reino de Aragón, referida a las gestiones de mediación que entre Castilla y Granada realizara en diversas ocasiones entre 1293 y 1294 Jaime II, así como en el contenido de algunas fuentes genovesas.

Aunque no hemos hallado en dichas fuentes genovesas manifestación explícita ni implícita acerca de ello. Al menos en los *Annales Ianuenses*, incluidos en los *Monumenta Germaniae Historica*, y en los *Annali Genovesi di Caffaro e dei suoi continuatori*, volumen quinto, editados en 1929 en Roma, en su versión en lengua latina. Tan sólo referencias a la ayuda prestada por Génova a Castilla con la puesta a su servicio de siete galeras al mando de Benito Zacarías para la guerra contra los sarracenos (*Annales Ianuenses: 336-337; Annali Genovesi: 127-128*); sobre la

colaboración prestada por el sultán granadino al rey Sancho en el conflicto frente a los meriníes y la batalla naval de agosto de 1291, que se decantó de lado de la flota castellano-genovesa (*Annales Ianuenses: 340; Annali Genovesi: 136-137*), y sobre el cerco de Tarifa por tierra y mar de 1292 y la toma de la ciudad (*Annales Ianuenses: 343-344; Annali Genovesi: 146-147*).

López Fernández (2013: 11-12) recuerda que, aunque Gaibrois niega que hubiera un acuerdo entre la monarquía castellana y el sultanato en los términos que implicara la cesión de derechos a este último reino sobre Tarifa, “la mayoría de los historiadores que se han ocupado del tema se muestran proclives a admitirlo”. Y lo hacen, asegura, “porque resulta difícil aceptar la «generosa» intervención de los granadinos en el conflicto del Estrecho, oponiéndose a sus correligionarios del norte de África y favoreciendo ‘graciosamente’ a la Castilla cristiana desde la primavera de 1291”.

Añade, además, que, si se tienen en cuenta las circunstancias que señalan las fuentes, “lo más razonable es dejarse llevar por la lógica de que los dos aliados (Castilla y Granada) acordaron repartirse desde un primer momento las posesiones arrebatadas a los benimerines en la orilla norte del Estrecho”. Y sugiere que Sancho IV pudo aceptar tal reparto “porque una presumible Tarifa granadina quedaría encajada entre posesiones castellanas, como lo eran Vejer y Algeciras, en caso de que se llegara a conquistar esta última” (2013: 13).



Lámina 1. Castillo de Guzmán el Bueno, Tarifa. También conocido como castillo de Tarifa o de los Guzmanes, fue construido entre los siglos X y XI para ejercer funciones defensivas. Imagen del autor

Apoyándose, como decíamos, en testimonios cronísticos y documentales, este historiador concluye que, en efecto, “hubo un pacto entre el rey de Granada —como vasallo— y el rey de Castilla —como señor— para colaborar contra los benimerines, tanto por tierra como por mar, y repartirse luego las ganancias obtenidas”. También que, como el objetivo de ambos era la conquista de las villas de Algeciras y Tarifa, “cabe la posibilidad de que al reino castellano se adjudicara en el reparto la mayor de las dos villas por cargar con el esfuerzo principal de la campaña, mientras que Granada se quedaba con Tarifa” (López Fernández, 2013: 12).

En la misma línea se pronuncia Giménez Soler (1908: 29):

Según los autores árabes (los cristianos y los documentos nada dicen, pero indirectamente lo confirman), Mohamed obró de aquella manera por la promesa que hizo Sancho de entregarle Tarifa, dando él a Sancho otras fortalezas; pero ganada esta plaza, el rey de Castilla, que comprendía el valor de su nueva conquista y lo que significaba entregarla a los musulmanes de acá, se resistió a cumplir lo pactado, quedándose con ella, más con lo que Mohamed le había dado en recompensa.

Vidal Beltrán (1957: 8) también lo menciona, aunque reconociendo que no hay ninguna prueba fehaciente:

La posesión de Tarifa es el primer motivo de discordia entre los aliados. El granadino exige la entrega de la plaza, fundándose en un supuesto pacto del que no se ha encontrado confirmación, y trata de facilitarla ofreciendo su canje por seis fortalezas de la frontera.

Para Gaibrois, sin embargo, un tratado de esa naturaleza no parece siquiera concebible en el marco de la política desarrollada por Sancho IV para el control de esta zona del sur peninsular, dado que el sitio de Tarifa nunca se planteó como un hecho aislado, sino como el primer paso de una gran campaña militar que tenía como fin no sólo la plaza tarifeña, sino también Algeciras y Gibraltar, a fin de evitar futuras incursiones de los norteafricanos en la Península y, sobre todo, el

auxilio futuro de estos a los granadinos (Gaibrois de Ballesteros, 1919: 419).

Puede decirse que tal empresa era asumida por el rey castellano como una misión crucial, dentro de ese plan mayor, imbuido del afán cruzado, que consistía en la liberación de las tierras cristianas del dominio musulmán, y no tendría sentido, por tanto, que contemplara compartir los frutos de dicha campaña. Granada no era sino un aliado circunstancial contra el que pronto habría que volver a iniciar la guerra. Puesto que para el reino nazarí la Castilla cristiana era un “enemigo secular” con el que no podía haber paz sino, en el mejor de los casos, sólo treguas. Y para el reino castellano ocurría lo mismo con respecto a la Granada musulmana (Pérez Castañera, 2013: 12).



Lámina 2. Vista actual del castillo de Guzmán el Bueno desde el mar. Imagen de J.J. López Pomares

La conquista de Tarifa no sólo supuso un avance en la expansión cristiana en la península ibérica a costa de los musulmanes y un gran paso en el control del estrecho de Gibraltar, tuvo también resonancias simbólicas y espirituales para la cruzada contra el islam en este territorio, porque se recuperaba para la cristiandad el enclave peninsular donde ondearon por primera vez, casi seis siglos antes, las insignias mahometanas (Ortega, 2023: En prensa).

Si mucho había costado su rendición, mucho significaba su conquista. Tarifa, cuyo asedio durara cerca de cuatro meses, derrochándose en él fuerzas y caudales, representaba, no sólo un avance material de la Reconquista,

por su importante situación topográfica, sino que era además una reivindicación espiritual. Sancho IV acababa de tremolar la enseña cristiana donde por vez primera en Hispania se desplegara la bandera del Profeta (Gaibrois de Ballesteros, 1928: 182).

Gaibrois de Ballesteros admite intentos de negociaciones con Castilla por parte de Granada, pero dichos intentos se habrían producido después de ganada la ciudad por los castellanos en 1292, y no antes, a fin de obtener su cesión, y recuperarla así para la comunidad muslim, a cambio de otros castillos y otras plazas.

Conviene recoger y concretar aquí la actitud de Mohamed II en los dos años escasos comprendidos entre la toma de Tarifa (otoño 1292) y su defensa (verano 1294).

Primero, ante el triunfo de Sancho, al que cooperó como vasallo que era de Castilla, se sintió humillado, pues sus correligionarios debieron echarle en cara la pérdida de Tarifa para el Islam. Entonces Mohamed, tres meses después de la toma de Tarifa, manda su embajada, que alcanza a Sancho IV en Córdoba (diciembre de 1292), cuando ya vuelve triunfador a Castilla, para proponerle el rescate de Tarifa (Gaibrois de Ballesteros, 1928: 332).

Manzano Rodríguez (1992: 140) tampoco cree verosímil que Sancho IV llevara a cabo esta importante conquista con la idea de ofrecérsela al sultán nazarí, que ya sacaba beneficio de ella impidiendo u obstaculizando el acceso de los benimerines a al-Ándalus. “[...] Es muy improbable [señala este autor] que el monarca castellano consintiera en la cesión de esta plaza al reino de Granada, justamente por la importancia que el propio sultán nazarí confería a la ciudad –*quod absurdum*–”. Y de similar opinión es Vidal Castro (2000: 100).

Ladero Quesada (1998: 411) es también rotundo en cuanto a este detalle. No admite que hubiera un ofrecimiento previo de entrega de Tarifa a Muhammad II por parte de Sancho IV, una vez vencida la ciudad. Sostiene que los

granadinos ya vieron recompensada su ayuda a Castilla con la ocupación de Estepona, más la recuperación de Algeciras y Ronda, y que la demanda respecto a la soberanía sobre la plaza tarifeña fue posterior, coincidiendo en esto con Gaibrois, a cambio de seis castillos en otras partes de la frontera.

La realidad es que en la crónica oficial castellana no hay mención alguna a ese supuesto acuerdo. Aunque esta omisión podría ser claramente intencionada y debida a la censura impuesta por la monarquía. Máxime, si consideramos que hay otros relatos y documentos en los que se hallan indicios que nos permiten deducir que, efectivamente, lo hubo, como veremos más adelante.

No ocurre igual con la crónica musulmana, donde sí se encuentran referencias expresas.



Lámina 3. Guzmán el Bueno arrojando su daga en el cerco de Tarifa. Reproducción de la obra del pintor Salvador Martínez Cubells (1845-1914), que se encuentra en la Universidad de Zaragoza

3. LA VERSIÓN DE LAS FUENTES ÁRABES

Pascual de Gayangos, editor en 1857 de la obra completa *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, de Pedro Barrantes Maldonado, para la Real Academia de la Historia, en dos volúmenes, da una versión, basada en la narración histórica árabe conocida como *Rawd al-Qirtas*, que es completamente diferente. Lo hace en la página 627 del Apéndice C, titulado “De los Benu Abde-l-Hakk ó Benimerines”, dentro del tomo X del *Memorial Histórico Español, Colección de Documentos, Opúsculos y Antigüedades*:

Habia este [Muhammad II] hecho alianza ofensiva y defensiva, segun los escritos arábigos, con don Sancho, comprometiéndose á auxiliarse con tropas y víveres para la cerca de Tarifa, á condicion de que, ganadá la ciudad, le seria luego entregada.

Tan diferente, sí, que incluso se llega a firmar (suponemos que a partir de una traducción no muy afortunada de una de las muchas copias que desde la Edad Media circularon del texto atribuido a Ibn Abi Zar) que el rey castellano dio inicialmente la plaza al nazarí, cosa que sabemos que no es cierta:

Despues de algunos meses de sitio, Tarifa se rindió por capitulacion el último dia de Xagüel de 691 (12 de Octubre de 1292), y D. Sancho, segun lo estipulado, se la entregó al de Granada, quien le dió en cambio los castillos de شكيش Xaquis, طييرة Tavira, نقلة Nacla, ابلس Abalox, تشتيلة Castela y المسجدين Almasachin.

Cuando lo que sobre esta cuestión aporta la crónica marroquí, si nos atenemos a la traducción al francés que de ella efectúa Beaumier, es lo que sigue:

Ben el-Ahmar [Muhammad II] lui fournit tout le nécessaire jusqu'au moment où les habitants de la ville lui en ouvrirent les portes, et il y entra le 30 de chouel 691. Il était bien convenu de livrer la place à Ben el-Ahmar après la prise, mais, une fois qu'il y fut, il y resta et il ne voulut même pas accepter en échange les forteresses de Ghekych, Tabyra, Nekla, Aklych, Gouchtela et El-Mesdjyn que Ben el-Ahmar lui offrait (*Roudh El-Kartas*: 538).

Y que corrobora también la traducción al castellano realizada por Huici Miranda en 1964 y publicada en los números 12 y 13 de la serie *Textos Medievales*:

Ibn al-Ahmar [Muhammad II] le enviaba provisiones, pertrechos, flechas y todo lo

que necesitaba hasta que se le rindió por capitulación, y entró en ella el último día de shawwal del 691 (13 de octubre del 1292). Había convenido con Ibn al-Ahmar en entregársela si la tomaba; pero, cuando la ganó, la retuvo para sí; Ibn al-Ahmar le ofreció por ella los castillos de Shaqish, Tavira, Nagla, Balis, Qashtala y al-Madjir, como rescate de Tarifa, mas no consiguió nada (*Rawd Al-Qirtas*, II: 696-697).

Ibn Jadún, por su parte, nos transmite:

Le roi se laissa décider par ces considérations à faire le siège de Tarifa et, s'étant ménagé l'appui d'Ibn-el-Abmer, qui prit l'engagement de le seconder et de lui fournir des vivres, à la condition d'être mis en possession de cette place quand elle succomberait, il réunit toutes les forces de son empire et alla prendre position contre la forteresse (Ibn-Khaldoun, IV, 132).

Aunque es verdad que estas alusiones por parte de los autores árabes podrían obedecer al propósito de no dejar en mal lugar al sultán granadino y justificar su alianza con los castellanos para combatir a los meriníes, sus hermanos de religión.

Hay quien apunta en esta lista de autores el nombre de Ibn al-Jatib, pero en su *Al-Lamha al-badriyya (El resplandor de la luna llena)*, acerca de la dinastía nazarí, no hace alusión expresa alguna a este asunto y sólo se limita a hablar de unos “incidentes enojosos” entre Sancho IV y Muhammad II sin que haya ningún añadido más como para atribuir a ese enunciado tal interpretación (*Historia de los Reyes de la Alhambra*: 150).

Sea como fuere, los historiadores norteafricanos contemporáneos lo tienen claro:

Jaime II de Aragón y Sancho IV de Castilla, teniendo en cuenta sus buenas relaciones con el rey de Granada, deciden

apoderarse de Tarifa para entregársela luego a Muhammad II a cambio de otras fortalezas granadinas, ambicionadas por el monarca castellano. [...] Pero Sancho IV, olvidándose de lo prometido al rey de Granada, no sólo no le entrega la ciudad tomada, sino que además guarda para sí las fortalezas que Muhammad II le entregara como compensación de la plaza que el rey castellano tenía que entregarle (Mujtar Al Abbadi, 1963-1964: 216-217).

4. EL TRATADO DE CÓRDOBA DE 1304

No cabe la menor duda de que hubo desavenencias respecto a la posesión de la antigua al-Yazirat Tarif y un tira y afloja entre los reinos de Castilla y Granada después de la conquista en 1292. Y de que en esas desavenencias el sultanato nazarí tampoco cesó de esgrimir “sus legítimos derechos” sobre la ciudad.

Así se desprende de los contactos establecidos durante la minoría de edad de Fernando IV entre el infante don Enrique, tutor del monarca, en nombre del reino castellano, y el sultán granadino, “al qual avia prometido de le hazer dar á Tarifa” (*Ilustraciones de la Casa de Niebla, tomo IX: 186*). Un compromiso que debió ser lo suficientemente serio como para llevar a la reina madre, María de Molina, a pedir que se exigiera de dicho infante un juramento con el fin de que tal entrega no se produjese bajo ningún concepto.

E otrosi lo enbió dezir á Don Alfonso Perez de Guzman que tenia Tarifa por el Rey que guisase con los concejos que quando oviesen á reçebir á Don Henrrique por adelantado, que fuese con esta condiçion quél les jurase que nunca fuese en consejo de dar Tarifa á los moros; é Don Alonso Perez de Guzman tuvo buen cuidado de lo hazer ansi, porque sabia la yntinçion, con que este infante Don Henrrique queria hazer dar á Tarifa al Rey de Granada, que era por quedarse él con los dineros que reçibiese por ella, é por obligar al Rey de Granada y al de Fez que le ayudasen

á hazerse Rey de Castilla (*Ilustraciones de la Casa de Niebla, tomo IX: 195-196*).

En este período la diplomacia castellana buscó detener las hostilidades con el sultanato granadino, tanto en 1296 como en 1299, pero no lo logró. Y cabe suponer que la reclamación sobre Tarifa debió ser una de las razones, si no la única. En cambio, los nazaríes sí que llegaron a pactar con Aragón en 1302, consiguiendo, además, que la monarquía aragonesa y, con ella, el pretendiente al trono de Castilla, el infante Alfonso de la Cerda, al que esta amparaba, les reconocieran su prelación respecto a la titularidad sobre la plaza tarifeña, aparte de Medina, Sidonia, Alcalá de los Gazules y Vejer (Melo Carrasco, 2015: 76-77), según la redacción castellana de dicho tratado.¹

Una reclamación que no quedaría zanjada hasta la firma del llamado Tratado de Córdoba de 1304 entre Fernando IV y Muhammad III, una de cuyas capitulaciones resulta bastante reveladora en cuanto a esta cuestión y de la que tenemos noticias gracias a Argote de Molina:

Y en este tiempo el rey D. Fernando y el rey de Granada se confederaron, en que quedando el rey de Castilla con Tarifa, fuesen del rey de Granada las villas de Alcaudete, Quesada y Bedmar con los otros castillos, que su padre y él habían ganado de los cristianos desde la muerte del rey D. Sancho quedando por su vasallo y dándole parias así como las solía dar el rey su padre (*Nobleza de Andalucía: 366-367*).

Lo que nos induce a pensar que el pacto sobre la cesión de la ciudad existió realmente y que esta cláusula (con el reconocimiento de la soberanía de Granada sobre dichas villas: Alcaudete, Quesada y Bedmar) se introdujo precisamente para compensar a los granadinos por su incumplimiento.

¹ En la traducción al árabe, además de Tarifa, se habla de Conil de la Frontera y Castellar de la Frontera en lugar de las tres poblaciones citadas. Archivo de la Corona de Aragón: ACA, COLECCIONES, Cartas árabes, núm. 3. (Labarta, 2021: 9).

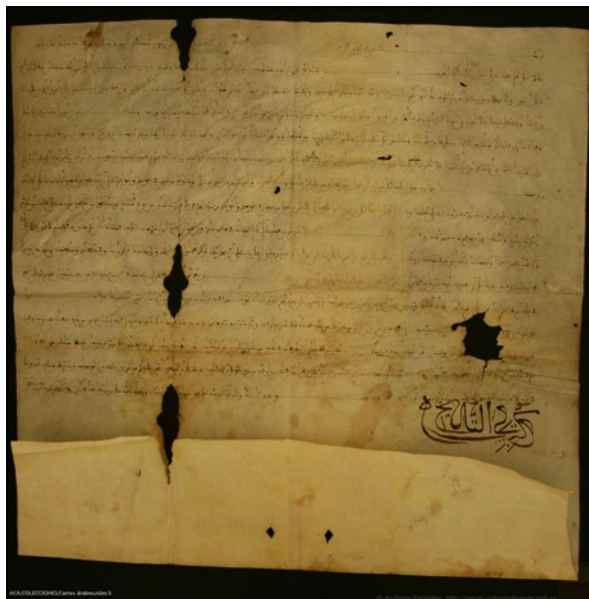


Lámina 4: Tratado de paz y alianza entre Muhammad II de Granada y Jaime II de Aragón contra Castilla. ACA, Colecciones, Cartas árabes (3)

5. CONCLUSIONES

No parece razonable que el reino de Granada ayudara a Sancho IV a conquistar Tarifa e inmediatamente después se aliara con los benimerines para arrebatar a los castellanos la plaza y cedérsela a los norteafricanos. Más bien da la impresión de que, efectivamente, sí debió de haber ese acuerdo del que hablan las fuentes árabes entre Granada y Castilla para la toma de Tarifa y que esta, una vez ocupada, fuera para el reino nazarí. Aunque es posible, y probable también, que Sancho IV se aviniera a firmarlo, como una añaqaza, con el propósito de aprovechar los servicios de los granadinos en la campaña y, tal vez, con la idea preconcebida de no respetar lo conveniado, si dicha campaña terminaba, como terminó, en éxito. Una práctica harto frecuente durante la convivencia de los diferentes reinos peninsulares en la Edad Media, por aquello de que, como escribiera don Francisco de Quevedo, “nadie ofrece tanto como el que no va a cumplir”.

Es verdad que admitir su existencia supone aceptar que se estableció entre Castilla y Granada una relación entre iguales cuando lo que había entre ambos reinos era una relación de vasallaje en la que los nazaríes se sometían a los castellanos. Pero también es verdad que

esta posición no era entendida en el ámbito musulmán como una señal de debilidad, sino como de generosidad ante el adversario, o de admisión sólo temporal de su superioridad, porque en el derecho islámico no era asumible el estado de no beligerancia entre creyentes e infieles (Pérez Castañera, 2013: 21-22).

Dicha relación se institucionalizó con el Pacto de Jaén en 1246, que supuso la fundación del emirato, y se rompió casi veinte años más tarde, en 1264, cuando, como consecuencia de la rebelión mudéjar, estalla de nuevo el conflicto entre castellanos y granadinos, al que pone fin la tregua de 1266, en la que desaparece la mención expresa a la condición de vasallo del sultán nazarí ante el monarca cristiano, que ya no se recupera hasta 1273 (Melo Carrasco, 2015: 56-57).

Teóricamente, pues, Muhammad II habría estado obligado a cooperar con Sancho IV en la campaña obedeciendo a sus deberes de *auxilium et consilium* como vasallo, aunque tal estatus no era más que fruto de una mera formalidad, que tenía sus consecuencias para Granada, obviamente, como el pago de tributos, pero que el sultanato no reconocía y contra el cual se rebelaba. De manera que, incluso bajo estas circunstancias, lo normal es que ante cualquier iniciativa de cooperación militar hubiera negociación y ofrecimiento de contrapartidas.

Aunque el hecho de que Sancho IV en un principio no tuviera la intención de cercar Tarifa, sino Algeciras, nos induce a dudar, la cláusula del Tratado de Córdoba de 1304 que hemos traído aquí a colación puede considerarse, en nuestra opinión, como la confirmación de que ese convenio con Muhammad II fue algo más que un invento de la historiografía pro islámica.

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

6.1. Fuentes

- *Annales Ianuenses*, de Iacobo D’Oria. Ed. G. Henricus Pertz. (1863). En: Monumenta Germaniae Historia, tomo XVIII. Hannoverae: Impensis Bibliopolii Aulici Hahniani.
- *Annali genovesi di Caffaro e dei suoi continuatori*, DAL MCCLXXX AL

MCCLXXXIII. Ed. Cesare Imperiale de Sant'Angelo. (1929). En: *Fonti per la Storia d'Italia* (Istituto Storico Italiano). Roma: Tipografia del Senato, Vol. V.

- *Crónica del rey Sancho IV*. Ed. Rosell, C. (1875). En: *Crónica de los Reyes de Castilla* (B.A.E.). Madrid: Ed. M. Revadeneira, I., pp. 67-90.
- Ibn al-Jatib. (ed. Molina López, E.) (trad. Molina López, E. y Casciaro Ramírez, J. M.) (2010). *Allamha al-badriyya (El resplandor de la luna llena)*. Historia de los Reyes de la Alhambra. (2ª ed) Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Ibn-Khaldoun. (ed. M. Le Baron de Slane) (1856). *Histoire des Berbères et des dynasties musulmanes de l'Afrique septentrional*. Alger: Imprimerie de Gouvernement, tomo IV.
- *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, de Pedro Barrantes Maldonado. (Ed. De Gayangos, P.) (1857). En: *Memorial Histórico Español*, Colección de Documentos, Opúsculos y Antigüedades, tomos IX y X. Madrid: RAH, Imprenta Nacional.
- Labarta, A. (2021). *De la Alhambra a Barcelona (Los documentos nazaríes en árabe del Archivo de la Corona de Aragón)*. Traducción. Vol. III. Valencia.
- *Nobleza de Andalucía*. Argote de Molina. Ed. Manuel Muñoz y Garnica (1866). Jaén: Est. Tip. de D. Francisco López Vizcaíno, Impresor de la Real Casa.
- *Rawd Al-Qirtas*, I-II. Traducción de Huici Miranda, A. (1964). *Textos Medievales*, 12-13. (2ª ed). Valencia: Imp. J. Nácher.
- *Roudh El-Kartas. Histoire des souverains du Maghreb (Espagne et Maroc) et Annales de la Ville de Fès*. Traduit de l'arabe par A. Beaumier. (1860). Paris: Ministère des Affaires Étrangères, l'Imprimerie Impériale.

6.2. Documentos

- *Tratado de paz y alianza entre Muhammad II de Granada y Jaime II de Aragón contra Castilla*. (1 de enero de 1302). Archivo de la Corona de Aragón: ACA, COLECCIONES, Cartas árabes, núm. 3.

6.3. Bibliografía

- Gaibrois de Ballesteros, M. (1919). “Tarifa y la política de Sancho IV de Castilla” (Apéndice documental). B. A. H. (LXXVI).
- Gaibrois de Ballesteros, M. (1928). *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla*. Madrid: B.A.H., Talleres “Voluntad”, Tomo II.
- Giménez Soler, A. (1908). *La Corona de Aragón y Granada. Historia de las relaciones entre ambos reinos*. Barcelona: Tipografía de la Casa Provincial de Caridad.
- Ladero Quesada, M. A. (1998). *Los Señores de Andalucía. Investigaciones sobre nobles y señoríos en los siglos XIII a XV*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la UCA.
- López Fernández, M. (2013). “La conquista de Tarifa y su defensa en tiempos de Sancho IV”. *Al Qantir: Monografías y documentos sobre la Historia de Tarifa* (15), pp. 5-72.
- Manzano Rodríguez, M. A. (1992). *La intervención de los Benimerines en la península ibérica*. Madrid: CSIC.
- Melo Carrasco, D. (2015). *Las alianzas y negociaciones del sultán: un recorrido por la historia de las “relaciones internacionales” del Sultanato Nazarí de Granada (siglos XIII-XV)*. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia (EDITUM).
- Mujtar Al Abbadi, H. (1963-1964). “Muhammad V, Al-Gani Bi-Llah, rey de Granada (755-760 H. = 1354-1359 y 763-793 H. = 1362-1391)”. *Revista del Instituto de Estudios Islámicos en Madrid* (Vols. XI y XII), pp. 209-326.
- Ortega Espinosa, J. A. (2023). *Los hitos de la conquista cristiana del Campo de Gibraltar (Siglos XIII-XV). Síntesis y aproximación de conjunto*. Algeciras: Ed. Instituto de Estudios Campogibaltareños.
- Pérez Castañera, D. M. (2013). *Enemigos seculares. Guerra y treguas entre Castilla y Granada (c. 1246 – c. 1481)*. Madrid: Ediciones Sílex.
- Vidal Beltrán, E. (1957). “Privilegios y franquicias de Tarifa”. *Hispania: Revista Española de Historia* (66), pp. 3-78.
- Vidal Castro, F. (2000). “Historia Política”. *El Reino Nazarí de Granada (1232-1492), Política, Instituciones, Espacio y Economía* (coord. M. J. Viguera Molina), en *Historia de España de*

Menéndez Pidal, Tomo VIII, Vol. 3. Madrid.
Espasa-Calpe, pp. 42-248.

José Antonio Ortega Espinosa
Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología

Cómo citar este artículo

José Antonio Ortega Espinosa. “En torno al posible pacto entre Sancho IV y Muhammad II para la toma de Tarifa en 1292”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (60), abril 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 13-22.

La desaparición de Rodrigo, el último rey visigodo, en el *Wad al-tin* (río Palmones)

José Beneroso Santos / IECG

Recibido: 23 de junio de 2023 / Revisado: 23 de agosto de 2023 / Aceptado: 30 de septiembre de 2023 / Publicado: 6 de abril de 2024

RESUMEN

En la misma línea de investigación que venimos desarrollando con respecto a la importancia que adquirió la zona de la actual bahía de Algeciras en los inicios de al-Andalus, y como complemento de los trabajos que hemos ido presentando en Jornadas anteriores, abordamos en esta ocasión la identificación del Wadi al-Tin con el río Palmones y la posible desaparición de Rodrigo, el último rey visigodo, en sus aguas, tras la batalla del río Guadarranque en julio de 711. Para ello hemos analizado las fuentes disponibles, haciendo corresponder la información extraída con lo que todavía puede ser observado sobre el terreno.

Palabras clave: Rodrigo, *Wad al-Tin*, Palmones, Guadarranque, *Carteia*

ABSTRACT

In the same line of research that we have been developing with regard to the importance that the area of the current Bay of Gibraltar acquired in the beginnings of al-Andalus, and as a complement to the works that we have presented in previous conferences, on this occasion we are dealing with the identification of the Wadi al-Tin as the Palmones River and the possible disappearance of Rodrigo, the last Visigoth king, in its waters, after the battle of the Guadarranque River in July 711. For this purpose we have analysed the available sources, matching the information extracted with what can still be observed on the ground.

Keywords: Rodrigo, *Wad al-Tin*, Palmones, Guadarranque, *Carteia*.

1. INTRODUCCIÓN

En 710, Rodrigo, *dux* de la Bética, había ocupado el trono del reino visigodo por decisión del *senatus* tras la desaparición de Witiza. Contaba con el apoyo de la nobleza cordobesa para ser elegido rey. De esta manera pasaba el poder a la otra línea dinástica visigoda existente, en contra de los intereses de los hermanos de Witiza, Oppas y Sisberto y de los hijos: Akhila, Olmundo y Ardabasto. Este hecho conllevó una serie de enfrentamientos que consideramos a todos los efectos episodios de una guerra civil. Desde un primer momento, el mayor de los hijos de Witiza, Akhila, se erigió como heredero del reino de su padre, al mismo tiempo que consideraba la coronación de Rodrigo una usurpación, estableciéndose en el nordeste peninsular, donde acuñó moneda en su nombre en varias cecas de la Tarraconense y la Narbonense.

Con anterioridad, Rodrigo, siendo todavía *dux* de la Bética, había aspirado a tener el control político y económico de la zona del Estrecho entrando así en conflicto con el *comes Iulianus*, señor que gobernaba un *comitatus*, una circunscripción territorial que abarcaba tierras peninsulares y norteafricanas y que mantenía un ritmo de producción capaz de generar todavía un importante volumen de riquezas. Un espacio que había quedado establecido con parte de los antiguos dominios bizantinos y que sostenía desde hacía años una manifiesta competencia con Córdoba. Así, una vez coronado rey, Rodrigo arrebató las posesiones peninsulares en poder del *comes* que se vio obligado a abandonar *Iulia Traducta*, donde tenía fijada su residencia, y trasladarse primero a *Tingi* y luego a *Septem*. En la recuperación de estas tierras y en el atractivo económico que ofrecía vemos uno de los factores

determinantes para la entrada de los grupos arabo-bereberes en 711.

2. UNAS NOTAS PREVIAS

Durante el enfrentamiento entre las tropas arabo-bereberes y visigodas en julio de 711, que situamos a orillas del río Guadarranque, Rodrigo comprobó, según se iba desarrollando el combate, la desfavorable situación táctica en que se hallaba y que las tropas enemigas impedían la retirada de sus hombres hacia los campamentos, lo que dificultaba abandonar la zona del campo de batalla por un antiguo ramal de calzada romana próximo que transcurría desde *Carteia* a *Corduba*. Sostenemos que Rodrigo intentó buscar refugio en la cercana *Traducta*, creyendo que todavía esta plaza permanecía en poder de sus partidarios. Hay que recordar que Tarif ibn Malik en 710 había saqueado los alrededores de *Traducta* sin atreverse a atacar directamente a la ciudad por lo que nada hacía pensar que no fuese todavía partidaria de Rodrigo.

Si tenemos en cuenta, que tanto el Guadarranque como el Palmones son ríos

difíciles de vadear en sus últimos tramos, incluso en período estival, y que Rodrigo debía encontrarse en una posición avanzada bastante próxima a la línea de costa como consecuencia del desarrollo de la batalla, llegar a *Traducta* era bastante complicado. Además, en su recorrido Rodrigo tenía que adentrarse en una zona de marismas existente entre ambos ríos, con abundantes caños, canales y acequias, que era todavía ocupada en gran parte por salinas, tal como se desprende de alguna fuente (*Mármol apud Segura*, 2010:100). En realidad, existían a su vez una red estuaria y otra fluvial comunicadas, en las que sin duda el Guadarranque, el principal curso de agua, estaba también conectado con el Guadacorte y con el Palmones por una serie de canales y acequias —*al-sawaqi*—; en estas redes las mareas alcanzaban una gran amplitud, viéndose afectados sus caudales por su acción. Asimismo, existían afloramientos de aguas salobres por toda la zona, en forma de lagunas y charcas, que todavía pueden ser apreciadas en lo que es conocido como “Los Lagos” de Guadacorte.



Lámina 1. Desembocadura del río Palmones. Foto tomada de un artículo de Manuel Correo del 24 de abril de 2020 titulado «Origen del Palmones». <https://www.noticiasdelavilla.net/origen-de-palmones/>



Lámina 2. Desembocadura del río Guadarranque. Detalle de plano de la Bahía de Gibraltar y su litoral a una legua. Cuerpo de Ingenieros del Ejército (1857-60). Número Inventario: 1016, hoja 5 E:1/10.000. Centro Geográfico del Ejército (Madrid)

Sabemos que Rodrigo no consiguió llegar a *Traducta*, muriendo ahogado al intentar cruzar un río en el trayecto. Sin embargo, el lugar exacto donde desapareció es aún objeto de debate, por lo que la principal intención de este trabajo es esclarecer en la medida de lo posible esta cuestión.

3. UN REPASO A LAS FUENTES

Una lectura atenta de las fuentes nos pone sobre la pista de lo que pudo sucederle a Rodrigo en el transcurso de la batalla. Así, entre otros textos, destacamos, siguiendo a Pedro Chalmeta (Chalmeta, 1994: 58) —con independencia de si citan o no al *Wadi Lakko*, para nosotros el río Guadarranque, como escenario del enfrentamiento— el *Tarij Ifriqiya wal-Magrib* de

al-Raqiq al Qayrawani —siglo XI—, el *Bayan* de Ibn Idari —siglo XIV— y el *Dikr bilad al-Andalus* —escrito entre 1344 y 1489—. Estos textos señalan la desaparición de Rodrigo en aguas del *Wadi al-Tin* —río del Barro o del Lodo—, o Guadalentín, al que se le ha querido localizar en varios puntos de la geografía peninsular y que nosotros identificamos con el río Palmones. Hay que señalar que en todos los textos aparece la intención de destacar la proximidad existente entre estos dos ríos, es decir el *Wadi Lakko* y el *Wadi al-Tin*; desde luego en cualquier caso no podía haber mucha distancia entre uno y otro.

Rodrigo pudo también buscar asilo después de la batalla en la cercana *Asidona* y de ahí la necesidad de cruzar el Palmones, quizá de forma precipitada por ser perseguido por las

tropas bereberes. Pero, sin duda, esta posibilidad hay que desecharla porque de estar *Asidona* en poder de los partidarios del rey Rodrigo, Tariq la hubiese atacado posteriormente en su avance hacia Córdoba, y sabemos que no lo fue. Solo en 712 durante la campaña de Musa ibn Nusayr es atacada y sometida, defendemos que incumpliendo lo anteriormente pactado por Tariq con la ciudad, en lo que consideramos una muestra de ejercicio de poder de Musa sobre su *mawla* bereber.

No se debe desechar tampoco la posibilidad de que no se diese un único enfrentamiento, el del Guadarranque, sino varios, en escenarios distintos, aunque relativamente cercanos. Es información muy extendida, y generalmente aceptada, que las escaramuzas, enfrentamientos y batalla final se desarrollaron, aproximadamente durante una semana, así es señalado repetidamente por las fuentes —habitualmente se considera la comprendida entre el 19 y el 25

de julio de 711—, lo que podría confirmar esta hipótesis, pudiéndose dar el primer encuentro en la citada zona de Guadarranque, y el último, donde desapareció Rodrigo, en las aguas del cercano Palmones, en este caso reconocido como *Wadi al-Tin*, en el *Wadi Bekka*, identificado con el río de *Becca*, el Barbate, o incluso en el más alejado, en el Guadalete. Porque cabría plantear otra posibilidad, la antes referida y desestimada, de que una parte del ejército, con Rodrigo al frente, en su huida buscara asilo inicialmente en la cercana *Asidona*, y que, al confirmarse que esta apoyaba la causa “vitiziana”, pusiese rumbo al norte para cruzar el Guadalete y marchar directamente hacia sus posesiones en el valle del Guadalquivir, principalmente: Astigi —Écija— y *Corduba*. En este caso, el río donde desapareció Rodrigo sí podría corresponderse con el actual Guadalete.

Es decir, podríamos hablar de que se diesen varias batallas, que pasado un tiempo quedarían



Lámina 3.- Río Palmones o de Las Cañas. Autor: José Beneroso

unificadas en la memoria colectiva, o bien de una gran batalla que se desarrollase en distintos sitios, aunque bastante próximos, a lo largo de los días. Recordemos que la distancia desde los ríos Barbate o Guadalete hasta el Guadarranque oscila, aproximadamente, entre 50 y 100 kilómetros, es decir, como mucho a una o dos jornadas a caballo.

Quizá, cuando habla Pedro Chalmeta de algunas incursiones por las proximidades de Tarifa — sostenemos que confundiéndola con *Traducta*— refiriéndose a las cuencas del Guadarranque, Barbate-Rocinejo y La Janda (*Ibidem*: 135), se esté refiriendo a distintos enfrentamientos de una misma batalla. Es una contingencia que tampoco se debe descartar, y confirmaría la desaparición de Rodrigo en otro sitio distante al de su derrota.

La clave para determinar el lugar de la desaparición de Rodrigo está desde luego en la identificación del hidrónimo *Wad al-Tin* que es con certeza, así lo entendemos, un lugar distinto al escenario principal de la batalla. En esa línea es recogido por Ibn Idari, que sigue a su vez a Isa ibn Muhammad: “[...]Rudheriq se adelantó contra él [Tariq] [...] y tuvieron una reñida batalla [...]. [Los visigodos] fueron puestos en fuga [en Guadarranque, así lo sostenemos], y alcanzó y dio muerte Tariq a Rudheriq en el Guad-al-Tin [...]” (Isa Ibn Muhammad *apud* Ibn Idari al-Marrakusi, 1999: 20)

4. EL DESENLACE

Lo que pudo suceder y explicaría los hechos sería lo siguiente: la teórica superioridad del ejército visigodo fue neutralizada por la combinación de una serie de factores. Desde la óptica militar, es una batalla en la que las tropas bereberes, desde una posición defensiva y pasiva, logran por medio de los hechos narrados invertir la “secuencia prevista”, pasando a una posición atacante y activa. Consideramos que el factor sorpresa fue esencial, tanto en el desarrollo como en el resultado final de la batalla. Quizás en un último envite, y cuando se disponía a avanzar hacia la línea de costa de la Bahía, la caballería

visigoda debió de verse sorprendida por los flancos y la retaguardia, al cortar los bereberes todas las posibles vías de escape. Al parecer, cundió el pánico en las tropas visigodas que, ante la imposibilidad de seguir avanzando o de replegarse, huyeron a la desbandada.

Así es recogido por Al-Nuwayri: “Ellos [los visigodos] se retiraron en desorden [...]” (Al-Nuwayri *apud* W. Segura, 2010:74), y fueron perseguidos por las tropas de Tariq hasta las inmediaciones de la desembocadura del Guadarranque, probablemente crecido y que difícilmente pudieron vadear, o hasta el Palmones, provocando una masacre y pereciendo ahogado Rodrigo. Las fuentes insisten claramente que su desaparición se produjo al intentar cruzar un río.

Es posible que Rodrigo cruzase el Guadarranque a cierta distancia de su desembocadura; en un vado existente a la altura de lo que en la actualidad es el cruce de la carretera CA 9207, —en las inmediaciones de la venta de Los Timbales—. Otra posibilidad es que Rodrigo pudo haber vadeado, en un punto más alejado, otro río, el Guadacorte, *Oued Corte* o *Oyda Corte*, con tal nombre aparece en *El Libro de la Montería de Alfonso XI*. Un río utilizado como acequia de drenaje, por lo que su cauce debía tener cierta profundidad.

Desde luego las fuentes hablan del río del Barro o del río de las Acequias, y ambos elementos, barro y acequias, pueden verse confirmados tanto en el Palmones como en el Guadacorte.

Según venimos exponiendo la desaparición de Rodrigo aun siendo señalada en el hidrónimo *Wad al-Tin* no está clara, y es todavía tema de debate, porque además y esto es importante tenerlo en cuenta, si el *Dirk bilad al-Andalus*, fundamentalmente, no ofrece dudas en cuanto al lugar donde desapareció Rodrigo, que en su huida fue alcanzado en el *Wadi al-Tin* [río del Barro]¹, utilizándose claramente una forma sustantivada, otros autores, como Al-Raqiq al-Qayrawani e Ibn Idari, lo hacen morir en un *wadi al tin* inespecífico, utilizando la forma genérica o

1 Sin embargo, en alguna versión se afirma sin más que Rodrigo murió ahogado en el río, sin más especificación, pensamos que por criterio de algún recopilador posterior de la obra.

la perífrasis en el “barro o lodo del río”, haciendo entender que Rodrigo muere ahogado al quedar atrapado en el abundante barro que tenía aquel lugar. Es decir, cabe la posibilidad de que *Wad al-Tin* sea una traducción incorrecta, y que lo que realmente signifique es que pereció en “el lodo del río”, en lugar de su pretendida muerte en el “río del lodo”; empleándose una perífrasis y no un hidrónimo. Así lo dan a entender también, entre otros autores, Abu-l-Muhayr y el citado Isa ibn Muhammad y más claramente aparece en los *Ajbar* que dice: “[...]Rodrigo fue también derrotado, y los musulimes hicieron gran matanza en los enemigos. Rodrigo desapareció [...] El caballo había caído en un lodazal [...] no se tuvo noticia de él, ni se le encontró vivo ni muerto” (*Ajbar Maymu'a apud W. Segura*, 2010: 35). Es decir, se habla de las características del lugar, pero en ningún momento se señala el hidrónimo.

5. HACIA UNA NUEVA INTERPRETACIÓN DEL LUGAR DONDE DESAPARECIÓ RODRIGO

Para nosotros es muy probable que se haga referencia a *Wadi al-Tin*, río del Barro, —Palmones—, en el sentido de ser un río donde se trabajaba el barro, es decir donde existió un número importante de alfares —sobre todo de época bajoimperial— y en contraposición a *Wadi ar-rmel* —Guadarranque—, río de la arena, el otro río importante de la Bahía. El Palmones o de las Cañas, como igualmente es llamado, es un río que reunía particularmente una serie de condiciones para la citada actividad, como la existencia de abundante barro, apareciendo una arcilla roja, un excelente y apreciado material para la fabricación de recipientes de alta calidad, tanto para uso doméstico como industrial.

La actividad alfarera tuvo, junto a la salinera, una gran relevancia en esta zona. A lo largo del curso del Palmones y en sus inmediaciones se mantenía una producción alfarera desde época altoimperial. La abundancia de restos cerámicos, muchos datados en el transcurso de los siglos VII y VIII, que se solapan con los de época paleoandalusí, confirman la presencia de esta industria y la existencia de una fuerte demanda. Asentamientos —*villae*, alfares, enclaves

asociados a las salinas existentes...— como los de El Rinconcillo, Venta del Carmen, Ringo Rango, Pino Merendero y Puente Grande, entre otros, lo confirman. La actividad pesquera se mantuvo con períodos de mayor o menor intensidad, pero que con independencia del volumen de producción de procesado de productos derivados de la pesca siempre requirió de una gran cantidad de sal y de contenedores para su envasado.

También, siendo importante destacarlo, el Palmones con frecuencia ofrecía, hasta tiempos muy recientes, serias dificultades para ser vadeado por la gran cantidad de lodo existente, y que todavía es perceptible, tal como lo hemos podido comprobar personalmente mediante el trabajo de campo. De hecho, cruzar el Palmones era, y lo sigue siendo, bastante complicado, sobre todo en su tramo final. El primer vado, o pasada, conocido y utilizado es el de Las Piedras. Un poco más arriba aparece el de La Grulla y ya más alejado y creemos más utilizado con bastante posterioridad a los hechos que narramos, el de Puente Grande o Pasada Buena, el mejor vado, ya cerca de la actual población de Los Barrios. Tanto el de Las Piedras como el de La Grulla eran, y lo siguen siendo, muy peligrosos —fondos irregulares, fangosos y resbaladizos—, viéndose muy afectados por la acción de las mareas.

Nos parece interesante señalar que el hidrónimo Palmones, además de poder provenir de la abundancia de palmas o “palmones” existente en sus inmediaciones, es un vulgarismo derivado de despallar, acción de limpiar y dar sebo a los fondos de las embarcaciones. Sostenemos que este río, conocido también como se ha mencionado de Las Cañas, fue denominado Palmones a partir del siglo XVI como consecuencia de dicha actividad, la de carenar las galeras, conociéndose el lugar como el de los “despalmones” durante el gobierno de los Bazán en Gibraltar que instalaron en su ribera unas excelentes atarazanas.

La dificultad para la identificación del *Wadi al-Tin* aumenta cuando fuentes posteriores que toman como referencia las anteriormente señaladas emplean una única forma indeterminada, Guadalentín, un hidrónimo ambiguo que aparece en distintas zonas de la



Lámina 4. Río Palmones en su último tramo. Autor: José Beneroso

geografía peninsular, pero sin ofrecer apenas más información.

Otro posible lugar para fijar la desaparición de Rodrigo, tal como muestra Ibn al-Sabbat basándose en fuentes más antiguas, es *Wadi-al-Sawaqi*, “río de las Acequias”, que para nuestro criterio podría localizarse en los alrededores de las salinas existentes en la comarca, sea en el Palmones, en el Guadarranque o, incluso, en el Guadacorte, utilizado a lo largo de la historia como azarbe de drenaje de las salinas. Sin embargo, tal como indica Pedro Chalmeta (Chalmeta, 1994: 135), el *Fath al-Andalus* y el citado Ibn al-Sabbat señalan como lugar de la desaparición de Rodrigo además de *al-Sawaqi*, sin especificar si tuvo lugar la batalla aquí o no, otro hidrónimo *al-Sawani*, de muy parecida grafía y que entendemos que es fruto de una mala lectura. En concreto Ibn al-Sabbat dice: “Rodrigo, tratando de salvarse, se escapó hacia

un lugar llamado *al-Sawaqi*” (Ibn al-Sabbat, *apud* W. Segura, 2010: 67). Nosotros desechamos la posible identificación de *Wadi al-sawaqi* con el Guadarranque y nos inclinamos más por hacerlo con el Palmones porque al hablar de acequias estimamos que era el cauce principal donde conectaban todas, teniendo el Guadacorte la función de ser la principal de éstas.

En relación con todo lo expuesto, el profesor Luis Molina dice: “El rey Rodrigo huye hacia un lugar llamado Las Acequias —*al-Sawaqi*— y desaparece, sin que se sepa si murió en combate o ahogado al cruzar el río; sólo encuentran uno de sus botines ricamente enjoyado” (Molina, 1999: 31). De cualquier modo, hay que desestimar definitivamente que Rodrigo desapareciese en el mismo lugar donde tuvo lugar la batalla. Sostenemos que cuando alguna fuente señala que ocurrió en *Carteia* solo lo hace con la intención de que sea este enclave el referente geográfico

más relevante y cercano, y sobre todo más conocido en esas fechas para ubicar el suceso. Así, es señalado por Ibn Idari al-Marrakusi, aunque es probable que esta información esté tomada de una fuente anterior: “[...], y cuando entraron los árabes y berberies con Tariq y le salieron al encuentro los cristianos en *al-Yazirat al-Hadra*, se entregaron y huyeron [...] peleando valerosamente Rudheriq hasta que fue muerto en *Carteia*” (Ibn Idari al-Marrakusi, 1999:13). Lo que puede inducir a pensar que Rodrigo desapareciese en el mismo Guadarranque.

Otras versiones, como la realizada por Ibn Jaldún se desmarca de todo lo anterior y sitúa la batalla en la “vega de Jerez (*fahs Saris*)” (Chalmeta, 1994: 135), sin especificar dónde desaparece Rodrigo. También Ibn al-Qutiyya traslada la acción a otro río: “[...]Alá puso en fuga a Rodrigo, el cual, cargado con el peso de sus armas, se arrojó al río Beca y ya no se halló” (Ibn al-Qutiyya *apud* W. Segura, 2010: 26).

No falta fuente que señala que Rodrigo llegó a sobrevivir a la batalla:

Por lo que se refiere al rey Rodrigo [...], no sabemos con certeza de su muerte. En nuestros rudos tiempos, cuando la ciudad de Viseo y sus alrededores fueron poblados por nuestro mandato, en cierta basilica de allí se encontró un sepulcro en el que está escrito encima un epitafio de este tenor: “Aquí descansa Rodrigo, último rey de los godos” (*Crónica Albeldense*, 1985: LI).

Para Vallvé, la supuesta desaparición de Rodrigo tuvo lugar en la cercana población de Gaucín:

Las fuentes árabes dicen generalmente que murió ahogado a orillas del río donde se desarrolló la batalla, es decir el Guadarranque. Ibn Idari, con más precisión, insiste en *Qartayanna*, es decir Carteya. La Crónica Silense habla por primera vez de Viseo, donde se encontró en el siglo noveno el sepulcro del último rey godo. Aquí debió de ocurrir lo mismo, los cristianos del Norte confundieron a Viseo con otra localidad

de fonética parecida y este lugar debió ser Gaucín, el [*Wasim*] de las fuentes árabes, porque precisamente el Guadarranque nace en los montes de Gaucín (Vallvé, 1967: 367).

Esta última afirmación es incorrecta, puesto que el nacimiento del Guadarranque está bastante alejado de esta localidad, en concreto en un lugar conocido como Buenas Noches, en el término de Jimena de la Frontera.

Los efectos de la batalla sobre el ejército visigodo fueron devastadores y la desaparición de su rey determinante, puesto que: “Después de la derrota sufrida, las tropas de Rodrigo huyeron a la desbandada y llegaron a las puertas de Écija, donde buscaron refugio” (Chalmeta, 1994:147). Aquí, en un enfrentamiento posterior en el que de nuevo son derrotados, se produjo la definitiva debacle militar visigoda que condicionó, irremediamente, el destino de la península Ibérica.

6. CONCLUSIONES

La derrota de las tropas visigodas en Guadarranque fue total y absoluta, abandonando el rey Rodrigo el escenario de la batalla a la desbandada. En su huida, pereció en el río del Lodo o del Barro, el *Wadi l-Tin* de las fuentes árabes que fue castellanizado como Guadalentín, y que identificamos con el actual río Palmones, aunque cabría la posibilidad de considerar que también fuese conocido como río de las Acequias, *Wadi al-Sawaqi*, por la existencia de esteros para las salinas, incluso que se refiriese, para nosotros más exacto, al Guadacorte, *Oued Corte*.

Es posible también que se diese más de un encuentro, o una gran batalla en varios puntos cercanos, bien de forma simultánea, bien a lo largo de los días.

Tras la batalla, encontramos en el verano de 711 un ejército bereber victorioso, con bajas, pero fortalecido por la victoria obtenida y por la desaparición de Rodrigo, lo que facilitaría las acciones de Tariq. Los distintos grupos bereberes se asentaron en las inmediaciones de los ríos Palmones y Guadarranque siguiendo su particular costumbre, es decir, distribuyéndose por clanes y de forma dispersa.

Cobra importancia *Iulia Traducta*, donde quedó establecido un «hospital militar» o de campaña, en detrimento de la antigua *Carteia*. Poco tiempo después las tropas bereberes de Tariq ibn Ziyad iniciaron su avance hacia el interior peninsular, marcándose como primer objetivo; Córdoba.

7. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

7.1 Fuentes

- *Ajbar Maymu'a*. (1984). Emilio Lafuente (Trad.). Madrid: Guillermo Blázquez.
- *Crónica Albeldense*. (1985). Javier Gil (Ed.). Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Ibn Idari al-Marrakusi. (1999). *Historia de al-Andalus*. Francisco Fernández (Traducción y Estudio histórico-crítico). Málaga: Ediciones Aljaima.

7.2 Bibliografía

- Beneroso, J. (2023). *Guadarranque, julio de 711. La batalla que cambió la historia de España*. Tarifa: Editorial Imagenta.
- Beneroso, J. (2023). “Sobre la controversia del hidrónimo Guadarranque y su identificación con el Wadi-lakko (río del Lago de las fuentes árabes)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (58), pp. 29-36.
- Beneroso, J. (2022). *Una revisión de la entrada de los arabo-bereberes en la península Ibérica. La batalla del río Guadarranque y sus consecuencias inmediatas*. Madrid: Editorial UNED (En prensa).

- Beneroso, J. (2020). “Debate historiográfico e interpretativo en cuanto al enfrentamiento entre Tariq y Rodrigo. La batalla de Guadarranque. (I y II)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (52-53), pp. 9-16 y pp. 19-26.
- Chalmeta, P. (1994). *Invasión e Islamización*. Madrid: Editorial Mapfre.
- Molina, L. (1999). “Los itinerarios de la conquista: el relato de ‘Arib’”. *Al-Qantara* (XX), pp. 27-45.
- Segura, W. (2010). “Inicio de la invasión árabe de España. Fuentes documentales”. *Al-Qantir* (10), pp. 1-135.
- Vallvé, J. (1967). “Sobre algunos problemas de la invasión musulmana”. *Anuario de Estudios Medievales* (4), pp. 361-368.

José Beneroso Santos

Miembro colaborador de la Sección I del Instituto de Estudios Campogibaltareños. Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Cómo citar este artículo

José Beneroso Santos. “La desaparición de Rodrigo, el último rey visigodo, en el *Wad al-tin* (río Palmones)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (60), abril 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 23-32.

La esclavitud en Jimena de la Frontera en la Edad Moderna

Leopoldo Moreno Barranco

Recibido: 23 de junio de 2023 / Revisado: 23 de agosto de 2023 / Aceptado: 27 de agosto / Publicado: 6 de abril de 2024

RESUMEN

Sabemos de la importancia de la esclavitud en las colonias americanas en la Edad Moderna. Cádiz era puerto metropolitano del comercio colonial de esclavos, pero en pueblos como Jimena también hubo esclavos. Eran cautivos “de buena guerra”, procedentes de compraventa o esclavos por nacimiento. Aparecen en protocolos notariales, libros de cuentas o testamentos. Aunque por su cantidad no constituían una parte importante de la población, tampoco eran inusuales para aquellos jimenatos. Fueron objetos de compraventa, tratados cruelmente desde nuestra perspectiva actual, pero también se dieron casos de afecto, familiaridad y liberación de esclavos.

Palabras clave: esclavitud, Cádiz, Jimena de la Frontera, Edad Moderna.

ABSTRACT

We know about the importance of slavery in the American colonies in the Modern Era. Cadiz was the metropolitan port of the colonial slave trade, but in towns like Jimena there were also slaves. They were captives “of good war”, originating from the slave trade or slaves by birth. They appear in notarial protocols, account books or wills. Although they were not an important part of the population because of their number, they were not uncommon either. They were objects of sale and purchase, treated cruelly from today’s perspective, but there were also cases of affection, kinship and liberation of slaves.

Keywords: slavery, Cádiz, Jimena de la Frontera, Modern Era.

1. INTRODUCCIÓN

Durante la Edad Moderna la cuenca mediterránea, donde se desarrollaba el largo enfrentamiento entre cristianos y turcos-berberiscos, fue un foco continuo de esclavitud. El crecimiento del comercio y los intereses hispanos en América conllevaron en el siglo XVI un paralelo incremento de la trata de esclavos en Cádiz y Sevilla. Centro importante del comercio negrero europeo era Lisboa, desde donde muchos esclavos acabaron en Gibraltar o Tarifa y no faltaron en Jimena. Ceuta y Gibraltar fueron, por otra parte, dos núcleos fundamentales para el rescate de cautivos cristianos.

2. DE CRISTIANOS Y MOROS EN LA COSTA A ESCLAVOS

La esclavitud era el destino de quienes caían en manos de los del otro lado. Quedó en la memoria

el asalto a Gibraltar de 1540, en el que los turcos fueron rechazados, ayudados los gibraltareños por tropas llegadas desde Medina y Jimena, no sin haber saqueado antes parte de la ciudad y conseguido gran número de cautivos.

No les fue tan bien a los musulmanes el 3 de agosto de 1617 cuando los de Gibraltar hicieron una presa importante de “un navío de turcos que encalló a dos leguas de ella en la parte de Algezira”¹. La captura fue de ciento tres turcos, que cayeron en la esclavitud. El rey felicitó a los gibraltareños por la acción, ordenó que se repartiera la presa entre los que habían participado, renunciando al quinto que le correspondía, pero quiso que el barco con su artillería y pertrechos se vendiera para que se integrase en la armada del océano. El duque de Medina Sidonia ordenó a su recaudador en Jimena que fuese a Gibraltar a comprar cinco

1 AGFCMS, 2960 35r.

de los recién esclavizados que fueran “de muy buen talle y fuertes y robustos, porque son para la silla”². Se llamaban Hamete, Mustafá, Alí, Hazen y Sayn y el documento incluye una breve descripción física; así Hamete era “un mozo alto de cuerpo, que le apunta la barba, con una verruga en el lado derecho de la naris”, pero dos de ellos presentaban heridas. Parece que los turcos no venían a solazarse en las playas algecireñas. Hazen intentó escapar dos años después y llegó a Estepona, donde fue capturado. El recaudador del duque en Jimena, Martín Ortiz Lobatón, se encargó de devolverlo a su señor. Pero el duque de Medina Sidonia también redimía cautivos, porque poco más abajo el mismo legajo de cuentas recoge el pago de seis ducados a Gonzalo Martín Repilado, arriero jimenato, “por aver traído en su cabalgadura, de Ximena a Sanlúcar, dos muchachos que estaban cautivos y se rescataron en dineros que mandó dar el duque”³. Corría el año 1620. Ese mismo año el tesorero ducal en Jimena enviaba a su señor la memoria económica de lo que “a gastado en el viaje que por m[anda]do del duque, mi señor, hizo a Çeuta a redimir catibos”⁴, nada menos que mil ducados.

3. ESCLAVOS EN JIMENA

No fueron muchos porcentualmente los esclavos en la Jimena de la Edad Moderna, pero los había y por ello en la visita del obispo Armengual de la Mota, en 1717, al explicar los precios de los servicios religiosos, se aclaraba que los entierros de párvulos costaban seis reales y los de esclavos el precio habitual para cualquier entierro.⁵ Quedaban igualados en el precio esclavos y libres a la hora de ser enterrados, pero constata la realidad de la esclavitud en Jimena el hecho de que se considerase oportuno incluirlos en la relación de precios de los funerales.

En 1684 había dos esclavos entre los noventa y siete testigos que declararon en un proceso judicial ocasionado por el incendio de la casa del corregidor, Diego Hurtado de Mendoza, a manos

de un grupo de enfadados vecinos. Una testigo era María de Jesús, esclava de la que “no supo decir la edad, mas, según el aspecto que la testigo tiene, parece ser de veinticinco años”⁶. Otro testigo era Juan Domínguez, esclavo de Gonzalo Fernández Platas. No se puede identificar ese porcentaje de dos esclavos entre noventa y siete testigos (1,94 %) con el de esclavos en la sociedad jimenense de la época, pero, a falta de informaciones más precisas, es un dato significativo.

He hallado en archivos de esta época, entre 1577 y 1787, cuarenta esclavos de mención directa, individual, además de los mencionados ocasionalmente, de manera genérica, como esclavos. Desaparecen en el siglo XIX, centuria a lo largo de la cual se prohibiría la esclavitud en España. Por supuesto, debieron ser muchos más los esclavos, porque buena parte de los legajos se ha perdido y bastantes se encuentran en pésimo estado de conservación. Faltan además para Jimena registros, como los parroquiales, que podrían ofrecer datos numéricos más seguros.

Eran los esclavos un producto de lujo casi exclusivo de los más pudientes. La esclavitud negra era habitual ya desde finales del siglo XV y no siempre su destino fueron las colonias americanas. En la ciudad de Cádiz los esclavos negros, que procedían del África subsahariana, eran mayoría, aunque también los había procedentes del mundo musulmán —turcos y berberiscos—; otros eran hijos de esclavos y no faltaban esclavos blancos. Según Morgado era habitual la explotación sexual y “entre 1600 y 1749 se bautizaron en la ciudad 11420 esclavos” (Morgado, 2012: 68).

En Jimena predominaban los esclavos de origen musulmán norteafricano, mulatos, de color moreno o membrillo cocho, aunque no faltan esclavos negros y algún turco blanco. Las edades predominantes en los adultos iban de los veinte a los treinta y dos años, pero también los hallamos desde seis meses a cuarenta años. El 42,5 % eran mujeres.

No eran baratos, pues de media costaban unos ciento cuarenta y cinco ducados, es decir, tanto

² *Ibidem*, 32v.

³ AGFCMS, 2960 282r.

⁴ *Ibidem*, 379r.

⁵ ADC, Manuscritos, 1241, 50r.

⁶ ARCHGR, 10253 17, 47v.

como el valor medio de una casa en Jimena y pocos podían adquirirlos. Algunos ricos, como Antón de Ribera († 1632) poseían varios. En 1734 el corregidor, D. José Hurtado de Mendoza, tenía esclavos —no se precisa el número— que vendían pan de pésima calidad en una aceitería mugrienta.⁷

Los esclavos debían trabajar en lo que ordenase su dueño. En Jimena los vemos de recaderos, tenderos, cortando y trasportando leña o harina, limpiando el cao de un molino y reparando su azuda en el caso de los hombres (Lámina 1); las mujeres solían estar al servicio de sus señoras, asistiéndolas y ocupándose en las labores del hogar, aunque en algún caso las hallamos al servicio de eclesiásticos. Dando por sentado su ínfima consideración social, no he hallado, sin embargo, datos por ahora de que los esclavos en Jimena sufriesen una cruel explotación laboral. Recordemos que eran generalmente un bien de lujo adquirido más con la intención de resaltar la elevada condición social de sus amos que de explotarlos laboralmente en unas condiciones inhumanas, aunque fuese ese su destino habitual en otros contextos. No parece que fueran dedicados a durísimas tareas agrícolas; para eso ya estaban los jornaleros, que no eran tan caros.

Los esclavos solían perder su nombre original y recibir uno “cristiano”; en general solo tenían nombre de pila, no apellidos, aunque he hallado algunas excepciones, como la de Agustín, esclavo de Juan Delgado de la Umbría, a quien vemos en 1577 trabajando en diversas labores en el molino de su amo. Este, uno de los dueños del molino del Corchadillo, en el río Guadiaro, estaba inmerso en un pleito por el reparto del agua con los dueños del molino de la Vega. En determinado momento del pleito se le nombra como Agustín Delgado, apellido de su dueño. En ese momento Agustín estaba preso en la cárcel denunciado por los molineros rivales y desde allí se le tomó declaración. El esclavo declaró como cualquier otra persona más.⁸ También es mencionado con apellido Juan Domínguez, esclavo de Gonzalo Fernández Platas, allá por 1684, y Juan



Lámina 1. Molino de San Francisco (Jimena de la Frontera). Imagen de Leopoldo Moreno Barranco

Gavilán, quien en 1708 era esclavo de D.^a Josefa Bravo de Laguna. María Pérez y María Hernández se llamaban dos esclavas moriscas que envió Álvaro de Esquivel, tesorero ducal, desde Jimena a Sanlúcar para que sirvieran en la cámara de la duquesa en 1578. Por ellas ordenó el duque a su contador mayor que entregara a Esquivel los doscientos ducados por los que este las había comprado.⁹

Los esclavos jimenatos eran hijos de esclavos o botín de guerra objetos de transmisiones por compraventa y herencias. El término “cosa” referido a los esclavos aparece en los contratos de compraventa y la terminología comercial los menciona como si de cualquier mercancía

7 AHPC, Protocolos de Jimena de la Frontera, 134, 1734, 69r.

8 ARCHGR, 1968 2, 110v.

9 AGFCMS, 2640. Año 1576, s/n.

se tratase. El 30 de octubre de 1604 Alonso Bocache vendió al licenciado Alonso Ramírez, médico, a Domingo, su esclavo color negro de 22 años, “avido de buena guerra” por 106 ducados y añadía el vendedor “e confieso y declaro que es verdadero y justo precio y valor que el dicho Domingo vale”. Renunciaba a las leyes “en razón de las cosas que se venden y conpran por más o menos de la mitad del justo precio”¹⁰.

Niños y mujeres también fueron esclavos en Jimena. Tal destino le tocó en suerte a María, “de nación berberisca”, que fue objeto de compraventa en 1632 por dos mujeres: Catalina Sánchez Holgado la vendió a Lucía de Gámez. Las dos eran viudas, pero la frialdad neutra del contrato no distingue géneros ni estados:

Sepan quantos esta carta vieren cómo yo, Catalina Sánchez Holgado, biuda, ... v^a desta villa de Xim^a ... vendo e doy en venta real de agora para siempre xamás a Lucía de Gámez, biuda de Ambrosio Hernández, v^a desta villa y a quien della [obiere] causa, es a saber a María, mi esclava, de nación berberisca, [vlanca], de hedad de hasta veinte e uno o veinte e dos años, con un hierro pequeño en el lado derecho de la nariz, la qual le vendo por libre de enpeño e ypoteca e con todo el [derecho e ación] que a ella tengo e me pertenesce, por sana al presente de toda enfermedad pública ni secreta, ...por precio e contía de dozientos y veinte ducados.¹¹

Los contratos de compraventa proporcionan información amplia sobre la esclavitud. Son textos formulistas que no hacen distinción entre un esclavo y una acémila. Comienzan con el nombre de los contratantes. El vendedor otorga que vende al esclavo o esclava, de quien se dice el nombre y la descripción física; así María, vendida por Juan Ruiz de Cobaleda, era “de color membrillo cocho, de hacia veinte años de hedad” y fue vendida junto con “Ana, su hija, que será al presente de seis meses, mis esclavas”.¹² A continuación vienen las

garantías o seguro de comportamiento: “Aseguro a la dha María, esclava, de que no es borracha, ladrona ni huidora, ni tiene mal de corasón, ni [gota...], ni ojos claros que no ve, ni otra tacha ni enfermedad pública ni encubierta”. Sigue el precio de la venta, que en este caso fue de 220 ducados, y el reconocimiento de que “no vale más”. Renuncia el vendedor a las leyes en su defensa y, a continuación, se reconoce también la propiedad del comprador: “Y os la doy y entrego para que sea vuestra y de vuestros herederos y sucesores /e della agáis a vuestra voluntad, como de cosa vuestra e propia”.¹³ Acaba el contrato, como todos, tras obligar sus bienes al cumplimiento del mismo, con la data en Jimena, el 18 de septiembre de 1616.

Los contratos de venta de esclavos solían incluir un seguro de buen comportamiento y buen estado físico. Tal seguro era la garantía, durante un tiempo fijado en el contrato, de esas buenas cualidades del esclavo. Si en ese tiempo las aseguradas buenas aptitudes eran defraudadas, se garantizaba que el esclavo sería devuelto a su anterior amo y el dinero pagado al comprador.

Choca desde nuestra perspectiva actual comprobar cómo personas religiosas con un acusado sentido de la decencia y la moral no tenían reparos en comerciar con ellos sin mostrar remordimientos y en considerarlos mero ganado. Tras los bueyes y las vacas aparecen en 1639 un esclavo y una esclava que los cinco hermanos Arrieta Samaniego incluyeron en los 2500 ducados que entregarían para dotar a su hermana, D.^a Marina de Arrieta Samaniego, a la que tenían tratado casar con D. Diego de Toledo y Lugo. Los Arrieta Samaniego eran en el siglo XVII una de las familias más poderosas del pueblo. Decían los hermanos que “los dichos dos mil y quinientos ducados desta dote nos obligamos de se los dar y entregar, estando velados, en bueyes, vacas y una esclava y un esclavo, oro y plata y un ajuar, casas y sensos”¹⁴. En la extensa carta de dote que concedió el citado marido descubrimos que el nombre de la esclava era Melchora, valorada en 3000 reales.

10 AHPC, Protocolos de Jimena de la Frontera, 1604, 49 r.

11 AHPC, Protocolos de Jimena de la Frontera, 8, 1632, 414v.

12 AHPC, Protocolos de Jimena de la Frontera, 10, 1616, 412r.

13 *Ibidem*, 413r.

14 AHPC, Protocolos de Jimena de la Frontera, 9, 1639, 391v.



Lámina 2. Vista de Jimena de la Frontera desde el arroyo de Garcibravo. Imagen de Leopoldo Moreno Barranco

4. LIBERACIÓN Y AMOR DE AMOS

Podía ocurrir que los dueños tomaran cariño a sus esclavos y se lo demostraran en el testamento, pero siempre queda claro que son una pertenencia de sus amos. Antón de Ribera, mercader, ganadero, regidor y uno de los jimenatos más ricos de su tiempo, tenía por esclavos a Matías y Francisca, y en su testamento, del año 1631, dejó constancia también de esa ambigüedad de consideración hacia ellos. Por un lado, los mantuvo en la esclavitud mientras viviera su mujer, doña Juana, pero, por otro, mandó que fuesen liberados a la muerte de su esposa y, además, dejó para cada uno cuatro vacas paridas, eso sí “esto con condición que sirvan bien y con amor y voluntad a la dicha mi mujer...y si murieren entrambos sean para hacer bien por sus almas, y encargo a la dicha mi mujer lo haga bien con ellos por los aver criado”¹⁵. Como vemos, D. Antón dejó aquí una muestra de su devota piedad católica preocupándose también por la salvación de las almas de sus esclavos. Era el mismo Antón de Ribera que dejó también muy claro en su testamento, al crear un patronato para casar doncellas o al fundar sus capellanías, que las

doncellas beneficiarias no podían ser bastardas ni bastardos los capellanes beneficiarios.

Conservamos una carta de libertad del año 1593 en la que Bartolomé Gorbacán y Francisca Pacheco, su mujer, naturales de Rota pero residentes por entonces en Jimena, liberaban a su esclavo Bartolomé, procedente de la dote que había aportado el padre de ella cuando Bartolomé tenía nueve años:

...para que haga de su persona lo que por bien tuviere como tal persona libre y vender y contratar e parecer en juiz^o, e hazer e otorgar su testamento e dexar sus bienes a quien le paresiere, porque el d^o e propiedad y señorío que en qualquiera manera contra el susodho yo e la dha mi muger tenyamos lo çedemos e [renuçiamos] e traspasamos en el susodho para que, como tal persona libre, haga de sí lo que quisiere.¹⁶

D.^a María Pericón se acordó también en varias de las mandas de su testamento, datado en 1644, de sus dos esclavas, Antonia y Polonia. Mandó

15 AHPC, Protocolos de Jimena de la Frontera, 12, 1631, 539r.

16 AHPC, Protocolos de Jimena de la Frontera 1, 1593, 48v.

que a su muerte la casa que tenía en Gibraltar la usufructuase su marido, don Sebastián de Esquivel, y, muerto este, se vendiese y se emplease su producto en misas por su alma y la de su esposo, pero después de detraer 40 ducados, 20 para cada una de las dos esclavas. Les dio asimismo, eso sí para cuando muriese su marido, un colchón lleno de lana, dos sábanas y dos almohadas de pita, un hilo de cuentas de oro y otro de perlas a cada una. También decretó doña María la liberación de las dos, pues sentía gran cariño hacia ellas, pero, de nuevo, para después de la muerte de su marido y, junto a muestras de ese cariño, no faltaban las palabras más crudas que dejaron bien claro que, en definitiva, eran estas dos mujeres propiedad suya:

Declaro que yo tengo por mis esclavas cativas, sujetas a cautiverio y perpetua serbidumbre, a Polonia y a Antonia, y hasta [...] el fallecimiento del dicho mi marido lo sean como hasta aquí lo a sido, y después de los días del dicho don Sebastián queden libres para siempre jamás sin // que puedan ser vendidas, trocadas ni empeñadas, ni ypotecadas a ninguna deuda, porque por el mucho amor y voluntad que les tengo les otorgo carta de libertad en forma y si mientras el dicho mi marido bibiere las susodichas se hisieren preñadas y parieren es visto que lo que nasiere sea cautivo como lo son las susodichas hasta el fin y muerte del dicho mi marido, y las crías del susodicho las pueda vender o hazer dellas a su voluntad. Y si en algún tiempo paresiere alguna deuda contra mí o el dicho mi marido no an de poder ser presas las dichas esclavas por ninguna ni otra causa y si algún tiempo paresieren los padres de las susodichas o sus madres y se las quisieren llevar a de ser con espreso consentimiento del dicho mi marido pagando lo que el susodicho quisiere y no de otra manera.¹⁷

Es decir, seguirían siendo esclavas de su marido hasta la muerte de este; solo entonces

serían libres y ya no podrían ser “vendidas, trocadas, empeñadas o hipotecadas” y con sus “crías”, si pariesen, su marido podría hacer a su voluntad. Aunque en los documentos relativos a Jimena no se hace mención expresa a posibles abusos sexuales, sí aparecen esclavos pequeños cuya paternidad no se aclara. (Lámina2)

5. ESCLAVOS EN EL SIGLO XVIII

A pesar de importantes vacíos en los protocolos notariales, principal fuente documental usada en el caso de Jimena para este tema, parecen reflejar los conservados una disminución de la presencia de esclavos, pero los hay. Así, en 1705 D.^a Catalina Collado incluyó en la porción de la herencia que le tocara a su hija, D.^a Beatriz Romero, la adjudicación de una esclava de nombre Josefa “apreciada por su justo precio”.

Allá por 1708, doña Josefa Bravo de Laguna otorgaba a su hijo el poder necesario para vender a su esclavo Juan Gavilán, “que será de edad de veynte y quatro, ... que lo hube y compré del lizençiado D. Joseph [Aguilar] Hurtado de Mendoza, abogado de los Reales Consejos, en sierta cantidad de maravedís para que como mío propio pueda disponer de él”¹⁸. El hijo de doña Josefa vendió el esclavo al capitán de Jimena don Juan Domínguez y en el contrato de venta precisaba que era:

Moreno, mediano de cuerpo, delgado, con una nube en un ojo, no ypotecado ni suxeto a ninguna obligación ni deuda mía ni de la dicha mi madre, ni a cometido delito criminal por donde meresca pena corporal, sano de toda enfermedad pública o secreta de mal de [oxos], no fuxitibo ni ladrón, [...] con otro ningún defeto ni tacha que le impida a servir bien [...] por presio de setesientos y sinquenta [reales]¹⁹.

Una vez más el contrato de compraventa presenta la misma redacción, capítulos, salvedades y precisiones que si se tratara de una casa o un buey de arada.

17 AHPC, Protocolos de Jimena de la Frontera, 13, 1644, 109r.

18 AHPC, Protocolos de Jimena de la Frontera, 15, 1708-11, 33r.

19 *Ibidem*, 34r.

Elvira Moreno había sido liberada y consiguió además reunir el capital suficiente no solo para hacer su testamento el 28 de diciembre de 1728, sino también para tener una casa “a la entrada de la plaza de Señora Santa Ana”²⁰. Actuaba Elvira Moreno como cualquier otra mujer del pueblo que hacía testamento y mandaba en él una memoria de misas por su alma, para cuyo pago señaló doce reales de vellón impuestos sobre la citada casa. No obstante, el escribano, consciente o inconscientemente, precisó su condición de liberto. Es decir, por muy liberada que estuviese, parece que Elvira no pudo librarse de su antigua condición de esclava y se la llevó hasta la tumba.

En 1747 los esclavos aparecen en el testamento de Juan Méndez de Acedo e Inés Platas, tras la extensa relación de sus bienes, en último lugar: muchos miles de reales, unas 12 casas, muchas hazas de tierras de labor, viñas, censos, bueyes, yeguas, vacas, cabras, cerdos, joyas y... tres esclavos: “Tenemos por nuestras esclavas a María Josepha de la Rosa / y á Antonia María, su hija, de edad de catorce años y a Raphael asimismo hijo de la dicha María Josepha de edad de nueve años”²¹. Los hijos de esclavos eran también esclavos y los testamentos los recogían en la enumeración de bienes del testador.

Un caso extraordinario fue el de Baltasar María, esclavo de D. Manuel Behic, contador real de las Fábricas de Artillería de Jimena, que fue liberado por su amo en 1784. Extraordinario no por el hecho de la liberación en sí, sino porque este esclavo había recorrido en su esclavitud medio mundo y vuelto a Cádiz:

Natural de Etiopía, de edad de veinte y ocho años, bautizado en la Ysla de Cuba, christiano, apostólico, romano, de color negro, de estatura regular, con barba partida, una cicatriz en la frente y otra en la cara en el carrillo derecho, que huve y compré de Dn Baltazar de Muestas, teniente del regimiento de infantería de Toledo, de que me otorgó la competente escritura en la ciudad de Cádiz.²²

Lo liberó su dueño por motivos que dice reservarse, pero le impuso una curiosa limitación: podría estar y residir en cualquier parte, salvo en Jimena y Cádiz. No precisaba D. Manuel la razón de tal prohibición, pero cuatro años después, en 1787, revocó esa cláusula de la escritura de libertad que limitaba los movimientos de Baltasar:

...en atención a los buenos servicios que el nominado Baltasar María ha hecho a mi sr^a D.^a Manuela Pain de Macé, vecina de dha ciudad de Cádiz, mi tía y madrina..., a petición de esta que venero como orden, desde luego de mi libre voluntad [...] otorgo que reboco, anulo y doy por ningún valor y efecto la cláusula de prohibición de que el insinuado Baltasar María pudiese estar y residir en la ciudad de Cádiz y en esta villa de Ximena, para que en su consecuencia pueda estar, morar y residir así en dhos pueblos como en otros qualesquiera que más le convenga sin limitación alguna y usar de la libertad que le tengo concedida.²³

No sabemos qué buenos servicios había prestado Baltasar María a la señora tía de D. Manuel Behic, pero lo cierto es que por su intercesión quedó libre también para residir donde quisiera, incluso en Jimena o Cádiz.

No he hallado por el momento, tras esta última fecha de 1787, más testimonios documentales de esclavos en Jimena, aunque la esclavitud tardaría aún en ser abolida. En consonancia con la evolución general de la esclavitud en Europa, la presencia de esclavos en Jimena disminuyó en el siglo XVIII y desapareció en el XIX.

6. CONCLUSIONES

La esclavitud en el ámbito hispánico en la Edad Moderna se dio no solo en los dominios americanos, sino también en la metrópoli, en los núcleos comerciales con las Indias, como Cádiz, o en las ciudades; pero también había esclavos

20 AHPC, Desamortización 16, Protocolo de la comunidad del convento de Sr^a Santa Ana, 203r.

21 AHN, Alcántara/Caballeros, 1133, 385.

22 AHPC, Protocolos de Jimena de la Frontera, 20, 1784, 214r.

23 AHPC. Protocolos de Jimena de la Frontera 21, 1787, 19v.

en nuestros pueblos y campos. En Jimena no constituyeron un porcentaje importante de la población; su presencia es dispersa, pero, al igual que en otros pueblos de nuestra comarca, no faltan los esclavos en los documentos de la historia jimenense hasta finales del siglo XVIII, aunque su presencia disminuye en los de ese siglo y desaparece en la documentación del XIX. Negros, turcos y berberiscos, niños y adultos, mujeres y hombres. Cosificados en los contratos de compraventa, aparecen también, sin embargo, liberaciones e incluso muestras de afecto por parte de sus dueños en los habitualmente fríos documentos notariales.

7. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

7.1 Revistas

- Morgado García, A. (2012). “La vida familiar de los esclavos en el Cádiz de la Modernidad (1600-1750)”. *Trocajero* (24). Cádiz, pp. 67-81.
- Martín Moncada, P. (2016). “La esclavitud en Tarifa y cristianos cautivos en Mequinez en la Edad Moderna”. *Aljaranda* (90); Historia Moderna. Tarifa, pp. 9-30.
- Ocaña Torres, M. (1993). “Aportaciones sobre la esclavitud en la comarca en el siglo XVIII”. *Almoraima, Revista de Estudios Campogibaltareños* (9). Algeciras, pp. 215-222.
- Ocaña Torres, M. (1990). “Apuntes sobre la trata de esclavos en el Campo de Gibraltar en el siglo XVIII”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños*, (3). Algeciras, pp. 19-24.

7.2 Archivos

- Archivo Diocesano de Cádiz (ADC), Manuscritos, 1241.
- Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia (AGFCMS): 2640, 2960.
- Archivo Histórico Nacional (AHN), Alcántara/ Caballeros, 1133, 385.
- Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPC), Desamortización 16, Protocolo de la comunidad del convento de Sr^a Santa Ana.
- Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPC). Protocolos notariales de Jimena de la Frontera: 1, año 1593; 3, año 1604; 10, año 1616; 8, año 1632; 12, año 1631; 9, año 1639; 13, año 1644; 15, años 1708-11; 134, año 1734; 20, año 1784.
- Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARCHGR), 10253 17, 1968 2.

Leopoldo Moreno Barranco

Licenciado en Geografía e Historia por la UNED
Licenciado en Filología Clásica por la
Universidad de Sevilla

Cómo citar este artículo

Leopoldo Moreno Barranco. “La esclavitud en Jimena de la Frontera en la Edad Moderna”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (60), abril 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 33-40.

Los inicios de la guerra del Asiento en el Campo de Gibraltar (1739-1740)

Baltasar Miguel Gómez Nadal

Recibido: 23 de junio de 2023 / Revisado: 23 de agosto de 2023 / Aceptado: 30 de septiembre de 2023 / Publicado: 6 de abril de 2024

RESUMEN

En esta investigación se analiza el efecto que produjo la guerra del Asiento, conocida también como de la Oreja de Jenkins, durante su inicio en el Campo de Gibraltar, entre los años 1739 y 1740. Pormenorizaremos en aquellos aspectos que, como consecuencia del contexto hostil, se reflejaron en el Campo de Gibraltar, especialmente en el arco de la bahía de Algeciras y en el estrecho de Gibraltar, para evidenciar la importancia que tuvo en aquellos años.

Palabras clave: guerra del Asiento, guerra de la Oreja de Jenkins, Gibraltar, bahía de Algeciras, Línea de contravalación

ABSTRACT

This research analyses the effect of the War of the Asiento, also known as the War of Jenkins' Ear, during its beginnings in the Campo de Gibraltar between 1739 and 1740. We will detail those aspects which, as a consequence of the hostile context, were reflected in the Campo de Gibraltar, especially in the arc of the Bay of Gibraltar and in the Strait of Gibraltar, in order to show the importance it had in those years.

Keywords: War of the Asiento, War of Jenkins' Ear, Gibraltar, Bay of Gibraltar, Line of Contravallation (Línea de Contravalación).

1. INTRODUCCIÓN

Los ingleses acusaban a la corona española de hacer un control excesivo del contrabando que ejercían con América las embarcaciones inglesas, lo que les suponía unos importantes quebrantos económicos y por lo que exigían la restitución de capital por los daños causados en los abordajes de los guardacostas españoles.

El intento de dar con una solución entre el secretario de Estado Sebastián de la Cuadra y Benjamín Keene, por parte inglesa, desembocó en la Convención de El Pardo del 14 de enero de 1739, aunque, a efectos prácticos, no se lograron frutos (Cantillo, 1843: 338-341).

La declaración de guerra por parte de los ingleses se produjo a final de octubre de 1739, y unas semanas más tarde, procedió de la misma manera España (Otero, 2004), siendo proclamada solemnemente en Gibraltar unos días más tarde. (Conde de Mariani, 1739a). Este conflicto, enraizado con otras guerras como la que originó la sucesión de Austria, concluyó con el Tratado de Aquisgrán de 1748.

Ante la declaración de guerra, Felipe V redactó un argumentario sobre los incumplimientos británicos que condujeron a la guerra, entre los que encontramos la permanencia de la escuadra del almirante Haddock en el Estrecho como medida de presión, que, además, procedía a la detención sistemática de buques, lo que bloqueó el pago de 95000 libras acordadas en la Convención de El Pardo (Estado, 1739).

En septiembre de 1739, los ingleses tenían operativas todas sus escuadras, contando en el Estrecho con la del almirante Haddock. Aunque, básicamente, la estrategia planteada por España estaba destinada a provocar un desgaste del enemigo, atacando al comercio inglés, no se descartaban acciones más ofensivas, como el asalto a la plaza de Gibraltar por el ejército de Andalucía al mando del duque de Montemar (Cerdá, 2009: 93-103). Este escenario se planteó a partir del mapa elaborado por el sacerdote Juan Mauricci, fechado en 1736, aunque sin muchas expectativas de llevarse a cabo (Anónimo, 1739).

El corregidor del Campo, Francisco Escobar, ante el empeoramiento de los acontecimientos, en julio de 1739 consideró reforzar las guardias de la Línea con la esperada llegada de dos piquetes de los regimientos de infantería de Nápoles y de los Dragones desmontados de Villaviciosa y Palma, proponiendo que se acomodaran en tiendas, debido a la falta de cuarteles (Escobar, 1739).

2. ZONAS ESTRATÉGICAS Y ESTADO DE LOS EDIFICIOS

Podemos identificar dos zonas prioritarias estratégicas en el Campo de Gibraltar: el istmo, frente la plaza, por donde se pensaba que se podría recibir un ataque y la costa del entorno de El Tolmo (coordenadas 36°03'12.1"N 5°28'58.4"W) hasta la isla de la Paloma, (coordenadas 36°07'23.9"N 5°26'03.0"W), por servir de abrigo a embarcaciones, especialmente a las dedicadas al comercio entre el Campo y Ceuta.

El estado de los edificios militares necesitaba concluir obras nuevas y reparaciones, que fueron incrementados por los devastadores temporales acaecidos entre finales de octubre y principios de diciembre de 1739. Estos provocaron en Algeciras la inhabilitación de todos sus cuarteles y colapsó el principal puesto de guardia y el del Rinconcillo. En el entorno del istmo, se derrumbó el techo del cuerpo de guardia junto a la casa de Tessé y muchos edificios de la Línea se llovían, especialmente las bóvedas de los cuarteles del fuerte de Santa Bárbara, por su mala fábrica. Por otra parte, quedaron inutilizadas las barcas de paso en todos los ríos, pues estos se habían desbordado (Conde de Mariani, 1739g).

El conde de Mariani, que definía la batería de la isla de la Paloma como vulnerable, elaboró un informe detallado el 11 de septiembre de 1739 sustentándose en el estudio formado por el ingeniero director Pedro D' Aubeterre, revelando varias necesidades: escarpar algunos lugares, ya que permitían un cómodo acceso al enemigo; la composición y perfeccionamiento de las banquetas, parapetos y cortaduras; y poner el rastrillo de la puerta de entrada con llave y cerrojo. Para disponer del total servicio del fuerte, se debía "guarnecer un pozo de garrucha,

o cadena, y cubos, con algunos barriles para el uso diario, y no dejará de ser conveniente proveerla de un corto repuesto de víveres" (Conde de Mariani, 1739a).

D' Aubeterre, el día 22 de ese mes recibió la real orden por la que se le confirió el gobierno de la plaza leridana de Balaguer, siendo sustituido por el ingeniero ordinario Carlos Cohello (D' Aubeterre, 1739).

Tras los temporales de principios de diciembre, se arruinó una parte del parapeto por la parte de la gola o zona trasera, quedando esta batería desprotegida y la lancha de la isla de la Paloma quedó casi inutilizada (Conde de Mariani, 1739j). Agregado el ingeniero Coelho, al menos, a principios de octubre, tras una limitante enfermedad que retrasó su intervención, a mediados de diciembre reconoció el emplazamiento de la isla de la Paloma como "obra de las más importante en este Campo". En esas fechas, Coelho ya había elaborado su primer encargo, consistente en el alzamiento de un plano y dos perfiles de Punta Carnero, para erigir una batería (Conde de Mariani, 1739k).

El proyecto de la reparación de la gola, entre otros elementos ya mencionados, diseñado por D' Aubeterre, fue ordenado a Juan Foucault, ingeniero en segundo. D' Aubeterre recomendó "construirse de mampostería, y de una vez pensase en fortificar aquel puesto [isla de la Paloma] que no deja de ser importante", estimando que a principio de la primavera era el mejor momento "para que sea útil el dispendio, y que no se inutilice en pocos días [por la climatología] el gasto que se haga ahora del modo que se ha resuelto" (D' Aubeterre, 1740). La propuesta fue admitida desde la Corte en enero de 1740 (Conde de Montemar, 1740).

La importancia estratégica de la zona de El Tolmo se manifestó el 16 de diciembre de 1739, cuando una veintena de lanchas armadas bloquearon un barco procedente de Ceuta con destino a Algeciras para el transporte de abastos. Este hecho, que fue frecuente, hizo proponer por parte del conde de Mariani la prioridad de ser "indispensable se establezca la Batería del Tolmo para que los barcos dirijan su rumbo a él con menor riesgo, y los abrigue la artillería" (Conde

de Mariani, 1739b). Su ubicación permitía una navegación “no sólo ligeramente distante de Ceuta, sino que se podría hacer fuera del alcance de los vigías gibraltareños, que desde el Hacho de la Roca –Nuestra Señora de Guadalupe– dominaban toda la Bahía y buena parte del Estrecho” (Sáez, 2002: 148).

Otro hecho relevante sobre la batería de El Tolmo, fue respecto a la presa que realizaron jabeques españoles armados en corso en el Estrecho el 3 de julio de 1740 de la fragata inglesa llamada *La galera de invierno*, del capitán Jhon Truman, que se dirigía a Gibraltar. Cuando estaba siendo conducida a Cádiz, fue hostigado por un navío de guerra enemigo, obligándole a buscar la protección de la batería del Tolmo. Desde el navío inglés abrieron fuego de artillería contra el buque marchante al que respondieron con un fuego de fusilería inútil por estar fuera de tiro, no pudiendo evitar el recobro del buque. La batería del Tolmo realizó tan sólo 15 disparos estériles, frente a los 150 de los enemigos, que dañaron la batería, necesitando una “pronta recomposición” (Conde de Mariani, 1740c).

También constatamos, el 6 de octubre de 1739, como una saetía patroneada por Pablo Llobet, armada en corso, buscó protección frente a una playa de Algeciras, tras haber sido perseguida por una fragata inglesa. Al haber recibido varios disparos de cañón, quedó herido uno de sus marineros.

En otra ocasión, desde el Tolmo, se abrió fuego de fusilería contra un bergantín corsario de moros. El encontronazo se saldó con tres muertos, aunque la embarcación no fue alcanzada por la artillería (Conde de Mariani, 1740a).

La Línea (coordenadas 36°09'36.7"N 5°20'20.7"W) era el enclave con más riesgo de ser atacado, motivo por el cual se debía tener una buena defensa por su retaguardia.

Las obras del entorno de la Línea presentaban todavía importantes necesidades respecto al proyecto inicial. Expresaba el conde de Mariani, comandante general del Campo, que “las dos plazas de armas de la Línea llamadas San Carlos y San Fernando están enteramente abiertas, y la gola de la de San José, y como en éstas consiste una parte principal de la defensa, es consecuente



Lámina 1. Ubicación de los enclaves de interés referidos en el arco de la bahía de Algeciras: campamento militar español de la segunda mitad de 1740 y las dos zonas estratégicas más relevantes, correspondientes a las baterías de El Torno (actual Tolmo) y la Línea de contravalación. Infografía de J. J. Trujillo Reyes sobre mapa de Falconaumann (2018)

la necesidad de cerrarlas, aunque por ahora se ejecute sólo con tierra, y fajina”, pues estaba proyectado fabricarlas de mampostería.

El conde de Mariani propuso pasar de 3 a 5 los puestos de guardias avanzadas y la formación de dos puestos de Caballería para 12 monturas, uno junto a Torre Nueva y el segundo, en Puente Mayorga.

En el entorno de la casa de Tessé, existían “dos tinglados que los ingenieros mandaron erigir por Laboratorios de Maestranzas, con pilares de cal, y canto, y las Principales maderas del Pino de Flandes”, que se podían aprovechar como cuarteles de Caballería. Para ello, necesitarían ser cerrados con una cítara y techarlos con tejas e instalar pesebres. Existían, también allí, otros cinco edificios similares, pero de inferiores dimensiones, que podrían quedar al servicio como cuarteles de Infantería. La proximidad de estos barracones, aseguraba un auxilio rápido a la Línea, en caso de producirse algún ataque.

Era urgente la recomposición del tejado del cuartel de Caballería de Luvigny, que se había desplomado, con riesgo de seguir cayendo (Conde de Mariani, 1739c). En relación al proyecto inicial de la Línea, restaba por concluir,

en el fuerte de Poniente, el puente levadizo y formar su contrapeso. En la Línea, faltaba excavar un conducto que atravesara el camino cubierto y el glacis entre San Fernando y San Carlos, el relleno del camino cubierto de este tramo, fundar algunas traversas, perfeccionar las golgas de San Benito y Santa Marina con mampostería, concluir banquetas junto a la fijación de la empalizada y la instalación de seis rastrillos. En el fuerte de Levante, se debía concluir el parapeto, traversas y banquetas del camino cubierto, una porción de la explanada, el suelo del polvorín y la puerta principal, por su mala fábrica (Foucault, J., 1740). En consecuencia, podemos evidenciar que en los primeros meses de 1740 la Línea todavía no se había concluido por la falta de estos elementos básicos del proyecto inicial.

El estado en que se encontraba la Línea y la cantidad de tropa que la guarnecía condicionaban la estrategia de defensa, “no pudiéndose defender por sus imperfecciones ni ocupar por no ser suficiente la tropa que existe, conviene abandonarlas [en caso de ser atacadas]” (Conde de Mariani, 1739n).

3. TROPAS Y ESTRATEGIA

La configuración de las tropas que debían defender el Campo fue muy discutida en relación a la cantidad de soldados, los regimientos que en él debían servir y los puestos a ocupar. Los diferentes pareceres se encontraban distantes entre el del conde de Montemar respecto al del conde de Mariani y los ingenieros de la Real Junta de Fortificaciones, tendiendo estos últimos a contemplar un mayor número de soldados necesarios.

Juan de Laferriere y Juan Ballester, como miembros de la Real Junta de Fortificaciones, el 19 de septiembre de 1739, expresaron la primacía estratégica del istmo. Argumentaban que serían precisos entre cinco y seis mil hombres para guarnecerlo en caso de ser atacado por los ingleses, “y aun con esta fuerza será dudoso el logro [de no ser ocupada]”, porque la plaza enemiga había sido artillada fuertemente durante los últimos años, y se encontraba desprotegida [la Línea] por la retaguardia (Ballester y de Laferriere, 1739).

Un movimiento significativo de tropas hacia el Campo se constató en septiembre de 1739. Por orden de Luis Fernández de Córdoba, capitán general de la Costa de Granada, pasaron con carácter interino, el primer batallón de Lombardía a Estepona y el segundo a Marbella, con destino final al Campo. El 11 de septiembre se ordenó ponerse en camino hacia el Campo a los regimientos de Nápoles, Dragones de Villaviciosa y el de Palma. A la llegada del primero de estos batallones, tendrían que partir los segundos piquetes de la guarnición del Campo y al llegar los siguientes, efectuarían su salida los batallones de Inválidos, con excepción de 120 de ellos, junto a 40 sargentos que estarían ocupando las avanzadas de la Línea. También se esperaba la llegada del regimiento de Dragones de Bélgica.

Esta llegada de tropas creaba un problema para su alojamiento, pues los edificios militares útiles eran escasos, igual que las viviendas de particulares en régimen de alquiler, planteando la posibilidad de establecer un campamento (Conde de Mariani, 1739b). Sobre los dos batallones de inválidos, el conde de Mariani los valoraba como un estorbo y apostaba por su destino a Tarifa, dando cabida a los batallones de Nápoles, Palma y Villaviciosa (Ballester y de Laferriere, 1739).

Tras las primeras consideraciones, se fueron tomando otras decisiones que, a veces, fueron contradictorias con las anteriores, como fue la decisión del retorno de Tarifa de los regimientos de Inválidos, para hacerse cargo de las avanzadas de la Línea.

El regimiento de Nápoles partió hacia Málaga, pues, desde la Corte se consideraba sobrada la presencia de los de Palma y Villaviciosa, explicando el conde de Mariani que no eran suficientes, pues sólo alcanzaban 850 individuos y “no pueden desempeñar solos [...] el servicio”. Además de esto, había que tener en cuenta que los 360 Dragones del regimiento de Palma tendría que pasar a Algeciras. Esta laxitud en cuando a la presencia de tropas en el Campo, venía alegada desde la Corte por la baja probabilidad que percibían de que se llevara a cabo un ataque enemigo en aquellos momentos (Conde de Mariani, 1739e).

El 1 de octubre llegó al Campo el destacamento de Caballería Costa de Granada formado por 90 caballos, que relevó al destacamento del regimiento de Alcántara, que inició la marcha a la Isla de León (Conde de Mariani, 1739i).

La caballería tenía por preciso la formación para su agrupación y proceder al ataque inmediato en defensa de la Línea, con el apoyo de la infantería, acantonada en San Roque. Por lo que respecta a la artillería que armaban los dos fuertes en diciembre de 1739, era exigua, pues contaban con 11 cañones de hierro con los calibres 4, 16 y 24 libras en la batería de levante, mientras que el fuego que podía hacer el de poniente era superior, estando artillado con 20 piezas de los mismos calibres, aunque uno de los cañones estaba fuera de servicio y 4 de las piezas eran morteros de bronce de a 12 pulgadas.

Ante un ataque por vanguardia, los soldados de las guardias avanzadas y las plazas de armas inmediatas, que sumaban 300 hombres, se distribuirían equitativamente entre los grandes fuertes laterales de la Línea. La guardia del almacén de pólvora de las canteras no se movería de sus puestos, pues estaría rápidamente asistida por la Caballería. Los del regimiento de Inválidos del entorno de Tessé se dirigirían al fuerte de Punta Mala y los de la Tunara defenderían su puesto. La docena de Escopeteros de Getares que se dedicaban a patrullar por la noche fuera de la empalizada se dispondrían en el fuerte de poniente, igual que el comandante de la Línea. Al fuerte de levante se dirigiría el capitán más cercano, donde tomaría el mando. Los dos grandes fuertes se deberían defender hasta que pudieran ser asistidos con tropas.

En cualquier caso, la última decisión sobre el proceder en caso de ser atacada la Línea correría a cuenta del comandante, basándose en el conocimiento directo de los acontecimientos (Conde de Mariani, 1739b).

El 17 de diciembre, Roydevile anunció al conde de Mariani que había destinado al Campo a un destacamento de 50 Dragones de los regimientos de Bélgica y Numancia. Una vez que llegaron, el comandante general del Campo alojó a 35 de ellos en Algeciras con carácter

momentáneo, pues era en esta villa donde se necesitaban mayor cantidad de Caballería y también por la necesidad de ofrecerles un lugar cómodo de residencia ante la crudeza del invierno. El resto se acomodó en San Roque, también con carácter interino. Con destino final al cuartel de Caballería de Luvigny, fueron reubicados en la venta del río Guadarranque, pero siempre pensando en que el rey ratificaría la propuesta del conde de Mariani, por la que se procedería a la adaptación de los talleres de los llanos de Tessé a cuarteles, donde de manera definitiva el gobernador del Campo pretendía fijar al destacamento, que “sería providencia muy permanente que evitaría los costos de tantos reparos en obras insubsistentes y quedaría alojada la tropa en paraje más inmediato para ocurrir a cualquiera acontecimiento”, refiriéndose a la alta posibilidad de que la Línea fuera atacada (Conde de Mariani, 1739m).

También se planteaban otras opciones probables de ataques, por parte de la Real Junta de Fortificaciones, como la actuación de las dos escuadras contra los fuertes y el desembarco de tropas frente a la Laguna y en la torre del Diablo junto a la salida de tropas por Puerta Tierra; o el ataque continuo durante varios días a los fuertes, con intención de agotar a las tropas de la Línea, disminuir la artillería y mermar la munición, quedando así más vulnerables (Bordick y Superviela, 1740).

La escasez de tropas ante una posible agresión por parte de los ingleses en Algeciras suponía una importante debilidad. Esto motivó que Francisco Escobar, corregidor del Campo, desde enero de 1739, a petición del conde de Mariani, ordenó a los vecinos que, en caso necesario, tomaran las armas, poniéndose a sus órdenes del conde de Mariani (Conde de Mariani, 1739l).

4. EPISODIOS BÉLICOS

La mayor parte de las intervenciones militares inglesas en la Bahía tenían por objetivo el ataque al comercio. Antes de que se formalizara la declaración de guerra, encontramos varias confrontaciones en el mar, que, básicamente, consistían en el apresamiento de embarcaciones, por parte de barcos de guerra o de corso, desde

la embocadura del Estrecho por el Atlántico hasta bien adentrado en el Mediterráneo. Para completar información sobre este tema es muy recomendable *El curso marítimo español en el Campo de Gibraltar (1700-1802)*, de Mario L. Ocaña Torres.

Para impedir los continuos ataques ingleses a buques de transporte que comerciaban con España, los recursos navales, exceptuando los armados para el corso, eran prácticamente inexistentes en la Bahía. La mayoría de los días de mar tranquila salían del puerto gibraltareño cuatro lanchones y un barco artillado, y a la vista de todos capturaban algún buque español o francés con diferentes géneros. Tan sólo las baterías de costa y las guardias actuaban ofreciendo pocas posibilidades de éxito.

Todas las noches, las lanchas armadas salían desde Gibraltar surcando la Bahía en toda su amplitud haciendo un reconocimiento de su costa, apuntando el conde de Mariani “sin que aquí se pueda impedirlo” (Conde de Mariani, 1739e).

Un gratificante logro fue el realizado el 17 de octubre, en el que una falúa española cargada de carbón fue perseguida y terminó encallada frente a la costa. Al intentar los ingleses apresarla, hicieron fuego de fusilería la guardia de Cala Secreta y los Escopeteros de Getares, matando algunos ingleses e impidiendo la captura del barco. Para poder combatir con mayor efectividad los ataques ingleses en el mar, el conde de Mariani solicitó que se enviara una embarcación a vela y remos para que estuviera en Algeciras y se uniera a la única de que disponían, a Pedro de Vargas Maldonado, gobernador de Ceuta, el cual aceptó la propuesta (Conde de Mariani, 1740e).

5. EL COMERCIO ILÍCITO

La preocupación por el comercio ilícito se centraba, especialmente, en la ventaja militar que dotaba a la plaza, donde era habitual la abundancia de géneros. Sólo puntualmente faltaron verduras y carne, ya que, en estos casos, la carne se atesoraba para el consumo de los enfermos.

Este comercio se llevaba a cabo por embarcaciones, que con la excusa de abastecer a la plaza de Ceuta o a la de Cádiz, recalaban en

Gibraltar para desembarcar diferentes productos. Por este motivo, se acordó que el veedor de Ceuta cediera a Francisco Escobar un certificado con una relación de los asentistas encargados del transporte marítimo y el listado de su carga. (Conde de Mariani, 1739d). Parte del comercio ilícito de víveres se desembarcaba en la playa de levante, junto a la torre del Diablo, cuando el tiempo no permitía que los barcos pudieran doblar Punta Europa. Para asegurar el desembarco, se adelantaban las guardias de esa torre, ofreciendo protección. De la misma manera, los ingleses establecieron dos avanzadas más: una pegada en el monte, debajo del pastelillo, y la otra frente a la torre de los Genoveses (Conde de Mariani, 1739f). La mayoría de estos buques provenían de la zona de levante, especialmente de Málaga, Marbella, Estepona y Manilva. El trasiego era constante, divisando casi cada noche, desde el fuerte de levante tres, cuatro o más barcos con sus velas latinas en dirección a la plaza (Conde de Mariani, 1739h).

6. EL CAMPAMENTO

En el mes de julio de 1740, el rey ordenó al conde de Mariani “la formación de un campamento de las tropas existentes en este Campo de Gibraltar”, lo más cercano a la plaza y con agua inmediata, para acoger a la Infantería, Caballería y Dragones (Conde de Mariani, 1739f).

El conde de Mariani requirió al intendente el necesario socorro ante una situación de la tropa “que exclama la extrema pobreza [...] y reducidos muchos a la mendicidad [...] y otros inhabilitados al regular servicio por la del preciso alimento”. Por otra parte, los oficiales de los diferentes regimientos manifestaron la incomodidad que suponía el lugar elegido, pues originaba continuas visitas de los oficiales a la Línea, los incómodos trayectos de los destacamentos a las costas y los gastos que generaba la existencia del campamento (Conde de Mariani, 1740b).

El establecimiento del campamento fue valorado como una situación amenazante por los ingleses, lo que los llevó a doblar las guardias en los baluartes y baterías de la plaza (Conde de Mariani, 1740c).

El movimiento de tropas, según el devenir de la guerra, era constante. Así vemos, por ejemplo, la partida de los regimientos de Bélgica y Numancia, junto a los dos destacamentos de Dragones, “quedando disminuidos este Campamento de los expresados 100 caballos, los que podrían en alguna ocasión hacer bastante falta”. (Conde de Mariani, 1740d).

Acampadas todas las tropas entre los días 25 y 27 de julio, el día 3 de diciembre de 1740 se levantó todo el campamento, partiendo el primer batallón de Asturias a Algeciras, donde se uniría al segundo; los dos de Nápoles se instalarían en los cuarteles de San Roque, que estaban prácticamente inservibles a causa de las violentas lluvias; y los regimientos de Palma y Villaviciosa, partieron hacia el reino de Valencia, que a la espera de los destinos que tenía que concretar el conde de Roydeville, se quedaron alojados en las barracas del campamento que fueron construidas para los oficiales de los distintos regimientos. Los regimientos de Caballería de Flandes contaban con 100 caballos que pasaron a los cuarteles de Louvigny y Algeciras, los cuales realizarían el servicio con los destacamentos de Caballería de la Costa de Granada y el de Cuantiosos. También estarían 60 a cubierto en Guadiaro “por ser puesto importantísimo” y los 140 restantes, en Los Barrios, temporalmente, por providencia interna, para pasar luego a Jimena (Conde de Mariani, 1740f).

A partir del 1 de julio de 1740 hasta final de ese año, las cartas escritas por el conde de Mariani, aparecen detallando que su emisión la realiza desde el *Campo de Tessé*, perdiendo valor otros lugares, como *Campo delante de Gibraltar* o *San Roque*. Este detalle supone una evidencia sobre la notoriedad que tomó aquella zona durante aquellos meses.

7. CONCLUSIONES

Tras esta investigación, podemos constatar la relevancia que tuvo el Campo de Gibraltar y el Estrecho en los inicios de la guerra del Asiento. Especialmente, se detalla el protagonismo que tuvieron las zonas más estratégicas, como son la Línea del istmo frente a Gibraltar y la costa comprendida en el entorno de la batería de El Tolmo; el estado de las construcciones militares,

especialmente la Línea de contravalación, en relación a la defensa del territorio español; la tensión en el mar; la importancia que tuvo el comercio ilícito, en detrimento de los intereses de España; y por último, la gestión de tropas y el establecimiento de un concurrido campamento militar.

8. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

8.1. Bibliografía

- Cerdá Crespo, J. (2009). *La guerra de la Oreja de Jenkins: un conflicto colonial (1739-1748)*. Tesis doctoral, Univ. de Alicante. [Consultado el 25 de septiembre de 2022]. Disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-guerra-de-la-oreja-de-jenkins-un-conflicto-colonial-17391748--0/>
- Del Cantillo, A. (1843). *Tratados, convenios y declaraciones de paz y de comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la casa de los Borbón desde el año de 1700 hasta el día*. Madrid, imprenta de Alegría y Charlain, pp. 338-341.
- Falconaumann (2018). *Mapa topográfico del estrecho de Gibraltar*. [Consultado el 10 de julio de 2023]. Disponible en: https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Estrecho_de_Gibraltar_mapa_topogr%C3%A1fico.png
- Otero Lana, E. (2004). “La guerra de la Oreja de Jenkins y el curso español (1739-1748)”. *Cuadernos monográficos del instituto de historia y cultura naval* (44), Madrid: Ministerio de Defensa, p.17.
- Sáez Rodríguez, A. (1997). “El fuerte de «El Tolmo» (Algeciras-Cádiz), puente entre dos continentes”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (17), pp. 145-158.

8.2. Fuentes

- Anónimo (1739). AGS. SGU. Leg. 3248.
- Ballester, J. y De Laferriere, J. (19 de septiembre de 1739). *Carta al duque de Montemar*. [MS]. AGS. SGU. Leg. 3248.
- Bordick, D. y Superviela, P. (10 de febrero de 1740). *Carta al duque de Montemar*. [MS]. AGS. SGU. Leg. 3248.
- Conde de Mariani (11 de septiembre de 1739a). *Carta al duque de Montemar*. [MS]. AGS. SGU. Leg. 3248.

- Conde de Mariani (13 de septiembre de 1739b). *Carta al conde de Roydeville*. [MS]. AGS. SGU. Leg. 3248.
- Conde de Mariani (18 de septiembre de 1739c). *Carta al duque de Montemar*. [MS]. AGS. SGU. Leg. 3248.
- Conde de Mariani (18 de septiembre de 1739d). *Carta al marqués de Uztáriz*. [MS]. AGS. SGU. Leg. 1261.
- Conde de Mariani (2 de octubre de 1739e). *Carta al marqués de Roydeville*. [MS]. AGS. SGU. Leg. 1261.
- Conde de Mariani (4 de octubre de 1739f). *Carta al marqués de Villarias*. [MS]. AGS. SGU. Leg. 1261.
- Conde de Mariani (6 de noviembre de 1739g). *Carta al duque de Montemar*. [MS]. AGS. SGU. Leg. 3248.
- Conde de Mariani (6 de noviembre de 1739h). *Carta al marqués de Uztáriz*. [MS]. AGS. SGU. Leg. 1261.
- Conde de Mariani (8 de noviembre de 1739i). *Carta al marqués de Uztáriz*. [MS]. AGS. SGU. Leg. 1261.
- Conde de Mariani (4 de diciembre de 1739j). *Carta al marqués de Uztáriz*. [MS]. AGS. SGU. Leg. 3248.
- Conde de Mariani (18 de diciembre de 1739k). *Carta al duque de Montemar*. [MS]. AGS. SGU. Leg. 3248.
- Conde de Mariani (18 de diciembre de 1739l). *Carta al marqués de Uztáriz*. [MS]. AGS. SGU. Leg. 1261.
- Conde de Mariani (25 de diciembre de 1739m). *Carta al duque de Montemar*. [MS]. AGS. SGU. Leg. 3248.
- Conde de Mariani (30 de diciembre de 1739n). *Instrucciones reservadas para el oficial comandante de la Línea en el caso de que ésta sea atacada con fuerza superior de tropa enemiga por el fuerte o por la espalda, y con un pronto y crecido desembarco que nuestra Caballería no puede impedir*. [MS]. AGS. SGU. Leg. 3248.
- Conde de Mariani (15 de abril de 1740a). *Carta al marqués de Uztáriz*. [MS]. AGS. SGU. Leg. 1266.
- Conde de Mariani (1 de julio de 1740b). *Carta al marqués de Uztáriz*. [MS]. AGS. SGU. Leg. 1266.
- Conde de Mariani (15 de julio de 1740c). *Carta al marqués de Uztáriz*. [MS]. AGS. SGU. Leg. 1266.
- Conde de Mariani (27 de agosto de 1740d). *Carta al marqués de Uztáriz*. [MS]. AGS. SGU. Leg. 1266.
- Conde de Mariani (18 de octubre de 1740e). *Carta a Pedro de Vargas*. [MS]. AGS. SGU. Leg. 1271.
- Conde de Mariani (2 de diciembre de 1740f). *Carta al marqués de Uztáriz*. [MS]. AGS. SGU. Leg. 1266.
- Conde de Montemar (20 de febrero de 1740). [MS]. AGS. SGU. 3250.
- D' Aubeterre, P. (9 de octubre de 1739) *Carta al duque de Montemar*. [MS]. AGS. SGU. Leg. 3248.
- D' Aubeterre, P. (29 de enero de 1740). *Carta al conde de Mariani*. [MS]. AGS. SGU. Leg. 3250.
- Escobar, F. (10 de julio de 1739). *Carta al marqués de Villarias*. [MS]. AGS. EST. Leg. 6909.
- Estado (diciembre 1739). *Cotejo de la conducta de S.M. con la de el rey británico, así en lo acaecido antes de la Convención de 14 de enero de este año de 1739, como en lo obrado después, hasta la publicación de represalias, y declaración de guerra*. [MS]. AGS. EST. 6909, 1.
- Foucault, J. (22 de enero de 1740). *Estado de lo que podrán importar los reparos que se deben hacer en la Línea y en este Campo de Gibraltar para la seguridad de ella y su defensa como así mismo de la tropa*. [MS]. AGS. SGU. Leg. 3250.

Baltasar Miguel Gómez Nadal

Licenciado en Psicología y maestro en Ciencias Humanas. Profesor en el CDP Marista "Cervantes" (Córdoba)

Cómo citar este artículo

Baltasar Miguel Gómez Nadal. "Los inicios de la guerra del Asiento en el Campo de Gibraltar (1739-1740)". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (60), abril 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 41-48.

Revisión bibliográfica sobre Pedro Barrantes Maldonado (1510-1579) y el saqueo turco de Gibraltar en 1540

Manuel Álvarez Vázquez / IECG

Recibido: 22 de septiembre de 2023 / Revisado: 3 de noviembre de 2023 / Aceptado: 18 de noviembre de 2023 / Publicado: 6 de abril de 2024

RESUMEN

Pedro Barrantes Maldonado (1510-1579) publicó una obra del saqueo turco-berberisco a Gibraltar de 1540 (Alcalá de Henares, 1566), reeditada posteriormente (1889, 2010), que se considera la monografía impresa más antigua que se conoce en la historia local gibraltareña. Además, mencionó el suceso en otras obras manuscritas, una publicada póstumamente (1857, 1998) y las restantes que siguen sin imprimir. Sobre las que existe cierta confusión bibliográfica y de contenido en algunos historiadores posteriores de la historia gibraltareña, que es preciso revisar y corregir, mostrando además las similitudes y diferencias entre ellas, así como su proceso de reescritura histórica sobre el tema.

Palabras clave: siglo XVI, Pedro Barrantes Maldonado, Gibraltar, turcos, Alborán.

ABSTRACT

Pedro Barrantes Maldonado (1510-1579) published a work on the Turkish-Berber sack of Gibraltar in 1540 (Alcalá de Henares, 1566), later republished (1889, 2010), which is considered the oldest known printed monograph on Gibraltarian local history. He also mentioned the event in other manuscript works, one published posthumously (1857, 1998) and the others still unprinted. There is some bibliographical and content confusion among some later historians of Gibraltar's history, which needs to be reviewed and corrected, showing the similarities and differences between them, as well as the process of historical rewriting on the subject.

Keywords: 16th century, Pedro Barrantes Maldonado, Gibraltar, Turks, Alborán.

1. INTRODUCCIÓN

Al revisar las principales bibliografías publicadas sobre Gibraltar se observa cierta confusión con un libro de Pedro Barrantes Maldonado (1510-1579), impreso en Alcalá de Henares en 1566, que relata un suceso del que fue testigo en 1540, cuyo título exacto es *Dialogo entre Pedro Barrantes Maldonado, y vn cauallero extranjero que cuenta el saco que los turcos hizieron en Gibraltar. Y el vencimiento y destruccion que la armada de España hizo en la de los turcos. Año 1540* (Barrantes, 1566).

Ese libro impreso se considera la monografía histórica más antigua sobre Gibraltar, reeditado hasta ahora dos veces (Barrantes, 1889 y 2010). Pero tal suceso lo menciona en otras obras. En

Ilustraciones de la casa de Niebla (1541), obra divulgada en copias manuscritas y por último impresa (Barrantes, 1857 y 1998) y en varios manuscritos de la Biblioteca de El Escorial (BE), con similar confusión bibliográfica.

Esta revisión dedica un apartado a la confusión bibliográfica en cada autor particular. Otro, como conclusión, con la reseña bibliográfica correcta tras cotejar los originales y un último apartado, con la bibliografía esencial consultada. Por la extensión alcanzada en ellos se excluyen aspectos inicialmente previstos sobre la vida y obra del autor. Para suplirlo en parte se remite a la entrada "Pedro Barrantes Maldonado", de Ana M^a Carabias Torres (2020) en el *Diccionario Biográfico Español* de la Real

Academia de la Historia, en su edición digital de fácil acceso en internet (RAH-DBE-e), que se podría considerar la síntesis más completa y actualizada al respecto.

2. UNA ERRÓNEA CONFUSIÓN BIBLIOGRÁFICA

La primera mención del libro de Barrantes (1566) en la bibliografía gibraltareña está en un manuscrito del siglo XVII, de Alonso Fernández (o Hernández) del Portillo (ca.1548-1609), inédito hasta el siglo XX (Portillo, 1994), que contiene otro relato del saqueo turco a Gibraltar de 1540 (Portillo, BNE, ms. 5579, fol. 74v-85v; Portillo, 1994: 117-127), donde cita a “Barrantes Maldonado” que “escribió éste suceso mas á la larga que aqui” (BNM, ms. 5575, fol. 78v; Portillo,

1994: 121), en una “historia impresa” (BNM, ms. 5575, fol. 80r; Portillo, 1994: 122), justificando su autor la omisión de algunos detalles, pues “si todos se nombraran fuera menester otra particular historia, como de ello anda impresa y para ella remito á el Lector” (BNM, ms. 5575, fol. 82r; Portillo, 1994: 124). Aunque es probable que Portillo conociese el contenido del libro de Barrantes (1566), en la referencia bibliográfica omite su título, lugar, año e impresor.

Nicolás Antonio (1617-1684), en la bibliografía hispana en latín ordenada por nombre propio de autor reseña que “Petrus Barrantes Maldonado” editó un “Dialogo en que cuenta el saco que los Turcos hizieron en Gibraltar y el vencimiento que la armada de España hizo en la de los Turcos año de MDXL. Compluti apud

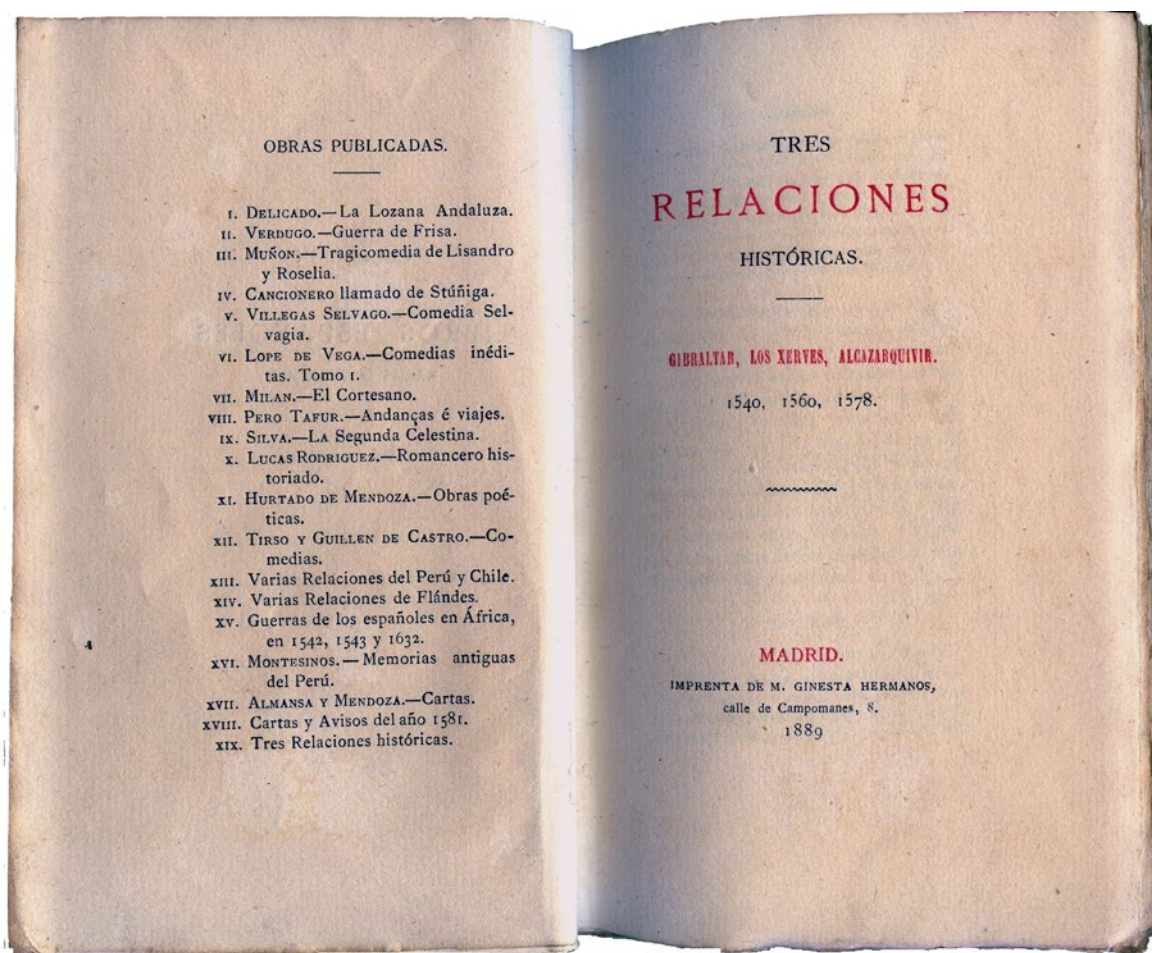


Lámina 1. Barrantes Maldonado, P. (1889). *Dialogo entre Pedro Barrantes Maldonado y un caballero extranjero que cuenta el saco que los turcos hizieron en Gibraltar y el vencimiento y destruccion que la armada de España hizo en los turcos año 1540*. Madrid, Imp. M. Ginesta Hermanos. Colección particular

Sebastianum Martinez 1566 in 8º” (Antonio, 1672, t.II: 139; 1783, t.II: 174). Nicolás Antonio debió conocer el libro de Barrantes (1566), pero simplifica su título original, que copiarán otros autores posteriores.

Ignacio López de Ayala (1738-1789), en relación con el saqueo turco de Gibraltar, remite al manuscrito de Portillo que consultó, citando además a “Pedro Barrantes Maldonado, historiador de este suceso” (Ayala, 1782: 240), pero abrevia la referencia bibliográfica como entonces era usual: “Barrant. Maldonado. Dialogo del saco de Gibraltar” (Ayala, 1782: 33, 225). El extracto que Ayala da del suceso es tan amplio que facilitó a otros historiadores citar a Barrantes (1566), sin consultarlo. Pero Ayala omite el título completo del libro de Barrantes, lugar, impresor y fecha, aunque sí parece que lo consultó, pues aporta detalles del mismo omitidos por Portillo.

Ángel María Monti Díaz (1800-1858), seguiría a Nicolás Antonio al citar a “Pedro Barrantes Maldonado” que “dió á luz en 1566 un opúsculo en el que refiere el saqueo que los turcos hicieron de Gibraltar, y el vencimiento de la escuadra española sobre la de aquellos en la misma bahía, el año de 1540” (Monti, 1851: XI). Monti no debió leer el libro de Barrantes (1566), pues los turcos fueron vencidos no en la “misma bahía”, sino junto a la isla de Alborán.

Francisco María Montero y Delgado (1828-1893) repite el título propuesto por Nicolás Antonio al decir que “Pedro Barrantes Maldonado dió á luz una relacion con el título de Diálogo en que se cuenta el saco que los turcos hicieron en Gibraltar, y el vencimiento que la armada de España hizo á los turcos, en el año de 1540, impreso en Alcalá en 1566” (Montero, 1860: VII). Montero sigue a Ayala en el contenido, sin dejar evidente su consulta personal del libro de Barrantes (1566).

Nicolás Díaz Benjumea y Oya (1828-1884), en un breve epítome bibliográfico sobre Gibraltar, publicado en español e inglés y ordenado por cronología de edición, cita el libro de Barrantes (1566) con el título simplificado de Nicolás Antonio (Benjumea, 1863a: 38-41; 1863b: 72-79). Pero no aporta indicio de su consulta.

Martín Fernández Navarrete (1765-1844), copia de Nicolás Antonio su referencia bibliográfica del libro de Barrantes (1566), añadiendo tres nuevas obras manuscritas de éste sobre el suceso, conservadas en la Biblioteca de El Escorial (BE). Dos de ellas en un códice (BE, iij-23) y el tercero en otro distinto (BE, ij, sub. Nº 4), titulados según él: [1.º] *Diálogo de lo que hizo la armada del turco en la plaza de Gibraltar, siendo general de ella Dali-Hamet, año 1540*; [2.º] *Declaración de lo que hizo la armada turquesca desde salió de Gibraltar, é como D. Bernardino de Mendoza, general de la armada de España, dio batalla naval á la armada de los turcos, é los venció, mató y cativó la mayor parte de ellos, y les tomó 10 navíos, é libertó 750 cristianos. Año 1540*; [3.º] *Compendio del salto que los turcos hicieron en Gibraltar y la victoria que dellos se ovo año 1540* (Fernández Navarrete, 1852, t. 2: 537-539).

Fernández Navarrete sugiere además que el libro de Barrantes (1566) parece “una reducción” de esos dos primeros manuscritos, y, “con mas acierto, que el *Compendio*, es lo mismo ó fué el original de lo impreso en Alcalá” (Fernández Navarrete, 1852, t.2: 538). Esa sugerencia no es del todo correcta, confundiendo a historiadores posteriores con la total equiparación entre ambas obras, sin cotejarlas detenidamente.

Juan Pérez de Guzmán y Gallo (1841-1928), en su aparato bibliográfico gibraltareño, copia los tres títulos manuscritos citados por Fernández Navarrete, deduciendo además de la fecha del suceso (1540) una inexistente edición impresa del libro de Barrantes en 1540 (Pérez de Guzmán, 1882: 121-122). Así pues, tampoco cotejó la edición impresa de Barrantes (1566) con esos tres manuscritos del Escorial.

Wilburt Cortez Abbott (1869-1947), en su extensa bibliografía de Gibraltar, en inglés y orden cronológico (Abbott, 1934: 18), copia de Pérez de Guzmán el título del libro de Barrantes (1566), reiterando su error de una supuesta edición impresa en 1540. Abbott omite citar los manuscritos de El Escorial (Abbott, 1934: 86).

Juan del Álamo y Álamo (1890-1970), en su libro sobre Gibraltar (1942, 1ª ed.), cita el libro de Barrantes (1566) pero con el título de una edición posterior (1889) y repite el error de Pérez

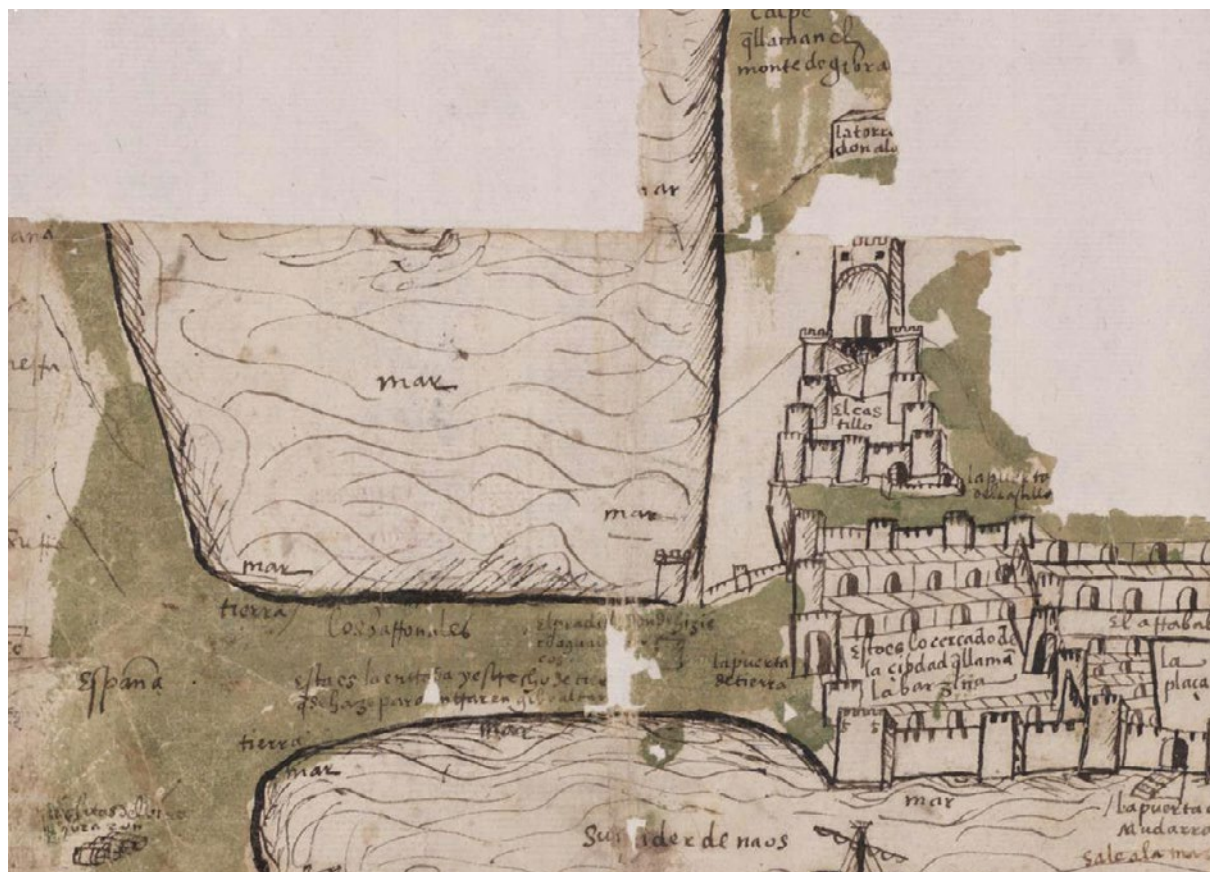


Lámina 2. Vista de Tarifa (debe decir Vista de Gibraltar), sin fecha (primera mitad del siglo XVI). Real Academia de la Historia, 11/8168. Esta ilustración presenta la plaza de Gibraltar en la época del asalto turco. Imagen procedente de Sáez Rodríguez, A. J. (2006). *La montaña inexpugnable, Seis siglos de fortificación en Gibraltar (XII-XVIII)*. IECG: Algeciras, p. 121

de Guzmán al considerarlo impreso en 1540. Cita los manuscritos de El Escorial, pero se equivoca al decir que el *Compendio* se imprimió en Alcalá (1556, sic.) y en Madrid (1889), pues sigue inédito; supone además que “hay una ed. de Venecia y una versión castellana, ambas del mismo año 1790” (Álamo, 1942: 260), de las que no hay constancia documental. Más tarde Álamo repite una errata de José Carlos de Luna (1944), atribuyendo dos de esos manuscritos a Barbieri, en vez de a Barrantes (Álamo, 1952: 396-397, 2ª ed.; 1964: 622, 3ª ed.), se ve con ello que Álamo, ni consultó el libro de Barrantes (1566), ni los manuscritos del Escorial y añade más confusión con sus inexactas suposiciones.

José Carlos de Luna Sánchez (1890-1964), transcribe a Ayala en su relato del suceso (Luna, 1944). Pero en la bibliografía final, por una errata al ordenar los autores, asigna dos de los manuscritos de El Escorial a Barbieri, que precede a Barrantes, confundiendo a Álamo que

le copia (1952 y 1964). Luna a su vez copia a Álamo (1942), al decir que el *Diálogo entre Pedro Barrantes y un caballero extranjero* tenía una edición príncipe en Alcalá (1540) y el *Compendio* otra edición inexistente también en Alcalá (1556), revelando así que no leyó el libro de Barrantes (1566), ni los manuscritos de El Escorial.

Por último, George Albert Manuel Hills (1918-2002), en su historia de Gibraltar en inglés y español (Hills, 1974a: 106-110; 1974b: 118-123), repite que el *Compendio* es un manuscrito de 1540 y que con tal título se publicó dos veces (1566 y 1889). Añade otro error al citar textos de Barrantes del supuesto *Compendio* (1566), con la paginación de una reedición posterior (1889), por desconocer que el libro de Barrantes (1566) no tenía paginación, solo algunas signaturas tipográficas para su plegado y encuadernación.

Confiados en tales errores o erratas particulares, se comprende que algún historiador

del Campo de Gibraltar, todavía persistiesen entre 1989 y 2020 en llamar *Compendio* al libro de Barrantes (1566) e incluso citarlo con otra paginación posterior (Barrantes, 1889).

3. UNA CONCLUSIÓN CON RESEÑA CORRECTA

Para concluir esta revisión bibliográfica es preciso mostrar la reseña correcta de las referidas obras de Barrantes, analizando y cotejando sus originales.

El título exacto del primer libro de Barrantes, como se dijo era *Dialogo entre Pedro Barrantes Maldonado, y vn cauallero extranjero que cuenta el saco que los turcos hizieron en Gibraltar. Y el vencimiento y destrucion que la armada de España hizo en la de los turcos. Año 1540*. Impreso en Alcalá de Henares por Sebastián Martínez en 1566. Tamaño en 8º, con 96 hojas sin foliar o numerar, pero con signaturas tipográficas alfa-numéricas para orientar al encuadernador. De tipografía gótica y con numerosas abreviaturas en el texto, imitando a los manuscritos del medievo. Caja de texto de 25 renglones a toda plana y escasas notas marginales.

Este libro de Barrantes se considera la monografía impresa más antigua sobre la historia de Gibraltar, reeditado hasta ahora solo dos veces. La primera por Feliciano Ramírez de Arellano y José Sancho Rayón, sin estudio preliminar y con la ortografía del siglo XIX, formando parte de tres relaciones históricas en una colección de libros españoles raros y curiosos (Barrantes, 1889). La segunda en una edición de José López Romero con amplio estudio preliminar, que recupera la ortografía del siglo XVI, sin las abreviaturas y con doble paginación, la actual numérica a pie de página y otra alfa-numérica en el texto con las signaturas tipográficas originales ampliadas a todas sus hojas (Barrantes, 2010). El título y contenido de ambas reediciones apenas tienen un leve cambio ortográfico con el original, como se ve en la bibliografía final (Barrantes, 1566, 1889, 2010).

De la aprobación y licencia real del citado libro de Barrantes (Madrid, 9-julio-1566), se deduce la inexistencia de otra edición impresa en 1540 o 1556, tampoco en 1792, como evidencian

destacados bibliógrafos al omitir cualquier reseña de esas supuestas ediciones de los siglos XVI a XVIII (Antonio, 1672, 1788; Gallardo, 1866, t.II: n.º 1315; Simón Díaz, 1961: n.º 3002-3020 y 1966: n.º 4032-4035; Millares Carlos, 1977: 67-68).

Este primer libro impreso de Barrantes (1566) está subdividido por su composición en dos obras distintas. Una es un diálogo típico del humanismo renacentista, entre el autor y un ficticio caballero extranjero con un centenar de intervenciones por cada uno, éste con preguntas cortas y aquél con respuestas largas, ocupando la mayor parte del libro (Barrantes, 1566: A-Jiiii-vº; 1889: 17-127; 2010: 81-178).

Le sigue una relación de suceso sobre la victoria naval a los turcos, menos extensa y sin diálogo, subtitulada *Relación de Pedro Barrantes Maldonado de lo que hizo la armada turquesca desde salio de Gibraltar. Y como don Bernardino de Mendoça, General de la armada de España, dio batalla naval a la armada de los turcos y los vencio, mato y captivo la mayor parte de ellos, y les tomo diez nauios, y liberto setecientos y cinquenta christianos*. (Barrantes, 1566: Jv-[Lviii]; 1889: 129-161; 2010: 179-202). Por la falta de unidad compositiva parece un texto posterior al diálogo que le precede.

En cuanto al libro de Barrantes titulado *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, existe una copia manuscrita del siglo XVIII en la Biblioteca Nacional (BNE, ms. 3299), que omite el saqueo turco a Gibraltar y termina con la nota: “Fin de la otava parte y final de la obra” (Barrantes, s.f., BNE, ms. 3299: 211), que podría ser copia del borrador o versión inicial redactada por el autor aún en Alcántara, su ciudad natal.

Existe otro manuscrito en la Real Academia de la Historia (RAH, ms. 9-134), que ya tiene nueve partes y menciona el ataque turco a Gibraltar. Al tener la firma final del autor y numerosas tachaduras o correcciones marginales, se tiene por original autógrafo o último borrador personal de Barrantes, con ilustraciones propias. En él consta que lo inició en 1540 y concluyó en Sanlúcar de Barrameda (1-septiembre-1541), aunque tiene rectificaciones más tardías (RAH, ms. 9-134; Barrantes, 1857, t.II: 461; 1998: 538). Le sirvió a Pascual Gayangos en su edición

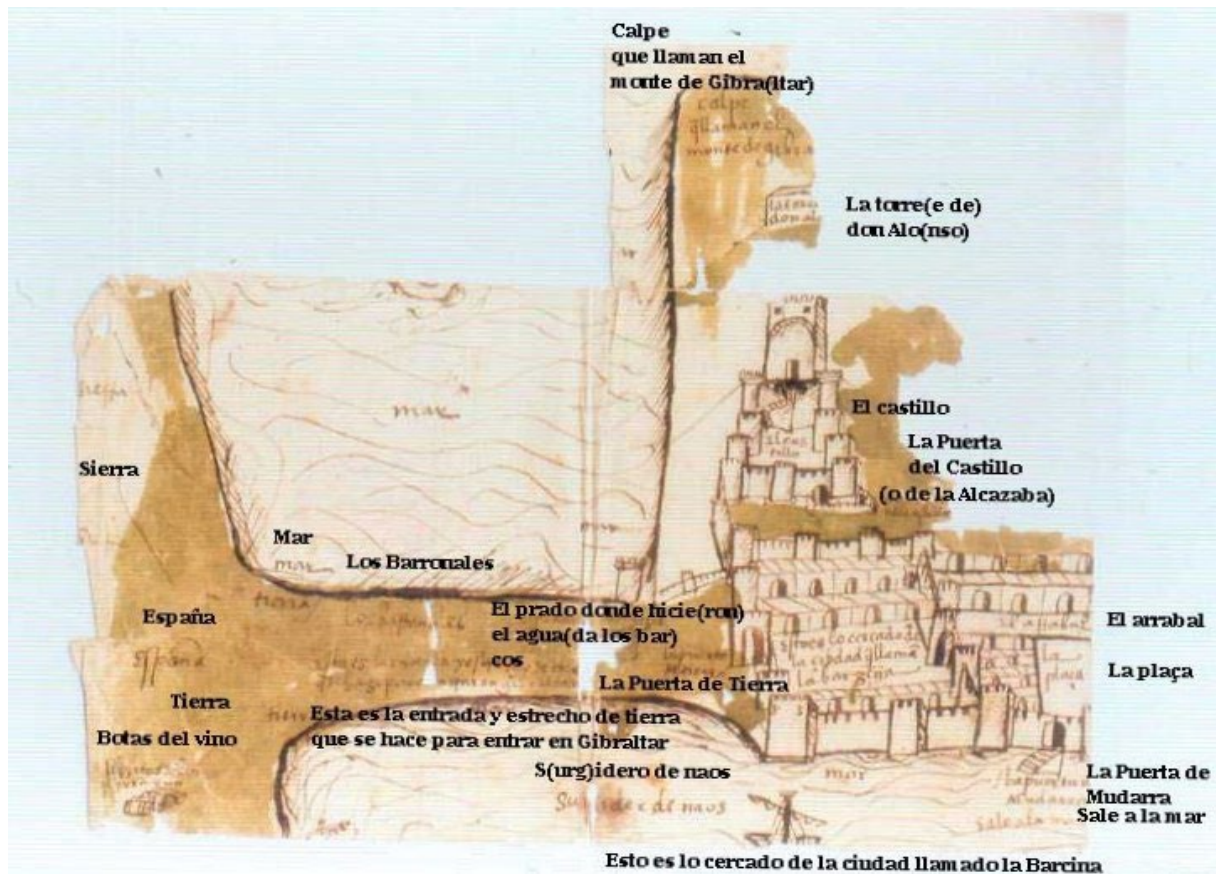


Lámina 3. El texto de la imagen de la Real Academia de la Historia coincide con la descripción de Barrantes Maldonado (1540), que cita el castillo y su puerta, la “Torre de don Alonso”, “el arrabal” (Turba), las “botas de vino” que los turcos desfondaron en Puente Mayorga y el “prado donde hicieron el aguada los barcos”

impresa con un estudio introductorio sobre el autor (Barrantes, 1857, t. I-II). La posterior edición impresa de Federico Devis Márquez, en su estudio introductorio apunta a una futura edición crítica, pero se limita a transcribir la anterior edición de Gayangos (Barrantes, 2010).

El autor describe ahí con brevedad el ataque turco a Gibraltar de 1540 y la decidida ayuda del duque de Medina Sidonia para su defensa, por servir a Dios y al emperador y por el significado familiar de esa ciudad, en cuya tarea participó el propio Barrantes, quien escribe al respecto: “yo hize en aquella sazón un dialogo de sesenta hojas en que largamente se recuenta, así todo lo que pasó en aquel hecho” y por ello “lo dexo de escribir aquí, remitiéndome a mi dialogo” (Barrantes, 1541: fol. cccclxxxv^o; 1857, t.II: 464,467; 1998: 536-537). Pero eso no supone que aquel diálogo sea idéntico al publicado veinticinco años más tarde (Barrantes, 1566), como se podría deducir

de los manuscritos conservados en la Biblioteca del Escorial.

Esos manuscritos escurialenses requieren mayor información. Es cierto, como dijo Fernández Navarrete, que forman parte de dos códices distintos (BE: &-III-23 y BE: V-II-4), cuyo origen y naturaleza interesa conocer mejor. Ambos fueron recopilados por cronistas reales del siglo XVI, para sus crónicas o historias de Carlos I y Felipe II. Los implicados en ellos son Florián de Ocampo, cronista real entre 1539-1558; Bernabé de Bustos, entre 1546-1557; y Juan Páez de Castro, entre 1555-1570 (Miguélez, 1917: XIII y ss.; Kagan, 2010).

El códice (BE: V-II-4), de 485 hojas en folio, perteneció a Ocampo (Miguélez, 1917: 78, not. 1; Zarco, 1926: 415). Contiene una copia manuscrita sin autoría y titulada *Compendio del assalto que los turcos hizieron en Gibraltar y la victoria que dellos se ovo*, donde le falta “año

1540” (BE-V-II-4: ff. 148-160) que algunos autores añadían al título. En los dos catálogos de manuscritos castellanos escurialense consultados, uno añade ese incorrecto “año 1540” al final del título (Miguélez, 1917: 91), mientras en el otro falta, como en el original (Zarco, 1926: 419).

El *Compendio*, aunque no consta su autoría, por la letra parece copiado por Bustos, quien como corresponsal lo remitiría a Ocampo (Miguélez, 1917: 78 y 91). Está en un cuaderno de 13 hojas en 4º, de menor tamaño que el códice in folio que lo contiene. Es probable que Bustos se informase de Pedro Barrantes Maldonado, testigo del suceso, quien sería su autor original, como se viene considerando. Ambos eran extremeños, Bustos nació en Cáceres y Barrantes en Alcántara, pudieron tener algún intercambio epistolar al respecto.

Como su nombre indica, el *Compendio* es resumen de un relato anterior más amplio del ataque turco a Gibraltar y la victoria de Alborán. Su contenido carece de diálogo y es distinto y menos extenso que el libro de Barrantes (1566), del que también difiere en algunos detalles no incluidos en el libro impreso. Esa diferencia se advierte en el *incipit* o inicio del *Compendio* que dice “Cairedin Bassa a quien por sobrenombre llaman Barba roxa”, mientras en el libro de Barrantes (1566) es “Estrangero: ¿De donde bueno cauallero con lanças, adarga y coraças...”, por lo que ambos no son idénticos, como varios autores citados pretendían. Además el *Compendio* sigue inédito sin imprimir.

El otro códice (BE, &-III-23), de 420 hojas en 4º, perteneció al cronista Juan Páez de Castro (Miguélez, 1917: 126; Domingo, 2011), que leyó el manuscrito del libro de Barrantes (1566) y dio la aprobación para imprimirlos. Pero al cotejar dicho códice, surge una sorpresa pues tiene tres documentos manuscritos del ataque turco a Gibraltar y no dos según Fernández Navarrete.

El primero (BE, &-III-23, ff. 177-190) es una copia literal del *Compendio* incluido en el anterior códice reseñado de Ocampo (BE, V-II-4: ff. 148-160), pero con erratas del copista incluso en su título, cuya transcripción exacta es *Compendiom del assalto que los turcos hizieron en Gibraltar y la vitoria que dellos se ovo*.

El segundo (BE, &-III, ff. 291-322), consta en el índice inicial como *Relacion del assalto que los Turcos hizieron en Gibraltar*, aunque luego el título sobrescrito al comienzo del texto dice “*Dialogo de Pedro Barrantes Maldonado*”. Es una copia literal incompleta del diálogo impreso en el libro de Barrantes (1566), pues el centenar de intervenciones de los interlocutores apenas alcanza setenta.

El tercero (BE, &-III-23, ff. 311-322), titulado *Declaracion de Pedro Barrantes Maldonado de lo que hizo la armada turqueca desde salió de Gibraltar e como don Bernaldino de Mendoza general de la armada de España dio vatalla nabal a la armada de los turcos e los vencio mato y catiuo la mayor parte dellos y les tomo diez nabios eee liverto septeçientos y çinquenta christianos*, coincide literalmente con el subtítulo del libro de Barrantes (1566), salvo que la palabra inicial “declaración” del título la sustituyen por “relación” y algún cambio ortográfico. El resto del contenido es similar.

Reseñadas correctamente las obras de Barrantes del ataque turco a Gibraltar y la victoria de Alborán, tras cotejar los originales respectivos y apurando hasta el extremo el límite requerido, quedan varias omisiones forzadas, igual que lagunas e interrogantes pendientes que se reservan para analizar en posteriores investigaciones. Hasta ahora solo el libro impreso (1566) tiene algún estudio literario o histórico, como el de López Romero (Barrantes, 2010: 7-66) o el más sugerente de Carabias (2009). Pero el *Compendio*, sigue inédito y sin editar impreso, aunque personalmente se trabaja en ello.

4. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

4.1. Siglas usadas

- BE: Biblioteca de El Escorial
- BNE: Biblioteca Nacional de España
- RAH: Real Academia de la Historia
- IECG: Instituto de Estudios Campogibaltareños

4.2. Fuentes y bibliografía

- Abbott, W. C. (1934). *An introduction to the documents relatin to international status of*

Gibraltar 1704-1934, New York, The MacMillan Company.

■ Álamo, J. del (1942). *Gibraltar ante la Historia de España*, Madrid, 1ª ed., E. García Enciso; 2ª ed. 1952, Madrid, Sánchez Ocaña; 3ª ed. Madrid, Ed. Magisterio Español.

■ Antonio, N. (1672). “Petrus Barrantes Maldonado” in *Bibliotheca hispana sive hispanorum*, Romae, Off. Nicolai Angeli Tinaifiit, tom. II:139;

(1788). “Petrus Barrantes Maldonado” in *Bibliotheca Hispana Nova*, tom. II (MD-MDCLXXXIV), p. 174.

■ Ayala, I. López de (1782). *Historia de Gibraltar*, Madrid, Antonio de Sancha.

■ Barrantes Maldonado, P. (s/f). *Compendio del assalto que los turcos hizieron en Gibraltar y la victoria que dellos se ovo*, BE, ms. V-II-4, ff. 148-160.

(s/f). *Conpendiom del assalto que los turcos hizieron en Gibraltar y la vitoria que dellos se ovo*, BE, ms. &-iii-23, ff. 177-190

(s.f.). *Dialogo de Pedro Barrantes*, BE, ms, &-iii-23, 291-311.

(s/f). *Declaracion de Pedro Barrantes Maldonado de lo que hizo la armada turquesca desde salio de Gibraltar, e como don Bernaldino de Mendoza general de la armada de España dio vatalla nabal a la armada de los turcos e los vencio mato y catiuo la mayor parte de ellos y les tomo diez nabios e liuerto septençientos y çinquenta christianos*, BE, ms. &-iii-23, ff. 311-322.

(1566). *Dialogo entre Pedro Barrantes Maldonado, y vn cavallero extranjero que cuenta el sacco que los turcos hizieron en Gibraltar. Y el vencimiento y destruccion que la armada de España hizo en los turcos. Año 1540*, Alcalá de Henares, Imp. Sebastián Martínez.

(1857). *Ilustraciones de la casa de Niebla*, ed, Pascual Gayangos, con estudio introductorio, 2 vol., Madrid, Imprenta Nacional.

(1889). *Dialogo entre Pedro Barrantes Maldonado y un caballero extrangero que cuenta el sacco que los turcos hizieron en Gibraltar y el vencimiento y destruccion que la armada de España hizo en los turcos año 1540*, Madrid, Imp. M. Ginesta Hermanos.

(1998). *Ilustraciones de la Casa de Niebla*,

ed. Federico Devis Máquez, con estudio introductorio, Cádiz, Ed. Universidad Cádiz-Ayuntamiento San Lúcar de Barrameda.

(2009). *Dialogo entre Pedro Barrantes Maldonado, y un cauallero extranjero que cuenta el sacco que los turcos hizieron en Gibraltar. Y el vencimiento y destruccion que la armada de España hizo en los turcos en 1540*, edición de José López Romero, [Sevilla], Eds. Espuela de Plata.

■ Díaz Benjumea, N. (1863a). “Epítome bibliográfico”, in *Gibraltar a España*, Madrid, Imp. T. Fortanet, pp. 38-41.

(1863b). “Bibliographical Epitome”, in *Gibraltar to Spain*, London, Trübner, pp. 72-79.

■ Carabias Torres, M^a (2009). “Turcos contra católicos. Barrantes Maldonado y la deformación interesada de los hechos militares”, in *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol. 6, n.º 19, pp. 1-30.

(2020). “Pedro Barrantes Maldonado”, in *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, RAC, edición digital DBE-e.

■ Domingo Malvadí, A. (2011). *Bibliofilia Humanista en tiempos de Felipe II. La Biblioteca de Juan Páez de Castro*, León, Ed. Universidades Salamanca y León.

■ Fernández Navarrete, M. (1852). “Pedro Barriento (o Barrantes) Maldonado”, in *Biblioteca marítima española* (obra póstuma), Madrid, Imp. Vda. Calero, tom. II, pp. 537-539.

■ Gallardo, B.J. (1866). *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, t. II, Madrid, Imp. M. Rivadeneyra, pp. 38-39;

■ Hills, G. (1974a). *Rock of contention. A History of Gibraltar*, London, Robert Hale & Company. (1974b). *El Peñón de la discordia. Historia de Gibraltar*, Madrid, Ed. San Martín.

■ Kagan, R. L. (2010). *Los Cronistas y la Corona. La política de la Historia de España en las Edades Media y Moderna*, Madrid, Ed. CEEH-Marcial Pons

■ Luna, J. C. de (1944). *Historia de Gibraltar*, Madrid, Editora Nacional

■ Miguélez, P., (1917). *Catálogo de los códices españoles de la Biblioteca del Escorial. I Relaciones históricas*, Madrid. Imp. Helénica

■ Millares Carlo, A. (1977). *Libros españoles y portugueses del siglo XVI, impresos en la península*

o fuera de ella, Madrid, Real Academia de la Historia.

■ Montero, F. M. (1860). *Historia de Gibraltar y su Campo*, Cádiz, Imp. Revista Médica.

Monti, Á. M. (1852, 1851, sic.). *Historia de Gibraltar*, Sevilla, Imp. Juan Moyano.

■ Pérez de Guzmán, J. (1882). “Apuntes bibliográficos para el aparato histórico de Gibraltar”, pp. 113-142, in Navarrete, José (1882). *Las llaves del Estrecho*, Madrid, Imp. Manuel Ginés Hernández

■ Portillo, A. Fernández del (BNM, ms. 5575). *Historia de Gibraltar*.

■ Portillo, A. Hernández del (1994). *Historia de Gibraltar*, edición de Antonio Torremocha Silva, Algeciras, Centro Asociado UNED.

■ Simón Díaz, J. (1961). *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, t. VI, Madrid, CSIC. (1966). *Manual de Bibliografía de la Literatura Hispánica*, Barcelona, Ed. Gustavo Gili.

■ Zarco Cuevas, J (1924-1929). *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca del Escorial*, 3 vols., Madrid, Imp. Helénica.

Manuel Álvarez Vázquez

Doctor en Filosofía y Letras. Consejero de Número de la Sección I del Instituto de Estudios Campogibaltareños.

Cómo citar este artículo

Manuel Álvarez Vázquez. “Revisión bibliográfica sobre Pedro Barrantes Maldonado (1510-1579) y el saqueo turco de Gibraltar en 1540”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (60), abril 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 49-58.

Felipe IV en Gibraltar en 1624. Crónica de una breve visita

Ángel J. Sáez Rodríguez, Juan Antonio García Rojas y Francisco Chinchilla Minguet/IECG

Recibido: 20 de junio de 2023 / Revisado: 1 de julio de 2023 / Aceptado: 5 de julio de 2023 / Publicado: 6 de abril de 2024

RESUMEN

El 8 de febrero de 1624 partió de Madrid el joven Felipe IV, de 19 años, rumbo a Andalucía y acompañado de su hermano don Carlos, el futuro conde-duque de Olivares y un amplio séquito que incluía a Francisco de Quevedo. Permanecieron en Gibraltar día y medio, generando la visita una interesante producción documental que se emplea para contrastar la situación de la plaza y su entorno, desvelada por la investigación archivística más actual, con la perspectiva oficial del evento.

Palabras clave: Felipe IV, Gibraltar, conde-duque de Olivares, Francisco de Quevedo y Villegas

ABSTRACT

On February 8, 1624, the young Philip IV, aged 19, left Madrid for Andalusia and accompanied by his brother Don Carlos, the next Count-Duke of Olivares and a large entourage that included Francisco de Quevedo.

They stayed in Gibraltar for two days, the visit generating an interesting documentary production that is used to contrast the situation of the square and its surroundings, revealed by the most current archival research, with the official perspective of the event.

Keywords: Felipe IV, Gibraltar, conde-duque de Olivares, Francisco de Quevedo y Villegas

1. INTRODUCCIÓN

Gibraltar y Ceuta eran las plazas del Estrecho que guardaban la entrada del Mediterráneo para la monarquía hispánica en el siglo XVII. Algeciras había quedado arrasada en el siglo XIV y sus términos, disputados por Tarifa, Jerez y Gibraltar, fueron concedidas a esta última ciudad en 1462 por Enrique IV. Gibraltar era la fortaleza de la orilla norte, un pequeño enclave islámico medieval conquistado para Castilla por el alcaide de Tarifa, Alonso de Arcos, en dicho año. Ceuta, que había sido portuguesa, se había pronunciado por Felipe IV de Habsburgo cuando, en 1640, Juan, duque de Braganza, se proclamó rey de Portugal. Tarifa, la tercera ciudad de la zona, carecía de la importancia de aquéllas al no contar con muelles de resguardo que permitiesen la recalada segura de embarcaciones de cierto calado cuando el viento soplaba con fuerza, como es habitual en el estrecho de Gibraltar.

Felipe IV era rey de España desde 1621, habiendo recibido, como parte de la herencia

de su padre, la terrible guerra de los Treinta Años, que había estallado en 1618, al finalizar la tregua de los Doce Años. Desde los primeros compases de su reinado, participaba de los asuntos de Estado el todopoderoso Gaspar de Guzmán, después conocido como conde-duque de Olivares, imperialista en política exterior y reformista en la interior.

2. EL ÁREA DEL ESTRECHO EN LOS INICIOS DEL SIGLO XVII

En la geopolítica europea de comienzos del siglo XVII se dio un peculiar caso de posible alianza de España e Inglaterra cuando el príncipe de Gales, Carlos Estuardo, hijo del rey inglés Jacobo I, pretendió casarse con la infanta española María de Austria. Esto hubiese permitido unir la principal familia real protestante con la católica, y, quizás, terminar así con las guerras de religión. A la casa de Estuardo, que acababa de alcanzar el trono en Inglaterra, le interesaba establecer una alianza con la Monarquía



Lámina 1. El montuoso trayecto por caminos de herradura entre Tarifa y Algeciras, siempre amenazado por los piratas berberiscos de la otra orilla. Imagen de Fran Trujillo

española, como fórmula de fortalecer su posición y reconocimiento internacionales. El joven Carlos estaba tan interesado en María que llegó a plantear el retorno de su país al catolicismo.

No obstante, el esfuerzo diplomático fracasó tras largas e intensas negociaciones, incluyendo una visita privada del infante a Madrid. Llegó acompañado de George Villiers, I duque de Buckingham, que era el valido de su padre. Su intención era conocer en persona a la bella princesa española a la que pretendía, de la que parece ser que se quedó prendado. La visita no resultó bien en términos diplomáticos, los ingleses se sintieron agraviados y, poco después, Buckingham ordenó un ataque sin éxito de la armada inglesa a Cádiz. Corría ya el año de 1625 y Carlos acababa de ceñirse la corona.

Por España corrió el siguiente soneto, contrario a la proyectada boda del Príncipe de Gales y la infanta María Ana.¹

En hombros de la pérfida herejía
ved, Lisardo, que Alcides, o que Atlante,
el de Gales pretende (y su Almirante)
llegar al cielo hermoso de María.

El príncipe bretón, sin luz ni guía,
alega, aunque hereje, que es amante,
y que le hizo caballero andante
la hermosa pretensión de su porfía.
Juntos se han visto el lobo y la cordera,
y la paloma con el cuervo anida,
siendo palacio del diluvio el arca.
Confusión de Babel en esta era
donde la fe de España está oprimida
de una razón de Estado que la abarca.

Para su correcta interpretación, debe entenderse que Alcides es Hércules y Almirante es Buckingham.

En consecuencia, lo que iba a ser una alianza anglo-hispana se convirtió en otra franco-inglesa. El desechado pretendiente alcanzó el trono como Carlos I en 1625 y, de inmediato, contrajo matrimonio con la hermana de Luis XIII, a la que, curiosamente, había conocido en París cuando volvía de su infructuosa visita a Madrid. En 1649 murió ejecutado en la revolución encabezada por Oliverio Cromwell. La alianza anglo-francesa hacía que la alianza hispano-austríaca volviera a afirmarse mediante la boda de María con su primo Fernando, hijo de

¹ Fue erróneamente atribuido al conde de Villamediana, quien no pudo ser su autor por haber sido asesinado en 1622, antes de la llegada del príncipe Carlos llegara a España (BN, Ms. 3919: fol. 35).

Fernando II de Habsburgo, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Ella fue conocida como María Ana de Austria, emperatriz del Sacro Imperio.

En este contexto, Astrana Marín justifica que, “rotas [...] las negociaciones para la boda entre el príncipe de Gales y la infanta María, receló Felipe IV uno de aquellos golpes de mano ingleses, y determinó pertrechar las costas de Andalucía” (1945: 346-347). De ahí el viaje, que, además, pretendía dar popularidad al nuevo monarca.

En la comitiva real, acompañaban a Felipe IV su hermano, el infante don Carlos, el conde de Olivares² y un amplio séquito que incluía, además de a Francisco de Quevedo, al duque del Infantado, al almirante de Castilla, al marqués del Carpio y los condes de Barajas y de la Puebla —mayordomo del rey—, el de Alcaudete del Infante, el de Santisteban, el de Portalegre; Asimismo, a los marqueses de Castel Rodrigo y Oraní, jerarcas de la Iglesia como el cardenal Zapata, el patriarca de las Indias Diego de Guzmán, el confesor del rey y los predicadores reales. También al cronista Gonzalo de Céspedes y Meneses, secretarios, ayudantes, un sumiller de cortina, consejeros y diversos gentilhombres de la corte (Anónimo, 1624 y Astrana Marín, 1945: 347).

3. DE VIAJE

El rey era joven. Al iniciarse el viaje por el sur de sus Estados, el día 8 de febrero de 1624, contaba diecinueve años. El cronista del viaje señalaba que el rey y su cortejo partieron de “Madrid, para los puertos y costas de Andalucía, haciendo aquellas siempre puertas para España, amenazas y horror de sus contrarios, y dejándolas desde entonces con su cuidado, no sólo seguridad de su Reino; pero peligro también de los ajenos” (Herrera y Sotomayor (1624: fol. 1v°).

Ejemplo del vigor del rey, que no concuerda con el apelativo de “pasmado” con que se le ha conocido, fue su intervención en la plaza de Tembleque —Toledo—, durante las fiestas que conmemoraban su visita. Francisco de Quevedo lo describe así:

En Tembleque, aquel concejo recibió a su majestad con una fiesta de toros, a dicho de alarifes de rejón, valentísimos toreadores de riesgo y alguno acertado [...]. Tuvieron fuegos a propósito y bien ejecutados. Su majestad mató un toro de un arcabuzazo, que no lo podían desjarretar (Quevedo, 1967: 868).

Asimismo, le dedica esta frase: “Su Majestad está alentado, que los más días se pone a caballo, y ni la nieve ni el granizo le retiran”, para añadir más tarde: “Su Majestad se ha mostrado con tal valentía y valor arrastrando a todos, sin recelar los peores temporales del mundo [...]. En esta incomodidad va afabilísimo con todos, granjeando los vasallos que heredó. Es rey hecho de par en par a sus reinos, y es consuelo tener rey que nos arrastre y no nosotros al rey, y ver que nos lleva donde quiere” (Quevedo, 1967: 868).

En el mismo sentido se expresó Jacinto de Herrera y Sotomayor (1624: 5) al relatar la anécdota que protagonizó el rey en Cádiz:

Reconoció las más noches las centinelas del baluarte, y una de ellas detuvo tanto el nombre, que sufrió gran rato el arcabuz del centinela puesto al pecho. Anduvo siempre en traje de soldado, y de la misma manera su Alteza y los señores todos.

Resultó que, una de las noches que Felipe IV pasó revista por los baluartes, vestido de soldado y acompañado por el príncipe y el conde-duque y otros, al llegar a una de las garitas, un centinela le pidió el santo y seña. El rey dijo: “Soy el rey” y el soldado contestó que, de noche, él no conocía a nadie, que le diera el santo y seña o le daba un arcabuzazo:

El mozuelo dixo «alarga allá, que de noche no conosco a nadie, diga el nombre o le daré un mosquetaso». Con esto el rey, porque no disparase, dio el nombre. Y al día siguiente le mandó dar una ventaja (Morales Padrón, 1981: 39).

2 Felipe IV lo nombraría I duque de Sanlúcar la Mayor en 1625. Entonces pasó a ser conocido como el conde-duque de Olivares.

Estos apuntes indican un carácter del joven rey diferente al que nos ha llegado, si bien puede tratarse de opiniones interesadas, para ganarse su favor.

La descripción que el autor de *Historia de la vida del Buscón* (1603) realiza de esta complicada expedición, debido al mal tiempo y al estado de los caminos, quedó recogida en su carta al marqués de Velada, fechada en Andújar el 17 de febrero de 1624.

Poco puede añadirse que aporte al conocimiento del lamentable estado en que se encontraban en estos años los caminos de herradura de España. Quevedo menciona que tuvieron que atravesar un camino “estrecho y lleno de trabajos y miserias” cuando la expedición todavía estaba por Linares, aunque el panorama fue el mismo por toda Andalucía (Quevedo, 1967: 868). En las inmediaciones de Medina Sidonia, se hizo allanar los caminos para facilitar el tránsito de la carroza real, lo que “exigió la demolición de dos casas, por las cuales hubo que pagar, como indemnización a los dueños, la suma de 80 ducados” (Deleito y Piñuela, 1935: 293).

Dicho estado de cosas se repitió al acercarse la comitiva al Estrecho, donde los caminos eran tan malos como en el resto de Andalucía. Entre Tarifa y Algeciras, las estribaciones meridionales de Sierra Luna hacían el viaje más incómodo, siendo además especialmente peligroso por el merodeo permanente de piratas berberiscos, que solían desembarcar en la costa al amparo de la oscuridad para depredar sobre vidas y haciendas: “Más de un millar de hombres se ocuparon en arreglar y ensanchar el fragoso camino que conducía a Tarifa, ciudad adonde llegó el monarca, escoltándole por la costa un destacamento militar para evitar cualquier peligro” (Deleito y Piñuela, 1935: 293).

El alcalde de casa y corte, Juan de Quiñones y Benavente, fue el encargado de arreglar con antelación los caminos del itinerario por donde debía pasar el rey. Había publicado en 1643 un *Memorial de los servicios que hizo al rey Felipe III*, que ofrece jugosos relatos acerca del estado de la red pecuaria:

Y habiendo de venir V. Majestad desde Cádiz a Málaga, se enviaron personas de



Lámina 2. Una vista de “La vaya de Gibraltar” (1608), en vísperas de la llegada del rey. Destacan las defensas del norte, con el baluarte de San Pablo y el Muelle Viejo (a la izquierda) y las del sur, con el baluarte de Nuestra Señora del Rosario y el Muelle Nuevo. AGS, Leg. 708, MPyD III-030, detalle

satisfacción que mirasen el camino que podía haber, y si se podía hacer, y los que fueron le hallaron tan dificultoso, que afirmaron no había paso, y en particular desde Tarifa a Málaga; mandóseme que fuese a verlo y habiéndole recorrido, vencí la dificultad con el trabajo que todo lo vence, y juntando mucha gente de los lugares vecinos, asistiendo mi persona de día y de noche en el campo con ellos, abrí camino nuevo, cortando las espesas matas y derribando al suelo árboles; rompí las peñas del arroyo de Guadalmesí (impedimento principal para el paso) con almadenas y otros instrumentos que hice traer de Gibraltar, maestros y oficiales que conduje (Ezquerria Revilla, 2020: 20-21).

La ingente labor continuó más allá del Campo de Gibraltar, como ocurrió ya en tierras malagueñas:

En la cuesta de Fuengirola, tan conocida de todos por su altura, por donde pasaron los coches y carros sin detenerse, ayudados con mucha gente que tenía de Alhaurín, que, tirando con maromas, los subían, que pareció imposible” (Ezquerria Revilla, 2020: 21).

Poco antes de llegar a Málaga, se construyó un puente en veinte y cuatro horas, otro de los servicios que Juan de Quiñones y Benavente argumentó buscando el beneficio real, concluyendo que en la ruta del rey “abundaron los bastimentos y provisión en todos los lugares, sin que hubiese falta en nada, ni que ellos recibiesen agravio, y Vuesa Majestad, que viva largos y felices años, volvió con salud a Madrid” (Ezquerria Revilla, 2020: 22).

El *Diablo cojuelo* (Pérez de Montalbán, 1999: 356) relataba las dificultades del viaje con gracia, habiéndolas padecido él mismo hasta el accidente de su carruaje —dedicó al causante un “no hay cochero que no lo vuelque, y aun vuesa merced no lo vuelca mal—, lo que lo obligó a abandonar la comitiva. Desatados los elementos a lo largo del camino, el escenario se volvió a veces dantesco: “Oíanse lamentos de arrieros en

pena, azotazos y gritos de cocheros, maldiciones de caminantes. Los de a pie sacaban la pierna de donde la tenían, sin media ni zapato [...]. Parecía un pulgatorio de poquito” (Quevedo, 1967: 868).

José Carlos de Luna se mostró rigurosamente crítico con el viaje real, del que dice que “de fiestas, que no de cuidados, resultó este viaje del Rey don Felipe IV” (p. 283), apostillando:

El real viaje [no] produjera otra cosa que deudas y desequilibrios en los presupuestos concejiles, y sin que dejara otro rastro que el de la profunda antipatía hacia el soberbio y fatuo conde-duque de Olivares, que supo granjearse con la intemperancia de su carácter y la inoportunidad de sus observaciones” (pp. 283 y 284).

Caben destacar los dispendios de la estancia real en Doñana y en Sanlúcar de Barrameda, que arruinaron al duque de Medina Sidonia (Deleito y Piñuela, 1935: 290-291).

4. EN GIBRALTAR

Herrera y Sotomayor realizó una muy breve referencia de la estancia del rey en el Peñón en la crónica oficial del viaje, publicada en 1624:

Jueves 28 de marzo, fue Su Majestad a comer a Gibraltar a cinco leguas de Tarifa, que con el rodeo que se hizo para mejorar el camino fueron ocho, y hubieron de passar dos barcas en que gastó la gente muchísimas horas.

Este día fue el Duque Mi Señor de Sidonia a Arcos.

Viernes 29 de marzo, se estuvo Su Majestad en Gibraltar disponiendo lo necesario para/ aquel muelle y fortaleza, y el Duque Mi Señor fue de Arcos a Villamartín.

Sábado 30 de marzo, fue Su Majestad a comer a seis leguas de Gibraltar, a Estepona, y de/ allí otras cinco más a dormir a Marbella (Herrera y Sotomayor, 1624: fol. 5r°).

De ella sabemos poco más que la conocida anécdota de la carroza del rey, que no cabía por la Puerta de Tierra, lo que obligó a que el monarca hiciese su entrada a caballo. El doctor Thebussem

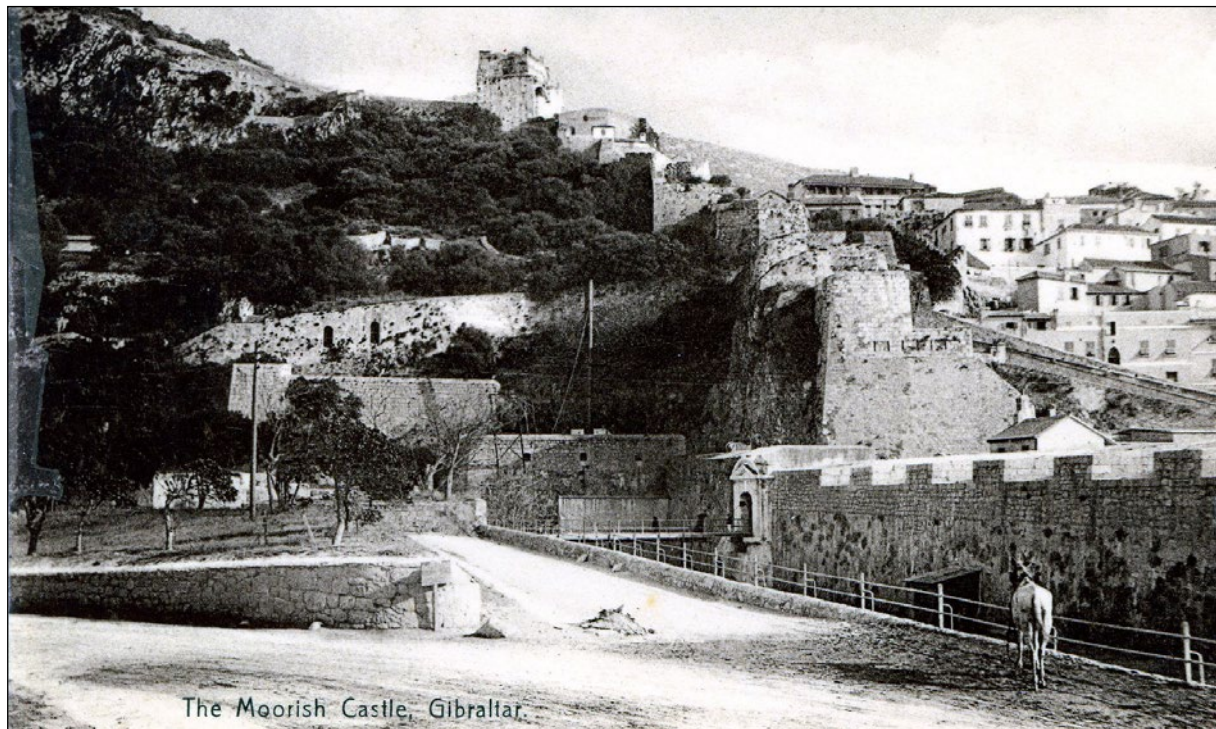


Lámina 3. Postal con el frente norte de Gibraltar (1880). Arriba, la Calahorra meriní; abajo, el puente —que fue levadizo—, por el que se accedía a la plaza desde el arenal del istmo. Conocida en el Gibraltar británico como Landport Gate, fue reformada exteriormente por James Montessor, hacia 1751. Colección J. A. García Rojas

ilustra el incidente de la reprimenda del conde-duque al gobernador de la plaza, que le habría contestado con aquello de “que las puertas de Gibraltar no estaban hechas para que penetrasen carrozas, sino para que no entraran enemigos (Pardo de Figueroa y de la Serna, 1877: 3).

Dice Jacinto de Herrera y Sotomayor en su *Jornada* que el rey ocupó el día 29 de marzo en Gibraltar advirtiendo lo necesario para aquel muelle y fortaleza.

El jurado y boticario gibraltareño Alonso Hernández del Portillo refirió en su famosa *Historia de Gibraltar* que el Muelle Nuevo, iniciado en la Torre del Tuerto en 1619, “se va prosiguiendo y está hoy en 14 brazas”. Su hijo, que revisó aquel libro a la muerte de su padre, escribió: “Y el rey Don Felipe IV entró en él, y mandó proseguir la obra, que ha costado hoy más de trescientos mil ducados” (c. 1624, reproducido en 1994: 49).

Es opinión extendida, entre los tratadistas del sistema fortificado del Peñón, que la visita del monarca supuso un impulso en el desarrollo de su programa defensivo. Desde que Felipe IV era

rey de España, había trabajado en las defensas del Peñón el ingeniero Juan Fajardo, en 1622, aunque el gran impulso a su sistema defensivo llegó con Luis Bravo de Acuña, acaecida justo tras la estancia allí de Felipe IV. Después de Bravo de Acuña lo hizo Andrés Marín, en 1646, entre otros (Calderón Benjumea, 1978: 162). Todos ellos trabajaron sobre un conjunto fortificado que era heredero del desarrollado entre los siglos XV y XVI, cuando Gibraltar vivió el comienzo de la gran transformación de su fortificación medieval en otra de acuerdo con los modernos principios poliorcéticos del Renacimiento (Sáez Rodríguez, 1999: 723-750). Hernández del Portillo había ponderado los planes para la defensa de la plaza de “don Álvaro de Bazán, padre del primer marqués de Santa Cruz, siendo alcaide propietario de este castillo, que, como dice el refrán, la mejor traza es del dueño que vive en la casa” (Hernández del Portillo, 1624: 46-47). A pesar de ello, su estado de defensa no había apenas cambiado tres años después del saqueo de Gibraltar por la escuadra turca de 1540. Sin embargo, ya en 1618, el capitán Messía

Bocanegra sostenía que, “con trecientos soldados que hubiese, estaría en mucha defensa”³

Como efecto de la visita real o no, a partir de 1624 cambiaron muchas cosas en las fortificaciones gibraltareñas. Al año siguiente, la muralla torreada medieval que comprendía la Puerta de Tierra –donde se produjo el episodio de la carroza real–, que era, a su vez, la que cerraba el barrio de la Barcina por el norte, quedó convertida en una defensa “a la moderna” (Calderón Quijano, 1968: 47). La muralla fue conocida como de San Bernardo y, la Puerta de Tierra, como la Puerta de España.

La intervención de Bravo de Acuña fue decisiva en esta zona. Los muros fueron ensanchados y terraplenados, dada “la flaqueza de la muralla que cae sobre el foso de la dicha puerta”⁴. De esta forma, y conforme al ideal renacentista, el paso de ronda medieval fue ampliado para permitir el paso, emplazamiento y disparo de las piezas de artillería, así como el acceso de las tropas que hubieran de defenderla. Este recrecimiento se realizó hacia el exterior de la ciudad, enrasando la nueva obra con los salientes de los viejos lienzos, atendiendo las peticiones de los vecinos, temerosos de perder sus casas anexas a la muralla.⁵

El consejero de guerra Luis Bravo de Acuña dirigió al conde-duque de Olivares, en 1627, un memorial en el que daba cuenta del progreso de las obras en esta zona de la ciudad:

Vasse fabricando la puerta principal, la qual puente, foso y muralla son obras Reales, y baluarte de Sant Pedro, y por la correspondencia del antiguo de Sant Pablo que se le o pone, no se haze con casamata ni orejón...” (Calderón Quijano, 1968, 48).

Ese baluarte de San Pedro había sido proyectado primeramente en 1587⁶ y rediseñado, sobre planos, en 1610.⁷

A Bravo de Acuña debe Gibraltar la

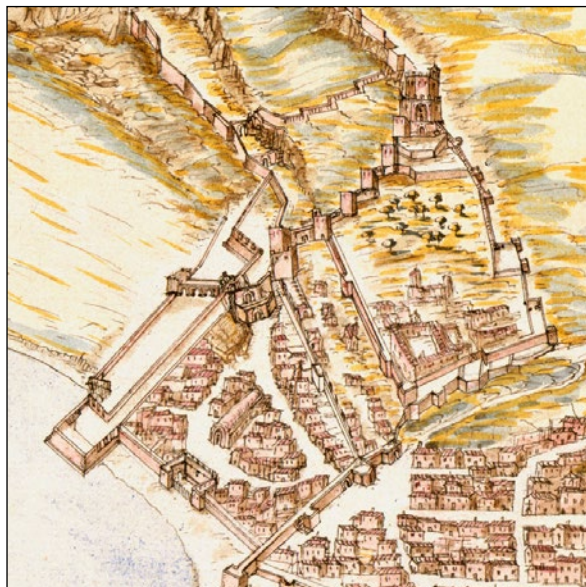


Lámina 4.- Puente sobre el foso y Puerta de España por la que no cupo la carroza real. B.L., c3753-06-Add15.152-8, fol. 23. Detalle

decisiva remodelación de sus fortificaciones, convirtiéndose en la plaza inexpugnable que atacaron los partidarios del archiduque Carlos de Austria en 1704. Solo el recurso a una treta, como fue la toma de rehenes por los marineros ingleses, hizo que Salinas y sus hombres entregasen unas defensas que se encontraban en perfecto estado, a pesar del intenso bombardeo sufrido por los atacantes (Sáez Rodríguez, 2018). El consejero de guerra había hecho que quedase despejada de construcciones el glacis y el istmo, zona dominada por los cañones de los “traveses” de San Pablo y San Pedro. Asimismo, continuó la apertura, en el suelo rocoso al que se abría la Puerta de España, de un foso inundable por acción de las mareas.

Aunque esta obra fue atribuida a Bravo de Acuña por Montero (1860: 239), ya el capitán Messía Bocanegra escribía en 1618 que “sería de mucha fortificación y importancia para la ciudad acabar de abrir un foso que esta comenzado en la puerta de tierra”⁸. De hecho, lo había iniciado

3 AGS, MT, Costa de Andalucía, Leg. 819, 1618, fol s/n.

4 AMSR, Caja 62, N° 3, 1625, fol. 3.

5 AMSR, Caja 62, N° 3, 1625, fol. 3.

6 AGS, MT, Legajo 271, Gibraltar, 1587, fol. 42.

7 AGS, NG, Leg. 722, fol. 115.

8 AGS, MT, Costa de Andalucía, Leg. 819, 1618.

Juan Bautista Calvi en la segunda mitad del siglo XVI. A Bravo de Acuña se debe la elevación de su contraescarpa, creando un glacis. El foso se salvaba por un puente parcialmente levadizo, emplazado detrás de una antepuerta reforzada por una estacada. Aquel diseño original se reconoce perfectamente en el frente norte de Gibraltar, cuatrocientos años y cuatro asedios después, a pesar de las grandes remodelaciones inglesas del XVIII.

5. CONCLUSIONES

Hemos realizado una minuciosa revisión bibliográfica para aportar de la manera más exhaustiva el amplio eco que la expedición tuvo en su época, rescatando de las diferentes obras datos hasta ahora poco o nada divulgados.

Según nuestros cálculos, estuvo compuesta por unas 260 personas –en contraposición a algunos tratadistas que sugieren más de mil–, que sirvieron, a su vez, como fuentes informativas de primera mano para los firmantes de los trabajos que la reflejaron en los meses siguientes. No obstante, y dado que en las fuentes no se menciona el número total de oficiales y arrieros, podemos estimar que debieron participar entre 300 y 400 personas.

Asimismo, hemos correlacionado la estancia del rey en Gibraltar con la posterior transformación de su sistema defensivo de mano de Bravo de Acuña, en grado mucho más importante de lo ocurrido desde tiempos de Calvi.

También hemos aclarado la duración del viaje: 71 días —desde el 8 de febrero al 18 de abril—, frente a las obras que señalan 69, confundidas por las palabras de Herrera y Sotomayor (1624: fol. 6v°).

Queda atestiguado que la expedición se realizó bajo un tremendo rigor invernal de agua, nieve, viento y granizos. “No hubo locura que febrero no ejecutase en nosotros”, se lamentó Francisco de Quevedo (1967: 868). Para apostillar: “Mes fue siempre loco, pero entonces furioso”.

Hemos dejado constancia del lamentable estado de los caminos de herradura y de los ingentes gastos que hubieron de afrontarse para hacerlos transitables para la comitiva del rey.

Finalmente, es interesante resaltar la imagen positiva que Francisco de Quevedo traslada del rey, que se transformó en visión crítica con el paso de los años. No obstante, y a pesar del posible interés laudatorio de algunos de los firmantes de estos textos, la popularidad del rey quedó de manifiesto en las ceremonias oficiales que jalonaron su viaje, así como durante su paso por pueblos y ciudades. Incluso en Sevilla, donde visitó de incógnito la catedral y los reales alcázares, “numerosos transeúntes, especialmente chiquillos, advirtieron quién iba en el carruaje, y rodearon éste vitoreando al rey con gran alborozo” (Deleito y Piñuela, 1935: 283).

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

6.1. Fuentes

- AGS, MT, Costa de Andalucía, Leg. 819, C. Messía Bocanegra, *Relación del estado que tienen las torres de la costa del Andalucía y lo que será menester para su defensa*. Madrid, 25 de mayo de 1618.
- AGS, MT, Legajo 271, Gibraltar, 1587. En *Colección de Documentos Copiados en el Archivo de Simancas como datos para escribir la historia del Cuerpo de Ingenieros, por el Coronel Don José Aparici García*, Sección Primera, vol. III, sign. 1-5-3, fol. 42.
- AGS, NG, Leg. 722. *Lo que ha acordado el señor marqués de San Germán de lo que se ha de hacer en la fortificación de Gibraltar y poner en perfección lo que está empezado*. Gibraltar, 29 de mayo de 1610 (J. Aparici García, *op. cit.*, vol. XXIII, Sign. 1-4-7, fol. 115).
- Anónimo (1624). *Relación de las Fiestas que el Marqués del Carpio hizo a el Rey Nuestro Señor*. Sevilla: Diego Pérez.
- Biblioteca Nacional, Madrid. Ms. 3919 (fol. 35). En Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. [www. https://www.cervantesvirtual.com/](https://www.cervantesvirtual.com/) consultado el 10 de junio de 2023.
- Espinosa, P. de (1624, reproducido en 1624). *Bosque de Doñana* (ed. M. Bernal Rodríguez. Sevilla: Padilla Libros.

- Hernández del Portillo, A. (c. 1624, reproducido en 1982). *Historia de Gibraltar*. Algeciras: UNED.
- Herrera y Sotomayor, J. (1624). *Jornada que su Majestad hizo a la Andalucía, 1624*. Madrid: Imprenta Real.
- Quevedo y Villegas, F. de (1624, reproducido en 1927). “Carta del autor en que da cuenta de lo que le sucedió caminando a Andalucía con el Rey nuestro Señor”, en *Don Lope de Sosa. Crónica mensual de la provincia de Jaén* (E. Riquelme Ibáñez y A. Vargas-Machuca Caballero, eds.). Vol. 169. Jaén.

6.2. Bibliografía

- Astrana Marín, L. (1945). *La Vida Turbulenta de Quevedo*. Madrid: Editorial Gran Capitán.
- Bisso y Vidal, J. (1869, reproducido en 2002). *Crónica General de España (Málaga)*. Valladolid: Maxtor.
- Calderón Benjumea, J. A. (1968). *Las fortificaciones de Gibraltar en 1627*. Universidad de Sevilla.
- Calderón Benjumea, J. A. (1978). “Ingenieros militares en Gibraltar en los siglos XVI y XVII”. *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba.
- Calderón Quijano, J. A. (1968). *Las fortificaciones de Gibraltar en 1627*. Universidad de Sevilla.
- De Castro y Rossi, A. (1857, reproducido en 2007). *Nombres Antiguos de las Calles y Plazas de Cádiz*. Cádiz: Extramuros Edición, S.L.
- De la Concepción, Fray J. (1690, reproducido en 2002). *Emporio de el Orbe* (ed. A. Morgado García). Tomo II. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Deleito y Piñuela, J. (1935). *El Rey se Divierte*. Madrid: Espasa-Calpe S.A.
- Díaz Criado, A. (1974). “Visita al Málaga del rey Felipe IV en compañía del conde-duque de Olivares”. *Jábega*.
- Ezquerro Revilla, I. J. (2015). “Los alcaldes de Casa y Corte en tiempos de Felipe IV: Unión en el Consejo y Defensa Jurisdiccional”. *Revista electrónica de la UAM*.
- Gómez de Avellaneda, C. (2021, 8 de enero). “1642: El intento de reconstrucción de Algeciras por el Conde-Duque de Olivares”. *Diario Europa Sur*. Edición digital consultada el 11 de junio de 2021. https://www.europasur.es/algeciras/conde-duque-olivares-reconstruccion_0_1535846739.html
- Menéndez Martínez, J. M. y Gil García, M^a M. (1993). *El camino de Andalucía. Itinerarios históricos entre la Meseta y el valle del Guadalquivir*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.
- Montero, F. M^a (1860). *Historia de Gibraltar y su Campo*. Cádiz: Imprenta de la Revista Médica.
- Morales Padrón, F. (1981). *Memorias de Sevilla (Noticias del siglo XVII)*. Edit. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- Pardo de Figueroa y de la Serna, M., Doctor Thebussem —seud.— (1877). “Yantares y conduchos de los Reyes de España”. *La Ilustración Española y Americana*. Madrid: Aribau y Cía.
- Pérez del Campo, L. y Quintana Toret, F. J. (1985). *Fiestas Barrocas en Málaga. Arte Efímero e Ideología en el siglo XVII*. Málaga: Diputación Provincial.
- Pérez de Montalbán, J. (1999). “Trompa del doctor Juan Pérez de Montalbán contra La Perinola de don Francisco de Quevedo, diablo Cojuelo, jorobado y con cuatro ojos, en *Obra no dramática* (José Enrique Laplana, ed.). Madrid: Ediciones de la Fundación José Antonio de Castro.
- Pérez Paredes, A. (2003). *Documentos del Archivo Municipal de San Roque (1502-1704)*. San Roque, 2003.
- Polanco Romero, J. (1926). *Relaciones del siglo XVII*. Granada: Facultad de Filosofía y Letras.
- Quevedo y Villegas, F. de (1967). *Obras Completas, Versos*. Tomo II. Madrid: Aguilar.
- Valdés Gázquez, R. (2018). Francisco de Quevedo, alias «Diablo Cojuelo». Pasajes, hechos e hipótesis de alusiones en la novela de Vélez de Guevara con la figura de Quevedo al fondo. *La Perinola*, 22, 347-373. <https://doi.org/10.15581/017.22.347-373>
- Sáez Rodríguez, A. J. (1999). “Gibraltar en el reinado de Carlos I de España”, *El Emperador Carlos y su tiempo*. IX Jornadas Nacionales de Historia Militar (Sevilla, 1999). Sevilla: Cátedra General Castaños.

- Sáez Rodríguez, Á. J. (2018), “1704. Escudos humanos en Gibraltar”. *Descubrir la Historia* (18). Algeciras.
- Sáez Rodríguez, Á. J. (2018). Gibraltar en 1704. Cuadernos De Gibraltar – Gibraltar Reports, (01), pp. 27–52. Recuperado a partir de <https://revistas.uca.es/index.php/cdg/article/view/4579>

Ángel J. Sáez Rodríguez

Doctor en Historia. Profesor. Director de la revista Almoraima. Consejero de Número de la Sección 1 del IECG

Juan Antonio García Rojas

Investigador. Miembro colaborador de la Sección 1 del IECG

Francisco Chinchilla Minguet

Investigador. Miembro colaborador de la Sección 1 del IECG

Cómo citar este artículo

Ángel J. Sáez Rodríguez, Juan Antonio García Rojas y Francisco Chinchilla. “Felipe IV en Gibraltar en 1624. Crónica de una breve visita”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (60), abril 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 59-68.

Algeciras en el tránsito de la dictadura de Primo de Rivera a la Segunda República

Andrés Bolufer Vicioso / IECG

Recibido: 23 de junio de 2023 / Revisado: 23 de agosto de 2023 / Aceptado: 27 de agosto / Publicado: 6 de abril de 2024

RESUMEN

Entre 1929 y 1931 Algeciras vivirá el fin del Directorio Civil de la dictadura de Primo de Rivera y el comienzo de un nuevo régimen democrático, la Segunda República española. Durante este período va a desarrollarse un interesante proyecto de infraestructuras entre 1929 y 1930, con el que se pretendía modernizar la ciudad.

Palabras clave: Algeciras, Directorio Civil de la dictadura primorriverista, II República española, 1929-1931

ABSTRACT

Between 1929 and 1931 Algeciras experienced the end of the Civil Directory of the dictatorship of Primo de Rivera and the beginning of a new democratic regime, the Second Spanish Republic. During this period an interesting infrastructure project was developed between 1929 and 1930, with the aim of modernising the city.

Keywords: Algeciras, Civil Directory of the Primo Rivera dictatorship, Second Spanish Republic, 1929-1931.

1. INTRODUCCIÓN

Durante la dictadura primorriverista, la corporación municipal actuaba como si tuviera una única voz. En las actas capitulares se hacía constar que: “se acordó, por unanimidad, aprobarla (el acta de turno) y sin rectificaciones”. Para el gobernador civil esto respondía a:

Su perfecta compenetración con la actuación del señor alcalde y a la subordinación que en estos organismos debe existir cuando, [...] los asuntos a tratar solo se dirigen al bien de la ciudad y al enaltecimiento patrio; que los señores concejales están todos revestidos de la autoridad que el Estatuto [Municipal] les otorga, no debiendo sentir, como alguien se ha permitido motejarlos, el que no hayan sido elegidos por sufragio popular, pues dice que el voto no siempre responde a la voluntad ciudadana, por las malas artes que, para lograrlo, se emplean.¹

Sin duda, la disidencia estaba presente en la alusión del gobernador a la crítica del voto popular, sepultado primero por la fraudulenta acción del caciquismo precedente y ahora por la Unión Patriótica, el partido único, que se había formado por miembros del turno y se vinculó, en exclusiva, a la figura del dictador. Se definía como un “partido político, pero apolítico, que ejerce una acción político-administrativa” (García Queipo de Llano, 1997: 102) y que hacía suyo el lema regeneracionista de «menos política, [y] más administración” (Juliá, 1999: 65).

A él pertenecía Laureano Ortega Arquellada, jefe local del partido, que fue elegido alcalde por unanimidad el 23 de abril de 1928, sin que fuera concejal ni estuviera incluido en la lista de los mayores contribuyentes.²

1 AMA, AC, vol. 16, acta de 31-7-1926, fol. 32.

2 Si bien su nombramiento por el gobernador civil no se dio hasta el pleno del 30 de abril, no tomó posesión hasta el 5 de mayo. AMA, AC, vol. 16, acta del 9-4-1928, fols. 276-277, acta del 30-4-1928, f. 315 y acta del 5-5-1928, fols. 319-323

Lámina 1 Proyecto de obras	
Proyectos presentados a la Corporación	Presupuesto de contrata (pts.)
Mercado y Pescaderías	706.518,25
Escuelas Nacionales	193.601,97
Lavadero público	103.419,79
Matadero	405.965,29
Alcantarillado	1.329.081,43
Pavimentación	501.717,47
Reforma de la Plaza de la Constitución	133.839,74
Construcción de un edificio para Instituto de Higiene	148.008,88
Total	3.522.152,82
Otros posibles proyectos	
Expropiar las casillas actuales del mercado o adquisición del terreno para el emplazamiento del mercado en un lugar distinto del que hoy tiene	Son propuestas que no están presupuestadas en el presente proyecto
Expropiar los jardines que existen en el Paseo de Cristina de propiedad particular para la construcción del Parque	
Sobrante del crédito pedido al BCLE	367.847,28
Crédito pedido al BCLE (Banco de Crédito Local de España)	3.890.000,00

Lámina 1. Proyecto de obras de 1929. Elaboración propia a partir de las actas municipales de Algeciras

2. EL GRAN PROYECTO DE 1929

El 26 de noviembre, el flamante alcalde presentó un ambicioso plan para la ciudad, por ello solicitó la aprobación de un presupuesto extraordinario para que se pudieran redactar los

proyectos y se gestionase el necesario empréstito que los hicieran posible, ya que ni con los ingresos ordinarios “ni aún con el doble”, se podrían llevar a cabo. Su propuesta fue aceptada por “aclamación y dentro del mayor entusiasmo.”³

El 25 de abril de 1929 presentó el programa (lámina 1), para el que obtuvo un crédito de 3.890.000 pts. del Banco de Crédito Local (BCL), a pagar en 50 años, con un interés del 5,30 % anual y en anualidades de 262.432 pts. y 48 cts. Se preveía concluirlo en 14 meses y para cumplirlo el Ayuntamiento se endeudaba con el 80 % de los bienes de propios.⁴

De las tres propuestas para llevarlo a cabo se tomó en cuenta la de Eladio Goizueta Díaz, porque preveía que, si hubiera un sobrante del presupuesto, se invertiría en la construcción de casas baratas, por lo que se aprobó por unanimidad. Las escrituras de adjudicación y de crédito se firmaron el 29 de septiembre, y como estaba previsto, el constructor se comprometió a ceder el 6 % de sus certificaciones para la construcción de las casas baratas, lo que aceptó la Corporación, sin que hubiera compromiso



Lámina 2. El mercado municipal antes de su desaparición. ca. 1930. Col. autor

3 AMA, AC, vol. 16, acta del 26-11-1928, fols. 398-399.

4 AMA, AC, vol. 17, acta del 25-4-1929, fol. 32v. y acta del 26-7, fol. 60.

alguno, reservándose la gestión de auxilio ante el Estado, la confección del proyecto y su tramitación.⁵

Si bien este proyecto emocionó a la Corporación, su ejecución y amortización sería objeto de una polémica que se arrastraría a lo largo de los próximos años.

De todas las actuaciones previstas, la del mercado fue la primera en diseñarse. Su conservación era más que deficiente y necesitaba reparaciones continuamente, por ello se pensó en clausurarlo y demolerlo (lámina 2), pero para ello era preciso expropiar las casillas del mismo. Una vez convenida la compra de los puestos con la mayoría de sus propietarios, su demolición se llevó a cabo a principios de 1930.⁶

El arquitecto municipal desaconsejaba su construcción en el lugar histórico a causa de las filtraciones de las aguas subterráneas, lo que obligaba a continuas reparaciones. Había que hacer uno nuevo, pero en otro emplazamiento. Se

propuso la Huerta del Ancla, que pasó a propiedad municipal tras un acuerdo con su propietaria.⁷

No todos estuvieron de acuerdo con la nueva ubicación. El 17 de mayo se leyó un alegato de varios vecinos, solicitando su construcción en el solar histórico por razones de seguridad y por lo “alejado” que estaría el nuevo de la ciudad. El alcalde no lo consideró viable, pero al insistirse en ello, se sometió a votación y salió por mayoría que los concejales eran favorables a su construcción en el lugar tradicional. El secretario tomó la palabra para hacer saber lo que esto significaba ya que, entre otros inconvenientes, habría que indemnizar al contratista como perjudicado, a lo que se unió el interventor, por lo que dos concejales cambiaron su voto y con ello se acordó la continuación de las obras en su nuevo emplazamiento.⁸

La otra acometida importante fue la expropiación de los jardines particulares del paseo de Cristina, para la construcción de un parque municipal (lámina 3). La idea era antigua⁹ y se hizo



Lámina 3. El Calvario (Avda. Blas Infante) con el teatro Variedades antes de su desaparición. ca. 1912. Col. autor

5 En la sesión del 14 de agosto de 1929, se leyó una carta de agradecimiento al alcalde, para el que se pedía su reconocimiento como Hijo Adoptivo, lo que se cumplió el 16 de octubre. AMA, AC, vol. 17, actas del 26-7-1929, fols. 60-62 y 1-10, fols. 86-87 y actas del 14-8-1929, fols. 50v-51v. y 16-10, fols. 90-90v.

6 AMA, AC, vol. 17, actas del 7-8-1929, fols. 68-68v., 73v; 31-8-1929, fol. 77v-78 y 1-10, fol. 83; vol. 18, acta del 15-2-1930, fol. 6v y acta del 3-3-1930, fol. 10v.

7 AMA, AC, vol. 18, actas del 1-10-1929, fols. 89-89v.; 18-11-1929, fol. 100; 14-5-1930, fol. 26v. y 31-10-, fol. 54v.

8 AMA, AC, vol. 18, acta del 14-5-1930, fol. 23v-25.

9 El Paseo estaba formado por jardines privados. Sus propietarios aceptaban la condición de no construir edificaciones estables, pero en uno de ellos, en 1881, se construyó, en madera, el teatro Variedades, que desapareció en 1913 a consecuencia de un incendio (Pérez-Petinto, 2001:206).

posible a lo largo de 1929, cuando se llevaron a cabo el grueso de las adquisiciones de los jardines.¹⁰

La salud pública también tuvo su espacio con la construcción del edificio para Instituto Regional de Higiene.¹¹ El 31 de enero de 1929 se dio cuenta de la reunión que el día 27 tuvieron los alcaldes de la Mancomunidad Sanitaria con el gobernador militar para tratar sobre la creación y sostenimiento del Instituto de Higiene, al que contribuirían solidariamente los ayuntamientos, asignando el 1 % de sus presupuestos.¹²

La Junta Administrativa del Instituto Regional de Higiene del Campo de Gibraltar, presidida por el general gobernador del Campo de Gibraltar, agradeció al Ayuntamiento el ofrecimiento de un local “que está en vías de realización”, en 1930.¹³

El cuarto proyecto, al que se le dedicaron frecuentes referencias en las actas, se refería a la plaza de la Constitución. (lámina 4) (Bolufer 2022: 119-129).

Éstas fueron las propuestas a las que se les dedicó mayor atención, pero hubo otras que se llevaron a cabo sin tener consignación, caso de la remodelación del salón de sesiones. El 14 de mayo de 1930 se llevó al pleno el acuerdo de la comisión permanente de 9 de abril para

“Decorar la sala de sesiones con la reproducción en azulejos del cuadro que representa la Conferencia de Marruecos, en una de sus sesiones celebradas en este salón (lámina 5) y, expuesto por el señor alcalde la conveniencia, o no, de revestir con iguales azulejos las demás partes de las paredes”.¹⁴

Esta remodelación se llevó a cabo entre el 20 de octubre y el 30 de diciembre, porque durante ese intervalo la Corporación se reunió en el despacho del alcalde, “por hallarse en reparación el salón de actos”.¹⁵



Lámina 4. Plaza de la Constitución (Plaza Alta) hacia 1930. Col. autor

10 AMA, AC, vol. 17, acta del 9-2-1929, fol. 21v. y 17-12, fol. 108v.

11 AMA, AC, vol. 17, acta del 1-10-1929, fol. 83.

12 AMA, AC, vol. 17, acta del 31-1-1929, fols. 18v-19.

13 AMA, AC, vol. 17, acta del 31-10-1929, fol. 93.

14 AMA, AC, vol. 18, acta de 14-5-1930, fol. 25v.

15 AMA, AC, vol. 18, acta del 20-10-1930, fol. 43 y 30-12-1930, fol. 60.

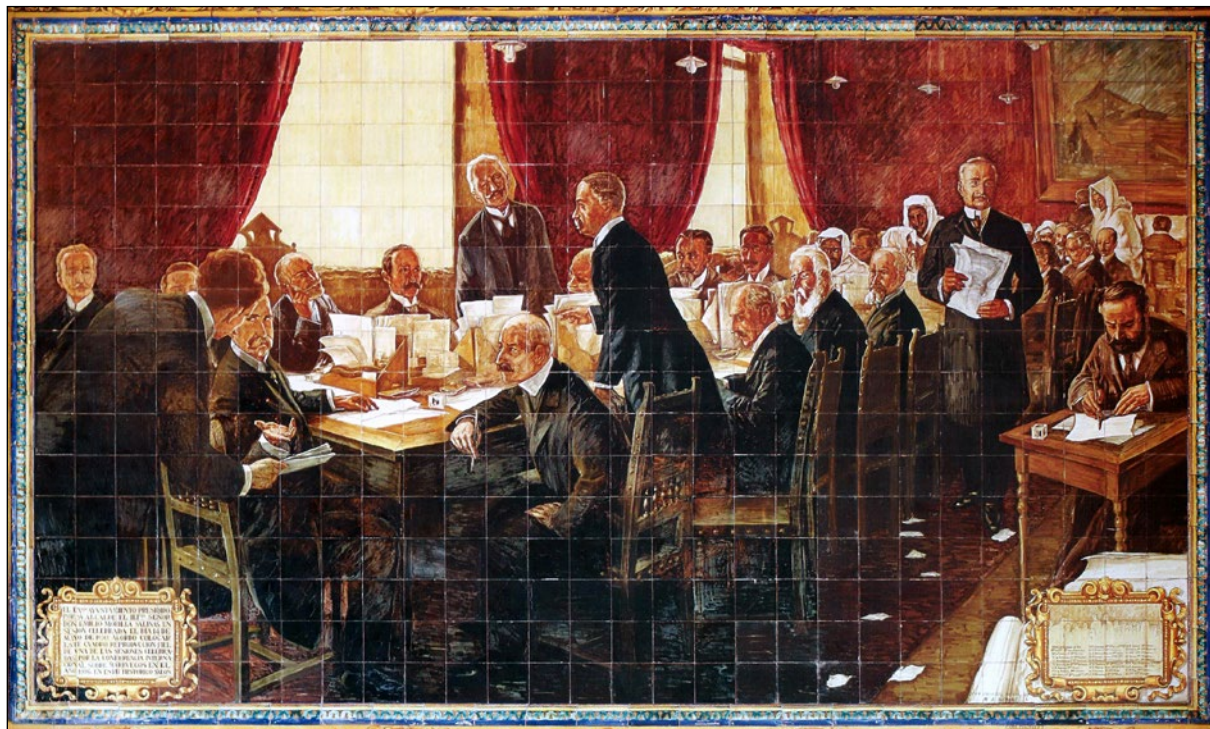


Lámina 5. Mosaico cerámico de una de las sesiones de la Conferencia Internacional de Algeciras de 1906. F. Simonet, 1930. Col. autor

El proyecto de la construcción de una barriada de casas baratas se perfiló a partir del 19 de mayo de 1930, cuando la Corporación autorizó la inversión del 6 % de los pagos que el Ayuntamiento realizaba al contratista, y que éste cedió para la compra de los terrenos necesarios para la construcción de una barriada de 300 casas.¹⁶ Con ello se pretendía resolver el problema de la vivienda “proporcionando casas cómodas, higiénicas y baratas al elemento obrero y empleados de poco sueldo”, y de camino conseguir una inyección económica de un 5 % para las arcas municipales.¹⁷

El 15 de julio se presentó un proyecto, mucho más ambicioso, firmado por el ingeniero Eduardo Torroja Miret, en el que se proponía la edificación de 590 viviendas sobre una superficie de 61.751 m², con un coste de 83.363 pts. y 85 cts. Lo construido ocuparía una superficie de 17.049 m², siendo los 44.702 m² restantes calles,

jardines y paseos públicos.¹⁸ El 22 de septiembre el proyecto se encontraba encauzado, pero debía ser aceptado por la Sociedad Anónima Fomento de la Vivienda Popular de Barcelona, a reserva de las modificaciones que introdujera el Ministerio, que debía autorizar la concesión y el subsidio pertinente.¹⁹

Todo parecían ventajas, pero el 30 de diciembre la Corporación acordó por no reconocer la posibilidad de percibir el auxilio del estado, mientras no hubiera consignación para la construcción prevista. El secretario alertaba de que además del 6 % del presupuesto de obras extraordinario, cedido por el contratista, era necesario el auxilio económico del Estado, por lo que el Ayuntamiento precisaba que la sociedad se comprometiera, mediante escritura pública, a anticipar la cantidad equivalente al subsidio del Estado, y que se subrogaría en los derechos del Ayuntamiento para cobrarlo del Estado. Se dio cuenta al pleno para que adoptase el acuerdo de

16 AMA, AC, vol. 18, acta del 19-5-1930, fol. 28.

17 AMA, AC, vol. 18, acta del 19-5-1930, fol. 29v.

18 AMA, AC, vol. 18, acta del 15-7-1930, fols. 32-32v.

19 AMA, AC, vol. 18, acta del 22-9-1930, fols. 42v.

renuncia si la corporación creía garantizada la construcción del proyecto.²⁰

Nada más se supo de este proyecto.

3. EL PROYECTO TRAS LA CAÍDA DE LA DICTADURA PRIMORRIVERISTA

3.1. Las Corporaciones de 1930 y 1931

La caída de la dictadura en enero de 1930 arrastró la de la Corporación el 15 de febrero.²¹ El 26 tomó posesión la nueva cámara, formada por mitad de exconcejales y mayores contribuyentes, lo que en opinión del concejal Ricardo Casero Sanjuán,²² beneficiaba a los mayores contribuyentes. Hasta el nombramiento de alcalde por el gobernador civil, ejerció como alcalde interino Juan González Olmedo, el concejal de mayor edad.²³

El 17 de marzo se tuvo noticia de que el nuevo alcalde, nombrado por real orden, sería Miguel Cardona Juliá,²⁴ algo que, en opinión de Casero, era incompatible por ser militar y “por haber sido teniente de alcalde con el ayuntamiento de la dictadura, aprobando proyectos de obras que, por considerarse ruinosos, está acordado revisar”.²⁵ Esta protesta hubo de tener algún efecto, porque en la sesión del 14 de mayo quien actuó como alcalde fue Emilio Morilla Salinas.²⁶

En la sesión del 3 de marzo se puso de relieve el primer problema arrastrado de la anterior Corporación: el empréstito. Ante su envergadura, el alcalde propuso crear una comisión. Para Casero era un asunto que debía hacerse público, porque el préstamo “es ruinoso para el ayuntamiento, pues para pagar 3.890.000 pts., habrá que desembolsar 13 millones en 50 años”, por lo que pidió la celebración de un pleno extraordinario, con el fin de llegar a un acuerdo con el contratista y BCL, para realizar sólo las obras necesarias y reducir el préstamo.²⁷

El concejal Joaquín Bianchi Santacana²⁸ leyó un escrito en el que decía haber sido “molestado y perseguido, hasta en asuntos de mis familiares”, porque dio largas sobre el asunto, que no se hizo durante su alcaldía. Para él la operación no debió tolerarse, “[si] bien es verdad que nada podía oponerse, porque no se permitía exteriorizar opiniones sobre el particular” y que, aunque escribió una carta certificada al jefe provincial de la Unión Patriótica, nunca recibió respuesta.

Para él, de todas las obras previstas, la del mercado era la más urgente y se mostraba contrario a su nuevo emplazamiento en la carretera de Cádiz-Málaga, por su peligrosidad. Pensaba que su construcción en el lugar tradicional costaría mucho menos de lo presupuestado, no perjudicaría los intereses de los dueños de las casillas y de los industriales de su alrededor, y estaría en el centro de la población.

Sobre el matadero y la pavimentación de las calles decía que se podría esperar y no dudaba en arremeter contra lo que para él era “el destroz que se ha hecho en el Paseo de Cristina, cuya contemplación produce verdadera tristeza”, aunque no irá contra el deseo de convertirlo en parque.

Para él las obras debieron hacerse una vez que “todos los ramos estuvieran perfectamente dotados”, porque los gastos previstos eran superfluos, caso de la decoración del salón de plenos, cuando la entrada de los enfermos en el Hospital Civil se denegaba so pretexto de que cuesta mucho su mantenimiento.

Por ello solicitó una inspección de las obras, para que, caso de que no fueran adecuadas, se rescindiera el contrato y sólo se llevaran a cabo las imprescindibles, tal como aconsejaba el nuevo gobernador civil, y con ello se podría reducir el

20 AMA, AC, vol. 18, acta del 30-12-1930, fols. 63v-64.

21 AMA, AC, vol. 18, acta del 15-2-1930, fol. 6v.

22 Fue alcalde entre 1923 y 1924(Delgado, 2002: 288).

23 AMA, AC, vol. 18, acta del 26-2-1930, fol. 9.

24 AMA, AC, vol. 18, acta del 17-3-1930, fols. 18-18v.

25 AMA, AC, vol. 18, acta del 17-3-1930, fols. 18-18v.

26 AMA, AC, vol. 18, acta del 17-5-1930, fol. 20v.

27 AMA, AC, vol. 18, acta del 3-3-1930, fols. 10-10v.

28 Fue alcalde entre 1924 y 1927(Delgado, 2002: 288).

préstamo, a lo que se adhirió la Corporación.²⁹

El concejal Bandrés³⁰ pidió una fiscalización de la labor de los alcaldes de la dictadura, aunque a la hora de firmar el acta dijo que “no recuerda bien los extremos de la misma”.³¹ ¡Él fue uno de ellos!

El 7 de marzo se volvió sobre el tema. Era evidente que los precios eran abusivos y que la operación bancaria, perjudicial, por lo que se pedía nombrar un letrado que asesorase al Ayuntamiento.³²

El 17 de marzo, el concejal Sebastián Simio Delgado dijo que:

“Se publique una memoria, haciendo constar la forma en que se le han administrado, por todos los ayuntamientos de la dictadura, que nos vino a moralizar. Que se proteste de haber creado al pueblo una deuda superior a su capacidad económica, para realizar obras innecesarias; muchas de ellas sin remuneración y tener que pagar entre intereses y otros gastos 4 veces más su verdadero valor”.³³

En lo político se criticaba la actuación de la Corporación anterior, caso del inspector veterinario municipal, que pidió justicia y reparación porque

“fue separado de los servicios de matadero y laboratorio por sus manifestaciones contrarias al gobierno de la dictadura, no suscribiéndose al periódico órgano de este gobierno “*la Información*”, no contribuyendo a la suscripción que se hizo para un homenaje y otros actos de este orden”.³⁴

Pero el 14 de mayo de 1930 se produjo un giro sobre el tema del empréstito. La ausencia

de ocho concejales críticos facilitó la aprobación del expediente de los créditos contraídos por la corporación.

Este asunto de las obras relacionadas con el presupuesto extraordinario volvió a mencionarse en la sesión del 20 de octubre, a causa de las inundaciones que sufrió la parte baja de la ciudad el día 17 y que la opinión pública achacaba a las deficiencias del nuevo alcantarillado, construido con cargo a ese presupuesto. Para el arquitecto municipal, su mal funcionamiento se debía a una mala ejecución y “un entorpecimiento inadvertido de algún particular”. Para el apoderado del contratista, las obras estaban bien ejecutadas y las inundaciones se debían a que “ha sido colocado un codo de 15 cm, por persona ajena al personal de la contrata, en la boca del colector que desangra en la dársena frente al establecimiento del señor Casero, medida insuficiente para la evacuación de aquella zona, sin licencia ni conocimiento del que habla”.³⁵

El 31 de octubre de 1930 se presentó el desglose de las obras llevadas a cabo por el presupuesto extraordinario (lámina 6) y se dio lectura a una carta del BCLE, en la que se decía que no se podía abonar al contratista las cantidades certificadas de las obras ejecutadas, durante el mes de septiembre, porque el gasto admitido por la corporación era superior al límite fijado, por lo que la diferencia se pagaría el próximo año. El interventor dijo que ese no era un límite absoluto, sólo un cálculo, y que existe fondo para poder pagar al contratista, no solo la cantidad total, sino que podría invertirse el resto del crédito, por lo que el pleno acordó que pudiera invertirse la totalidad del préstamo.³⁶

29 AMA, AC, vol. 18, acta del 3-3-1930, fols. 12-14v.

30 Fue alcalde entre 1927 y 1928(Delgado, 2002: 288).

31 AMA, AC, vol. 18, acta del 3-3-1930, fols. 11-14v.

32 AMA, AC, vol. 18, acta del 7-3-1930, fol. 15.

33 AMA, AC, vol. 18, acta del 20-10-1930, fol. 44..

34 AMA, AC, vol. 18, acta del 17-3-1930, fol. 19v.

35 AMA, AC, vol. 18, acta del 20-10-1930, fols. 44v-45v.

36 AMA, AC, vol. 18, acta del 31-10-1930, fols. 55v.-56.

Lámina 6 Proyecto de obras				
Conceptos	1930			
	Presupuesto (pts.)	Presupuesto (pts.)	Inversión (pts.)	Por invertir (pts.)
Mercado y Pescadería	706.518,25	706.518,25	473.357,18	233.131,07
Escuelas Nacionales	193.601,97			
Jardines y parques		193.601,97	134.394,93	59207,04
Lavadero público	103.419,79	103.419,00		103.419,00
Matadero público	405.965,29	405.965,19	403.618,02	2.349,17
Expropiaciones para construcciones		367.848,07	325.441,76	42.406,31
Instituto de Higiene	148.008,88	148.008,88	136.928,95	11.097,93
Alcantarillado	1.329.081,43	1.329.081,43	1.086.045,73	243.035,70
Pavimentación vía pública	501.717,47	501.717,47		501.717,47
Ensanche Plaza Constitución	133.839,74	133.839,74	14.730,51	119.109,23
Total	3.522.152,82	3.890.000,00	2.574.547,08	1.315.452,92
Sobrante	367.847,28			
Crédito pedido al BCLE	3.890.000,00			
Intereses a favor del BCLE por cantidades facilitadas		177.432,48	65.898,55	111.533,93

Lámina 6. Desglose del proyecto de obras. 1929-1930. Elaboración propia a partir de las actas municipales de Algeciras

3.2. La corporación republicana

El día 15 de abril, en la sesión inaugural de la Corporación, elegida tras las elecciones del 12 de abril de 1931, fue elegido Diego López Tizón como primer edil. Era oficial segundo de la corporación, de la que pidió su excedencia, que le fue concedida. En ella, como era de esperar, se retomó el controvertido tema lastrado de las Corporaciones anteriores.

Emilio Morilla Salinas, que fuera alcalde en la anterior Corporación, presentó su renuncia, que no se le aceptó al igual que la de Joaquín Bianchi Santacana, que la envió por carta, pero a diferencia de Morilla, que ya no aparecerá en ninguna nueva sesión, Bianchi sí continuará como edil.

En esta sesión, uno de los nuevos concejales, Lino García Baquero, preguntó si él y Luis Ojeda Fernández, que fueron nombrados por el comité republicano como técnicos de las obras municipales, debían continuar con el nombramiento.³⁷

En la sesión del 18 de abril el alcalde pidió, mediante requerimientos notariales, al secretario y el interventor, que dieran fe de los asuntos pendientes.³⁸

El 22 de abril, el concejal Ojeda propuso y se acordó nombrar a Manuel Fernández Jiménez, maestro albañil, para auxiliarle en la inspección de las obras y pidió que se imprimiera un folleto del contrato de las obras y el empréstito, que se repartiera al vecindario y se incluyera en el orden del día de la próxima sesión las responsabilidades que debieran exigirse a los ayuntamientos de la dictadura, siguiendo las últimas disposiciones del Gobierno provisional.³⁹

Entre las primeras medidas del primer edil, destacan el rechazo al nombramiento de Hijo Adoptivo del exalcalde Laureano Ortega y Arquellada y el nombramiento de una comisión que revisase todos los acuerdos de los ayuntamientos de la dictadura, con el fin de proponer la anulación de aquellos que se considerasen perjudiciales para los intereses de la población.⁴⁰

De las primeras inspecciones se van deduciendo los primeros sobrecostos. En el caso del nuevo mercado se gastaron 108.934 pts. y 4 cts. en vez de 15.250, lo que da una diferencia de 93.685 pts. y 4 cts., por lo que propuso declararlos lesivos, nulos, sin valor, ni efectos, que su pago se declarase indebido y que deberían presentarse querrelas criminales, contra el alcalde que los ordenó, la comisión municipal, el secretario, el interventor y el arquitecto, como responsables de dichos pagos, por ser constitutivos de delito previsto por el Código Penal, autorizando al alcalde y al síndico, para que dieran un poder especial ante notario, para que un procurador pudiera ejecutar las acciones pertinentes y se le entregara al abogado y al procurador la documentación necesaria.

A propuesta de los concejales Sánchez y García Baquero se suspendió en sus cargos al secretario y al interventor, que asistieron a las sesiones en las que se aprobaron tales pagos.

37 AMA, AC, vol. 18, acta del 15-4-1931, fol. 76.

38 En el caso del secretario sobre la situación del expediente de expropiación de la Huerta del Ancla, la contratación y adjudicación del alumbrado público a favor de la Compañía Sevillana de Electricidad y al interventor sobre los ingresos y gastos, la situación de los presupuestos ordinario y extraordinario y los fondos existentes en las sucursales del BCL y el Banco de España. AMA, AC, vol. 18, acta del 18-4-1931, fols. 77v-78v.

39 AMA, AC, vol. 18, acta del 22-4-1931, fol. 85v.

40 AMA, AC, vol. 18, acta del 29-4-1931, fol. 88.

En la misma sesión, el concejal Ojeda propuso cubrir la plaza de oficial tercero de secretaría con Santiago Fernández Delgado, “quien siendo empleado de la dictadura fue perseguido y vejado, viéndose obligado por presión a dimitir del cargo.”⁴¹

Sobre la inspección que tenía a su cargo, observó que la verja del parque, que debía ser de hierro y fábrica de ladrillos prensados, se había construido mayoritariamente de mampostería, por lo que preguntó si existía acuerdo de reforma del proyecto del parque, a lo que se contestó que no, por lo que puso una protesta para exigir responsabilidades sobre esta variación, que se llevó a cabo durante los ayuntamientos anteriores. Por ello propuso utilizar contra ellos los mismos argumentos que el alcalde fijara en la sesión del 29 de abril, con vistas a la reintegración de las cantidades invertidas.⁴²

4. CONCLUSIONES

En lo político, si bien es cierto el predominio de la Unión Patriótica durante el Directorio Civil, también lo es la presencia de políticos, que cuando cayó la dictadura de Primo de Rivera, fueron las voces críticas con la corporación anterior.

En lo social, se documenta la existencia de unos funcionarios purgados y una parte de la población, que no duda en criticar las medidas salidas de unas corporaciones no representativas.

En lo económico, si bien no hubo dudas en apoyar el empréstito para posibilitar el desarrollo de los proyectos del programa de gobierno de 1929, esto cambiará en 1930 a la caída de la Corporación que lo proyectó, lo que se reflejará en la corporación que la siguió y será uno de los arietes de la campaña municipal que dará paso al primer ayuntamiento republicano.

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

5.1. Fuentes

- Archivo Municipal Algeciras (AMA), Sección Actas Capitulares, Libros nº 16, 17, 18 y 19.

41 AMA, AC, vol. 18, acta del 29-4-1931, fols. 90-90v.

42 AMA, AC, vol. 18, acta del 6-5-1931, fol. 97v-98.

5.2. Bibliografía

- Aranda Bernal, A. M^a y Quiles García, F. (1999). *Historia urbana de Algeciras*. Sevilla.
- Bolufer Vicioso, A. (2022). “La Plaza Alta de Algeciras de 1930”. *Almoraima Revista de Estudios Campogibaltareños* (56), abril 2022. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 119-129.
- Castillo Navarro, L. A. (2001). “Algeciras siglo XX: tragedia, crisis y expansión”. en *Historia de Algeciras. Moderna y Contemporánea* (coord. Ocaña Torres, M. L.), tomo 2, cap. VII, Diputación de Cádiz, Cádiz, pp. 316-340.
- Delgado Gómez, C. (2002). *Algeciras: Feria Real*. Algeciras.
- García Queipo de Llano, G. (1997). *El reinado de Alfonso XIII. La Modernización fallida*, Madrid, *Historia* 16, pp. 102.
- Juliá, S. (1999). *Un siglo de España. Política y Sociedad*. Marcial Pons, Madrid.
- Pérez-Petinto y Costa, M. (2001). *Historia de Algeciras*. Vol. 1, IECG, Algeciras.
- Torres Barranco, F. J. y Algarbani Rodríguez, J. M. (1999). “El régimen de Primo de Rivera en la ciudad de Algeciras: Notas para profundizar en su estudio”, *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (21), Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 351-358.

Andrés Bolufer Vicioso

Licenciado en Geografía e Historia

Cómo citar este artículo

Andrés Bolufer Vicioso. “Algeciras en el tránsito de la dictadura de Primo de Rivera a la Segunda República”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (60), abril 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 69-78.

Carteya, una revista en el posfranquismo del Campo de Gibraltar (enero, 1976-enero, 1978)

José Antonio Pleguezuelos Sánchez / IECG

Recibido: 23 de junio de 2023 / Revisado: 23 de agosto de 2023 / Aceptado: 30 de septiembre de 2023 / Publicado: 6 de abril de 2024

RESUMEN

Apenas unos meses después del fallecimiento del dictador Francisco Franco, en enero de 1976, salió a la luz el primer número de la revista *Carteya*. Editada por la Casa del Campo de Gibraltar en Madrid, su lema era “Revista de estudios gibraltareños”, por lo que trataba diferentes temas relacionados con la comarca del Campo de Gibraltar y, a partir del número 8, Ceuta. Pronto tuvo una favorable acogida en ambas orillas del Estrecho, convirtiéndose en un notable referente cultural. Su vida fue corta, pues su último número lleva fecha de enero de 1978. En total 24 ediciones y cientos de artículos.

Palabras clave: revista *Carteya*, Casa del Campo de Gibraltar en Madrid, Campo de Gibraltar, Ceuta.

ABSTRACT

Just a few months after the death of the dictator Francisco Franco, in January 1976, the first issue of the magazine *Carteya* was published. Published by the Casa del Campo de Gibraltar in Madrid, its motto was “Revista de estudios gibraltareños” (Journal of Gibraltarian studies), and it dealt with different topics related to the region of Campo de Gibraltar and, from issue 8 onwards, Ceuta. It soon had a favourable reception on both sides of the Strait, becoming a notable cultural reference. Its life was short, as its last issue was published in January 1978. In total 24 editions and hundreds of articles.

Keywords: *Carteya* magazine, Casa del Campo de Gibraltar in Madrid, Campo de Gibraltar, Ceuta.

1. INTRODUCCIÓN

Bajo los efectos del posfranquismo, la incertidumbre del futuro del país y los primeros movimientos democráticos, *Carteya* nació con el lema “Revista de estudios gibraltareños”, aunque el objetivo principal era que el “problema de Gibraltar” siempre estuviese presente, sin beligerancia, pero manteniendo la llama de la reivindicación. La idea nació cuando el capitán del Servicio de Información en el Campo de Gibraltar, José Uxó Palasí, entró en contacto con el también oficial Mariano Aguilar Olivencia en Algeciras (Lámina 1).

Destinados los dos en Madrid, José Uxó, que siguió su carrera militar en el Servicio de Información, de nuevo entró en contacto con Mariano Aguilar, que se encontraba destinado en

el Servicio Histórico Militar, para que dirigiese la publicación.¹

Mariano Aguilar era especialista y autor de numerosos artículos y varios libros de temática militar como, por ejemplo, *Gibraltar, Episodios militares* (1973), *El Palacio de Buenavista* (1984), *El ejército español durante la Segunda República* (1986) o *El ejército español durante el Franquismo* (1999).

2. LA CASA DEL CAMPO DE GIBRALTAR EN MADRID

Faltaba el medio de proyección. Y este medio fue la Casa del Campo de Gibraltar en Madrid. Creada en 1972, estaba situada en el número 27 de la calle Fomento. Disponía de un amplio salón y diversas dependencias, llegando a contar con

¹ Entrevista a Mariano Aguilar Olivencia, 7 de junio de 2023.



Lámina 1. Mariano Aguilar Olivencia, director-redactor jefe de la revista *Carteya*. Colección particular

más de trescientos socios. Tenía como principal razón de existir “ser la Embajada permanente del Campo de Gibraltar en Madrid” y “trabajar con todo entusiasmo para que la palabra Gibraltar esté latente en el corazón de todos” (*Carteya*, enero de 1976).

En enero de 1976, vio la luz el primer número de *Carteya*, cuando era presidente de la Casa del Campo de Gibraltar Manuel González Scott-Glendonwyn. Aquella fue su época dorada. Tomando algunas notas de lo redactado por Alberto Pérez de Vargas, Manuel González era coronel del Ejército y empresario, a punto de retirarse, ligado familiarmente a San Roque. Había nacido en Écija, y era descendiente por línea materna de un coronel inglés que murió en la India, casado con una sanroqueña a la que conoció estando destinado en Gibraltar. Manuel abandonó la carrera de Medicina para alistarse como soldado raso, en 1936, en el Ejército y en el

arma de Regulares, en Larache, y participar con las tropas del general Franco en el alzamiento militar (*Europa Sur*, 23 de abril de 2023).

3. EL CONTEXTO

En 1975, el rey Juan Carlos I confirmó en su puesto al presidente del Gobierno del régimen franquista a Carlos Arias Navarro. No obstante, pronto se manifestaría la dificultad de llevar a cabo reformas políticas bajo su gobierno. Le sustituyó Adolfo Suárez, quien se encargaría de entablar conversaciones de cara a instaurar un régimen democrático en España. El camino utilizado fue la elaboración de la ley de la Reforma Política, que se promulgó el 4 de enero de 1977. Esta norma contenía la derogación tácita del sistema político franquista y una convocatoria de elecciones democráticas.

Las elecciones se celebraron el 15 de junio de 1977. Eran las primeras desde la Guerra Civil. La coalición Unión del Centro Democrático (UCD), liderada por el propio Adolfo Suárez, fue la encargada de formar gobierno. A partir de ese momento comenzó el proceso de construcción de la democracia en España y de la redacción de una nueva Constitución que la revista *Carteya* no llegó a conocer, pues su vida finalizó en enero de 1978. Tampoco conoció a los nuevos ayuntamientos democráticos.

Este contexto histórico tuvo como compañero un complicado ciclo económico. La crisis del petróleo, provocada por la guerra árabe-israelí de 1973, hizo que España incrementase el déficit comercial. No obstante, el último gobierno de Franco optó por una repercusión tan sólo parcial de la subida de la gasolina y el mantenimiento de una política monetaria compensatoria. Aunque el PIB siguió creciendo, cuando llegó Adolfo Suárez a la presidencia del Gobierno, la situación era ya muy delicada. A todo ello se sumaba el ascenso del desempleo, que afectaba ya a más de medio millón de personas.

A primeros de julio de 1977, el presidente Suárez nombró vicepresidente del Gobierno para asuntos económicos al profesor Enrique Fuentes Quintana, con el que se iniciaba una nueva etapa en la que el ajuste económico se convertiría en el elemento prioritario del escenario político. Fue entonces

cuando el Gobierno promovió una negociación multilateral que desembocó en los llamados Pactos de la Moncloa, firmados en octubre de 1977. Mientras tanto, durante el resto de 1977 y principios de 1978, la inflación alcanzó el 25 %.

4. EL CAMPO DE GIBRALTAR

La personalidad de Manuel González y la del director de la publicación dan una idea contundente del prisma a través del cual se gobernaba la comarca. El gobernador militar fue, durante los años de posguerra y hasta la Transición, la autoridad máxima e incontestable del Campo de Gibraltar, que era, de hecho, territorio militar (*Europa Sur*, abril de 2023).

Dentro de esta tímida luz democrática, a estos parámetros podemos sumar las consecuencias del cierre de la frontera con Gibraltar y el problema del Sáhara. Por un lado, el cierre de la frontera con la colonia inglesa desembocó en una fuerte conciencia comarcal. Por otro, la retirada del Sáhara se materializó con el problema de la pesca, al privar a los pesqueros campogibaltareños de los caladeros saharianos. Este marco tan complicado se subrayó con diversos problemas sociales y la noticia de la construcción de dos centrales nucleares en Tarifa.

5. EL TÍTULO DE LA REVISTA

El título estaba relacionado con Carteia, la ciudad más importante de la comarca en la Edad Antigua, que estaba situada en la bahía de Algeciras, en el término municipal de San Roque. De origen púnico, se convirtió en colonia romana en el año 171 a.C. (Colonia libertinorum Carteia). Tras la instalación de la refinería de CEPESA en parte del yacimiento, se inicia una serie de campañas arqueológicas en la zona, dando a conocer la importancia de aquel enclave arqueológico, que sería declarado bien de interés cultural en 1968.

6. LA REVISTA CARTEYA

Dentro de este contexto político y económico, *Carteya* fue la única en su momento de la comarca y todo un referente. De carácter mensual, excepto el número de agosto-septiembre de 1976, tenía un marcado sabor conservador.

Además de la cuestión de la soberanía y la reivindicación de Gibraltar, que de una manera u otra estuvo presente en todos sus números, fue una publicación multidisciplinar: “Su interés era grande, pues no solo dio visibilidad a numerosos trabajos de investigación, sino que fue una crónica de la comarca, por lo que se convierte hoy día en fuente imprescindible sobre aquellos años” (*Europa Sur*, 11 de febrero de 2022).

La vida de *Carteya* fue corta. El primer número apareció en enero de 1976 (Depósito legal M.261-1976) y el último número enero de 1978. En total 24 ediciones.

Tabla 1. Números de la revista Carteya.
Elaboración propia

Año	Número
1976	11
1977	12
1978	1
Total	24

Con una edición muy cuidada, su formato era de 28 x 20,5 cm y se imprimía en papel estucado de alta calidad ‘Celuprint’ de 90 g, de la fábrica CELUPAL de Algeciras. Estaba ilustrada en blanco y negro, aunque la portada y la contraportada eran a todo color y de mayor gramaje, con atractivos y sugerentes motivos comarcales (Lámina 2), dándole con ello mayor presencia y empaque. Era una revista grapada (dos grapas), y el número de páginas oscilaba entre las cuarenta y dos y las más de setenta en los números extraordinarios. Aunque algunos artículos, que gozaban de generosos titulares, están maquetados a dos columnas, normalmente se maquetaba a tres, lo que daba más juego para la inclusión de ilustraciones. En cuanto al tipo de párrafo, se utilizaba el ordinario, es decir, el justificado, con sangría en la primera línea, y en el que la última suele quedar más corta. Tenía muy pocas notas a pie de página. Por último, los créditos indicaban que, en un principio, la sede de la redacción, publicidad y administración se encontraban en la Casa del Campo de Gibraltar; imprimiéndose también en Madrid, en Gráficas Oviedo, que tenía su sede en el número 3 de la calle Geranios.



Lámina 2. Portada de la revista *Carteya* de agosto de 1977. Archivo Histórico Municipal de San Roque (AHMSR)

7. EL CAPITAL HUMANO

Sobre el presidente de la publicación y el director y redactor jefe, los referidos Manuel González y Mariano Aguilar, ya hemos trazado algunas líneas biográficas. Por su parte, el delegado de Actividades Culturales de la Casa del Campo de Gibraltar era Jaime del Campo Urbano, conocido abogado linense, hermano del prestigioso sociólogo Salustiano del Campo. En cuanto a la Secretaría de Dirección-Diagramación y Publicidad, estaba a cargo de María Victoria Viñas.

Como redactores figuraban Eugenio de Santos, María Josefa Rico, Marcial Pérez Blasco, Pablo Martínez Segura, Carlos Cachán, Dori Irure o León (seudónimo). Y entre los colaboradores encontramos a los socios de la Casa del Campo de Gibraltar en Madrid: J. Manuel Martínez Bande, Manuel Natera, Julián Martínez, Isidro Gómez Romero, Carlos Martín, Mago, Hirtuleyo, Manuel Fernández Mota, Carmen Olivencia o Ricardo Viñas, uno de los

más activos escritores que publicó numerosos artículos relacionados con los temas económicos.

Pronto se unieron los cronistas oficiales de las poblaciones del Campo de Gibraltar y Ceuta, al igual que Juan Ignacio de Vicente, notable investigador campogibaltareño, redactor de temas históricos y de actualidad, que entabló una gran amistad con José Riquelme Sánchez (Lámina 3), la principal baza de *Carteya* en el Campo de Gibraltar. El jimenato José Riquelme era el delegado de la revista en la comarca. Poeta y escritor, había contactado con el referido Mariano Aguilar, quien vio en él la suficiente formación, compromiso y brío para acometer el proyecto. Firmaba como Xose DE XIMENA (X. de X.), J. RIQUELME SANCHEZ (J.R.S.) o José RIQUELME SANCHEZ. Tenía su domicilio en la calle Pío Baroja, 1 de La Línea, población donde ejercía el magisterio.

En cuanto a las ilustraciones militares que aparecen en *Carteya*, estaban relacionadas con los sitios de Gibraltar del siglo XVIII. La primera está dedicada al Regimiento de Infantería de



Lámina 3. José Riquelme Sánchez, delegado de la revista *Carteya* en el Campo de Gibraltar. Colección particular

Granada, el texto es de Alfonso de Carlos y la contraportada es una ilustración a color del militar de carrera Delfín Manuel Salas Carmena, que firmaba como “Salas”, considerado como uno de los mejores dibujantes de esta temática. A partir del número 3 las ilustraciones son de Carlos Bartual Díaz (Lámina 4), que firmaba como “Carlos” o “Carlos B.”. Carlos Bartual colaboró en revistas como *Historia Militar*, *Maqueta*, *Defensa* o *Actualidad española*. Su trabajo se desarrolló en el Servicio Histórico Militar del Ejército. También hemos localizado otras ilustraciones militares firmadas por V. A. Por último, no podemos dejar en el tintero las fotografías captadas por las cámaras de Ángel Febrero, Sprint, M. Pérez, Pablo Martínez o Segura; además de algunas viñetas, como la de MACARTU dedicada a Gibraltar que aparece en la edición de febrero de 1976.



Lámina 4. Escopetero de Getares (1783), ilustración de Carlos Bartual (AHMSR)

8. EL CAPITAL FINANCIERO

La revista se nutría de subvenciones, anuncios, suscripciones, las ventas y el bingo que organizaba la propia casa del Campo de Gibraltar en Madrid.

Con respecto a los anuncios, el Departamento de Publicidad pasó a cargo de Justo Amador Valero. La mayoría de los anuncios que aparecían en la revista eran de empresas y comercios de la zona y algunos de Ceuta. Entre los anuncios cabe destacar los de las grandes empresas nacidas tras el Plan de Desarrollo Económico y Social del Campo de Gibraltar del 28 de octubre de 1965, que fueron poblando los polígonos industriales de la bahía de Algeciras.

Como es natural, las empresas más potentes (Caja de Ahorro de Jerez, CELUPAL, CEPESA, Autopista Cádiz-Sevilla, CRINAVIS, ACERINOX, Cadena SER, INTERQUISA, etc.) se anunciaban a toda página, y las más modestas (Almacenes Mérida, *Área*, *El Faro de Ceuta*, Artes Gráficas Vallejo, Óptica Fernández, Joyería Matías, etc.) ocupaban espacios más reducidos. Sin embargo, la referida crisis económica fue mermando el número de anunciantes. Así, en el último número de enero 1978 apenas si había anuncios, aunque nunca faltó el de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Jerez, que se mantuvo fiel hasta el final de su publicación. Merece la pena subrayar que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Jerez, fundada en 1834, inició su expansión por la provincia abriendo su primera sucursal en La Línea de la Concepción en 1942. A partir de aquí el número de sucursales se fue ampliando hasta convertirse en los años setenta y ochenta en la primera caja provincial y también en su principal referente social y cultural.

El precio de venta al público era de 50 pesetas, excepto el número 8 que, al ser bimestral (agosto y septiembre de 1976) y tener más páginas, valía 75 pesetas. Otro número que costó 75 pesetas fue el extraordinario sobre el turismo de mayo de 1976, que también gozaba de un mayor número de páginas. Por su parte, la suscripción anual en territorio español era de 480 pesetas más los gastos de envío. Si la suscripción se efectuaba desde el extranjero, el precio ascendía a 800 pesetas.

Sin embargo, la inflación galopante del país hizo que el último número, el del 24 de enero de 1978 costase 60 pesetas. La suscripción dentro del territorio español ascendió a las 600 pesetas y al extranjero 920, lo que representaba un alza del precio muy acorde con la fuerte inflación reinante. Las peticiones de suscripción tenían que dirigirse a: “CARTEYA. Apartado 29.154 - Madrid”. Como cuestión anecdótica, cabe reseñar que este último número no llegó a los puntos de venta, aunque sí a los suscriptores.

Abundando sobre esta cuestión, las campañas para las suscripciones eran constantes. Así, no era extraño ver llamadas en la propia revista para captar clientes: “CARTEYA necesita la ayuda de todos los campogibaltareños para continuar su andadura SUSCRÍBASE A CARTEYA”. Incluso hubo llamamientos de más entidad, donde también se hacía alusión a las empresas comarcales: “se hace de todo punto necesario que nuestros comerciantes se anuncien, que todo el mundo se suscriba, que los industriales hablen de sus empresas, que colaboren los que tengan algo que decir y que todos...” (*Carteya*, agosto-septiembre de 1976).

Con una edición de unos mil quinientos ejemplares, llegó a tener entre cuatrocientos y quinientos suscriptores. Como cuestión anecdótica, cabe apuntar que el primer suscriptor fue la Casa de la Cultura de La Línea de la Concepción (*Carteya*, febrero de 1976). En cuanto a su distribución, se efectuaba por quioscos y librerías del Campo de Gibraltar, Ceuta y Madrid.

9. ACOGIDA

Sin lugar a dudas, la publicación tuvo una favorable aceptación entre los elementos culturales e intelectuales del momento – excepto en Gibraltar-. Como bien señala Carlos Gómez de Avellaneda, su aparición fue “sorpresiva” (*Europa Sur*, 11 de febrero de 2022). También los periódicos que se distribuían en el Campo de Gibraltar como *Sol*, *Sur* o *Área*, le dieron una calurosa acogida. Así, por ejemplo, el 25 de enero el diario *Área*, que ya había anunciado en anteriores

artículos la salida de la esperada revista, le dio la bienvenida con este titular tan significativo: ‘Carteya una magnífica realidad’, y estas esperanzadoras palabras:

La nueva revista, que dirigirá don Mariano Aguilar Olivenza, profundo conocedor y entusiasta de nuestras cosas, es verdaderamente digna y está a la altura que ha alcanzado la Casa del Campo de Gibraltar en Madrid. Con cuarenta y dos páginas impresas en papel de la mejor calidad y profusión de fotografías, en color portada y contraportada, podemos afirmar que, aun estando destinada a un sector de público reducido prácticamente a los campogibaltareños y simpatizantes, está a la altura de las mejores que existen en el mercado español de revistas.

[...] este acontecimiento que supone un hito histórico para el Campo de Gibraltar, y felicitar muy efusivamente a quienes lo han hecho posible.

10. LÍNEA EDITORIAL

Carteya era, sobre todo, una publicación de información general y, desde luego, netamente conservadora, con el trasfondo de la reivindicación de Gibraltar. Apenas si aparecen referencias políticas –excepto cuando se trataban cuestiones sobre la soberanía de Gibraltar–, aunque sí apoyó a la incipiente Transición y a la monarquía –la primera portada está dedicada al rey Juan Carlos I pasando revista a las tropas en Madrid– (Lámina 5). Veamos qué dice el primer editorial:

[...] la palabra GIBALTAR trasciende del ámbito local. El peñón, que enmarca físicamente los horizontes de los siete municipios de su Campo, se ha convertido también en un horizonte espiritual de los españoles, guión de nuestra unidad nacional y banderín a cuya sombra desaparece toda discrepancia.

El nombre de CARTEYA está abierto a mayores resonancias todavía. En nuestra tierra libre de mar a mar, con permanencias



Lámina 5. Portada del primer número de la revista Carteya (AHMSR)

geográficas y proyecciones históricas. Es crisol de culturas y convergencia de caminos. Es foco de atracción y de convivencia, desde los llanos de Guadiaro a los riscos de Bolonia. CARTEYA es raíz profunda de nuestra historia, solar de heroicas lealtades y basamento de futuro.

Y queremos ser fieles al mensaje de unidad que convoca el nombre de CARTEYA para mantener permanentemente en el recuerdo y la esperanza todo lo que para nosotros significa GIBRALTAR siempre.

Esta línea editorial se va a mantener a lo largo de su corta vida. Así, por ejemplo, en el número 7 del mes de julio de 1976, tras las primeras elecciones democráticas, se puede leer:

En el corazón de nuestras gentes rebosa el ferviente deseo de alcanzar la soñada reivindicación. Un camino que nos parece correcto para alcanzar tal objetivo, es el que

pasa por un mejor conocimiento del tema en todas sus vertientes. [...] Y no debe quedar la menor duda de que el talante nacional es tan firme señalando la calificación de PACÍFICA, como marcando el objetivo de REINTEGRACIÓN. (Lámina 6)



Lámina 6. La cuestión de Gibraltar siempre estuvo presente en la revista Carteya (AHMSR)

11. CONTENIDO

A pesar del claro contenido reivindicativo de Gibraltar, los temas que se trataron fueron muy variados, relacionados con el Campo de Gibraltar y Ceuta, que ya aparece en el número bimestral de agosto-septiembre de 1976: “La entrada en la Revista por derecho propio y sin previa invitación de nuestra parte...”. En el mismo ejemplar, una vista general de Ceuta comparte portada con una fotografía de la castigada barriada linense de la Atunara. A modo de resumen, veamos los principales temas tratados y el número de veces que aparecen en la publicación:

Tabla 2. Principales temas de la revista Carteya.
Elaboración propia

Temas	Número
Cultura y sociedad	185
Historia	71
Industria, economía y turismo	58
Redacción	24
Protagonistas	21
Libros	20
Hemeroteca	20
Uniformes	20
Gente	17
Nuestra casa	10

12. ¿CONCIENCIA REIVINDICATIVA?

A medida que la Transición política fue evolucionando, también *Carteya* empezó a tener cierto tono reivindicativo. En el editorial del número extraordinario de diciembre de

1977 se puede leer: “Últimamente nos pedían trabajos con más actualidad, con más garra, artículos reivindicativos...”, por lo que no quedaron ajenos los problemas sociales de algunas barriadas, el tema de la vivienda, el paro, la cuestión de la pesca o los primeros movimientos ecologistas. Estos dos últimos asuntos tuvieron una singular significación en los últimos meses de su existencia (Láminas 7 y 8).

El conflicto pesquero venía como consecuencia de la disputa de la soberanía de las aguas saharauis, que afectó a los puertos pesqueros de la comarca. Por su parte, el movimiento ecologista estaba haciendo una fuerte campaña en contra de las centrales nucleares que, con la primera crisis del petróleo, había acelerado su expansión en muchos países. En el Campo de Gibraltar también se vivió ese problema de primera mano, pues se había previsto la construcción de dos centrales nucleares en el término municipal de Tarifa:



Lámina 7. El problema pesquero en la revista Carteya (AHMSR)



Lámina 8. Portada de la revista Carteya en contra de la instalación de las centrales nucleares en Tarifa (AHMSR)

Tabla 3. Centrales nucleares previstas en Tarifa (De la Torre y Rubio-Varas, 2017: 15)

Central Nuclear	Tarifa I (Bologna)	Tarifa II (Bologna)
Propiedad	100 % Sevillana	100 % Sevillana
Constructor/ tipo de reactor	Westinghouse -PWR-3 L	Westinghouse -PWR-3 L
Capacidad Mwe	1000	1000
Fecha de solicitud	27/09/1973	27/09/1973
Fecha de conexión a la red	Abandonado 1979	Abandonado 1979

Así, en la portada del número 12 de enero de 1977 se puede apreciar una vista general de las playas de Tarifa acompañada del siguiente texto: “¿Qué ocurre con la central nuclear de Tarifa?”. Y en la última portada de enero de 1978 se puede leer: “¿CENTRALES NUCLEARES EN TARIFA? ¡NO GRACIAS!”, que fue argumentada por un rotundo artículo de Francisco Tornay de Cózar.

13. UN ADIÓS INESPERADO

Carteya desapareció igual que apareció: de manera sorpresiva. En el número 23 de diciembre de 1977, un editorial agónico ya anunciaba las dificultades por la que estaba pasando la publicación: “Y ahora, la parte triste... CARTEYA no iba a ser menos en esta crisis económica por la que estamos pasando y su permanencia como única revista de nuestra COMARCA comienza a peligrar. A nadie que se dé cuenta de lo que está pasando a nuestro alrededor se le puede escapar la situación”.

De otra parte, como consecuencia de las elecciones de junio de 1977, el 14 de julio de ese mismo año se creó el Centro Superior de Información de Defensa (CESID), dependiente del Ministerio de Defensa, a cuyo frente estaba el general Manuel Gutiérrez Mellado.² Los cambios transcurrían de un día para otro. También los intereses y las prioridades iban mutando. Todo parecía sentenciado, aunque no se conocen los motivos reales de su desaparición, la referida crisis económica, el tono marcadamente reivindicativo que empezaba a mostrar y los cambios políticos, a lo que hay que sumar un incidente que tuvo el presidente de la Casa del Campo de Gibraltar en África, fueron factores determinantes que contribuyeron a tan rotunda decisión.

14. UN REFERENTE

A pesar de su origen y su objetivo principal, *Carteya* ha quedado grabada en la memoria de los campogibaltareños. Pasados los años han aparecido algunos artículos dedicados a *Carteya*. En uno de ellos, firmado por Carlos Gómez de Avellaneda, se pueden leer estas líneas cargadas de realidad y nostalgia:

La revista *Carteya* fue un fugaz y brillante cometa cuya intensa luz **delató la oscuridad que la rodeaba**. El éxito de la revista fue muy útil, no solo por lo que la publicación aportó en sí, sino por lo que dejó de aportar, quedando de manifiesto tres realidades: A) La comarca, con todas sus facetas, era un notable objeto de estudio. B) Existían en la comarca suficientes y capacitados investigadores para el estudio de las citadas facetas. C) Era necesario recuperar y mejorar la utilidad que para la sociedad tuvo la revista (*Europa Sur*, 11 de febrero de 2022).

15. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

15.1. Fuentes orales

- Mariano Aguilar Olivencia. Entrevista realizada en junio de 2023.
- Juan Ignacio de Vicente Lara. Entrevista realizada en junio de 2023.

15.2. Archivos y bibliotecas

- Archivo Histórico Municipal de San Roque (AHMSR).
- Biblioteca Pública Municipal “José Riquelme”, La Línea de la Concepción.

² Mariano Aguilar Olivencia estuvo muy ligado al general Gutiérrez Mellado; de hecho, fue el jefe de Prensa del Estado Mayor del Ejército entre mayo de 1979 y julio de 1984.

15.3. Bibliografía

■ De la Torre, J. y Rubio-Varas, M. M. (2017). “¿España nuclearizada? Origen, desarrollo y actores de la energía electronuclear, c. 1950-1985”. *La electrificación y el territorio: historia y futuro*, pp. 1-16.

Disponible en:

<https://www.ub.edu/geocrit/Electr-y-territorio/TorreRubio.pdf>

Consultado, 15 de mayo de 2023.

■ Gómez de Avellaneda, C. (2022). “Homenaje de la Trocha al Instituto de Estudios Campogibaltareños (I)”. *Europa Sur*, 11 de febrero de 2022.

Disponible en:

https://www.europasur.es/campo-de-gibraltar/Homenaje-Trocha-Instituto-Estudios-Campogibaltareños-I_0_1655235228.html. Consultado, 10 de mayo de 2023.

■ Pérez de Vargas, A. (2023). “El mesón y la casa del Campo de Gibraltar”. *Europa Sur*, 23 de abril de 2023.

Disponible en:

https://www.europasur.es/algeciras/meson-casa-campo-gibraltar_0_1786321994.html.

Consultado, 26 de mayo de 2023.

■ Pleguezuelos, J. A. (2005). *La época de Franco en San Roque*. San Roque: Fundación Municipal de Cultura Luis Ortega Bru.

15.4. Periódicos y revistas

Diario Área, La Línea de la Concepción.

Carteya, Madrid.

El Faro de Ceuta.

El País, Madrid.

Europa Sur, Algeciras.

José Antonio Pleguezuelos Sánchez

Miembro de la Sección I de Geografía e Historia del Instituto de Estudios Campogibaltareños

Cómo citar este artículo

José Antonio Pleguezuelos Sánchez. “*Carteya*, una revista en el posfranquismo del Campo de Gibraltar (enero, 1976-enero, 1978)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (60), abril 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 79-88.

Masonería en Los Barrios durante el último tercio del siglo XIX

Antonio Morales Benítez / IECG

Recibido: 1 de marzo de 2023 / Revisado: 1 de mayo de 2023 / Aceptado: 2 de junio de 2023 / Publicado: 6 de abril de 2024

RESUMEN

La atracción que ejercieron las logias masónicas de Gibraltar sobre sus vecinos de la comarca circundante, y sobre buena parte de Andalucía, resulta significativa puesto que permitió que muchos entraran en contacto con la orden cuando ello no era posible en España. En Los Barrios estudiamos a uno de esos pioneros en la persona de José González Roncero, abogado local y diputado a Cortes en 1881, que pasaría posteriormente a presidir el primer taller conocido de Los Barrios, denominado *Roncero nº 224*, creado en 1887 al amparo de la nueva Ley de Asociaciones del gobierno de Sagasta. El acto de su fundación adquirió una gran relevancia con la presencia de casi 150 masones de diferentes lugares y de una comisión especial del Grande Oriente Nacional de España. Sería el arranque de dicho movimiento en esta localidad puesto que ese mismo año se crearía el capítulo *Asdrúbal*. Asimismo, y ya en la siguiente década, en Palmones conocemos la existencia de otras tres logias: *Aurora* (1892/93), *Aurora del Progreso nº 171* (1893) y *Manzanares nº 325* (1894).

Palabras clave: masonería, logias, Los Barrios.

ABSTRACT

The attraction that the Masonic lodges of Gibraltar exerted on their neighbours in the surrounding region, and on a large part of Andalusia, is significant, as it allowed many to come into contact with the order when this was not possible in Spain. In Los Barrios we study one of these pioneers in the person of José González Roncero, a local lawyer and Member of Parliament in 1881, who would later become president of the first known lodge in Los Barrios, called *Roncero nº 224*, created in 1887 under the new Law of Associations of Sagasta's government. The act of its foundation took on great importance with the presence of almost 150 Freemasons from different places and a special commission from the National Grand Orient of Spain. This was the start of the movement in this town, as the *Asdrubal* Chapter was created in the same year. Also, in the following decade, in Palmones, we know of the existence of three other lodges: *Aurora* (1892/93), *Aurora del Progreso nº 171* (1893) and *Manzanares nº 325* (1894).

Keywords: Freemasonry, lodges, Los Barrios.

1. INTRODUCCIÓN

Esta comunicación pretende ser una primera aportación al estudio de la masonería en Los Barrios durante el último tercio del siglo XIX, en un contexto de expansión en el Campo de Gibraltar. Esta localidad participa de esa gran movilización con la fundación de diversas organizaciones masónicas. Incluso, antes de que se crearan, conocemos el testimonio de algunos pioneros que entraron en contacto de manera muy temprana con la institución a través de las logias radicadas en la colonia inglesa de Gibraltar.

2. ANTECEDENTES. LA PLATAFORMA MASÓNICA DE GIBRALTAR

Habría que destacar la influencia de este enclave británico sobre sus vecinos de la comarca. Ello explicaría que se convirtiera en una de las zonas con más presencia de la Orden del Gran Arquitecto del Universo, por lo que Gibraltar iba a convertirse en un punto de referencia imprescindible para la supervivencia de la masonería española durante los largos años de persecución, un lugar donde iban a mantenerse vivos los principios masónicos y liberales.

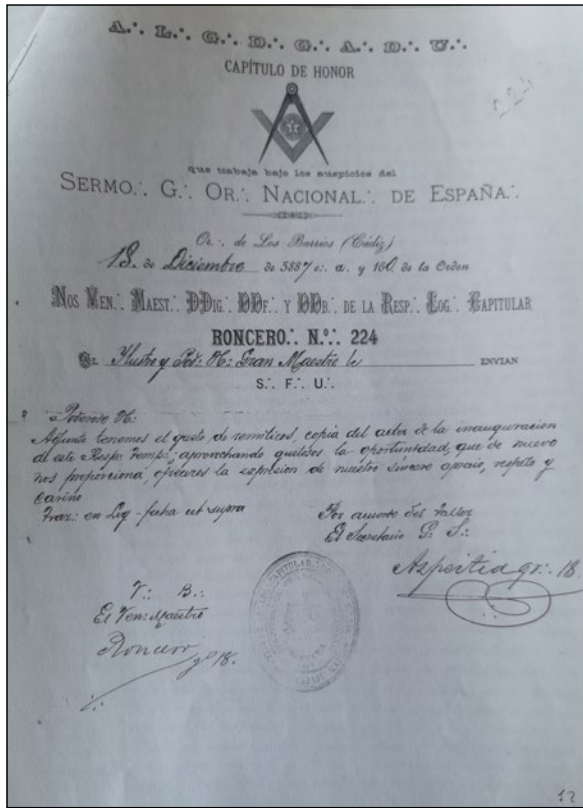


Lámina 1. Documento de la loggia Roncero nº 224 de Los Barrios, 18/ 12/ 1887, Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH)

En el Peñón, se ha podido documentar presencia masónica, de manera ininterrumpida, desde el siglo XVIII, con la fundación de la loggia *San Juan de Jerusalén* nº 51, creada por algunos componentes del Segundo Batallón de Artillería trasladado a la colonia y reconocida oficialmente por la Gran Logia de Inglaterra en 1728, tras lo cual se instalarían otros cuerpos masónicos¹. En este sentido, la existencia de la colonia inglesa animó extraordinariamente la instalación del masonismo en el sur de España. Gibraltar, además, a lo largo de todo el siglo XIX, se había convertido en lugar de refugio para muchos liberales españoles.

Sin embargo, pese a estos antecedentes, habrá que esperar casi 150 años, desde la aparición de la masonería en la colonia inglesa, para documentar la existencia de un primer taller masónico en el Campo de Gibraltar, puesto que en abril de 1875 se creaba la loggia *Trafalgar*² de Algeciras,

En este contexto, y antes de que la Orden echara raíces en la comarca, la aparición de los primeros testimonios en Los Barrios está asociada a algunos de esos masones campogibaltareños que se iniciaron y desarrollaron su actividad en talleres del Peñón, cuando la institución estaba prohibida y perseguida en España.

En este sentido, un primer ejemplo lo podemos encontrar en la figura de José García y Utor, considerado por algunos como el primer masón del Campo de Gibraltar, con una destacada trayectoria, no solo masónica, sino también política por sus conexiones con el movimiento liberal.³ Aunque nacido en Algeciras en 1792, vivió en Los Barrios donde murió a la edad de 88 años, por lo que esta localidad se sitúa, de alguna manera, en los orígenes de la Orden en la comarca, puesto que esta se inició en 1820 en Gibraltar. De él se ocupa una publicación del órgano de una de las federaciones hegemónicas en España, que lo consideraba como “el decano de los masones españoles”⁴. Dada su larga vida, durante muchos años fue un referente importante para los *hermanos* de la zona, y, ya anciano, todavía colaboraba con algunas publicaciones nacionales.

Un segundo ejemplo de estos pioneros lo podemos encontrar en José González de la Vega,⁵ símbolo *Roncero*, iniciado en *San Juan* en 1874, miembro destacado de las filas liberales, alcalde de Los Barrios entre 1837 y 1841, presidente de la diputación de Cádiz en 1870 y diputado a Cortes en sucesivos períodos desde 1843 y repitiendo en diferentes convocatorias

1 Desde principios del siglo XIX la heredera de la primitiva loggia bajo su nueva denominación de *San Juan y el Fénix* nº 111 constituida en 1767 obtuvo el privilegio de celebrar el rito y tramitar toda su documentación en español. Sobre la historia de la masonería gibraltareña:

2 La constitución de esta loggia coincidió con el ascenso del masón campogibaltareño Utor y Fernández a los puestos de responsabilidad del GODE, por lo que es fácil adivinar su participación directa en esta iniciativa.

3 Se dice que se libró de ser fusilado con Torrijos en las playas de Málaga porque fue ayudado por Antonio Fernández de Córdoba cuando se encontraba preso en la cárcel de Marbella para escapar a Argelia.

4 Se trata del Boletín de Oficial del Grande Oriente de España.

5 Era hijo de Francisco González Rodríguez, natural de Los Barrios, y de Juana de la Vega Pecino, natural de Algeciras...

electorales al menos hasta 1881.⁶ Murió en Los Barrios en 1883.

Y también, dentro de esta familia, tan influyente en Los Barrios, está su hijo, José González Roncero, abogado local y diputado a Cortes por Algeciras en el período entre 1879 y 1883. Gobernador de Castellón en 1881, era una persona muy próxima al jefe de los liberales, Práxedes Mateo Sagasta, iniciado, asimismo, en la misma logia gibraltareña *San Juan*, para adoptar, posteriormente, también el nombre simbólico *Roncero* y ostentar el grado 18.

3. LOGIA RONCERO Nº 224.

A partir de 1887, con la aprobación de la nueva Ley de Asociaciones del gobierno de Sagasta, la masonería pudo obtener reconocimiento legal e iniciar una fase de expansión y un gran desarrollo. Por ese mismo año, y de la mano de González Roncero, se crearía el primer taller conocido de Los Barrios, la logia *Roncero nº 224*, dentro del Gran Oriente Nacional de España (GONE) y a cuyo acto de constitución acudió una importante delegación de masones gibraltareños.

La federación tenía depositadas sus esperanzas en este masón iniciado en el Peñón, dada su relevancia masónica, política y social. Persona muy influyente en Los Barrios, era miembro del partido liberal y se recordaba su estrecha relación con Sagasta, según comunicaba al Oriente Ricardo de Mendoza Sánchez, responsable de la fundación de numerosos talleres en la comarca y quien esperaba que esto repercutiera en beneficio de la obediencia. En este sentido, le había comunicado a los órganos rectores de la federación que el nuevo venerable de la logia es el “(...) primer capitalista de por aquí y diputado a Cortes hoy. Es abogado, hijo del célebre González de la Vega, persona de mucha instrucción e influencia, que supongo interpondrá en pro de la Orden y en particular de nuestro Oriente”. Y tras haberse puesto al frente de la logia decía: “En Los Barrios hay mucho entusiasmo y esto lo hace tener por ser el Sr. Roncero la primera figura de quien dependen todos”.

Previamente, el 23 de mayo de 1887, se había solicitado el reconocimiento de la federación del GONE, que presidían entonces Caballero de Puga y Pantoja, para celebrar su instalación oficial el 17 de septiembre del mismo año.

Con esta inauguración de los trabajos de un modo solemne, en su nuevo templo, parecía consolidarse el movimiento masónico en Los Barrios. Según la federación, la culminación del local había resultado muy costosa, pero, ciertamente, el acto había estado a la altura de la ocasión, con casi 150 masones de diferentes lugares y con una comisión especial del Grande Oriente Nacional de España. Así, sabemos que a la sesión inaugural acudieron los 32 miembros del taller, entre ellos sus 15 fundadores, y un total de 103 invitados, procedentes de diferentes logias españolas y gibraltareñas.⁷

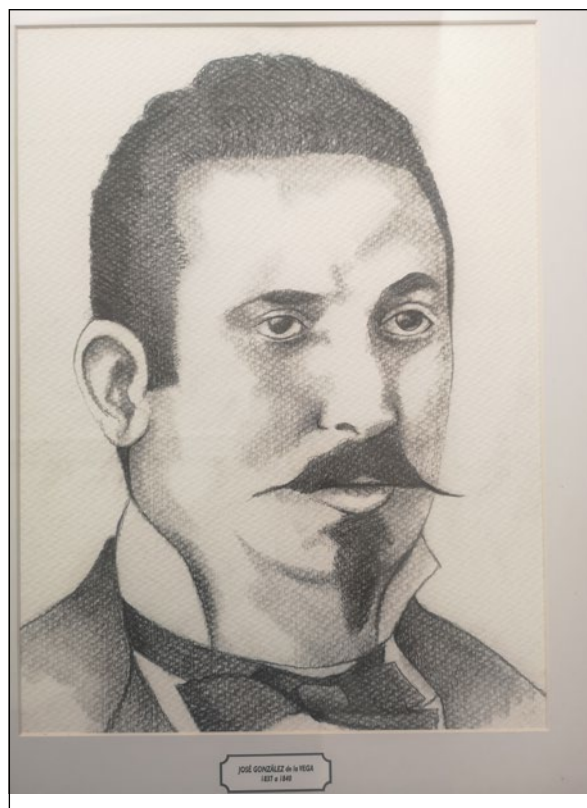


Lámina 2. José González de la Vega, Ayuntamiento de Los Barrios

Asimismo, la logia pasaba a estar presidida por el propio José González Roncero, en calidad

⁶ Sabemos que presentó en las Cortes una exposición de 100 vecinos Madrid, León y Vigo solicitando la inmediata abolición de la esclavitud en Cuba.

⁷ En el expediente de *Roncero* se conserva el acta de la sesión llevada a cabo el 17 de septiembre de 1887

de venerable maestro, en tanto que el resto de los cargos estaban ocupados por Tiburcio M^a Abásolo, símbolo Azpeitia, grado 17^o (primer vigilante); Rafael Mariscal Aranda, símbolo *Zaragoza*, grado 3^o (segundo vigilante); Manuel Ponce Dollega, símbolo *Riego*, grado 4^o (secretario) y Juan Vázquez Rodríguez, símbolo *Pelayo*, grado 3^o (tesorero).

Por su parte, el delegado e inspector del GONE pronunciaba un solemne discurso, animando a los barreños a persistir en la consecución de sus ideales y a seguir trabajando por su perfeccionamiento moral, confiando que “el día 17 de septiembre de 1887 hemos conquistado para nuestros hermanos de Los Barrios, un puesto de honor, con esta colosal obra”:

“Estos son los masones, que tantos siglos han trabajado con afán, por fundir en una sola familia a todos los hombres de buena voluntad; ideal sublime, que aunque con lentitud, le vemos desenvolverse, y ya los destellos de su mágica luz brillan, como rayos del refulgente sol sobre los muros de cada ciudad; de esta ciudad por tantos títulos digna de la obra colosal que nos hemos propuesto emprender. Al congregaros, repito os conjuro, para que trabajéis sin descanso, levantando altares a la virtud, forjando cadenas al crimen, la superstición y el fanatismo y entrando en el concierto de los pueblos libres, realicemos lo vislumbrado por el mártir del Gólgota...la fraternidad universal”⁸.

Al mismo tiempo que les instaba a continuar trabajando sin descanso, para incorporar a Los Barrios a la obra de redimir a la sociedad a través de los ideales masónicos huyendo de los ataques de los que eran víctimas y los animaba a permanecer unidos:

“No os importen, no, los escollos que nuestros enemigos sembraron en el camino. Toda gran idea, siempre fue controvertida y calumniada (...) Otros calumnian, si, sabiendo que los cetros

vacilantes, encuentran seguro refugio en nuestras Llogs., que la Caridad llama a nn. Temp., para socorrer a los desvalidos, que la sangre nunca se ha derramado, por manos de nn. hh., saben esto, y sin embargo, nos calumnian, haciéndonos pasar, ante esa parte de la sociedad poco ilustrada por ateos prácticos, por conspiradores de oficio, por perturbadores del hogar doméstico. No importa, no, sigamos con abnegación y la frente erguida, por el derrotero, que nos indica nuestro ideal masónico, llevando la antorcha de la luz y de la fe, por todos los ámbitos de la tierra y al pasar de esta vida a la otra, dejemos a nn. hijos el venerado recuerdo, mientras nuestras fuerzas, no se esterilicen por el invierno de la vida; de que el día 17 de septiembre de 1887 hemos conquistado para nn. hh. de Los Barrios, un puesto de honor, con esta colosal obra”.



Lámina 3. Domicilio de José González de la Vega, calle Los Francos de Los Barrios

⁸ Este discurso se recoge en el acta de la sesión de constitución de la logia *Roncero*

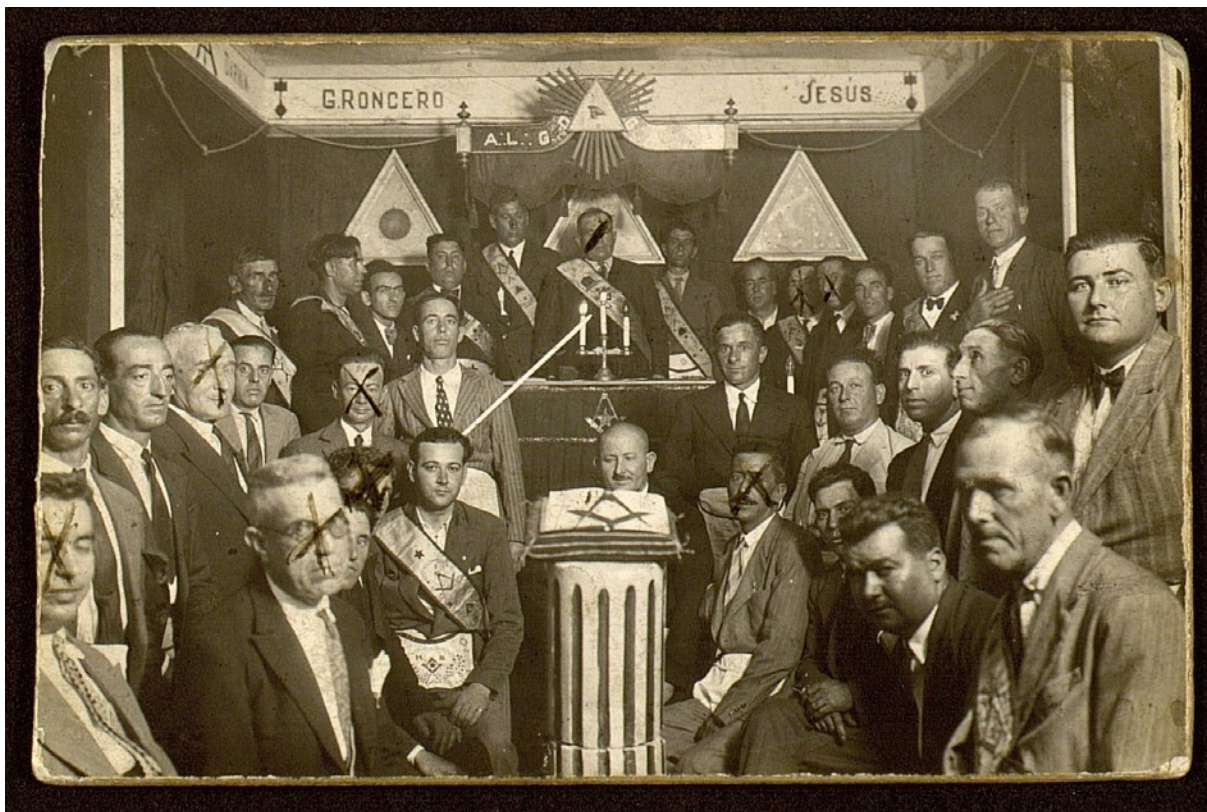


Lámina 4. Logia González Roncero nº 52 de Los Barrios con algunos miembros de Trafalgar nº 20, Centro Documental de la Memoria Histórica, se-Masonería-A

Posteriormente, la federación masónica mostraba su satisfacción por la organización y repercusión que había tenido el acto, al mismo tiempo que reconocía el trabajo de los *hermanos* y concedía menciones especiales a su nuevo venerable. También se proponía conceder “una gracia equitativa” a todos los miembros del taller “que se hayan distinguido en la construcción del magnífico templo” que había inaugurado la logia barreña. Asimismo, destacaba “el excelente espíritu que reina entre los hermanos de aquellos valles, así como la actividad desplegada para terminar la construcción de su nuevo templo”, considerado como un orgullo para la obediencia.

Sin embargo, pese a estos prometedores comienzos, esta logia iba a tener una escasa actividad, dada su corta trayectoria. No conocemos las causas, pero apenas tuvo presencia en la vida social, política y cultural de la localidad. Pero, podemos enmarcar el final de esta incipiente masonería barreña en un contexto comarcal presidido por las rivalidades

entre diferentes federaciones. Tampoco podemos obviar que Roncero nació de una escisión de la logia algecireña Carvajal y que provocó un trasvase de masones de esa localidad a Los Barrios. Durante estos años, la masonería algecireña iba a actuar como auténtica plataforma para la difusión del masonismo en la comarca, ya que nos encontraremos con numerosos casos de masones iniciados en el interior de sus columnas que pasarán, posteriormente, a engrosar las filas de logias de otras localidades campogibaltareñas.

Sin embargo, pese a su corta existencia, la logia de Los Barrios iba a tener continuidad, de alguna manera, con la fundación, dentro de su término municipal, de otras instituciones en el cercano núcleo de Palmones.

4. LAS LOGIAS DE PALMONES

Roncero había sido la primera entidad masónica en la localidad pero no iba a ser la única puesto que, el mismo año de su fundación, se crearía el

capítulo *Asdrúbal*. Asimismo, y ya en la siguiente década, en Palmones conocemos otras tres logias: *Aurora* (1892/93), *Aurora del Progreso n° 171* (1893) y *Manzanares n° 325* (1894).

Por ello, el 1 de enero de 1893 se constituía *Aurora del Progreso n° 171*, cuyos miembros procedían de otra entidad denominada *Aurora*,⁹ que agrupó a un total de 11 miembros¹⁰. De nuevo, nos encontramos entre sus integrantes a personas procedentes de logias de Algeciras, con una larga trayectoria en la Orden. A la cabeza del taller, se situó el profesor de Primera Enseñanza Manuel Pérez Muñiz, símbolo *Abdón Terradas*, grado 24 (venerable maestro), y el resto de los cargos estuvieron ocupados por el industrial Cándido Vázquez Martínez, símbolo *Torrijos*, grado 17° (primer vigilante) y el secretario del juzgado municipal, Tiburcio María Abásolo, símbolo *Azpeitia*, grado 18° (secretario). Los dos primeros eran residentes en Palmones y el último de ellos, antiguo miembro de *Roncero*, en Los Barrios.

La nueva entidad de Palmones solicitaba auspicios a la otra federación masónica, el Gran Oriente Español (GOE), que ya acogía en aquellos momentos a la algecireña *Carvajal* y manifestaba sus deseos de trabajar de manera firme para incidir sobre una sociedad necesitada de sus ideales para que “llevando la sabiduría de la civilización a estos ignorantes ciudadanos, se combata el fanatismo que los domina y embrutece”. El 26 de marzo de 1893, se inauguraban solemnemente los trabajos con la presencia de representantes de la logia *San Juan* de Gibraltar y de otros talleres de la comarca como *Carvajal*, *José Cadalso* y *Torrijos*, cuyo Venerable intervenía en el acto pronunciando un discurso.

Pero las diferencias con su federación iban a provocar que pronto *Aurora del Progreso* se

decidieran a cambiar de Oriente, por lo que un año después de su constitución, sus miembros proclamaban su reconocimiento al GONE, en base a la legitimidad que le daba su “historia, tradición y formalidad”¹¹ y nombraba venerable honorario del taller de Palmones al delegado de la federación en la comarca y venerable de la algecireña *Nerja* el propio Ricardo de Mendoza. La operación culminaba con el cambio de nombre de la entidad, que pasaba a denominarse *Manzanares n° 325*, para constituirse durante los primeros meses de 1894 con 30 miembros.¹²

Existen varias causas para explicar este repentino cambio de obediencia, como el choque con una logia de nueva creación en San Roque, aunque, quizás, la raíz de sus problemas con el GOE estaría en las diferencias con la logia *Carvajal* de Algeciras, que no dudaba en manifestar su malestar ante ciertas actitudes y comportamientos de los integrantes de *Aurora del Progreso*, a los que acusaba de estar abriendo una “brecha” en la masonería de la comarca, puesto que cada vez eran más las personas sin la formación adecuada que llamaban a las puertas de las logias, porque, según los algecireños, “hoy está en moda para ellos admitir profanos sin saber leer y escribir”. Este fuego cruzado entre logias y federaciones, así como las rencillas que parecían haberse instalado en el interior de la masonería campogibaltareña, explicaría este nuevo movimiento de talleres, y en este contexto, los masones de Palmones optaron por cambiar de Oriente.

5. UNA MILITANCIA ENTRE DOS SIGLOS

Conocemos también a otros barreños ilustres que iban a desarrollar su militancia masónica fuera de su localidad natal. Un caso significativo fue el

⁹ Sólo disponemos de un cuadro lógico de esta logia de 2/ 1/ 1893 que está compuesto por 11 miembros.

¹⁰ Todos ellos antiguos miembros de la Orden ya que nos encontraremos a 7 *hermanos* con grados capitulares, 4 con el grado 3° y 1 con el 2°

¹¹ Detrás de esta decisión estaría también el malestar de la logia por las elevadas cuotas que debían satisfacer a la obediencia, difíciles de asumir dados sus bajos recursos. Todo ello estaría provocando que se “extravién sus fondos por las cargas insostenibles que el Or. Español señala en sus Constituciones”; también por la instalación de otra logia de la misma obediencia en San Roque, que era calificado de asunto “imposible de tolerarlo”.

¹² El taller tomaba su nombre del simbólico de su nuevo venerable Miguel Maza, grado 18°, propietario, que sustituía en la más alta instancia al histórico Pérez Muñiz, quien en febrero de ese año había presentado la dimisión dejando desde entonces de figurar en su cuadro lógico. El primer vigilante era Manuel Oliva, símbolo *Guadarranque*, grado 4°, de profesión industrial y el secretario Manuel Díaz, símbolo *Cádiz*, grado 4°.

de Tomás Roncero Moreno, uno de los escasos miembros de la Orden en la comarca que iba a pertenecer a talleres de los siglos XIX y XX.

Nacido en Los Barrios en 1844,¹³ de profesión militar y residente en La Línea, tuvo una amplia trayectoria masónica que se remonta el último tercio del siglo XIX. En 1888, con el grado 1º, pertenecía a la logia *Esperanza* de Algeciras, que no llegaría a ser reconocida por el Oriente. Ese año, consta que era viudo y que tenía la profesión de industrial con residencia en Algeciras. Ya en la Línea, en 1894, participaba en la fundación de la logia *Conciencia Libre* nº 117, la última logia de esa centuria en la comarca y ocupaba el puesto de secretario en 1894 y 1895, figurando con el grado 3º. Tras el paréntesis que supuso la crisis finisecular que afectó de manera grave a la masonería, en 1911 era miembro de la logia *Regeneración* de La Línea. Diez años después, en abril de 1921, se afiliaba a *Resurrección* constando que procedía de *Conciencia Libre*, que había desaparecido hacía muchos años. En 1922, participó en la fundación del capítulo *Firmeza* nº 69 y fue segundo vigilante. (1922-1924). Esta logia lo distinguía con el título de *socio activo y de honor* y exento de toda tributación en octubre de 1927, en base a “los sacrificios que durante su larga vida ha realizado para que triunfen los bellos ideales francmasónicos en el mundo profano”, y era señalado como “ejemplo de masones dignos de imitar”. Posteriormente, la Asamblea de la Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía de España aprobaba, en noviembre de 1927, una propuesta de *Resurrección* para su ingreso en la *Orden de la Libertad*. Fallecido en el año 1928, su logia anunciaba, en una circular del 29 de septiembre de ese año, la celebración de una tenida fúnebre en su honor, con la asistencia de miembros de otras logias de la comarca.

6. CONCLUSIONES

Durante los años finales del siglo XIX, Los Barrios participó de la eclosión del movimiento masónico comarcal con la fundación de varios talleres y la militancia de algunos ilustres barreños que dejaron huella en la comarca. Sin embargo, y a pesar de estas iniciativas, la

institución no disfrutó de un período largo de permanencia y no echará raíces en la villa ni apenas tendrá incidencia en la vida local. Su supervivencia dependió, en numerosas ocasiones, del aporte de masones de otras ciudades vecinas, como Algeciras. En otras ocasiones, se verán arrastrada por los episodios de diferencias y luchas internas entre las diferentes federaciones. Además, con la llegada de la crisis finisecular, la Orden iba a desaparecer en toda la comarca y habrá que esperar más de tres décadas para recuperar el masonismo en la localidad.

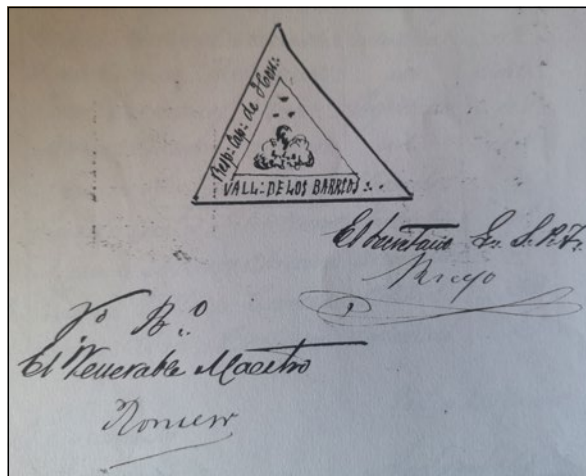


Lámina 5. Documento de la logia *Roncero* nº 224 perteneciente al Grande Oriente Nacional de España, 1887, CDMH

7. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

7.1. Fuentes archivísticas

- Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), Salamanca. CDMH, Masonería. Legajos 742-A-19, 742-A-3, 742-A-14, 742-A-12, 742-A-13 y 556-A. CDMH, Masonería, Exps. personales. Masonería A y B.

7.2. Fuentes hemerográficas

- *Boletín Oficial del Grande Oriente de España (BOGODE)*, nº 46, 30/ 8/ 1880.
- *Boletín Oficial del Gran Oriente Nacional de España (BOGONE)*, nº 4, 31/ 8/ 1887 y nº 14, 31/ 1/ 1888

¹³ También nos encontramos la fecha de 1846.

- “José González de la Vega, primer hijo adoptivo de La Línea”. *Europa Sur*, 20/ 7/ 2020

7.3. Bibliografía

- Álvarez Lázaro, P. (1996). *La masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*, Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Álvarez Rey, L. (2000). “Un espacio de sociabilidad: la masonería en Cádiz entre el 98 y la Guerra Civil”, en Sánchez Mantero, R. (coord.) *En torno al 98*, Huelva: Universidad, pp. 479-501.
- Enríquez Del Árbol, E. (1985). “Problemática que plantea la multiplicidad de Logias en Andalucía Occidental (provincia de Cádiz)”. En: Ferrer Benimeli, J. A. (coord.) *La masonería en la historia de España*, Zaragoza: Diputación General de Aragón, pp. 223-238.
- Enríquez Del Árbol, E. (1987). “La masonería en Andalucía en el último tercio del siglo XIX. Listado y mapa de las logias existentes en fechas puntuales (1870. 1876, 1887, 1895, 1900). Problemática y rectificaciones”. En Ferrer Benimeli, J. A. (coord.). *La masonería en la España del siglo XIX*, I, Valladolid: Junta de Castilla y León, pp. 217-245.
- Ferrer Benimeli, J. A. (1887). “Implantación de logias y distribución geográfica-histórica de la masonería española”. En *La masonería en la España del siglo XIX*, I, Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 57-216.
- Ferrer Benimeli, J. A. (1987). *Masonería española contemporánea*. Madrid: Siglo XIX. 2 tomos.
- Morales Benítez, A. (2008). “El proceso de formación de la masonería en el Campo de Gibraltar durante el siglo XIX”, *Almoraima*, Revista de Estudios Campogibaltareños (36), Algeciras: IECG, pp. 361-372.
- Morales Benítez, A. (2011). “La masonería española en el refugio de Gibraltar”. En: Ferrer Benimeli, J. A. (coord.) *La Masonería española. Represión y Exilios*, II, Zaragoza: CEHME-Gobierno de Aragón, pp. 1.051-1.075.
- Morales Benítez, A. (2018). *La masonería en el Campo de Gibraltar (1902-1942). Un espacio de libertad con una nueva sociabilidad democrática*. Cádiz: Editorial UCA- Universidad de Cádiz.
- Morales Benítez, A. y Sigler Silvera, F. (2007). “Juan Utor y Fernández. Biografía masónica”. En Ferrer Benimeli, J. A. *La masonería española en la época de Sagasta*, I, Zaragoza: CEHME, pp. 509-527.
- Sheriff, K. (2002). *The Rough Ashlar. The History of English Freemasonry in Gibraltar, 1727-2002*, Gibraltar.
- Sheriff, K. (2010). “La logia de San Juan y los verdaderos orígenes de la Masonería española contemporánea durante el siglo XIX. Segunda parte: La logia San Juan y su papel en la proliferación de la francmasonería española en los años que precedieron al Sexenio Democrático”. En Ferrer Benimeli J. A. (coord.). *La Masonería española. Represión y exilios*, Zaragoza: CEHME-Gobierno de Aragón, pp. 1.077-1.130.
- Sheriff, K. (2017). *The history of the lodge St. John no. 115, 1767-2017*. Gibraltar.

Antonio Morales Benítez

Doctor en Historia. Consejero de Número de la Sección I del IECG

Cómo citar este artículo

Antonio Morales Benítez. “Masonería en Los Barrios durante el último tercio del siglo XIX”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (60), abril 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 89-96.

El segundo y último vicecónsul británico en San Roque

Juan Manuel Ballesta Gómez

Recibido: 20 de junio de 2023 / Revisado: 1 de julio de 2023 / Aceptado: 5 de julio de 2023 / Publicado: 6 de abril de 2024

RESUMEN

Su título ya adelanta en buena medida el contenido del presente trabajo no sólo centrado en las actuaciones más sobresalientes propias de la actividad consular (que abarca desde 1872 a 1911) sino también abundantes datos biográficos del titular de dicho viceconsulado. Tanto relativas al cargo oficial como a la actividad profesional y privada son numerosas las personas y acontecimientos relacionados con San Roque, Gibraltar y La Línea, que se mencionan en esta comunicación, lo que en alguna medida enriquece el conocimiento de la sociedad de la zona de esos años y de las relaciones, no siempre óptimas, entre ambos lados de la frontera.

Palabras clave: vicecónsul y viceconsulado británico, San Roque, Gibraltar y La Línea de la Concepción.

ABSTRACT

The title of this work anticipates to a large extent the content of the present work, which not only focuses on the most outstanding aspects of the consular activity (from 1872 to 1911), but also contains abundant biographical data on the holder of the vice-consulate. Both in relation to his official position and his professional and private activity, numerous people and events related to San Roque, Gibraltar and La Línea are mentioned here, which to some extent enriches our knowledge of the society of the area in those years and of the relations, not always optimal, between the two sides of the border.

Keywords: British vice-consul and vice-consulate, San Roque, Gibraltar and La Línea de la Concepción.

1. APUNTES BIOGRÁFICOS

George Frederick Cornwell Waters nació en Gibraltar el 11 octubre 1834, siendo el hijo menor del abogado William Cornwell. Estudiante de Derecho en *Lincoln's Inn*, se inició en la abogacía con 24 años. Contrajo matrimonio en la Catedral de la Santísima Trinidad, la mañana del sábado 2 junio 1860, con la joven de 16 años Charlotte Anderson, hija de James Campbell Relph, notario de la Corte Suprema de Gibraltar. Fijaron el domicilio en *Horse Barrack Lane* nº 8 (Foster, 1885: 101 y *Gibraltar Chronicle*, 1860: 4). En los censos de fechas posteriores aparecen con una nueva dirección, en *Library Ramp*, nº 1 y Campamento, y constan como de religión protestante.

Él estaba, el 17 abril 1876, entre las autoridades que acompañaron al príncipe de Gales, en la colocación de la primera piedra del nuevo mercado público, durante la visita del

futuro rey Eduardo VII a la guarnición (*Gibraltar Chronicle*, 1876: 3). En otra visita regia, la del duque de Cambridge, el Sr. y la Sra. Cornwell asistieron a la recepción dada en honor del ilustre huésped (*Gibraltar Chronicle*, 1894: 256). Ingresó 125 ptas. en la cuenta abierta en el *Anglo-Egyptian Bank* para socorro de la hambruna en India (*Miscellaneous papers*, 1896. GNA, s/n).

De su dilatada y fructífera carrera señalamos sólo cuatro casos de los que despertaron el interés de la gente en su momento. Tomó parte, como defensor del segundo oficial, presunto culpable y preso Joseph Hester, quien causó la muerte deliberadamente por disparos de revólver al oficial al mando, William Andrews. Hecho ocurrido a bordo del CSS *Sumter*, fondeado en la bahía, el 15 octubre 1862 (*Gibraltar Chronicle*, 1862: 3 y 4). Tomó parte en el juicio sobre el *Mary Celeste*, en calidad de demandante a favor de los propietarios de este bergantín-

goleta, aunque nunca se explicó el por qué fue encontrado abandonado en alta mar. Las sesiones del tribunal del Vicealmirantazgo comenzaron en diciembre de 1872: “No se recuerda muestra de mayor interés popular ni se ha visto un juzgado más concurrido para un caso civil en el Tribunal Supremo”, que el celebrado los días 27 y 28 de febrero de 1889. Emilia Piuri de Baca –tatarabuela del que esto escribe–, representada por nuestro hombre, le reclamaba a Enrique Río, contratista de obras, 6.475 duros, entregados a éste para una construcción que no llegó a realizar (*Gibraltar Chronicle*, 1889: 5). Sería elegido como su representante por la naviera *Anchor Line* propietaria del vapor *Utopia* tras el trágico naufragio de éste en el puerto de Gibraltar. Se cuenta entre los asistentes a la reunión del Comité de Ayuda a los naufragos celebrada en el Palacio del Gobernador el 19 marzo 1891 (Baker, 2009: 168 y 235). Para las atenciones de su casa y negocios pidió un préstamo de 5.000 ptas. a los hermanos Francisco y Eduardo Méndez, por el término de dos años, a un interés del 10% anual, pagadero por trimestres vencidos. En garantía del expresado préstamo, constituyó hipoteca sobre la finca de su propiedad, sita en la aldea de Campamento, calle San Roque –hoy, Real– nº 1, con vuelta a la calle del Mar –hoy, Benalife–, que constaba de diferentes habitaciones en planta baja y jardín y medía 752 m². Lindaba por la espalda con el camino que se dirigía a la hacienda de José Francia. La adquirió por compra a Josefa Guerrero Enríquez según escritura de 3 de noviembre de 1868 (*Protocolos*, 1909: AHPCA, 14).

Un obituario en la prensa gibraltareña lo consideraba como figura muy conocida en la sociedad local y muy popular entre sus muchos amigos. Como miembro veterano de la abogacía –profesión que inició en 1859– su opinión era muchas veces requerida por sus compañeros. De manera interina y simultáneamente al de San Roque, atendió el viceconsulado de Algeciras durante distintos periodos en los años 1873, 1880, 1881 y 1885. También lo hizo en 1898 respecto a los intereses de los Estados Unidos durante la guerra hispano-norteamericana. En cuanto a la administración de la colonia,

desempeñó los siguientes cargos: responsable del Registro Civil, juez de instrucción, juez de paz, inspector de enseñanza y fiscal general (*Gibraltar Chronicle*, 1911: 2).

A las 15 horas del 7 de diciembre de 1911, tras una corta enfermedad y a consecuencia de parálisis glossofaríngea, falleció en su domicilio en Campamento. Tenía 77 años de edad. Así se lee en el certificado de defunción firmado por Juan de Mena y Rendón, médico titular de la ciudad de San Roque. Su viuda pidió el preceptivo permiso para que fuera enterrado en su ciudad de nacimiento, pero hubo de esperar a que llegara de Madrid la autorización para trasladar los restos, que descansan en la parcela A del cementerio *North Front*, donde sus familiares erigieron un monumento funerario (*Special files*, 1912: GNA, 10). Según la esquela inserta en la gaceta oficial, el funeral se celebró, al día siguiente del deceso, en la catedral inglesa (*Gibraltar Chronicle*, 1911: 3).

2. LA OFICINA CONSULAR

Con fecha 18 julio 1872 era designado para el cargo con una asignación de 100 libras esterlinas anuales para gastos de oficina. No disfrutaba de ningún sueldo ni gratificación (Hertslet, 1895: 15 y 17). Al no disponer de ayuda económica para el alquiler de una sede, cabe deducir que utilizaría su propio domicilio. Ya se ha descrito pormenorizadamente dicho inmueble, pero su ubicación plantea serias dudas respecto a la información obtenida de lo escrito por el que fuera cronista oficial de La Línea, Francisco Tornay, y también por Antonio Bernal en sus memorias donde coincide con el anterior y da por cierto que “en la puerta del edificio estaba el escudo y leyenda de sus servicios”. Según ambos, la casa sería la llamada Villa Mercedes, que, casualmente, perteneció a mi tatarabuelo José Baca y que no coincide con la que era titular el Sr. Cornwell (*Diario Área*, 1974: 2) y (Ledesma, 2011: 231). En ningún documento de los muchos consultados consta la dirección en Campamento.

La tarde del 25 marzo 1873, N. Kendall, *Police Magistrate* –juez de primera instancia– era amenazado y golpeado por el cochero Manuel Pedro Ordóñez en la frontera española. El gobernador, a través del secretario colonial,

pedía que su representante en la zona hiciera llegar al general Beaumont en Algeciras copia de la declaración del afectado (*Letters to and from Consuls*, 1873: GNA, s/n). Un diario de Madrid recogía nota del periódico local *The Guardian* en que informaba de la actuación del vicecónsul ante distintas autoridades españolas de la zona (*La Iberia*, 1873: 3). El tal Ordóñez quiso vengarse porque había sido multado y expulsado de la plaza por el juez, quien por tomar parte en dos ocasiones junto a otros caleseros en interrupción de la vía pública hubo de imponerle el correspondiente castigo (*Gibraltar Chronicle*, 1873: 3). Tiempo después (2-10-1880), el mismo individuo volvió a repetir el ataque, ahora en la persona del también *Police Magistrate*, J. Byrne. Esta vez intervinieron además el Consulado y el Ministerio de Estado de España, de forma que en ese mismo mes ya era citado el ofendido para declarar en el Juzgado de San Roque (*Registered Letters*, 1880: GNA, s/n) y (*Gibraltar Chronicle*, 1880: 3 y 4).

Con cierta frecuencia, militares británicos eran arrestados por desórdenes públicos tras haber ingerido alcohol en demasía. Normalmente eran puestos en libertad, aunque a veces había que celebrar juicio por daños. La labor de Mr. Cornwell consistía en visitarlos en el calabozo y ocuparse de las fianzas y multas que les fueran impuestas. He aquí algunos ejemplos en la tabla inferior.

En la visita de cortesía (25-01-1882) del gobernador militar en Algeciras, general Aizpurua, a su equivalente en la colonia británica, entre los presentes en la recepción y en “el delicado *luncheon*” se hallaba nuestro vicecónsul (*La Época*, 1882: 4).

El gibraltareño Enrique González Silva Viera, conocido como Enrique González, apodado *Flamante*, verdulero ambulante, por un asunto de celos era asesinado (7-06-1885) en La Línea con arma blanca por el filipino Benito González, quien, confeso, fue detenido al día siguiente por la Guardia Civil. El vicecónsul informaba al secretario colonial que el agresor se hallaba en la prisión de San Roque (*Gibraltar Chronicle*, 1885: 4 y *Letters to Consuls*, 1885: GNA, s/n).

En un comunicado del cónsul británico en Cádiz al secretario colonial, Lord Gifford, señalaba que, en relación al auxilio prestado por pescadores de la Atunara a los naufragos del vapor inglés *Ettrickdale* —los días 12 y 13 marzo 1886—, su homólogo en San Roque le informó que el agente de la aseguradora Lloyd había entregado 50 libras a aquéllos y que el Sr. Cornwell era de la opinión, salvo mejor criterio, de no insistir sobre el asunto (*Colonial Secretary's Office*, 1886: GNA, 2762 y *El Cultural de La Línea*, 2023: 33-41).

Iniciado por la Administración de Hacienda de la provincia el censo sobre fincas, se aconsejaba a los súbditos británicos se personaran, con los títulos de dominio correspondientes, en la delegación local de dicho organismo en evitación de perjuicios para los interesados. Este anuncio, redactado en parecidos términos por el viceconsulado, se publicó en la prensa gibraltareña (*Mons Calpe*, 1887: 1).

En la noche del 29 al 30 de septiembre, trece bueyes sin conductor alguno fueron detenidos en la banqueta de Santa Bárbara tras atravesar la línea fiscal. Dicho ganado se trasladó a la Junta Administrativa de Algeciras como única competente sobre el asunto. Ésta era la respuesta

Apellido	Graduación	Regimiento o buque	Fecha
Kimcaird	sargento mayor	93° <i>Highlanders</i>	03/03/1880
Ackewith	teniente	<i>Royal Engineers</i>	08/10/1880
Grant	zapador	<i>Royal Engineers</i>	06/06/1882
Scott	sargento	2° Derbyshire	20/06/1882
Bagwell	teniente	Essex	14/07/1883
Christian	comandante	Blake	06/11/1898

Tabla de elaboración propia (*Letters to Consuls*, 1898: GNA, 2043)

del capitán de Carabineros de La Línea, Ricardo San Germán, al vicecónsul. La versión de los propietarios Mateos & Peacock difería en el sentido de que los aprehensores se negaron a la devolución. Ésta se produjo días después (CSO, 1887: GNA, 6420).

La viruela o pupa, que supuestamente afectaba a la población caprina del distrito con el consiguiente peligro para el consumo humano a ambos lados de la frontera, fue una falsa alarma según confirmación del alcalde (CSO, 1887: GNA, 6876). Se repetiría la situación, pero esta vez la enfermedad tuvo cierta incidencia, aunque desapareció al poco tiempo (*Registered letters*, 1894: GNA, 2218). Un foco de fiebre aftosa estuvo siempre controlado y pronto decreció considerablemente (CSO, 1902: GNA, 562).

José Fuentes, alcalde pedáneo de Campamento, exponía por escrito sus quejas al Consulado y acompañaba carta para el gobernador de la vecina plaza, a fin de evitar que se siguieran produciendo atropellos por la velocidad con que transitaban ciertos jinetes. Proponía que se publicara aviso al respecto en la prensa de la colonia. Así se hizo (*Registered letters*, 1888: GNA, 2130 y *Gibraltar Chronicle*, 1888: 1). No obstante lo anterior, el soldado del regimiento *South Stafford*, George Jones, atropelló en la playa de San Felipe de La Línea a Catalina Martínez Ortega causándole lesiones. El juez de San Roque dictó auto de prisión o libertad mediante fianza de 1.000 ptas. o la garantía de sus jefes de que se presentaría ante los Tribunales siempre que fuera llamado. Habiéndose personado, en compañía del representante británico, en dicho juzgado, sería citado de nuevo en el de Algeciras donde fue absuelto y libre de costas (*Registered letters*, 1891: GNA, 1689). Volvió a repetirse la imprudencia, esta vez siendo el autor no un soldado raso sino un teniente. George Baillie, del Real Cuerpo de Artillería, arrolló con su caballo en La Línea a una niña, a la que le produjo algunas lesiones. Mr. Cornwell hubo de intervenir como en casos similares, pero ahora adelantando de su bolsillo el importe de la fianza más otra cantidad para pequeños gastos. El juzgado de La Línea dictó sentencia absolutoria (CSO, 1891: GNA, 1084).

En otro nuevo incidente de similares características a los anteriores, la víctima en la playa cerca de Campamento fue un carabinero. El jinete era el guardiamarina John D. C. Warren de la tripulación del *HMS Himalaya*. Como el buque estaba a punto de partir, no bastó la preceptiva fianza sino también la garantía de un vecino de buena reputación y cierto nivel económico. Hizo esta función el terrateniente Juan Galiardo (*Registered letters*, 1891: GNA, 1224). Daniel Good con su caballo tiró al suelo a Micaela P. M. en la playa entre la frontera y Campamento. Otra repetición de los hechos: arresto, gastos de estancia en prisión por importe de 17,50 ptas., multa de 56,70 ptas. –a descontar de la fianza de 100 ptas., adelantadas por Jaime Earle–, la garantía del teniente de artillería Seddon y puesta en libertad del detenido (*Registered letters*, 1897: GNA, 1146). Un caso similar a los ya citados se dio con el soldado Michael Hehir, mozo del capitán Knapp, que, por haber golpeado con el caballo a un hombre en La Línea, estuvo detenido, aunque por poco tiempo. Sin necesidad de presentar fianza, quedó en libertad (CSO, 1908: GNA, 857).

En anuncio inserto, en español y en inglés, en la prensa calpense, el Viceconsulado participaba a los súbditos británicos residentes en San Roque, La Línea, Jimena, Los Barrios, Castellar, Guadiaro, Guadarranque, Palmones y Campamento –distrito que atendía dicha oficina consular– la obligación de presentar sus datos personales para llevar a cabo el censo iniciado en todo el Reino Unido y en sus colonias (*El Anunciador*, 1891: 1 y *Gibraltar Chronicle*, 1891: 3).

Al *lunch*, que con motivo de la visita oficial del general Gámir, gobernador militar de la comarca, a su equivalente en Gibraltar, asistió, entre numerosas autoridades militares y civiles, G. F. Cornwell en calidad de vicecónsul tanto en San Roque como en Algeciras. El acto terminó después de las 4 de la tarde (*El Anunciador*, 1891: 1).

Como remuneración de parte del gobernador de Gibraltar por la ayuda prestada por los carabineros a los naufragos del vapor británico *Genoese*, el vicecónsul recibió un cheque por valor de 20 libras. Se le rogaba lo distribuyera entre aquellos que en la playa de Levante

prestaron asistencia sacando del mar a los marineros y proporcionándoles ropa y café. Pero el donativo tuvo que ser devuelto porque las normas del benemérito instituto no permitían aceptación de dinero (*Registered letters*, 1894: GNA, 634).

En respuesta al oficio del alcalde, el representante británico aportó varios objetos para la tómbola de beneficencia a favor del Hospital de la Caridad (*Festejos*, 1899: AMSR, 2046-1). Dicho sorteo se venía celebrando durante la Feria Real, aunque el año precedente, 1898, se organizó ésta por la depresión causada por la pérdida de Cuba.

David Levy solicitaba en la oficina consular un pasaporte. Sus padres, residentes en La Línea desde hacía muchos años, sí aparecían registrados como súbditos británicos, pero no el solicitante. Las pesquisas llevadas a cabo al respecto indicaban que había nacido en la citada ciudad, era fruto de una relación extramatrimonial y, aunque su verdadera madre fuera británica, tanto él como su hijo, también natural de La Línea, eran súbditos españoles (CSO, 1900: GNA, 327).

Durante el permiso de vacaciones concedido a G. F. Cornwell, por el cónsul en Cádiz, le substituyó –según autorización de éste– John Baptist Viñales, notario público de Gibraltar, residente en c/ San Luis nº 5 de La Línea (CSO, 1905: GNA, 998).

El responsable de la Ayudantía de Marina de Puente Mayorga comunicaba al viceconsulado que unos pescadores de la Atunara habían encontrado en el mar un blanco flotante como los utilizados por las fuerzas británicas para prácticas de tiro. Enterada la Secretaría Colonial y consultadas las autoridades navales y militares, señalaron éstas que dicho derrelicto no era propiedad de la Corona (CSO, 1908: GNA, 882).

3. CIERRE DEL VICECONSULADO

Tras el fallecimiento de la persona a cargo de la representación consular, el que fuera su sustituto, J. B. Viñales, solicitó el puesto vacante. Hasta tomar una decisión al respecto, en cónsul general en Sevilla aceptó su propuesta con carácter provisional. En la Embajada en Madrid se plantearon suprimir o bien esta oficina o la

de Algeciras, pero, antes de tomar una decisión, quisieron conocer la opinión del secretario colonial. Éste tuvo claro que la de San Roque debía pasar a La Línea y que la de Algeciras permaneciera como tal. Y así se hizo (*Special Files*, 1911 y 1912: GNA, 10).

Sobre los motivos que llevaron a la elección de La Línea, remito a mi trabajo “Los primeros años del Viceconsulado británico en La Línea de la Concepción” (Ballesta Gómez, 2018: 324 y 325).

4. CONCLUSIONES

Si bien en su momento algunos de los hechos aquí relatados tuvieron el interés de la prensa, pasaron pronto al olvido. En cuanto a los contenidos en la correspondencia oficial, a veces de carácter confidencial, nada había trascendido hasta ahora. Estos pequeños acontecimientos y personajes no pasarán a los libros de Historia, pero sí aportan un conocimiento de unas personas y una época que, no por más olvidada y lejana en el tiempo, resulta menos interesante. Valgan de ejemplo las siguientes incidencias: asuntos burocráticos, alarma de epidemias, aprehensiones, visitas regias y otras de cortesía, violencia contra las personas, solidaridad... y cierre de la oficina.

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

5.1. Libros

- Baker, P (2009). *S.O.S, Utopia*. La Línea: edita el autor.
- Foster, J (1885). *Men of the Bar*. Londres: edita el autor.
- Hertslet, Sir E (1895). *The Foreign Office List*. Londres: Harrison and Sons.
- Ledesma, J. A (2011). *Memorias del tiempo con Antonio Bernal*. Sevilla: Círculo Rojo.

5.2. Periódicos y revistas

- Ballesta, J. M. (2018). “Los primeros años del Viceconsulado británico en La Línea de la Concepción”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (48), pp. 324 y 325.
- Ballesta, J. M. (2023). “Un naufragio en la Atunara”. *El Cultural de La Línea*, pp. 33-41.

- *El Anunciador*, 1 abril 1891.
- *El Anunciador*, 18 abril 1891.
- *El Cultural de La Línea*, abril 2023, pp. 33-41. J. M. Ballesta, “Un naufragio en la Atunara”.
- *Gibraltar Chronicle*, 2 junio 1860.
- *Gibraltar Chronicle*, 16 y 17 febrero 1862.
- *Gibraltar Chronicle*, 26 marzo 1873.
- *Gibraltar Chronicle*, 18 abril 1876.
- *Gibraltar Chronicle*, 3 noviembre 1880.
- *Gibraltar Chronicle*, 8 junio 1885.
- *Gibraltar Chronicle*, 20 diciembre 1888.
- *Gibraltar Chronicle*, 2 marzo 1889.
- *Gibraltar Chronicle*, 2 abril 1891.
- *Gibraltar Chronicle*, 8 marzo 1894.
- *Gibraltar Chronicle*, 8 diciembre 1911.
- *La Época*, 1 febrero 1882.
- *La Iberia*, 8 abril 1873.
- *Mons Calpe*, 11, 12 y 20 agosto 1887.
- Tornay, F. (24 septiembre 1974). “Campamento: barriada residencial de San Roque”. *Diario Área*, p. 2.

5.3. Documentos de archivo

- Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPCA), notario Vicente Silva y Vega, protocolo nº 14, folios 55-58, La Línea, 17 marzo 1909.
- Archivo Municipal de San Roque (AMSR), Festejos, 2046-1, San Roque, 29 julio 1899.
- *Gibraltar National Archives* (GNA), *Letters to and from Consuls*, Gibraltar y San Roque, 27 y 31 marzo y 3 abril 1873.
- GNA, *Colonial Secretary's Office, Registered Letters*, 1880.
- GNA, CSO, *Letters to Consuls*, 1884-1886, Gibraltar y San Roque, 12 junio 1885.
- GNA, CSO, nº 02762, Cádiz, 29 marzo 1886.
- GNA, CSO, nº 6420, San Roque, 3 y 5 octubre 1887.
- GNA, CSO, nº 6876, San Roque, 28 diciembre 1887 y 26 enero 1888.
- GNA, *Registered Letters*, nº 2130, Campamento, 14 y 15 diciembre 1888.
- GNA, *Registered Letters*, nº 1689, Gibraltar y San Roque, 19 y 28 febrero y 3 marzo 1891.
- GNA, CSO, nº 1084, San Roque, 11 mayo

- y 31 diciembre 1891 y 7 enero, 20 agosto y 6 septiembre 1892.
- GNA, *Registered Letters*, nº 634, Gibraltar y San Roque, 7, 9 y 27 junio 1894
- GNA, *Registered Letters*, nº 2218, Gibraltar y San Roque, 6 y 12 diciembre 1894.
- GNA, *Miscellaneous Papers*, s/n, 13 febrero 1896.
- GNA, *Registered Letters*, nº 1224, San Roque, 1, 6, 16 y 19 julio 1897.
- GNA, CSO, *Letters to Consuls*, 1880-1883 y nº 2043, noviembre 1898.
- GNA, CSO, nº 327, Gibraltar y San Roque, 21, 22, 23 y 26 febrero 1900.
- GNA, CSO, nº 562, San Roque, 12 abril, 1902.
- GNA, CSO, nº 998, San Roque, 30 junio 1905.
- GNA, CSO, nº 857, Gibraltar y San Roque, 8, 9 y 10 mayo 1908.
- GNA, CSO, San Roque y Gibraltar, 15 y 30 mayo 1908.
- GNA, CSO, *Registered Letters*, nº 562, San Roque, 12 abril, 1902.
- GNA. *Special Files*, nº 10, *British Vice-consuls La Línea and Algeciras, La Línea y Gibraltar*, 15, 21 y 22 diciembre 1911, Madrid, 4 mayo 1912 y Gibraltar 21 diciembre 1912.

Juan Manuel Ballesta Gómez

Miembro colaborador de la Sección I del Instituto de Estudios Campogibaltareños. Miembro del *Gibraltar Heritage Trust* y de la *History Society Gibraltar*

Cómo citar este artículo

Juan Manuel Ballesta Gómez. “El segundo y último vicedónsul británico en San Roque”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (60), abril 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 97-102.

Las negociaciones de Berlín. Los originales de la correspondencia secreta Franco-Serrano

Alfonso Escuadra Sánchez / IECG

Recibido: 23 de junio de 2023 / Revisado: 23 de agosto de 2023 / Aceptado: 27 de agosto / Publicado: 6 de abril de 2024

RESUMEN

La necesidad estratégica de conseguir la derrota de Gran Bretaña antes de la apertura del frente ruso llevó a Alemania a preparar una operación para tomar Gibraltar que exigía la entrada de España en la guerra. Con ese objetivo se abrirían negociaciones en Berlín en las que participó una delegación encabezada por el ministro Ramón Serrano Suñer. Se pretende arrojar luz sobre esta cuestión a través del análisis de la correspondencia que, durante estas negociaciones, el citado ministro mantuvo con el entonces Jefe de Estado y cuyos originales inéditos se encuentran actualmente depositados en una colección privada.

Palabras clave: II Guerra Mundial, España, Gibraltar, diplomacia.

ABSTRACT

The strategic need to defeat Great Britain before the opening of the Russian front led Germany to prepare an operation to seize Gibraltar, which required Spain's entry into the war. With this aim in mind, negotiations were opened in Berlin in which a delegation led by the minister Ramón Serrano Suñer took part. The aim is to shed light on this issue by analysing the correspondence that the aforementioned minister had with the then Head of State during these negotiations, the unpublished originals of which are currently deposited in a private collection.

Keywords: World War II, Spain, Gibraltar, diplomacy.

1. FUENTES Y METODOLOGÍA

La negociación hispano-alemana de septiembre de 1940, el primer encuentro oficial entre los Gobiernos de la nueva España del Partido único y el III Reich, supuso la consolidación del “salto adelante” emprendido por el Régimen tras la derrota sufrida por los aliados en la llamada batalla de Flandes. Este proceso se había iniciado en junio de 1940 con la proclamación de la no-beligerancia y la misión de Vigón y cuatro meses después, se culminaría con la famosa Conferencia de Hendaya.

Pues bien, entre las fuentes primarias relativas a esta negociación, destacan especialmente las cartas que, en aquellos días, se intercambiaron, por un lado, el presidente-canciller Hitler, el jefe del Gobierno italiano Benito Mussolini y el general Francisco Franco y por otro, la

correspondencia secreta mantenida entre este último y el aún ministro de la Gobernación Ramón Serrano Suñer.

A diferencia de las que componen el primero de estos bloques (las cuales se encuentran a disposición de los historiadores desde principios de la década de los sesenta) (DGFP, 1961, Doc. N°48, 68, 70 y 88), habría que esperar al inicio de la Transición para acceder a las primeras entregas de las que conforman el segundo. Fue en 1977 cuando, con la manifiesta intención de clarificar responsabilidades y combatir bulos sobre el papel que se le venía atribuyendo en relación con la actitud de España durante la II Guerra Mundial, Serrano Suñer decidió sacar a la luz las cartas que obraban en su poder y cuyo contenido, por razones de Estado, había decidido mantener en secreto hasta entonces (Serrano Suñer, 1977:

331-348). Es decir, las cartas que Franco le había remitido durante el desarrollo de su misión en Berlín.

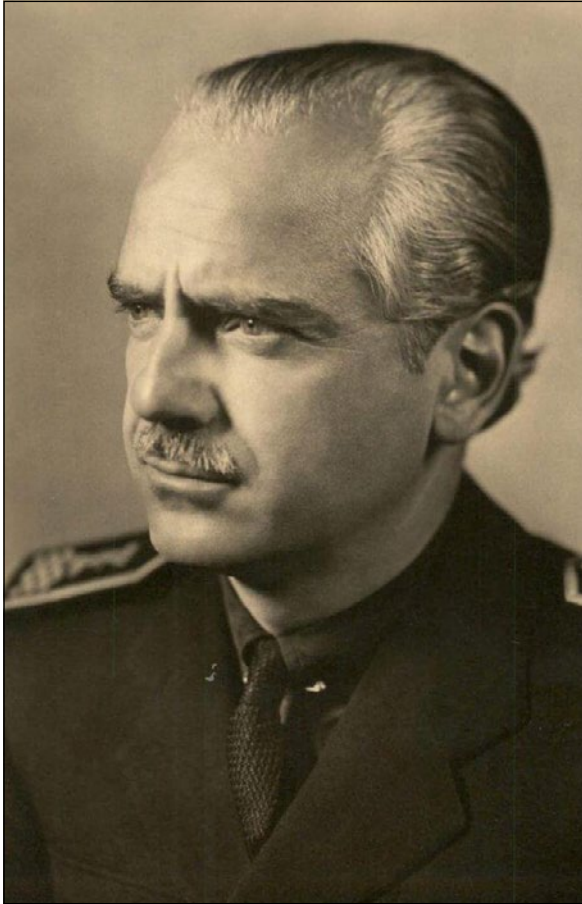


Lámina 1. Serrano Suñer, en una imagen correspondiente a los días de su visita a Berlín aún como ministro de la Gobernación (Colección privada ICR)

Pero aún faltaban las que el ministro había escrito para este en aquellos mismos días, siendo muchos los que las daban ya por perdidas. Sin embargo, estas se habían conservado como parte de la correspondencia privada del Jefe del Estado, en manos de la familia Franco, junto a una copia mecanografiada de la primera carta de este a Serrano y sendos borradores manuscritos de las otras dos. Habría que esperar aún cuatro décadas más para que estos importantísimos documentos comenzaran a salir a la luz.

En julio de 2018, se hacía finalmente público que las cartas se habían conservado (Togores, 2018). Aunque todavía habrían de pasar casi dos años para que el profesor Luís Togores, el

primer investigador en tener acceso a las mismas, transcribiese su contenido (con alguna que otra licencia) en su último libro (Togores, 2018: 63-75, 93-99, 104 y 105). El autor de esta comunicación ha tenido acceso a estos documentos, incluidos los dos borradores manuscritos de Franco que, hasta ahora, mantienen su condición de inéditos.

Aparte de ello, el interés de este artículo radica en que, tratándose de una documentación de acceso más que restringido, las conclusiones obtenidas en su análisis se alejan de las publicadas hasta el momento, para contribuir a dar solidez a una tesis alternativa sobre los fines y resultados de aquellas trascendentales conversaciones de Berlín (Escuadra, 2021: 219-318). Sin duda, son muchos los aspectos significativos que, a la luz de su contenido, resultan matizados de una forma definitiva. Si bien las limitaciones de espacio hacen necesario que esta exposición se reduzca a las aportaciones más novedosas.

2. DETALLES FORMALES

Antes de entrar en ellas, se impone abordar los aspectos formales de estas cartas; ya que aportan jugosas evidencias de gran utilidad en el estudio de un tema que historiográficamente presenta tantas aristas. En primer lugar, se debe destacar que se trata de textos manuscritos por el propio Serrano y que ninguna de ellas es la versión, convenientemente corregida, de un borrador previo; lo que las convierte en la primera y única expresión de su contenido.

Y no es esta la única característica que las aleja de lo que se considera una misiva formal. Ya que en ellas se pueden ver numerosas tachaduras, correcciones, inclusiones de palabras y expresiones, extensos añadidos *post data* e incluso “olvidos” de última hora escritos en los márgenes o en mitad del texto. Se cuentan hasta seis tachaduras, dieciséis añadidos y nueve páginas bajo el epígrafe “Olvidaba”. Todo lo cual las sitúa, en lo que a sus características se refiere, a mucha distancia de lo que cabría esperar a tenor de la formación y el cargo de su redactor, de la importancia y superioridad jerárquica de su destinatario o de la enorme trascendencia de su contenido.

Pero sin cuestionar las razones que el propio Serrano aporta para su justificación, la apariencia



Lámina 2. Serrano a su llegada a Berlín el 16 de septiembre de 1940. A su derecha el ministro de Asuntos Exteriores del Reich Joachim von Ribbentrop y junto a él el General Eugenio Espinosa de los Monteros, Embajador de España en la capital alemana. Al fondo, justo detrás del oficial de la *Ordnungspolizei* que mandaba la formación de honores, se puede ver al ministro del Interior del Reich Wilhelm Frick (Colección privada ICR)

formal de estas cartas pone de manifiesto una cuestión de cierta relevancia. Se debe tener en cuenta que, además del personal de la Embajada, dentro de su mismo séquito, Serrano disponía de al menos tres personas de su absoluta confianza, todas ellas más que capacitadas para asumir la tarea de pasarlas a limpio. De manera que el hecho de haberlas escrito de su puño y letra no había venido forzado ni por la falta de medios materiales ni de recursos humanos.

Desde esta perspectiva, tras su afirmación “*no he podido usar mecanógrafa*”, sólo puede existir un velado recordatorio a las razones de peso que habían desaconsejado su empleo. Razones que no había que explicar a Franco y que debían ser lo suficientemente poderosas para hacer que el ministro renunciara a pasar a máquina los borradores. Y ello no sólo a costa de renunciar a una mejora sensible en la presentación de sus importantes informes, sino incluso a corregir las carencias que las versiones manuscritas presentaban en cuanto a la estructura y el orden de los asuntos tratados.

Todo parece responder a un claro empeño de blindar el acceso a su contenido; empeño que vendría motivado por la absoluta necesidad de garantizar el secreto de lo tratado en aquellas conversaciones; lo cual constituye un indicio nada desdeñable a la hora de calibrar la trascendencia

de la misión que Franco le había encomendado. Algo que, a su vez, pugna claramente con la versión avalada en su día por el Régimen o con la que el mismo Serrano había ofrecido en la primera entrega de sus memorias (Serrano Suñer, 1947: 160-162).



Lámina 3. Von Ribbentrop, en el centro, con Serrano a su izquierda y el traductor Dr. Gross a su derecha durante la cena de gala ofrecida por las autoridades alemanas en el Hotel Adlon, horas después de su entrevista del 16 de septiembre (Colección privada ICR)

3. EL CONTENIDO

Siguiendo un orden cronológico, la serie se inicia con la carta que Serrano escribió a Franco, con fecha del 18 de septiembre de 1940, a fin de informarle del resultado de la primera ronda de aquellas negociaciones.

De ella hay que destacar, en primer lugar, su condición de prueba irrefutable de que Franco le había enviado a Berlín a negociar las condiciones en las que España estaría dispuesta a tomar parte en la guerra dentro de la alianza del Eje (DGFP, 1961: 83-91).¹ Siendo este un asunto que a pesar de los años transcurridos sigue concitando una enconada polémica, es de agradecer que sea el propio Serrano quien, a través de esta carta, le ponga definitivamente fin: “(Ribbentrop) no ocultó la alegría que le producía conocer de labios míos, como persona muy próxima a ti (a Franco), la disposición de España y su propósito de intervenir en la guerra en cuanto dispusiésemos de aquellos medios”.

Al hablar de “medios”, se refería a la ayuda en el abastecimiento de cereales, combustible, materias primas y armamento que previamente se habían puesto en conocimiento del Gobierno alemán, tanto por conducto diplomático, como a través de emisarios especiales. Se confirma así lo que, en su día, había quedado recogido en el acta alemana.

Pero también permite demostrar con contundencia que el conjunto de aquella maniobra de acercamiento al Eje responde más a los presupuestos de un “Franco oportunista y previsor” que a los de un “Franco alocado y belicista”.² En este sentido, refuerza la idea de que el fin perseguido era aprovechar la coyuntura para cerrar un acuerdo que permitiese a España obtener los mayores beneficios a los mínimos costes. “Creo que esto (escribió Serrano refiriéndose a la firma de un acuerdo) es lo que llevaría sin riesgo inmediato para España por su propio derecho a la conferencia de la Paz”.

Por otro lado, contribuye a precisar la esencia de lo que luego sería el eje central de la Conferencia de Hendaya. En este sentido, Serrano

deja bien claro que, tanto en sus conversaciones con el ministro de Asuntos Exteriores alemán como con el propio Hitler, los españoles habían ya circunscrito sus aspiraciones territoriales a Marruecos y el Oranesado. Y algo aún más importante, que estas habían sido aceptadas por Berlín, con la única condición de que sus intereses económicos en la región quedasen contemplados de forma satisfactoria.³



Lámina 4. Momentos iniciales de la entrevista Hitler-Serrano del 17 de septiembre, a la izquierda se puede ver de nuevo al Dr. Gross, el mismo que ejercería como tal durante la famosa entrevista de Hendaya. Serrano sostiene la carta personal de Franco al Canciller alemán fechada el 11 de septiembre de 1940 (Colección privada ICR)

Resulta igualmente interesante comprobar la falta de crédito que, con la vista puesta en la ejecución del ataque a Gibraltar, los alemanes otorgaban a la tesis de Franco sobre los méritos cosechados hasta entonces por España en su pretendido enfrentamiento con los “enemigos del Eje”. Todo ello, sin olvidar el certificado de veracidad que otorga al papel desempeñado por el *Admiral* Wilhem Canaris en relación con las peticiones de armamento o a los contactos que Franco había mantenido con los miembros de la Comisión militar dirigida por el *Oberstleutnant* Hans Mikosch (Escuadra, 2021: 156-180).⁴

La parte en la que se refiere a la entrevista con Hitler en la Cancillería, también encierra una clara evidencia de que la razón que había propiciado aquellas negociaciones, era la

1 FNFF. *Carta Serrano-Franco, Berlín 18.09.1940*. Pliego 2º, Hoja 2ª.

2 FNFF. *Carta Serrano-Franco, Berlín 18.09.1940*. Pliego 6º, Hoja 1ª.

3 FNFF. *Carta Serrano-Franco, Berlín 18 de septiembre de 1940*. Carta. 18.09.1940. Pliego 2º/Hoja 3ª.

4 FNFF. *Carta Serrano-Franco, Berlín 18.09.1940*. Pliego 1º/Hoja 3ª.

necesidad estratégica de Alemania de contar con España para ejecutar la operación de Gibraltar.

Además, el hecho de que Franco subrayase la mayor parte de lo expresado en relación con esta acción, es un claro exponente de la importancia del papel que la alta estrategia jugaba en todo aquello. Pero es el mismo Hitler quien se encargaría de manifestarlo en una frase oportunamente recogida por Serrano con la que, además de reconocer la importancia de la componente militar en todo este desarrollo (DGFP, 1961: 93-98),⁵ desacredita definitivamente la tesis de que Alemania no tenía gran interés en la intervención de España en la guerra: “(Hitler) dijo que estaba interesado porque la operación de Gibraltar se hiciera con toda rapidez, ya que resolvería por sí la cuestión del Norte de Africa y del Mediterráneo”.⁶ Se pone así de manifiesto que la toma del Peñón sólo era el paso previo a la adopción de una medida de máximo alcance estratégico, como era el despliegue de lo que denominaban el “Sistema Defensivo del Espacio Euroafricano”.⁷

Por otro lado, las alusiones al mismo reafirman con contundencia que los organismos de alta planificación germanos ya contemplaban que, a su victoria en Europa, le iba a seguir un enfrentamiento con los Estados Unidos en el marco de un conflicto global.⁸ No obstante, lo más importante en relación con el “salto adelante” es que, fue precisamente al tratar de la contribución española a este despliegue, cuando había surgido uno de los dos puntos de desencuentro de aquellas conversaciones. Se trata del deseo alemán de establecer bases aeronavales en la costa occidental de Marruecos y en una de las Islas Canarias. Ahora es posible certificar, sin género de dudas, que Serrano no sólo mostró una oposición frontal a la propuesta alemana, sino que planteó como alternativa el uso de bases conjuntas en el marco de una alianza.⁹ El subrayado a dos colores realizado por el propio Franco enfatiza la importancia de este asunto.

En relación con el mismo tema, resultan tremendamente ilustrativos los consejos que Serrano se permite dar a Franco sobre la actitud a adoptar frente a esta pretensión:

Seguramente tú contestarás lo que sea mejor para España, pero creo que incluso para seguir negociando (aparte de la conveniencia española que es en definitiva la *suprema ratio*)¹⁰ es conveniente que tú, con palabras cariñosas y buenas razones, insistas y aprietes en la necesidad de que Marruecos nos lo entreguen íntegro y libre (sin bases suyas) sin más limitaciones que las de carácter económico.

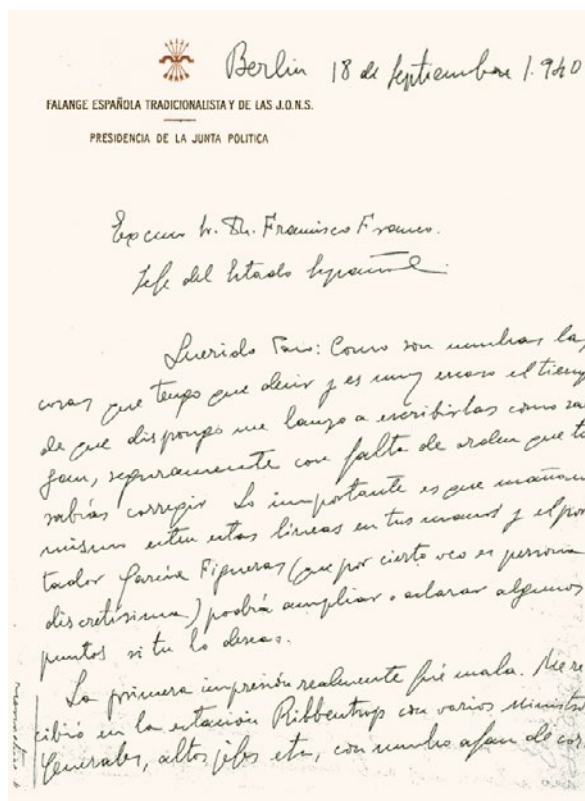


Lámina 5. Primera página de la larga carta/informe que Serrano Suñer remitió a Franco tras sus primeros encuentros con Hitler y von Ribbentrop (FNFF)

5 Carta Serrano-Franco 18.09.1940. Pliego 3º/Hoja 2ª y 3ª.

6 FNFF. Carta Serrano-Franco. 18.09.1940. Pliego 4º/Hoja 2ª.

7 FNFF. Carta Serrano-Franco, 18.09.1940. Pliego 4º/Hoja 1ª y 2ª.

8 FNFF. Carta Serrano-Franco, Berlín 18 de septiembre de 1940. Pliego 4º/Hoja 2ª y 3ª.

9 *Ibid.*

10 El paréntesis es del original.

Aparte de esto, tal vez las expresiones más interesantes se encuentren en el último pliego de la misiva, en el que se puede leer:

Como dato para tu información privada y consiguiente enjuiciamiento, te diré que cuando hablé con Hitler de todo lo referente a los preparativos y entrada de España en la guerra dejé consignadas como convinimos tres afirmaciones: Primera. Que queríamos entrar tan pronto como nos dieran trigo, gasolina y armamento.

Segunda. Que no queríamos sin embargo estar estorbando, con una alusión muy leve a Italia.

Tercera. Que (por si no recogían)¹¹ tanto nos aprieta Inglaterra que un día por exigencia de nuestro propio honor y nuestro interés tendríamos que declararle la guerra.

En otro orden de cosas, el contenido de esta parte final, juega decididamente en contra del mito del Canaris pacifista, al referirse al interés que este había mostrado en la intervención de España como requisito básico para la aplicación de la estrategia periférica, de la que él mismo era un ferviente partidario. De ahí que Serrano recogiese cómo el marino, personalmente, se “había ofrecido para ser portador de los deseos e indicaciones de España”.¹²

La larga misiva resulta además tremendamente útil para documentar el interés de Serrano por imponer su figura dentro del ámbito de la política exterior,¹³ o para fechar el momento en que se acordó el futuro encuentro Franco-Hitler en Hendaya. Un asunto, que el Generalísimo también quiso destacar con un doble subrayado:

Hitler terminó la conversación con una oferta espontánea y francamente cordial de que, en cuanto estas negociaciones estén un poco más adelantadas, se trasladará a la frontera francesa del

sur para tener una entrevista personal contigo. Eso es hoy, a mi juicio, lo más interesante que España puede hacer. Hablar y salir del enrarecimiento del ambiente nacional.¹⁴

Tampoco se pueden olvidar las referencias a la posibilidad de cerrar un pacto de alianza¹⁵ para el que, previamente, debía quedar despejada la negociación de los aspectos económicos.¹⁶ A este respecto, la carta recoge cómo había sido el propio Hitler quien había expresado el deseo de dar culminación a la visita con la firma de un protocolo. Con ello, no sólo se demuestra la presión de tiempo bajo la que trabajaban los alemanes, sino que permite datar el origen del importantísimo documento cuya firma se cerraría luego en Hendaya.¹⁷



Lámina 6. Composición con las primeras páginas de las tres cartas que Serrano envió a Franco en la segunda quincena de septiembre de 1940 para informarle del desarrollo de las negociaciones (FNFF)

El informe manuscrito de Serrano sería contestado por Franco en su carta del 21 de

11 El paréntesis es del original.

12 FNFF. Carta Serrano-Franco de 18.09.1940. Pliego 8º/Hojas 1ª y 2ª.

13 FNFF. Carta Serrano-Franco de 18.09.1940. Pliego 4º/Hoja 4ª y Pliego 5º/Hoja 1ª.

14 FNFF. Carta Serrano-Franco de 18.09.1940. Pliego 5º/Hoja 2ª.

15 FNFF. Carta Serrano-Franco de 18.09.1940. Pliego 6º/Hoja 4ª.

16 Añadido *post data*. FNFF. Carta Serrano-Franco 18.09.1940. Pliego 7º/Hojas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª.

17 FNFF. Carta Serrano-Franco de 18.09.1940. Pliego 6º/Hoja 2ª.

septiembre. Pero dado que la versión que se conserva es una copia mecanografiada y que su contenido es suficientemente conocido desde hace medio siglo, basta con destacar que, además de felicitar a su ministro por la conducción de las conversaciones o identificar en lo que denominaba “hipotecas territoriales y económicas” las únicas dificultades, Franco se había mostrado de acuerdo con la propuesta alemana. Por ello, no dudó en manifestarse convencido de que no sería difícil llegar a un acuerdo que fuese satisfactorio para ambas partes y terminase dando su aprobación a la firma del protocolo de alianza. La carta que escribiría a Hitler confirma este extremo (DGFP, 1961: 153-155). Finalmente daría a Serrano una consigna en la que se resume la clave de la postura sostenida por España tanto en aquellas negociaciones, como en el conjunto del “salto adelante”: “(España debe) *estar dentro pero no precipitar*”.

La segunda ronda de las conversaciones sería empleada por Serrano para plantear las objeciones españolas a estas “hipotecas” e intentar alcanzar una fórmula de acuerdo. Poco antes y tras conseguir la aprobación de Italia, el ministro de Asuntos Exteriores alemán había propuesto la firma inmediata de una alianza militar en forma de pacto tripartito entre Alemania, Italia y España. Este pacto iría acompañado de una serie de protocolos en los que se contemplasen, el acuerdo alcanzado respecto a las aspiraciones territoriales españolas, la ayuda militar y económica, así como la forma en que España y sus nuevos territorios iban a quedar integrados en la esfera económica del Eje.

No obstante, en la segunda entrevista con Hitler, este había vuelto a insistir en el tema de las bases. Si bien para terminar aceptando que el asunto quedase en el aire para ser tratado en su futuro encuentro con Franco.

Al término de esta segunda ronda, Serrano volvería a informar de su resultado. La carta empleada para ello, escrita el 25 de septiembre de 1940 aunque con fecha de la víspera, supone una evidencia definitiva del interés alemán en la beligerancia de España, siendo además

una prueba muy sólida de que la dimensión estratégica de la operación de Gibraltar excedía con creces la toma del Peñón.¹⁸



Lámina 7. Serrano Suñer en el momento de ascender la escalinata que daba acceso a la Cancillería del Reich para entrevistarse con Hitler el 17 de septiembre de 1940 (Colección privada ICR)

Por lo demás, su contenido demuestra que el ministro había entendido perfectamente la consigna dada por Franco, proporcionando así una oportuna explicación al borrador de protocolo que le adjuntaba; un borrador que, en sus propias palabras, “tendría el valor de anunciar el Pacto de alianza militar” con el Eje;¹⁹ algo que Serrano había hecho convencido de que “el triunfo de Inglaterra no sólo sería nuestro fin individual, que nada es frente a la Patria, lo peor

18 FNFF. Carta Serrano-Franco de 24.09.1940. Pliego 1º/Hoja 3ª y Pliego 2º/Hoja 2ª.

19 FNFF. Carta Serrano-Franco de 24.09.1940. Pliego 1º/Hoja 3ª y Pliego 3º/Hoja 4ª.

es que significaría fatalmente el fin mismo de la Patria: República Vasca, República catalana, etc.” Palabras que sin duda explican su interés en “quedar dentro”.²⁰

Más adelante, al referirse a la necesidad de no regresar de Berlín con las manos vacías, Serrano señala muy a las claras quien llevaba realmente la batuta en aquel movimiento al escribir que, en caso contrario, “no quedaríamos dentro ya, como tu (Franco) quieres, y el efecto sería penoso para luego”.²¹

Horas después, llegaba a Berlín la carta en la que Franco daba su aprobación a la firma de la alianza militar propuesta por Berlín; alianza que debía venir precedida de un protocolo con las “garantías para que no nos puedan arrastrar a la intervención sin tener resueltos los problemas en forma soportable para nuestro pueblo” (Serrano Suñer, 1977: 342-348). Serrano daría cuenta de ello a los alemanes pasando a centrar sus esfuerzos en cumplir este mandato (DGFP, 1961, Doc. Nº 103: 183-184); algo aparentemente factible una vez se hubo alcanzado un acuerdo en los temas económicos.

Sin embargo, todo se frustraría en el último minuto a causa de un cambio radical en la postura alemana (Escuadra, 2021: 286 y ss). Un cambio cuya clave se encuentra en la decidida actitud con la que los franceses se enfrentaron al intento británico de ocupar Dákar; un giro de ciento ochenta grados que Serrano había comenzado a intuir a lo largo de esta segunda y decisiva ronda de negociaciones (DGFP, 1961: 201-204)²² y que explica el rechazo alemán al borrador de protocolo que les había propuesto.

Tal como el ministro explicaría a Franco en la que sería su tercera y última carta, los alemanes se habían servido de las cuestiones económicas como excusa para evitar suscribirlo.²³ El aún no lo sabía, pero la verdadera razón de aquella negativa venía motivada por el reconocimiento explícito a las aspiraciones territoriales españolas que este contenía. El hecho de que estas hubiesen de verificarse a costa del Imperio francés convertían el mencionado reconocimiento en algo

incompatible con el repentino deseo de Berlín de contar con la colaboración de Francia.

De todas formas, las pretensiones de Hitler no se reducían a olvidarse de España (a la que seguía necesitando para su estrategia de guerra) para bascular únicamente sobre Francia. Se trataba más bien de encontrar la forma de cerrar la perseguida alianza con España sin renunciar a la colaboración de Francia. Sin esta perspectiva, ahora reforzada por el contenido de las cartas de Serrano a Franco, resulta muy difícil entender cuanto, semanas después, se iba a discutir y pactar en la conocida Entrevista de Hendaya.

4. CONCLUSIONES

- La misión de Serrano en Berlín no tenía como objetivo sondear la nueva situación creada tras la derrota de Francia, sino negociar la entrada de España en la guerra.
- El contenido de las cartas revelan con claridad que la posición de Franco era sumarse a la alianza del Eje, una vez garantizado su abastecimiento económico y militar pero siempre reservándose el derecho a elegir el momento de sumarse activamente al conflicto.
- La negociación de Berlín no terminó con la perseguida firma de una alianza como se pretendía a consecuencia del giro en la posición inicial alemana producto del “Efecto Dákar”.
- Las negociaciones de Berlín alcanzarán su culminación con la posterior Conferencia de Hendaya cuyo planteamiento, desarrollo y resultado contribuye a explicar.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Burdick, C. B. (1968). *Germany's Military Strategy and Spain in World War II*. Syracuse: Syracuse University Press.
- Dankelmann, O. (1994). *Franco zwischen Hitler und den West-mächten*. Ost-Berlín: Deutscher Verlag der Wissenschaften.

20 FNFF. Carta Serrano-Franco de 24.09.1940. Pliego 5º/Hoja 1ª y 2ª.

21 FNFF. Carta Serrano-Franco de 24.09.1940. Pliego 5º/Hoja 4ª.

22 FNFF. Carta Serrano-Franco, 24.09.1940. Pliego 1º/Hoja 2ª.

23 FNFF. *Carta Serrano-Franco, Berlín 26 (sic).09.1940*. Pliego 1º/Hojas 1ª, 2ª y 4ª. En realidad, fue escrita el 28.09.40.

- Demps, L. (1994). *Berlin Wilhelmstrasse*. Berlín: Eine Topographie preussisch-deutscher Macht. Ch., Links Verlag.
- Detwiler, D. S. (1962). *Hitler, Franco und Gibraltar, Die Frage des spanischen Eintritts in den Zweiten Weltkrieg*. Wiesbaden: Franz Steiner Verlag.
- DGFP (1961). *Documents on German Foreign Policy*. US Department of State. Washington, Serie D, Vol. XI, US Gov. : Printing Office.
- Escuadra, A. (2021). *Objetivo Gibraltar. Entre el Plan G y la Operación Félix*. Madrid: Fundación Don Rodrigo.
- Gates, E. M. (1980). *End of the Affair. The collapse of the Anglo-French Alliance, 1939-40*. Los Angeles: University of California Pres.
- Hillgruber, A. (1982). *Der Zweite Weltkrieg 1939-1945. Kriegsziele und Strategie der grossen Mächte*. Stuttgart: Kohlhammer Verlag.
- Linne, K. (2008). *Deutschland jenseits des Äquators? Die NS-Kolonialplannungen für Afrika*. Chr, Berlín: Links Verlag.
- Moreno Juliá, X. (2007). *Hitler y Franco. Diplomacia en tiempos de guerra (1936-1945)*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Payne, S. G. (2008). *Franco and Hitler. Spain, Germany and World War Two*. New Haven: Yale University Press.
- Ruhl, K. J. (1975). *Spanien im Zweiten Weltkrieg*. Hamburgo: Hoffmann Und Campe Verlag.
- Serrano Suñer, R. (1947). *Entre Hendaya y Gibraltar*. Madrid: Ediciones y Publicaciones Españolas S.A.
- Serrano Suñer, R. (1977). *Entre el Silencio y la Propaganda, la Historia como fue*. Barcelona: Ed. Planeta.
- Togores, L. (2018). “ABC accede a la correspondencia inédita entre el dictador y el abogado español”. ABC. Edición del 15 de febrero.
- Togores, L. (2020). *Franco frente a Hitler*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Tusell Gómez, J. (1995). *Franco, España y la II Guerra Mundial. Entre el Eje y la Neutralidad*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy.

Alfonso Escuadra Sánchez

Historiador especializado en la Segunda Guerra Mundial y miembro de la sección Primera del IECG

Cómo citar este artículo

Alfonso Escuadra Sánchez. “Las negociaciones de Berlín. Los originales de la correspondencia secreta Franco-Serrano”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (60), abril 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 103-112.

Prisioneros de Los Barrios en los campos de concentración franquistas

José Manuel Algarbani / IECG

Recibido: 23 de junio de 2023 / Revisado: 23 de agosto de 2023 / Aceptado: 30 de septiembre de 2023 / Publicado: 6 de abril de 2024

RESUMEN

Se trata de un aspecto novedoso en el análisis de la repercusión de la guerra civil en la comarca del Campo de Gibraltar. La represión una vez acabada la guerra civil continuará en la comarca a través de las unidades disciplinarias, la consideramos una continuación del proceso represivo del nuevo régimen dictatorial, que provocó que en la orilla norte del Estrecho se contabilizaran unos 30.000 prisioneros de toda la geografía española. En el mismo proceso más de 700 campogibaltareños pasaron por este nivel represivo. En esta investigación se ha analizado el destino de los republicanos presos provenientes del municipio de Los Barrios, que pasaron por distintas unidades disciplinarias, con distintas denominaciones, pero que sin duda podemos denominar campos de concentración, por el origen, la naturaleza y la disciplina de los trabajos realizados.

Palabras clave: Guerra Civil española, Campo de Gibraltar, Los Barrios, represión franquista, prisioneros de guerra

ABSTRACT

This is a novel aspect in the analysis of the repercussions of the civil war in the region of Campo de Gibraltar. Once the civil war was over, the repression continued in the region through the disciplinary units. We consider it to be a continuation of the repressive process of the new dictatorial regime, which led to some 30,000 prisoners from all over Spain being held on the northern shore of the Strait of Gibraltar. In the same process, more than 700 people from Campo de Gibraltar went through this level of repression. This research has analysed the fate of the Republican prisoners from the municipality of Los Barrios, who passed through different disciplinary units, with different designations, but which we can undoubtedly call concentration camps, due to the origin, nature and discipline of the work carried out.

Keywords: Spanish Civil War, Campo de Gibraltar, Los Barrios, Franco's repression, prisoners of war.

1. INTRODUCCIÓN. ANTECEDENTES

La represión ejercida por las nuevas autoridades franquistas sobre el ejército republicano vencido tendría una repercusión muy significativa en el Campo de Gibraltar y, en menor medida, en otros territorios de la provincia de Cádiz. Aunque en los últimos años ha sido objeto de investigación (Algarbani, 2006: 183-191; 2008: 451-460; 2009; 2016: 47-63), debido a la complejidad del tema quedan aún muchos aspectos donde profundizar para llegar a unas conclusiones razonables. Una de las particularidades que no se ha tratado en la bibliografía es la de cuantificar y analizar la trayectoria de los campogibaltareños que pasaron por las distintas unidades disciplinarias en el contexto de la posguerra española, y que poblaron toda la geografía española.

La represión ejercida por las nuevas autoridades franquistas en la posguerra en la zona del Campo de Gibraltar fue sin duda una continuidad en su política represiva tras la finalización oficial de la Guerra Civil (1 de abril de 1939), que tendría su inicio a partir de mayo de 1939 (fecha de la llegada de los primeros prisioneros a la comarca del Campo de Gibraltar). Aunque a nivel nacional este entramado represivo se inicia en plena contienda, en 1937, no sería hasta la finalización de la guerra cuando encontramos al mayor número de prisioneros de origen campogibaltareño en las distintas unidades disciplinarias.

La historia de la represión de posguerra sobre los prisioneros republicanos en el Campo de Gibraltar es todavía muy desconocida, muy lejos

del conocimiento general que se tiene de dos circunstancias históricas similares, como la de los prisioneros en el Valle de los Caídos, donde trabajaron durante dos décadas (1940 a 1959), entre 6.000 y 15.000 presos, o el Canal del Bajo Guadalquivir, que desde 1940 a 1962 utilizó presos como mano de obra, donde trabajaron entre 7.000 y 8.000 prisioneros. En el caso de las unidades disciplinarias del Campo de Gibraltar, podemos hablar de unos 30.000 prisioneros en un periodo cronológico muy corto, de 1939 a 1944. En lo que respecta a campogibaltareños que pasaron por campos de concentración, batallones de trabajadores y sus distintas denominaciones, como prisioneros hemos encontrado 728, en un listado que no es exhaustivo, pero que lo consideramos un acercamiento importante. Creemos que en sucesivas investigaciones el número con toda seguridad aumentará, lo que demuestra la importancia de esta figura represiva para la comarca del Campo de Gibraltar.

Se trata de una temática muy desconocida hasta la fecha y que debe ser investigada con profundidad y difundida, para situarla en el nivel que le corresponde. Se ha pretendido demostrar la singularidad del Campo de Gibraltar que, por su carácter geoestratégico, va a determinar condicionantes como la presencia de prisioneros republicanos en su territorio, o un alto grado de represión entre sus habitantes.

2. LAS UNIDADES DISCIPLINARIAS EN EL CONTEXTO DE LA POSGUERRA

La posguerra española estuvo marcada para la gran mayoría de la población por el hambre, la escasez de los productos más necesarios, el racionamiento, el estraperlo, las enfermedades, el hundimiento de los salarios, y el empeoramiento de las condiciones laborales. Hasta 1952 no se recuperarían los principales índices económicos (PIB y PIB per cápita) de 1935, e incluso los niveles de bienestar generales de la población se recuperaron más tarde aún. La depresión posbélica española fue mucho más intensa y larga que la de los países europeos afectados por la Segunda Guerra Mundial.

El periodo que siguió a la guerra civil española fue un periodo de pobreza, hambre, miseria y represalias contra los derrotados republicanos. En un contexto de permanente estado de terror debemos enmarcar la represión de posguerra hacia los soldados perdedores de la guerra, los que hicieron la guerra encuadrados en el ejército republicano vencido. El Campo de Gibraltar, tras la finalización de la guerra, sería el lugar de la geografía española donde más prisioneros trabajaron en condiciones de trabajos forzados.

La proporcionalidad de la inmensa prisión en la que se convirtió la España de posguerra es innegable. La población reclusa de España en los años 1939-1940 era de unos 300.000-400.000 presos, en una población de 26 millones. En la actualidad, con cifras de 2022, la población reclusa es de unos 55.000 presos en una población de 48 millones de habitantes (C.G.P.J., XII/2022).

Tras la finalización de la guerra se configurarían dos sistemas de trabajos forzados. Por una parte, el sistema penitenciario, tutelado por el Estado, que estaba en la esfera de lo civil, aunque adaptado a las necesidades de los militares sublevados, y con una importante influencia de la religión católica, una efectiva tutela eclesiástica expresada en el Patronato de la Merced. La adaptación del sistema penitenciario a las necesidades de los militares sublevados no impediría que se desbordasen las cárceles por el hacinamiento.

Por otra parte, estaría el sistema concentracionario y las distintas denominaciones de las unidades disciplinarias. Este sistema estaba tutelado y organizado íntegramente por el estamento militar. A partir de los campos de concentración,¹ donde se aglutinaban a la gran masa de prisioneros de guerra tras los avances del ejército sublevado, se clasificaba a los prisioneros, para lo que existía una comisión clasificadora donde también se clasifica por oficios, batallones mineros o batallones de especialistas. Los que hacían tareas de peonaje no necesitaban tanta especialización.

Esa era la forma de organizar los prisioneros de guerra, que, una vez clasificados en los campos de concentración, donde se les

1 Los encontramos con distintas denominaciones: campo de concentración de prisioneros de guerra, campo de clasificación de prisioneros y presentados o campo de clasificación y prisioneros de guerra.



Lámina 1. Nido 66 de Punta Mala (San Roque), zona en la que estuvo trabajando uno de los prisioneros citados en el texto. Imagen de Jorge Pérez Fresquet

distinguía ideológicamente (entre desafectos y recuperables), eran derivados a los batallones, a los desafectos y a los dudosos. Fue durante la guerra mano de obra para el esfuerzo bélico, ya que las necesidades de trabajo estratégico debían cubrirla los prisioneros. Este sistema funcionó hasta 1948. Esta mano de obra en semiesclavitud supuso un ahorro económico para el nuevo Estado; también se utilizó en la llamada “mili de Franco”, que afectó a los jóvenes que hicieron el servicio militar en la república (de las quintas de 1915 a 1920), quienes integraron los batallones disciplinarios de soldados trabajadores.

El continuo avance de las fuerzas nacionales en la conquista del territorio produjo un aumento en el número de prisioneros y condenados, por lo que fue apremiante crear un conjunto de normas, regulando sus destinos y el tratamiento que se les iba a dar, comenzando a constituirse el consiguiente entramado represivo.

Como norma general, cuando a propuesta del juez instructor o del consejo de guerra, el auditor de guerra aprobaba el sobreseimiento provisional para cualquier encartado, en la casi totalidad de los casos, las personas que se beneficiaban del sobreseimiento provisional, si se trataba de hombres, no quedaban en libertad, sino que eran puestos a disposición de las comisiones clasificadoras de prisioneros y presentados para su traslado a batallones de trabajadores; otros pasaban a la caja de reclutamiento y, las mujeres, a disposición de la autoridad gubernativa, ya que la mujer no tenía cabida en este sistema represivo. Para ellas, el destino estaba en las cárceles de mujeres. En aquellos casos en que los encartados no eran hallados, se les declaraba en rebeldía.

El Cuartel General del Generalísimo dictaría una orden el 11 de marzo de 1937 con instrucciones generales para clasificar a prisioneros y presentados (AGMAV, XII-1938), aunque

posteriormente hubo ligeras modificaciones (10 de marzo y 12 de abril de 1939).

Para llevar a cabo la clasificación de los prisioneros, los generales de división al mando de fuerzas estaban autorizados para constituir, en las ciudades conquistadas y en el número que considerasen oportuno, las llamadas comisiones clasificadoras de prisioneros y presentados. Los datos y avales que “las entidades patrióticas” (clero, Guardia Civil y Falange local del lugar de origen del prisionero) remitieran a las comisiones de clasificación, determinaría que muchos fuesen encuadrados en batallones de soldados trabajadores. Esta clasificación estaba relacionada con los antecedentes políticos y militares de cada joven, a los que se sumaban los avales (influencias) que pudiera aportar cada uno de ellos ante las juntas. Cada una de estas comisiones estaba formada por un jefe del Ejército o de la Armada, dos oficiales, uno de los cuales tenía que ser del cuerpo jurídico, y personal subalterno. Tenían una clara misión: “consistía en proceder rápidamente, con amplitud

y libertad de procedimiento, a clasificar a los prisioneros y presentados según su presunta o comprobada conducta o responsabilidad” (AGMAV, XII-1938).

Esta clasificación se hacía en cinco grupos de acuerdo con el supuesto mayor o menor grado de responsabilidad política, militar, etc. del prisionero (Tabla 1). Previamente, todas las actas de clasificación tenían que ser remitidas a la auditoría de guerra correspondiente, que podía aprobarlas u ordenar que se practicasen diligencias escritas sobre todos aquellos casos en los que discrepara de la clasificación propuesta por la comisión. Los clasificados en el grupo «A» eran puestos en libertad o enviados a la caja de recluta si estaban en edad militar. Los de los grupos «A» dudosos y «B» eran enviados a campos de concentración en expectativa de ser destinados a batallones de trabajadores si su edad y estado de salud lo permitían. Los de los grupos «C» y «D» quedaban a disposición de las correspondientes autoridades judiciales. Los campos de concentración constituyeron,

Tabla 1. Clasificación de los prisioneros (AGMAV, XII-1938). Orden General para la clasificación de prisioneros y presentados.

Grupos	Clasificación	Destino según su clasificación
A	Indudablemente adheridos al Movimiento Nacional (M.N.).	Son puestos en libertad.
A (dudosos)	Los que, sin estar afectos a ninguna otra clase de responsabilidad, no puedan justificar su adhesión al M.N.	Son retenidos en campos de concentración para su eventual utilización como trabajadores, formándose con ellos los batallones de trabajadores.
B	Prisioneros incorporados voluntariamente a las filas enemigas, pero sin otra responsabilidad social, política o común.	Son retenidos en campos de concentración para su eventual utilización como trabajadores, formándose con ellos los batallones de trabajadores.
C	Jefes y oficiales del ejército republicano, individuos capturados o presentados señalados por actos de hostilidad contra el M.N., dirigentes destacados de los partidos y grupos sindicales, enemigos de la patria y del M.N. y responsables de delitos de traición o rebelión, cometidos antes o después del M.N.	Pasan a disposición de las autoridades judiciales correspondientes.
D	Prisioneros o presentados, responsables de delitos comunes o contra el derecho de la gente, cometidos antes o después del M.N.	Pasan a disposición de las autoridades judiciales correspondientes.

en este contexto, centros de clasificación donde se esperaban los informes sobre los prisioneros para ver su vinculación con partidos políticos, sindicatos, etc., y de este modo encuadrarlos dentro de la red represiva en la modalidad que más se ajustase a sus características.

En el Reglamento para el régimen interior de los batallones de trabajadores aparece, en sus principios generales, una definición de batallones de trabajadores que no deja lugar a dudas: “Los Batallones de Trabajadores están constituidos por Prisioneros de Guerra de nacionalidad española, con aptitud física para el trabajo, de los comprendidos en los grupos de clasificación A-dudosos y B”²

Sujetos a un régimen especial de trabajo y de disciplina, su objetivo era la corrección de los prisioneros trabajadores que por su comportamiento y peligrosidad se hubiesen hecho merecedores de ellos. Esta “corrección” se conseguía mediante el trabajo:

Además de la utilidad material que se deriva de su realización, tiene otras tres finalidades que hay que tener siempre en cuenta: la primera es la de la compensación, de la carga originada por la sustentación de los prisioneros. La segunda, la de contribuir directa o indirectamente a la reparación de los daños y destrozos perpetrados por las hordas marxistas. La tercera, la de conseguir la corrección de los prisioneros, la de su rehabilitación moral, patriótica y social, adquiriendo el hábito de profunda disciplina, pronta obediencia y acatamiento al principio de autoridad, como base previa e indispensable de su adaptación al medio ambiente social de la Nueva España.³

Estos prisioneros de guerra que formaban las unidades disciplinarias tenían la consideración

de personal militarizado, estando sujetos al Código de Justicia Militar.⁴

En cuanto a la disciplina, debía ser la disciplina militar más rigurosa, “tanto de fondo y espíritu, como en sus manifestaciones externas”. Las órdenes desde el Estado Mayor del Ejército a los jefes de los batallones de trabajadores y los oficiales y suboficiales a sus órdenes era extremar su celo con los prisioneros: “A una rigurosa disciplina, deberán unir el sentimiento de la escrupulosa justicia y equidad con un gran espíritu de nobleza y fraternidad verdaderamente españolas, hacia los perturbados en sus conciencias, por las malvadas teorías y prácticas marxistas”⁵

El Decreto nº 281 de 1 de julio de 1937, publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 254, regulaba la creación de la Inspección de los Campos de Concentración de Prisioneros de Guerra. Con la organización de los presos y el sistema de redención de penas por el trabajo, el régimen franquista intentó solucionar la saturación de las prisiones y obtener mano de obra en condiciones de forzados para las tareas de reconstrucción de infraestructuras acometidas después de la Guerra Civil.

Los destinatarios del decreto no eran los prisioneros y presos sobre los que recaían acusaciones graves, ya que para estos estaban los tribunales de justicia militar; se dirigía simplemente a prisioneros y presos en general, sin relación relevante con el régimen republicano, lo que les hacía aptos para ser encauzados en un sistema de trabajo que representa una positiva ventaja para la naciente dictadura.

3. FUNCIÓN SOCIAL DE LA REPRESIÓN EN LAS UNIDADES DISCIPLINARIAS

Debemos entender la represión como algo más que una violencia gratuita, debemos comprender la función social que ejerce este sistema represivo en la consolidación del nuevo régimen (Rodrigo,

2 Reglamento para el Régimen General de los Batallones de Trabajadores. 1938, Capítulo Primero. Principios generales. Art 1.

3 Reglamento para el Régimen General de los Batallones de Trabajadores. 1938, Capítulo Primero. Principios generales. Art 3.

4 BOE. Decreto núm. 281. Art. 4º. Concediendo el derecho al trabajo a los prisioneros de guerra y presos por delitos no comunes. 28 de mayo de 1937.

5 Reglamento para el Régimen General de los Batallones de Trabajadores. 1938, Capítulo Primero. Principios generales. Art 6.

2005: 23). El sistema está determinado para salvar al ser “descarriado”, para reeducarlo y reintegrarlo a la “nueva España, a la verdadera España”, a través de su depuración y redención social, con el apoyo de la Iglesia, con los valores propios del nuevo régimen dictatorial: el fascismo europeo, el catolicismo integrista y la mentalidad militar.

Dentro de los batallones de prisioneros se organizó un servicio de confidentes. El objetivo de este servicio especial era: “Conocer en todo momento el ambiente entre los prisioneros, sus ideas y sobre todo sus proyectos ya sea individuales o colectivos con tiempo suficiente para poder providenciar con eficacia en todos los casos”.⁶

Este servicio de confidencia e información funcionaría bajo el esquema de veinte prisioneros confidentes por batallón con el objetivo de conocer, por un lado, el estado interno de los concentrados, y por otro, la existencia de individuos clasificados indebidamente. Las condiciones de este servicio fueron de carácter absolutamente confidencial, hasta el punto de que solamente tendría noticias el jefe del batallón. Ninguno de los prisioneros nombrados sabría que había otros compañeros realizando el mismo servicio. El perfil que se buscaba era el de un preso reservado, y que por sus informes y conducta mereciera absoluta confianza. En definitiva, se buscaba a un prisionero que fuera fácilmente sobornable con gratificaciones o con la promesa de darle trabajo, en el mundo civil, en el ruinoso mercado laboral de la posguerra. De este trabajo se encargaba un servicio de enlace, compuesto por un oficial o clase de la Guardia Civil, que tenía la misión de enlazar con la Inspección de prisioneros y con el Estado Mayor.⁷

El miedo y la desconfianza formaban parte del funcionamiento de este nivel represivo. El reglamento de régimen interior reflejaba todos los aspectos de la vida en una unidad disciplinaria. Los prisioneros tenían que formar por la mañana para izar la bandera y al anochecer para arriarla, además de otras llamadas a

formación a lo largo del día. Estaban también obligados a saludar brazo en alto, cantar los himnos y dar los tres vivas de rigor. De la labor religiosa entre los prisioneros se encargaba el clero castrense. Asimismo, la asistencia a misa era obligatoria, concurriendo a ella los prisioneros en formación. En 1939 se establece que los prisioneros debían recibir dos horas diarias de educación moral, tratándose temas como errores marxistas, criminalidad imperante antes del 18 de julio, los fines del judaísmo, la masonería y el marxismo, por qué el Ejército toma la labor de salvar a la patria, destrucción de nuestro patrimonio artístico, la subordinación y esclavitud de los políticos del Frente Popular a las organizaciones internacionales, el credo del Movimiento (20 puntos de Falange), las leyes que implican reformas de la España que nace, el error en que han vivido a través de las mentiras de la prensa roja, el trato que se les da a los prisioneros y el concepto de la España imperial, el concepto de la unidad de la patria, etc.

Este entramado se estableció también con la intención de castigar y eliminar a los enemigos, es decir, a los “rojos”, utilizarlos como mano de obra semi esclava, trabajando en unas condiciones insalubres e inhumanas, prácticamente por la comida y militarizados. Todo esto formaba parte de la “evangelización y reconversión de los presos”, ya que pretendían, a su vez, presentar al régimen como un régimen cristiano y misericordioso, que buscaba su redención y recuperación para así poder incorporarse a la nueva España del franquismo.

La composición, en cuanto al origen geográfico de los prisioneros, formaba parte de la política de dispersión y de alejamiento de su ámbito social. Claramente lo manifestaba la asesoría jurídica del Cuartel General de Generalísimo: “Por la Inspección de Campos de Concentración se vigilará escrupulosamente el destino de los integrantes de estos Batallones a fin de que los que procedan del Norte lo sean a unidades que operen en el Sur y los que hayan sido capturados o evadidos del Sur, pasen al Norte”.⁸

6 AMGAV. Leg. 11. Carpeta 18. Armario 18. nº 1.

7 *Ibidem*.

8 AGMAV (3/VI/1937). C. 2379, 155, 13 /87, 13 /88.

Tabla 2. Presos de Los Barrios en unidades disciplinarias. Elaboración propia a partir de distintas fuentes: CDMH, AGMG, AGMAV, AGMS y actas municipales

Prisionero	Vivía en	Profesión	Historial prisionero
Cazal Cozar, ¿?	Los Barrios		Campo de Concentración de Albaterra (Alicante)
Domínguez Floria, Rafael	Los Barrios		<ul style="list-style-type: none"> Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores (B.D.S.T.) nº 50, Madrid B.D.S.T. nº 75, Belchite (Zaragoza) Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores Penados 1ª Agrupación
Herrera Márquez, Manuel	Los Barrios,	Jornalero	<ul style="list-style-type: none"> Campo de Concentración Miguel de Unamuno, (Madrid) B.D.S.T. nº 10, 3ª Compañía. El Corchadillo (Los Barrios), Punta Mala (San Roque), Los Puertos, Zabal Alto (La Línea), en trabajos de fortificación Batallón de Trabajadores (B.T.) nº 51, Teruel, trabajos de reconstrucción urbana de Teruel
Macías Cuenca, Juan	Los Barrios		<ul style="list-style-type: none"> B.T. nº 4, La Almoraima (Castellar), trabajos de fortificación y pistas
Mena Vázquez, Cristóbal	Los Barrios	Albañil	<ul style="list-style-type: none"> Campo de Concentración de Albaterra (Alicante)
Pecino Muñoz, Francisco	Los Barrios, Calle Santísimo, nº 7	Zapatero	<ul style="list-style-type: none"> Campo de Concentración Cuartel de la Aurora (Málaga) B.D.S.T. nº 4 en La Almoraima (Castellar), construcción de carreteras y fortificaciones
Rivera Cobos, Antonio	Los Barrios, Calle Paseo Monjas, 11 o calle Naranjos s/n	Campesino	<ul style="list-style-type: none"> Campo de Concentración Miguel de Unamuno, (Madrid) B.D.S.T. nº 50, 2ª Compañía, Madrid B.D.S.T. nº 40, Lugo de Llanera (Asturias)
Rodríguez Gómez, Francisco	Los Barrios, Cortijillos, 34		<ul style="list-style-type: none"> B.T. nº 217, Vitoria
Sánchez Moreno, Juan	Los Barrios		<ul style="list-style-type: none"> B.T. nº ¿? de Tarifa
Sarmiento Rodríguez, Manuel	Los Barrios		<ul style="list-style-type: none"> Campo de Concentración de Rota (Cádiz) Batallón Disciplinario de Trabajadores Penados, nº 92. Punta Paloma
Zamora del Pino, Diego	Los Barrios		<ul style="list-style-type: none"> B.D.S.T. nº 75, Belchite (Zaragoza) Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores Penados 1ª Agrupación

Encontramos que en cada uno de los batallones había un cierto predominio de presos de unas regiones sobre otras. Lo que podemos afirmar es que la dispersión era un claro objetivo, encontrando que la mayoría de los prisioneros provenientes del Campo de Gibraltar formaban parte de batallones disciplinarios alejados de la

provincia, aunque con el paso de los años este requisito fue siendo menos riguroso.

4 CAMPOGIBALTAREÑOS EN UNIDADES DISCIPLINARIAS

La represión ejercida durante la posguerra la consideramos una continuación de la represión del

nuevo Estado franquista que comenzó desde los inicios del golpe de Estado. En el caso de la comarca del Campo de Gibraltar ha quedado así demostrado en múltiples trabajos (Algarbani, 2022). A las distintas vertientes de la represión habría que añadir la ejercida contra el ejército republicano vencido tras el largo conflicto. Esta investigación analiza este fenómeno desde una perspectiva que no ha sido estudiada hasta el momento. Se ha intentado poner nombre y apellidos a los barreños y campogibaltareños que fueron represaliados y penados, pasando por unidades de castigo organizadas militarmente. Se trataba de un sistema creado, tutelado y organizado íntegramente por los militares, y organizado para los prisioneros de guerra, que una vez clasificados ideológicamente en los campos de concentración, eran derivados a los batallones a los desafectos y dudosos. Esta mano de obra supuso un importante ahorro para el nuevo Estado franquista, apoyado en el simbolismo de “lo que los rojos habían destruido tendrían que construirlo”. También se denominó la “mili de Franco”, para que así pasasen todos los jóvenes que hicieron la guerra con el ejército de la República (quintas de 1915 a 1920), que fueron los que integraron los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, y las distintas denominaciones con las que se llamó a las unidades disciplinarias.

Esta investigación ha estado centrada en conocer las dinámicas de los jóvenes barreños que pasaron por estas unidades de castigo político. Se ha analizado la trayectoria de estos, con sus nombres y apellidos. También se han incorporado prisioneros que, aunque originarios de otros territorios de España, tras su paso por unidades de castigo del Campo de Gibraltar, decidieron mantener su residencia en alguno de los municipios de la comarca. Se trata de un fenómeno importante por su volumen y que, a falta de estudios más profundos comparativos entre territorios, es un hecho que nos permite comprender la singularidad de este territorio. Prisioneros que prefirieron quedarse en este territorio antes que volver a su localidad de nacimiento o de residencia previa a la guerra. La comarca es vista como una tierra con más oportunidades que la vuelta a su pueblo, donde tendrían problemas para trabajar y vivir por su

condición de antiguo prisionero republicano.

Se ha elaborado un listado con 728 campogibaltareños (la amplia mayoría de nacimiento, algunos de adopción), de ellos 11 tenían su domicilio en Los Barrios e integraron las unidades disciplinarias entre 1938 y 1945.

El camino que siguieron los prisioneros no difiere mucho. Las distintas instituciones encargadas de las unidades de trabajo forzado y de los prisioneros del sistema concentracionario desde 1937 a 1945, Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros de Guerra (1937-1939), Jefatura de Campos y Batallones de Trabajadores (1939-1942), o Ministerio del Ejército, Dirección General de Servicios (1942-1945), actuaron de forma similar. En primer lugar, los soldados del ejército republicano, paralelamente a los acontecimientos de la guerra, iban siendo prisioneros de guerra o presentados. Desde ese momento eran enviados a los campos de concentración, que funcionaron con distintas denominaciones: campos de concentración de prisioneros de guerra; campo de clasificación de prisioneros y presentados; campos de concentración de prisioneros y presentados de guerra o depósito de prisioneros y presentados transeúntes. En el fondo, distintas denominaciones para un mismo objetivo. En los campos de concentración estuvieron en la mayoría de los casos pocos días, el intervalo general es de unos cinco o diez días a, como máximo, un mes. Desde allí eran destinados, una vez clasificados, a las distintas unidades disciplinarias, que con distintas denominaciones serían en las que los prisioneros estarían la mayoría del tiempo, una media de dos años y medio. No acabaría aquí el devenir de los prisioneros. Una vez “licenciados” de las unidades de castigo, pasarían a formar parte de algún regimiento del ejército franquista, donde estarían de unos seis meses a un año, el tiempo para que fueran instruidos y jurasen fidelidad a la bandera del nuevo régimen político.

El paso por los distintos lugares de castigo de los prisioneros de Los Barrios, así como las fechas en la que estuvieron y los trabajos que hicieron, es la base de este trabajo de investigación.

5. CONCLUSIONES

Las cifras de represaliados del Campo de Gibraltar que, sin haber nacido en la comarca, decidieron quedarse en ella tras su paso por las unidades disciplinarias que se encontraban en la zona, son estremecedoras. Al igual que en los otros aspectos represivos, la comarca tiene cifras muy superiores en el contexto provincial y nacional. A la espera de estudios comparativos con otras zonas, consideramos que las nuevas autoridades militares del recién instituido régimen franquista aplicaron en el Campo de Gibraltar una brutal represión.

Un buen número de campogibaltareños pasaría por los campos de concentración Miguel de Unamuno de Madrid, Rota (Cádiz) o Miranda de Ebro (Burgos), donde eran destinados los presentados provenientes del extranjero, los que entraron a España por la frontera pirenaica o por Gibraltar.

Además, otro número menor pasó por los campos de concentración de Reus (Tarragona), La Alcazaba, Zeluán (Nador, Marruecos), Porta Coeli (Valencia) y Albaterra (Alicante).

En menor número encontramos campogibaltareños en los campos de concentración de Lavacolla (La Coruña), Cuartel de la Aurora (Málaga), Puerto Real (Cádiz), Depósito de prisioneros plaza de toros de Valencia, Altar (Islas Baleares), San Juan de Mozarrifar (Zaragoza), Medina de Rioseco (Valladolid), Benalúa de Guadix (Granada), Cuenca, Orihuela (Alicante), Bilbao y Figueras (Gerona).

Tras la breve estancia en los campos de concentración, los prisioneros eran enviados a las unidades disciplinarias, donde su estancia se alargaría entre un año y dos años y medio. Por lo tanto, se puede afirmar que el verdadero uso de los prisioneros fue ejercido en las unidades disciplinarias, que son las que debemos incluir en la denominación de campos de concentración.

Podemos decir que los presos de la comarca poblaron toda la geografía española, incluidos los territorios del protectorado de Marruecos, realizando trabajos de todo tipo.

Entre estos trabajos debemos incluir la construcción de carreteras, caminos y pistas

militares, cuarteles, barracones, emplazamientos de artillería, campos de tiro, polvorines y fortificaciones de carácter militar, sobre todo en el Campo de Gibraltar, Pirineos y el norte de Marruecos, aunque también en Cerro Muriano (Córdoba), Cataluña y la sierra de Madrid. En muchos casos también hicieron trabajos de explotación de canteras realizados con estas construcciones. Otro grupo de presos se dedicó a la reparación de automóviles y camiones.

También realizaron trabajos de desescombro y demolición en Gerona y, sobre todo, en Belchite (Zaragoza) y trabajos de reconstrucción urbana en la ciudad de Teruel.

En Marruecos, además de los trabajos de fortificaciones y construcción de caminos y pistas, realizaron trabajos de preparación de terrenos para su cultivo en la zona norte de Marruecos, así como el tendido de redes telefónicas, o los trabajos de desviación del río Martín (Tetuán). Un buen número de presos de la comarca construyó el aeródromo de Tetuán.

Otra infraestructura importante donde trabajaron prisioneros campogibaltareños fue el aeropuerto de Lavacolla (Santiago de Compostela), hoy en día en funcionamiento.

También fueron mano de obra en la construcción y reparación de vías férreas de Nuria, en el Pirineo de Gerona, y para reparaciones en la línea de ferrocarril Algeciras-Ronda. Otro número de campogibaltareños trabajó en las excavaciones del yacimiento arqueológico griego y romano de Ampurias (Gerona).

Algunos tuvieron mejor suerte y se dedicaron a trabajos de escribientes en la administración de su unidad disciplinaria, o de sastres en la subinspección de la segunda región militar.

En el listado de prisioneros, encontramos distintos datos, ya que no todos los que aparecen en él tenían en la documentación trabajada la misma información. De algunos tenemos su dirección, además de su lugar de nacimiento y de su trayectoria en las unidades disciplinarias; de otros se ha conseguido muy poca información. Lo que es evidente es que este listado irá creciendo conforme se puedan consultar y comparar documentos de distintos archivos.

En el caso de los prisioneros de Los Barrios, hemos recuperado por el momento once presos, que, tras su paso por los campos de concentración de Albaterra (Alicante), Miguel de Unamuno (Madrid), Cuartel de la Aurora (Málaga) y Rota (Cádiz), penaron en la reconstrucción de Belchite (Zaragoza), en la reconstrucción urbana de Teruel, en fortificaciones, búnqueres, pistas y carreteras del Campo de Gibraltar, Pirineos y de la sierra de Madrid, así como en la reparación y mejora de vías de ferrocarriles en el Campo de Gibraltar y en Asturias.

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

6.1. Fuentes

- AMGAV. Leg. 11. Carpeta 18. Armario 18. nº 1.
- AGMAV. Escrito de 3 de junio de 1937. C. 2379, 155, 13 /87, 13 /88.
- AGMAV (XII-1938). Cuartel General del Generalísimo (C.G.G.). Asuntos Generales. Documento nº 5. Orden General para la clasificación de prisioneros y presentados.

6.2. Bibliografía

- Algarbani, J. M. (2022). “La guerra civil española en un territorio de frontera. El Campo de Gibraltar (1931-1944)”. Tesis doctoral defendida el 13 de mayo de 2022 en la Universidad de Cádiz (inédita).
- Algarbani, J. M. (2016). “La represión de posguerra en el Campo de Gibraltar: Los Barrios (1939-1942)”, *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (45), pp. 47-63.
- Algarbani, J. M. (2009). Los Caminos de los prisioneros. La represión de posguerra en el

sur de España. Cádiz: Ateneo Republicano del Campo de Gibraltar.

- Algarbani, J. M. (2008). “Los bunkers del Estrecho y los prisioneros republicanos”, *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (36), pp. 451-460.
- Algarbani, J. M. (2006). “La represión de posguerra en el sur de España. Los Batallones de Trabajadores”. *Almajar* (56), pp. 183-191.
- Consejo General del Poder Judicial (C.G.P.J.) (XII/2022). Estadísticas de la población reclusa.
- Inspección de los campos de concentración de prisioneros de guerra, (1938). Reglamento para el régimen interior de los Batallones de Trabajadores. Burgos: Impresos Alonso.
- Rodrigo, J. (2005). *Cautivos: Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*. Barcelona: Crítica.

José Manuel Algarbani

Consejero de Número de la Sección I del Instituto de Estudios Campogibaltareños

Cómo citar este artículo

José Manuel Algarbani. “Prisioneros de Los Barrios en los campos de concentración franquistas”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (60), abril 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 113-122.

La memoria de la autonomía andaluza en el Campo de Gibraltar. Guía para documentar el autogobierno (1918-1936)

Manuel Ruiz Romero

Recibido: 22 de septiembre de 2023 / Revisado: 3 de noviembre de 2023 / Aceptado: 18 de noviembre de 2023 / Publicado: 6 de abril de 2024

RESUMEN

El presente trabajo visualiza los apoyos que desde el área campogibaltareña han existido históricamente en favor del autogobierno desde los municipios. Sintetiza aportaciones hasta ahora dispersas y las contextualiza en la primera generación del andalucismo (1918-1936). Igualmente, se analiza la coincidencia de posiciones entre la corriente historiográfica del Andalucismo Histórico y la Memoria Histórica.

Palabras clave: andalucismo, autogobierno, memoria, república.

ABSTRACT

This paper visualises the support that historically existed in the Campo de Gibraltar municipalities in favour of self-government. It synthesises hitherto scattered contributions and contextualises them in the first generation of Andalusianism (1918-1936). It also analyses the coincidence of positions between the historiographical current of Historical Andalusianism and Historical Memory.

Keywords: Andalusianism, self-government, memory, republic.

1. INTRODUCCIÓN: ANDALUCISMO Y MEMORIALISMO

La Historia posee un componente cívico de sensibilización acerca de los acontecimientos que han sucedido, tienen lugar o vayan a suceder. Así, somos capaces de tomar conciencia del progreso y de los avances socio-políticos. La Constitución de la II República abrió la posibilidad de sumar a la administración estatal otra, donde los territorios bajo un “régimen de autonomía” (art. 8).¹

Más allá de la corriente historiográfica del *Andalucismo Histórico* que aborda la cuestión en solitario, el intento pro-autonomista de la Andalucía republicana, con sus limitaciones y matices, es parte de una memoria colectiva.

La norma andaluza (Ley 2/2018, de 28 de marzo) se marca como objetivos (arts. 1 y 4), el “conocimiento y la difusión de la historia de la lucha del pueblo andaluz por sus derechos y libertades (...) para hacer efectivo el derecho individual y colectivo a conocer lo acaecido en la lucha por los derechos y las libertades democráticas...”, entre 1931 y 1982. La coincidencia de intereses es obvia en tanto la conquista de una autonomía desde su primera petición en 1918, fue un anhelo trasladado desde círculos testimoniales a las instituciones.

Estas páginas transitan por ese devenir en favor del autogobierno republicano, como lo será décadas más tarde con la restauración democrática; a través de los hitos del 4-XII-1977

¹ Durante la Restauración, se permitió modelos descentralizados mancomunales. Andalucía, tuvo una tímida reflexión en algunos medios escritos, superada por ámbitos andalucistas. El Centro Andaluz de Sevilla en nombre de todos, registrará solicitud dirigida a los poderes centrales reclamando autonomía (29-XI-1918, acuerdo de la Asamblea de Ronda de ese año). Foro rondeño al que asistirían al menos tres campogibaltareños (Pérez y Pérez, 2018: 27-30).

y 28-II-1980, insertos a su vez en el empuje hacia un autogobierno equiparable al de otras nacionalidades históricas por el procedimiento del art. 151 de la Carta Magna. No es baladí considerar nuestro proceso autonomista como parte del *Andalucismo Histórico*, una vez dicho proceso supera el modelo territorial inicial de los constituyentes.²

2. UN ANHELO DEMOCRÁTICO

Hasta la presente propuesta, los antecedentes de nuestro autogobierno no se han vinculado a la investigación memorialista. En nuestra transición la importante proyección de Blas Infante (1885-1936),³ eclipsó un movimiento municipalista en su mayor parte motor del ideario autonomista. Al margen de trabajos genéricos y recopilatorios como los realizados por los profesores Lacomba e Iñesta, así como de la biografía de Infante, la investigación ha ido ampliando conocimientos.⁴ No obstante, ofrecemos unas pinceladas sobre la cuestión, especialmente incisivas sobre la etapa republicana, por menos conocida.⁵ Las necesarias limitaciones de esta publicación nos obligan a dar por hecho aspectos de la conquista autonómica de Andalucía en el contexto de la transición a la democracia.

El 14 de abril de 1931 abre un periodo legal para los deseos autonómicos, reivindicados durante años por algunos círculos, partidos y territorios del Estado. En este marco, la Junta Liberalista continuadora de los Centros Andaluces, solicita el 7 de mayo de 1931 a la Diputación de Sevilla que convoque un encuentro para iniciar dicha causa: “Llegaron los tiempos que hubimos de predecir, desde hace veinte años, durante los cuales hemos venido exhortando al Pueblo Andaluz a que restaure su personalidad...”. La propuesta, es

acogida favorablemente por el Presidente de la entidad, el socialista y diputado Hermenegildo Casas (antiguo miembro del Centro Andaluz). Su primera decisión es enviar un *Cuestionario* para pulsar la opinión de las instituciones. El primer Ayuntamiento en adherirse a la idea fue Marinaleda y, la gaditana, la primera de las diputaciones.⁶ De la consulta inicial surge el *Proyecto de Estatuto de Gobierno Autónomo de Andalucía*, elaborado a mediados de 1931 con claro matiz federal. Esta primera propuesta revela la existencia de un deseo de descentralización muy condicionado a la futura Constitución. Un texto anti centralista que declara a Andalucía “autónoma”, abstracto y jurídicamente débil. Sin embargo, pierde sentido una vez la Constitución rechaza la dimensión federal. Justo durante esos meses, de la mano de Infante y Ramón Franco tiene lugar la elaboración una lista electoral heterodoxa y alternativa (Candidatura Republicana Revolucionaria Federal Andaluza) para concurrir a las constituyentes de 1931. Los recelos de la coalición republicano-socialista y la reacción de sectores antirrepublicanos, airearon interesados *fake news* para desprestigiarla.⁷ Su programa, abiertamente rupturista, aspiró sin éxito, entre otras cuestiones, a regenerar España desde las regiones, facilitando la generalización de autogobiernos en un Estado federal. Lo que denomina Infante como Estados Unidos de España ante el peligro de una República centralista.

Aprobada la Carta Magna, la Diputación de Sevilla con Casas al frente convoca a sus homólogas para elaborar en febrero de 1932 las *Bases para un Estatuto de Andalucía*. Segundo borrador estatutario de corte mancomunal, donde las entidades provinciales juegan un papel predominante. Junto al articulado, se

² (Cruz, 2017) y (Ruiz, 2005 y 2008).

³ La propia sentencia condenatoria a Infante cuatro años después de su fusilamiento, le incrimina por la “*constitución de un partido andalucista o regionalista andaluz*” dentro de la fobia de la doctrina fascista hacia el parlamentarismo. En verdad, aunque esto ha llegado a justificar alguna formación política de exclusiva obediencia andaluza ya desaparecida, la mención hace referencia a la Candidatura Republicana Revolucionaria Federal Andaluza a las constituyentes de 1931. El primer intento antirrepublicano fraguado para desprestigiar al nuevo régimen.

⁴ (Lacomba, 1988) e (Iñesta, 2000, 2003 y 2007).

⁵ La web de la Fundación Blas Infante posee un amplio repertorio bibliográfico sobre la misma.

⁶ Marinaleda el 22 de julio de 1931, siete semanas después del 14 abril.

⁷ (Ruiz, 2018).

fija una estructura que dinamice la iniciativa a través de dichas corporaciones, siendo a su vez coordinadas desde la hispalense. Todas comprometidas para realizar un encuentro andaluz y, según los acuerdos alcanzados en 1932, cada diputación encargada de promocionar en su provincia el borrador estatutario, divulgar la necesidad del autogobierno, recabar respaldos y recoger enmiendas. Cada provincia debía aunar criterios; sin embargo, la respuesta entre provincias fue desigual, y las sucesivas citas para la Asamblea Regional se aplazan al ser condicionada por la primera experiencia autonómica en Cataluña y el intenso debate que provoca.

Finalmente, se elige Córdoba como sede de la Asamblea entre los días 29 y 31 de enero de 1933 en el marco del Circulo de la Amistad. Una cita la cual manifiesta la falta de unidad y de criterio entre los asistentes, tras un laborioso intento liderado por las derechas y elementos de la izquierda centralista, por impedir la formación de la mesa argumentando su artificialidad y dado que el proyecto autonómico no era prioritario. Debido a esto, parte de la representación de Granada y Huelva abandona el foro, en una actitud por boicotear sus resultados y difundir en prensa su fracaso. Sin embargo, por el empeño de Casas se opta por continuar, denostado por sus propios compañeros de partido. Retomado el foro, la enmienda a la totalidad de los representantes hispalenses, es el texto de las discusiones. Sur argumentos defendidos por Giménez Fernández, propician el *Anteproyecto de Bases para el Estatuto de Andalucía*, de matiz municipalista.⁸

El foro andaluz de la ciudad califal tendrá escasa repercusión legal y sus conclusiones políticas adolecen de falta de consenso y respaldo por parte de unas instituciones republicanas que sufren el inicio de un bienio conservador. No

obstante, el documento aprobado manifiesta una descentralización municipalista, aún entre la apatía y desentendimiento de otros, entre ellos, la izquierda tradicional. No faltan quienes para la defensa de sus intereses particulares y partidistas, recurren al manido discurso del centralismo sevillano. Incluso, tras la demanda de autonomía onubo-extremeña estaban los intereses de la oligarquía conservadora y su pretensión de rentabilizar la salida a sus productos por Huelva.⁹ Del mismo modo, tras la petición para impulsar una Andalucía Oriental, se esconderán oscuros intereses partidistas y conservadores.

Las conclusiones de Córdoba insisten en que sus Bases posean adecuada “información pública”. Será entonces cuando los círculos andalucistas, organizados bajo el formato Junta Liberalista, realizarán un llamamiento público para proseguir la campaña. Así nace en marzo de 1934 la *Federación Autonomista de Municipios Andaluces -FADMA-* integrada por miembros de la misma. Entre sus objetivos: “el reconocimiento de la personalidad regional, autónoma, con un deseo de anular todas las injusticias sociales (...) en la voluntad de los municipios andaluces federados en comarcas”.¹⁰

Fruto de este empeño, se edita y difunde el texto de 1933. El autonomismo deposita sus esperanzas sobre unos ayuntamientos que padecen la presión de un gobierno conservador, de manera que sólo al triunfo del Frente Popular regresa el impulso. Las autonomías serían percibidas ahora como una profundización en los ideales republicanos frente a los involucionistas. Con las izquierdas, las expectativas que en su día levanta la llegada de la República se repiten cursando la Junta Liberalista una nueva invitación a la Diputación sevillana para retomar las Bases de 1933 y convocar una nueva cita regional el 5 de julio en Sevilla. En esta ocasión, el foro se limita a representantes en Cortes,

8 Se redactan seis borradores estatutarios que clasificamos bajo tres criterios: de corte federal, mancomunales y municipalista.

9 El 20 julio de 1936, es la Diputación de Badajoz quien aprueba sumarse en la autonomía andaluza.

10 En la campaña de promoción de la asamblea, se intensifica la difusión de los símbolos, mediante el izado oficial de la verde y blanca. Aracena es la primera localidad donde ondea en 1932. Los últimos actos corresponde a los Ayuntamientos de Cádiz y Sevilla, en 1936. En ese marco se divulga como himno: el pasodoble *Giralda*, del maestro Juarranz. Finalmente, las simbologías andalucistas son asumidas institucionalmente, siendo el himno -hoy reconocido- interpretado por vez primera por la Banda Municipal de Sevilla (10-VII-1936). (Ruiz, 2007 y 2021).

Diputaciones y municipios cabeza de partido judicial. Con metodología más dinámica que en Córdoba: se desea un Estatuto a través de una Junta Ejecutiva Regional a modo de promotora entre partidos políticos y poder local; nombrándose a Infante su Presidente de honor en reconocimiento a su labor histórica. Coherente con la Carta Magna se planificará un tercer foro andaluz para el 27 de septiembre de 1936, con objeto de aprobar un articulado que fuese ratificado por referéndum y elevado a Cortes.

El golpe militar corta de raíz las libertades e imposibilita violentamente que el proceso andaluz siga. Galicia pudo plebiscitar su Estatuto, y el País Vasco poner en marcha su autogobierno durante el conflicto bélico: por eso la Constitución de 1978 (en compañía de Cataluña) absuelve a los tres territorios de demostrar su voluntad autonómica.

3. UNA LIMITADA GEOGRAFÍA DE RESPALDOS

Como se ha comentado, la localización hispalense de las dos asambleas andaluzas en favor de la autonomía (1932 y 1936) permitió en su día aflorar sinergias institucionales y sociales más allá de Blas Infante desde su casa en Coria. Gracias al trabajo publicado en 1991, fue posible estructurar el proceso y despuntar primeros posicionamientos.¹¹ A partir del libro de honor que la comisión organizadora regala al Círculo de la Amistad por acoger el foro de 1933, fue posible relacionar los asistentes, y desde ahí documentar otros extremos de la narrativa autonomista. Años más tarde le secundan trabajos que completan este iniciático panorama, reforzando la puesta en valor del ideal perseguido, definiendo las posiciones de sus actores y ampliando el universo de participantes y colaboradores: profundizando sobre los matices y las incógnitas abiertas. Así ve la luz otra monografía centrada sobre el hito más significativo del proceso: la Asamblea Regional cordobesa¹². Este segundo empuje aborda antecedentes, foro y conclusiones; matizaba los

tópicos más difundidos, algunos de los cuales abonaron, y aún hoy motivan, propuestas políticas secesionistas que niegan la unidad andaluza. Tras un ingente trabajo de localización de fuentes provincializadas, la propuesta abría y progresaba una sugerente línea de trabajo sobre la cuestión. Posteriormente, otro trabajo aportaría luz sobre última asamblea en julio de 1936.¹³

Desde publicaciones auspiciadas por la Fundación Blas Infante (de limitada distribución), la temática desbordará los ámbitos del *Andalucismo Histórico* para ampliarse por nuevos foros y publicaciones historiográficas. A partir de entonces, y siempre remitiendo al repertorio bibliográfico en la web de la entidad infantiana citada, surgen diferentes estudios con carácter provincial, documentando y esclareciendo, relativizando en suma, los tópicos repetidos e identificándolos con élites y formaciones reaccionarias y antirrepublicanas dando luz a intereses mercantiles o políticos que la tradición venía atribuyendo a la totalidad de las representaciones de Huelva y Granada e, incluso, evidenciando las contradicciones y suspicacias que aquel intento despertó entre los partidos de izquierda. Sobre todo, en el seno del PSOE como formación mayoritaria, o bien, dibujando un escenario de respaldo o rechazo en los politizados medios de comunicación.¹⁴

Los años ha permitido superar la superficialidad inicial de contenidos y ofrecer hoy un abanico de situaciones que enriquecen la interpretación de la causa. Además, se han reunidos sus textos básicos y se ha profundizado en su análisis.¹⁵ Pese a estos avances en el campo de las posiciones de los municipios de Andalucía, hay numerosas lagunas sobre las que llama la atención este trabajo.

En el caso de la transición, sin entrar en profundidades a causa de las limitaciones de esta revista, se encuentran más estudiadas y quizás no tan difundidas como debieran. En muchos casos, la narrativa estatutaria ha eclipsado los esfuerzos por gozar de las primeras instituciones en la

11 (Díaz y Ruiz, 1991).

12 (Hijano y Ruiz, 1995).

13 (Hijano, Ponce y Ruiz, 1996).

14 Editorial "Los problemas artificiales. Un poco de formalidad señores", *El Socialista*, 6-XI-1932.

15 (Hijano y Ruiz, 2001).



Lámina 1 – Portada de la revista Andalucía (1916-1920), editada por los círculos andalucistas

Historia de Andalucía, por causa también del discurso que en las últimas cuatro décadas se ha gestado por el grupo político que más respaldo ha alcanzado. Su excesiva simplificación, más cercana al mito o la propaganda, ha oscurecido las ingentes movilizaciones cívicas y sometieron la verdad a intereses partidistas. No obstante, los años y las disciplinas histórico-política han puesto los hechos en su sitio.

4. UNA GUÍA PARA DOCUMENTAR

Este apartado pretende orientar a los investigadores alrededor de fechas y hechos donde es posible localizar documentos referidos a la materia que nos ocupa. Obvio decir que toda la cuestión está sujeta a las características archivísticas en cada caso. Un periodo sobre el que el franquismo ha puesto su empeño (con interés desmedido) para ser borrado de la historia.

Dicho esto, cabe considerar que los márgenes temporales sugeridos y el hito del procedimiento que justifica el mismo, son siempre aproximados. Como lo son también los autores de las posibles

comunicaciones destinadas a la institución local, personajes públicos o entidades sociales. Igualmente, a excepción de la Diputación de Sevilla, ampliamente documentada, es necesario una labor heurística sobre los archivos de las entidades provinciales: los históricos provinciales y de las instituciones locales. Se trataría siempre de recomponer y dar luz a ese puzzle que pronunciamientos y comunicaciones, priorizando las instituciones democráticas pero sin olvidar personalidades, organizaciones o entidades representativas públicas o privadas (identificadas o no con el proyecto) a las cuales también se desea incorporar a la dinámica estatuyente. Por otro lado, completar ese mosaico con las oportunas apariciones en los medios escritos de noticias y/o colaboraciones en apoyo o bien denostando el ideal perseguido.

Así las cosas, pasamos a continuación a considerar algunas reseñas cronológicas, dejando constancia de que más allá de lo expresamente reseñado no se ha localizado más datos al respecto:

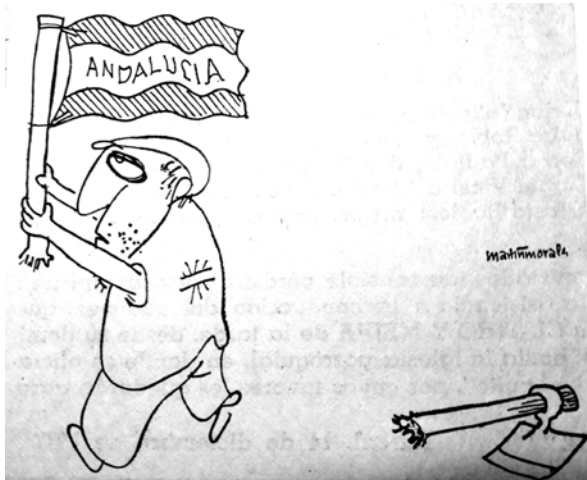


Lámina 2.- Viñeta del humorista Martín Morales en los años de la transición andaluza

- a) Convocatoria desde la Diputación hispalense a sus homólogas para la cita en Sevilla del 6 de julio de 1931.
 - b) Dictamen, sondeo, que se redacta en el primer encuentro y difundido tras el mismo (11 de julio de 1931).
 - c) Difusión del texto: *Estatuto de Gobierno Autónomo de Andalucía* (remitido el 3 de agosto de 1932).
 - d) 2ª convocatoria a las diputaciones en Sevilla, previa a la cita del 26 de febrero de 1932.
 - e) Redactadas las *Bases para un Estatuto de Autonomía* se difunden de nuevo.
 - f) Diferentes anuncios sobre la convocatoria del foro regional durante 1932, siempre aplazados (abril, mayo y noviembre). Izados de bandera de Andalucía.
 - g) Propuesta para la elaboración de encuentros provinciales preparatorios del. En Cádiz tiene lugar el 21 de abril de 1932 en su capital. En ésta se dan cita un limitado número de representantes locales (Cádiz, Jerez, Algeciras, Grazalema, Chiclana, San Fernando y Puerto de Santa María) que se equilibra con la elevada presencia de entidades cívicas y profesionales. De ellas, no tenemos
- constancia de ninguna posición procedente de la comarca. Además, los diputados a Cortes: Fermín Aranda (republicano), Moreno Mendoza (republicano radical), Manuel Muñoz (radical socialista), y Francisco Aramburu (republicano derechista), quienes, además, contaban con la representación de Emilio de Sola (republicano) y Santiago Rodríguez (republicano).¹⁶
- h) La Asamblea Regional de 1933. Asistentes, adhesiones, delegaciones y posicionamientos. De la comarca se adhieren La Línea y asiste San Roque.¹⁷ Algeciras se adhiere y delega en la Presidencia.¹⁸ Está presente el diputado linense Adolfo Chacón Mata.
 - i) Eco de los resultados del encuentro regional, durante y en días posteriores.
 - j) Difusión del texto de la cita cordobesa: *Anteproyecto de Bases para el Estatuto de Autonomía*.
 - k) Difusión del Manifiesto fundacional de la FADMA: (marzo, 1934) y adhesiones.
 - l) Difusión del *Anteproyecto de Bases para el Estatuto de Autonomía* de 1933 editado por la Junta Liberalista (mayo/junio de 1936).
 - ll) Convocatoria y adhesiones a la 2ª Asamblea Regional en Sevilla (julio, 1936). A la que vuelve a hacer acto de presencia una delegación de San Roque.

5. CONCLUSIONES

Nuestra intención ha sido presentar en su conjunto los hechos y encuadrarlos dentro de las políticas de recuperación de la Memoria Democrática como devenir poco conocido y promocionado; sin embargo, no menos importante especialmente para la Andalucía de hoy. Un ejercicio de reconocimiento hacia aquella aspiración constitucional y legítima, ante aquellos que niegan los avances y conquistas históricas alrededor de la vertebración territorial del Estado. En términos generales, y es nuestro

¹⁶ (Hijano y Ruiz, 1995: 145-157 y 419)

¹⁷ La Línea se adhiere en pleno del 21-X-1932. De este último asisten Antonio Galiardo y Leocadio Rico. De hecho el primero será uno de los siete asambleístas que opten por el debate de la enmienda a la totalidad municipalista del Ateneo hispalense. (Pérez, 2011: 110-113)

¹⁸ Pleno de 19-X-1932.

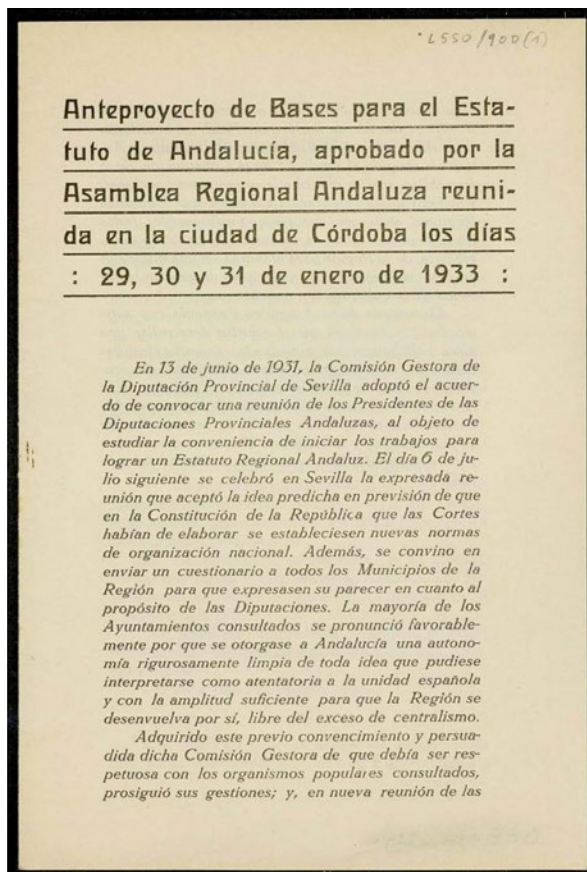


Lámina 3.- Portada de la edición del Anteproyecto de Bases para un Estatuto de Autonomía para Andalucía aprobada en Córdoba (1933)

ejemplo, buena parte del *Andalucismo Histórico* es también parte de la *Memoria Democrática* toda vez que la aspiración para el autogobierno, y todo lo que de ella se deriva, formaron parte de la democracia republicana.

No nos resistimos a citar, al menos, las adhesiones municipales a la vía del artículo 151 para conquistar la autonomía en 1979 por dicho artículo: Algeciras, 31 de julio¹⁹; Los Barrios, 17 de julio²⁰; Castellar, 2 de agosto; Jimena, 29 de julio; La Línea, 9 de julio; San Roque, 4 de agosto y Tarifa, 7 de agosto.

6. BIBLIOGRAFÍA

■ Cruz, S. (2017). *Andalucía en el laberinto español. Historia del proceso autonómico andaluz*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

- Díaz, J. y Ruiz, M. (1991). *El proceso autonómico de Andalucía durante la II República*. Sevilla: Fundación Blas Infante.
- Hijano, M. y Ruiz, M. (1995). *El Ideal Andaluz en la II República. La Asamblea Regional Andaluza de 1933*. Sevilla: Fundación Blas Infante.
- — (2001). *Documentos para la historia de la autonomía andaluza (1883-1982)*. Málaga: Sarriá.
- Hijano, M.; Ponce, J. y Ruiz, M. (1996). “Frente Popular y recuperación del impulso autonómico. Sevilla, 1936”. *Actas del VII Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. Sevilla: Fundación Blas Infante, pp. 313-327.
- Iniesta, E. (2000). *Blas Infante. Toda su verdad*. Sevilla: Comares-Consejería de Relaciones con el Parlamento; (2003). Vol. II, Granada: Atrio; y (2007). Vol. III, Córdoba: Almuzara.
- Lacomba, J. A. (1988), *Regionalismo y autonomía en la Andalucía contemporánea (1835-1936)*. Granada: Caja de Ahorros.
- Pérez, R. (2011). “Primeros pasos de la bandera andaluza en San Roque y su reconocimiento institucional”, *LACY. Revista de Estudios Sanroqueños* (3-4), 2011, pp. 109-120.
- Pérez, A. y Pérez, R. (2018). *Andalucismo en el Campo de Gibraltar (1918-1982)*. autores: Cádiz.
- Ruiz, M. (2005). *La conquista de la autonomía andaluza (1975-1982)*. Sevilla: IAAP.
- — (2007). “Los símbolos institucionales de Andalucía (1918-1982): De la marginalidad al pleno reconocimiento institucional”. *Tendencias actuales en las Relaciones Públicas*, Asociación de Investigadores en Relaciones Públicas. Sevilla, pp. 683 - 701.
- — (2008). *Tiempos de cambio: Andalucía hacia la Transición autonómica. Sociedad, partidos políticos e instituciones*. Sevilla: Universidad.
- — (2018). *El bulo sobre el Complot de Tablada. República, Blas Infante y Andalucía Libre*. Córdoba: Almuzara.
- — (2021). “Símbolos de Andalucía: identidad, pueblo e instituciones”. (Delgado, M. Coord.), *Andalucismo Histórico. Cien años de la Asamblea de Ronda*. Córdoba: Almuzara, pp. 53 a 85.

¹⁹ Con acuerdo previo el 26 de junio.

²⁰ En el aniversario de la pérdida de Gibraltar.

Manuel Ruiz Romero

Doctor en Historia

Cómo citar este artículo

Manuel Ruiz Romero. “La memoria de la autonomía andaluza en el Campo de Gibraltar. Guía para documentar el autogobierno (1918-1936)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (60), abril 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 123-130.

Las casas-cueva en Los Barrios

Eduardo Briones Villa / IECG - Ayuntamiento de Los Barrios

Carlos Gómez de Avellaneda Sabio / IECG

Recibido: 23 de junio de 2023 / Revisado: 23 de agosto de 2023 / Aceptado: 8 de octubre de 2023. Publicado: 6 de abril de 2023

RESUMEN

La comarca del Campo de Gibraltar tiene un rico patrimonio etnológico que, día a día, disminuye por cambio de costumbres o fallecimiento de los usuarios, por lo que conviene potenciar los trabajos de campo que documenten este legado. Dentro de esta riqueza, la vivienda popular resulta interesantísima en todas sus facetas y, por ello, aquí presentamos un estudio sobre un raro ejemplo de vivienda semi-troglodítica, del cual se conocen muy pocos ejemplares en la zona del Estrecho.

Palabras clave: etnografía, antropología, trabajo de campo, vivienda popular, casa-cueva, Campo de Gibraltar

ABSTRACT

The region of Campo de Gibraltar has a rich ethnological heritage which, day by day, is diminishing due to changes in customs or the death of the users, which is why it is advisable to promote field work to document this legacy. Within this wealth, the popular dwelling is of great interest in all its facets and, for this reason, we present here a study of a rare example of a semi-troglodytic dwelling, of which very few examples are known in the area of the Strait of Gibraltar.

Keywords: ethnography, anthropology, fieldwork, popular housing, cave-dwelling, Campo de Gibraltar.

1. INTRODUCCIÓN. UN POCO DE HISTORIA

Es bien sabido que las cuevas y abrigos rocosos se han venido utilizando desde los albores de la humanidad por grupos de individuos que aprovechaban las condiciones del medio natural para establecer en él su vivienda. Además de contar con numerosos ejemplos en el registro arqueológico, este tipo de hábitat ha estado presente hasta tiempos muy recientes en gran parte de Europa, Asia, África y América.

La extensión de la cueva como un tipo característico de vivienda popular tiene su explicación en la preexistencia en el terreno de un lugar protegido, cubierto o parcialmente cubierto, unido a la facilidad de su construcción/ acondicionamiento –en aquellos casos donde la roca se trabaja y transforma manualmente–, permitiendo ésta, por tanto, el resguardo de la intemperie con bajos costes de mantenimiento.

2. VIVIENDAS RUPESTRES EN ANDALUCÍA

Si nos centramos en el lugar geográfico que nos ocupa, la cueva habitada en Andalucía adquirió una enorme relevancia histórica y mantiene importante significación actual, no en vano existen en la actualidad un buen número de casas-cueva habitadas. Tal es el caso de provincias como Granada, donde pueblos como Guadix son especialmente conocidos por sus casas-cueva. En estos pueblos, el proceso de rehabilitación y adecuación de tan particulares viviendas se está viendo incrementado en los últimos tiempos, en el que, al tradicional uso de residencia permanente, se une el de residencia estacional que, a su vez, se complementa con el turístico, cada vez más en auge.

Es, especialmente desde finales del siglo XV, cuando se empiezan a documentar las referencias a cuevas habitadas. En este sentido, hay autores que

consideran que el aumento de este tipo de hábitats estuvo motivado por la expulsión de los moriscos del reino de Granada, acaecida en el último tercio del siglo XVI. Dicho fenómeno aparece constatado en algunos enclaves de Castilla-La Mancha, donde llegaron moriscos procedentes del noreste de la provincia de Granada, llevando con ellos este concepto de vivienda que ya utilizaban en sus lugares de origen.

Si bien las referencias comienzan en la Edad Media, el modelo se extiende durante la Edad Moderna, pero sobre todo se desarrolla durante el siglo XIX y primera mitad del XX, coincidiendo con etapas de expansión demográfica, inmigración y puesta en cultivo de nuevas tierras. En un principio, dicho proceso puede estar conectado, como ocurrió en la provincia de Granada, con los procesos de desamortización de Mendizábal (1836) y de Madoz (1855).

Por el contrario, a partir de los años 60 del siglo XX, se produce un importante desplazamiento del campo a la ciudad, motivado especialmente por mejores y mayores oportunidades laborales y salariales, con servicios de más calidad y un mayor bienestar material, alejado del concepto de “infravivienda”.

Es inevitable que, en la actualidad, pensemos en este tipo de hábitat como indeseable, y se nos vengan a la imaginación las adversidades y malas condiciones de vida que tuvieron que soportar quienes habitaron en ellas.

Hay tantas experiencias como personas. Desconocemos los casos particulares de cada una de las familias que experimentaron este modo de vida, pero hemos tenido la suerte de poder hablar con un vecino de Los Barrios que nos cuenta cómo y por qué habitó en una de esas casas-cueva en el término de Los Barrios. Nada tan preciso y veraz como el testimonio directo de alguien que vivió la experiencia en primera persona.

3. ENTREVISTA A ANDRÉS MATEOS

Andrés Mateos tiene 69 años y reside actualmente en el pueblo de Los Barrios. Fue entrevistado el 14/I/20 en el lugar donde vivió durante parte de su infancia: una casa-cueva.

Tenía cinco años cuando ofrecieron a su padre, Manuel Mateos Sánchez, apodado “el Cuevas”, trasladarse a vivir a una de las casas-cueva en el monte de las Llanadas, en la finca del Palancar. Él y sus padres vivían en Zanona, que entonces era una finca privada que pertenecía a los Botey.



Lámina 1. Vista de la casa-cueva desde el camino de llegada. Imagen de los autores



Lámina 2. Casa-cueva en la que vivió Andrés Mateos. Delante, a la izquierda, el horno de pan que hizo su padre a mediados de los 50. Imagen de los autores

Su padre era cabrero y, según nos cuenta Andrés, en Zanona iban a hacer un coto e iban a prohibir el pasto de ganado. Fue entonces cuando les ofrecieron irse a vivir a las casas-cueva de “las Llanás”, que era de los mismos propietarios, y así poder continuar con su labor de cabrero.

Fue en 1955 cuando se trasladan allí él, sus dos hermanos y sus padres. Se trataba de un arrendamiento, se pagaba una cuota por pastos.

Cuando llegamos al lugar, llaman nuestra atención tres grandes rocas, que sobresalen de la vegetación del paisaje, en piedra arenisca –propia de la geología de la zona– las tres tienen vano de entrada: son las casas-cueva.

Comienza Andrés diciendo estas palabras: “La gente que no ha vivido aquí ni lo entiende ni lo saben”.

Ellos vivían en uno de los tres abrigo y otra familia, de seis miembros, en la de enfrente. Hay una tercera casa-cueva donde, durante poco más de un año, vivió una pareja de gitanos “que no se relacionaba con nadie” y que, cuando se fueron, no volvieron a saber de ellos.

La boca del abrigo, la entrada, está orientada al suroeste. Al ser en origen de gran tamaño, ésta fue cerrada con bloques de ladrillo para ajustar el tamaño. “Este cierre ya existía cuando nosotros llegamos”, relata. En la actualidad no tiene puerta, aunque nos cuenta Andrés que “tenía un portón de madera de categoría”.

Delante de la entrada al abrigo, en la parte izquierda, vemos un horno de pan. Está perfectamente conservado, se le aprecia una cuidada factura de piedra arenisca bien labrada: “Este horno lo fabricó mi padre al poco de llegar”, nos dice Andrés con orgullo. “Él recogió y trabajó las piedras y construyó este horno, que funcionó perfectamente durante todo el tiempo que estuvimos aquí”. Nos cuenta, además, que lo usaban también sus vecinos, ya que se turnaban con las otras familias para hacer el pan semanalmente: “El pan antes duraba mucho más, porque era natural y auténtico”.

Para acceder a la entrada de la casa-cueva había un camino de piedras, que, aunque deteriorado, aún se ve. Apenas accedemos al



Lámina 3. Andrés Mateos junto al horno de pan que construyó su padre, Manuel Mateos Sánchez. Imagen de Alfonso Pecino

interior, cuando Andrés nos indica que, antes, la cueva no estaba así. “Ahora está todo muy sucio porque han hecho candelas aquí dentro, pero estaba todo muy blanco, encalado, tanto por fuera como por dentro”.

Bien es sabido que la cal en el interior de las casas aprovecha al máximo la luz, la refleja y confiere al espacio más luminosidad y sensación de amplitud, además de servir como aislante de humedad y actuar como desinfectante. Lo que resulta curioso, y suele ser una constante en este tipo de vivienda, es que también se encalaban por fuera. Resulta interesante a este respecto la reflexión de Fernández Serrano (Fernández *et al*, 1982) de los motivos, quizás no completamente conscientes (o sí), de querer marcar lo que es artificial de lo natural. En la arquitectura rupestre es el mismo medio natural el que constituye la vivienda, por lo que hay una intención de “hacer fachada” y así ocultar el carácter rural, dotándola del arquetipo de vivienda tradicional.

El interior del abrigo no es grande. De superficie plana, tiene apenas unos 2'50 m de

profundidad x 3'50 m de anchura, a los que se le suman varios metros más de espacio hacia el interior que sube en pendiente.

Por varios sitios de la estancia, horadadas en la roca, se ven oquedades –unas más grandes, otras más pequeñas– para poner y albergar objetos, por ejemplo, las vasijas con agua. La ausencia de mobiliario se suplía de esta forma, tallando hornacinas y nichos en las paredes del interior. También, nos cuenta Andrés, acondicionó su padre la piedra del suelo de entrada para que estuviera más llano.

“Yo dormía con mi hermano en una cama que estaba entrando a la izquierda, y mis padres justo en el otro lado, a la derecha, con la hermana pequeña”. Nada de lo que hay allí hace imaginar que pudiera haber existido alguna vez una cama o algo parecido. A la pregunta de cómo dormían, cómo eran las camas, responde: “Eran camas-camas”, de eso está seguro, pero no llega a recordar cómo se las ingenió su padre para que estuvieran elevadas. Hay dos huecos alargados rebajados en la pared rocosa a ambos lados de la

estancia que hacen suponer que sirvieron para tal fin.

Se abren en la pared de ladrillo de la entrada dos pequeñas ventanas, a ambos lados de la puerta. Servían para la ventilación y para entrada de luz cuando tenían la puerta cerrada “las cerrábamos con corcho”. Y por la noche “nos alumbrábamos con el petroman” (una popular carburera de mayor tamaño y capacidad de iluminación que un quinqué).

Cuando llegaron al abrigo a vivir eran cinco: él, sus dos hermanos y sus padres. Una vez allí, nacieron dos hermanos más: “La pequeña nació ya en la casa de abajo”, en referencia a una vivienda situada en esta misma zona unos kilómetros al sur.

Viendo aquel reducido espacio, parece imposible pensar que se organizaran para dormir todos allí, pero lo hicieron, y no parece haber sido infeliz por ello. Más bien todo lo contrario. De hecho, cuando se le pregunta por las condiciones en las que vivían, nos cuenta que él recuerda vivir muy cómodo, que cuando hacía calor allí dentro no lo sentían y que, con el frío, pasaba lo mismo. Este hecho es muy resaltado por todas las personas que han vivido en este tipo

de sitios, incluso en zonas más frías de España: sus habitantes señalan que, tanto en invierno como en verano, usaban en el interior la misma ropa.

Tiempo después, su padre construyó, adosada a la pared exterior del abrigo, una pequeña choza de piedra trabada con barro, que les servía de cocina y donde estaba la mesa: “Allí se guardaban los alimentos y todas las viandas y estaba cubierto de monte y junco para que no entrara agua”. Aún se pueden ver los restos derruidos de esta construcción, todo cubierto por una espesa vegetación.

Justo enfrente del abrigo tenían un huerto, y un poco más arriba, el recinto de piedra para guardar a los animales. Este huerto era el de invierno, y se regaba solo, con el agua de la lluvia. Hoy sólo se ven partes del cercado que lo rodeaba, restos de un muro de piedra, para protegerlo de los animales. Más allá de eso, poco queda del espacio hortícola, cubierta ahora toda la zona de vegetación forestal.

Nos explica Andrés que, cuando vivían allí, lo tenían todo “muy limpio de matorrales”, y que había muchísimos árboles, muchos alcornoques. Se lamenta que a día de hoy tiene claro que se van



Lámina 4. Zona donde dormían sus padres. Junto al vano de acceso, una de las ventanas que se cubrían con corcho. Imagen de los autores



Lámina 5. Huecos para albergar vasijas en el interior del abrigo. Imagen de los autores

a perder todos: “Hubo un tiempo que pensaba que no”, pero la evolución que ha visto, nos dice, le hace tener esta opinión tan negativa.

Un poco más abajo hay una fuente, una surgencia natural a la que se le hizo una estructura de piedra a modo de brocal y que cubrían con una tapadera de chapa para mantenerla limpia.

Descendemos unos pocos metros para ir a verla, pero el exceso de vegetación nos impide llegar a ella. “Me gustaría enseñárosla”. De allí recogían el agua y la subían todos los días con vasijas. Ahí estaba el huerto de verano, que “se regaba con el agua de la charca”. Hicieron una pequeña presa y la abrían cada vez que querían regar.

“En el campo se trabaja mucho”. Desde que llegó con cinco años ayudaba a su familia con el ganado y con todo, “pero también jugábamos”. De hecho, recuerda haber disfrutado de cosas de las que “desgraciadamente hoy ya no se puede disfrutar”.

También había tiempo para estudiar. Iban a la escuela todos los días, de 9 a 12, en una casa

privada en Huerta Varea. Su maestro venía de Alcalá todos los días y “le pagaban nuestros padres por venir a enseñarnos”. Actualmente se ven las ruinas de este edificio cercano a la autovía, junto a la carretera secundaria de Valdespera: “Por aquí antes apenas pasaban coches”. Iban y venían andando.

– Pero eso estaba muy lejos, ¿no, Andrés?

– ¡Qué va, si apenas tardábamos 20 minutos! –la pérdida de perspectiva de los que hemos nacido en una época bien distinta–. Y, cuando salíamos de la escuela, nos liábamos otra vez con las tareas del campo.

Nos cuenta que, siendo la época de posguerra tan dura, donde había tanta gente que a menudo no tenían para comer, él considera que vivió “como un señorito”. Nunca pasaron hambre. “Los mejores chivos –nos dice–, los mejores cochinos, la mejor verdura, los mejores huevos, nos los comíamos nosotros”.

Con el excedente, comerciaban. Hasta allí llegaban los recoveros y los diteros, oficios estos prácticamente desaparecidos, mientras que, donde se mantienen, están a punto de



Lámina 6. Entrada empedrada de la casa. Imagen de los autores

estarlo. Nos explica Andrés quienes eran y la diferencia entre uno y otro. Estos hombres visitaban las casas, normalmente en mulo o a caballo, y llegaban a todos los sitios, también a las casas-cueva. Los recoveros se dedicaban a intercambiar sus productos (azúcar, jabón, trapos, etc.) por los que su familia producía en el campo. Se dedicaban al trueque. La misma forma de comercio primitivo que surgió en la Prehistoria, cuando el hombre empezó a producir más de lo que podía gastar y que ha estado vigente miles de años después, hasta hace apenas cincuenta años.

El ditero vendía todo tipo de enseres, llevaba una libreta de cuentas con el dinero que se le debía, y se les iba pagando semanalmente.

Estando allí, en medio del campo, uno imagina que vivían aislados. Pero nada más lejos de la realidad. “Había bullicio por todas partes, la mayor parte de la población vivía aquí en el campo”. No solamente convivían con las gentes que vivían en sitios cercanos (Cucarrete, La Teja...) sino que “también estaban los militares de la Polvorilla”. Allí iban a ver la televisión cuando transmitían algún acontecimiento. Cuando eran un poco más mayores, se reunían en las romerías, “como la fiesta de San Miguel, en Cucarrete”.

Andrés y su familia estuvieron allí hasta 1962. En ese momento eran cinco hermanos y le ofrecieron a su padre irse a una vivienda un poco más abajo, también en la zona de la Llanadas. “Y, claro, nos fuimos, porque era un lugar más grande, éramos ya cinco hermanos y tenía más comodidades”.

Aun así, visitaban mucho la zona de las cuevas durante el tiempo que, vivieron abajo, “yo sí lo echaba de menos”, según confiesa.

En esta otra casa estuvieron hasta comienzo de los noventa. Finalmente se fueron a vivir a la zona del Palmarillo, en el pueblo de los Barrios, donde sigue viviendo su madre.

Durante parte de la conversación, y después de estar largo rato en las cuevas y su entorno, nos hemos sentado en unas rocas, y allí hemos continuado charlando. Nos dice Andrés lo rápido que se le ha pasado la mañana paseando por allí y lo bien que se encuentra sentado en esas rocas y “es que aquí estoy como en mi casa”. Nunca mejor dicho.

No se nos escapa a ninguno de los que compartimos este rato tan encantador con él que, mientras nos habla de cuevas, mulos, diteros, cabras, huertos, candelas y luz de petroman... le ha sonado el teléfono móvil en varias ocasiones. Cuánto recorrido en tan solo una vida.

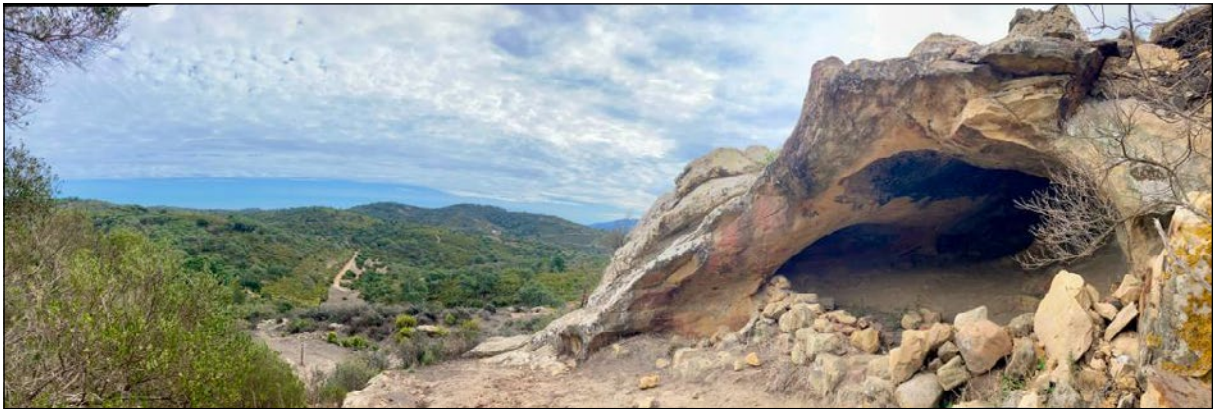


Lámina 7.- Vista de otra casa-cueva situada frente a la casa de Andrés. Imagen de Javier Camacho



Lámina 8.- Vista general del interior de la cueva. Imagen de Javier Camacho

4. CONCLUSIONES

El instrumento principal de la etnología es el trabajo de campo y, de éstos, se realizan muy pocos. Si este no se hubiera realizado a tiempo, el fallecimiento del informante hubiera hecho perderse una profusión tal de datos que hubiera limitado el estudio a un simple análisis formal de carácter arqueológico. La comarca del Campo de Gibraltar tiene un patrimonio etnológico que disminuye día a día, a causa de la desaparición de las personas que lo mantienen vivo. Ante esta situación, es urgente promover trabajos de campo como el que aquí presentamos, que, dentro de su modestia, creemos que ha cubierto un pequeño vacío en la comprensión de un elemento singular dentro de una variedad de vivienda que aparentemente ha sido muy poco utilizada, pero que necesita una mayor investigación dada la riqueza en pequeñas cavidades naturales que presenta la comarca. Si admitimos el uso de materiales perecederos de origen vegetal, para el

cerramiento de estas cavidades, tendríamos que plantearnos un uso en tiempos pasados de este tipo de habitación mucho más intenso de lo que pensamos.

Un denominador común en los comentarios que hacen las personas que vivieron en el campo en aquellos años, es que fueron tiempos muy felices. El caso de Andrés Mateos es uno de ellos. Una característica entre los vecinos era el alto nivel de convivencia que disfrutaban: compartían casi todo; por ejemplo, el pan lo hacía cada semana una familia y se repartía, las fiestas las vivían entre todos, los niños entraban por todas las casas casi como por la suya, etc. Un reciente estudio de la Universidad de Harvard sobre la felicidad (1938-2014) concluye que lo importante para mantenernos felices y saludables a lo largo de la vida es la calidad de nuestras relaciones. Pensamos que puede ser una causa importante de la felicidad que recuerdan aquellas personas. Estas casas-cueva se pueden visitar, dentro de un

itinerario de uso público en la finca El Palancar (Ayuntamiento de Los Barrios).

5. AGRADECIMIENTOS

A Cibeles Fernández Gallego, arqueóloga que realizó gran parte del trabajo de la entrevista que se hizo a Andrés Mateos.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Asenjo Sedano, C. (1972). Las Cuevas de Guadix: Sus orígenes. *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*. pp. 85-103.
- Bosque Maurel, J. (1962). *Geografía Urbana de Granada*. Zaragoza: Instituto Juan Sebastián Elcano.
- Cabanas, R. (1956). “Notas para el estudio del hábitat en la provincia de Jaén”. *Estudios Geográficos*. p. 374-405.
- Feducci, D. (1976). *Itinerarios de Arquitectura Popular en España*. Barcelona: Blume.
- Fernández Serrano, J. (1982). “La Arquitectura Rupestre de Chinchilla de Monte Aragón”. *Revista de Estudios de Artes y Costumbres Populares*, vol.27.
- Flores, C. (1973). *Arquitectura Popular*. Madrid.
- Jessen, O. (1955). “Las viviendas troglodíticas en los países mediterráneos”. *Estudios Geográficos*, 1955, p. 137-157.
- Moreno Sánchez, J. (1971). “El hábitat rural en el Altiplano de la Sagra y María”. *Estudios Geográficos*, pp.291-353.
- Saénz Lorite, M. (1977). *El Valle del Andarax y el Campo de Níjar*. Granada: Universidad de Granada.
- Suarez Japón, J. M. (1982). *El hábitat rural en la Sierra de Cádiz. Un ensayo de Geografía del Poblamiento*. Cádiz: Diputación de Cádiz.

- Torres Balbás, L. (1946). “La casa popular en España”, en Carreras y Candi, F. *Folklore y Costumbres de España* (III). Barcelona: A. Martin.
- Urdiales Viedma, M. E. (1987). *Cuevas de Andalucía. Evolución, situación y análisis demográfico en la provincia de Granada*. Granada: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Urdiales Viedma, M. E. (2003). “Las cuevas-vivienda en Andalucía: de infravivienda a vivienda del futuro”. *Scripta Nova* (VII), núm. 146(051). Universidad de Barcelona.

Eduardo Briones Villa

Licenciado en Biología.

Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de los Barrios.

Presidente de la Sección X del Instituto de Estudios Campogibaltareños

Carlos Gómez de Avellaneda Sabio

Doctor en Historia por la UNED.

Presidente de la Sección II del IECG

Cómo citar este artículo

Eduardo Briones Villa y Carlos Gómez de Avellaneda Sabio. “Las casas-cueva en Los Barrios”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (60), abril 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 131-140.

Aproximación al patrimonio devocional y artístico de la desaparecida ermita de la Vera Cruz de Gibraltar (II)

Francisco Javier Quintana Álvarez / Escuela de Arte de Sevilla

Recibido: 28 de marzo de 2022 / Revisado: 20 de abril de 2022 / Aceptado: 6 de mayo de 2022 / Publicado: 6 de abril de 2024

RESUMEN

A partir de la documentación procedente del Archivo Histórico Diocesano de Cádiz y de algunas noticias historiográficas, fundamentalmente la descripción que nos brinda Pedro Cubero Sebastián en 1699, se pretende una aproximación al mobiliario artístico y cultural que albergó la ermita de la Vera Cruz de Gibraltar durante los siglos XVI y XVII y se acota el tramo cronológico en que tuvo origen la cofradía del mismo nombre.

Palabras clave: Gibraltar, Vera Cruz, ermita, cofradías.

ABSTRACT

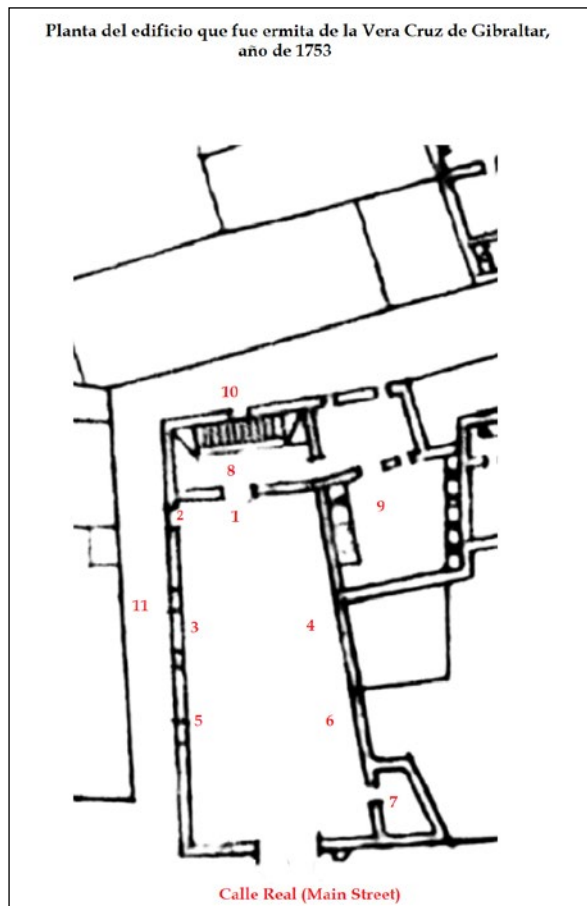
Based on the documentation from the Diocesan Historical Archive of Cádiz and some historiographical information, mainly the description provided by Pedro Cubero Sebastián in 1699, an approximation is made to the artistic and religious furnishings housed in the True Cross (Vera Cruz) chapel in Gibraltar during the 16th and 17th centuries, and the chronological period in which the brotherhood of the same name originated is delimited.

Keywords: Gibraltar, True Cross (Vera Cruz), shrine, brotherhoods.

5. SACRISTÍA Y ALTARES DE SAN JOSÉ Y LA SANTA CRUZ (1644)

La ermita de la Vera Cruz era un edificio pequeño, de corta capacidad, que carecía de sacristía por lo que los sacerdotes debían revestirse en el mismo cuerpo de la iglesia, para evitar que los fieles contemplaran este acto de la intimidad sacerdotal se había habilitado un “cançel de madera”, una especie de mampara o biombo junto al altar mayor. Además, tenía una sola puerta, la que daba a la Calle Real, de forma que los días de fiesta, cuando la iglesia se llenaba de gente, los sacerdotes que acudían a celebrar debían atravesar el cuerpo de la iglesia molestando y levantando a las mujeres que habían acudido a coger un buen sitio, lo que provocaba alborotos e incomodidades. Para evitar estos inconvenientes, el 19 de diciembre de 1644, Antonio de Almeida, mayordomo de la ermita de la Veracruz, informó al vicario don

Gonzalo de Piña Mendoza que don Antonio Muñoz Jorquera, “regidor devoto de la Santa Cruz y hermano maior que ha sido de su cofradía”, pretendía donar “a la ermita de la Santa Cruz” el aposento bajo de unas casas situada a las espaldas de la ermita que había heredado de su tío el presbítero don Sebastián Muñoz Gallego con el fin de hacer la sacristía y abrir una puerta que saliera a la calle de atrás por la que pudieran entrar los sacerdotes sin molestar a los fieles; a cambio, pedía el regidor que se le concediera una sepultura con arrimo y asiento frente al altar mayor “desde la peana del altar de san Josef hasta la esquina del altar de la Santa Cruz” para él, su mujer, hijos, descendientes y sucesores así como licencia para abrir una ventana de vara y media y siete palmos de alto (1,25x1,50 metros aprox.) en la estancia superior de su casa, la que quedaría sobre dicha sacristía, desde donde él y su familia podrían seguir los oficios litúrgicos. El vicario



Propuesta de distribución de las capillas y otros elementos arquitectónicos de la ermita de la Vera Cruz de Gibraltar durante el siglo XVII sobre un plano de mediados del XVIII (elaboración propia a partir de GNA, Crown Land Series A: A Particular Survey of the City of Gibraltar in 1753).

1. Altar Mayor, con retablo del Santo Cristo desde la segunda mitad del XVII
2. ¿Nicho de la Santa Cruz?
3. Altar de la cofradía de San José
4. Altar de San Antonio
5. Altar de San Juan de Dios
6. Altar de la cofradía del Santo Ángel
7. ¿Puerta pequeña? Posible acceso a campanario o espadaña
8. Sacristía y sobre ella casa y ventana de Muñoz Jorquera
9. Casas de Muñoz Jorquera
10. Puerta de la sacristía a la calle de atrás
11. Horse Barrack Lane

admitió la petición y durante los días siguientes hizo informaciones para probar la utilidad del ofrecimiento de Muñoz Jorquera en base a los testimonios de algunos sacerdotes y hermanos de la cofradía que presentó el mayordomo Antonio de Almeyda, todos los cuales confirmaron la conveniencia de la donación, incluso alguno declaró que, ya antes, reunida en cabildo la

cofradía se había planteado la posibilidad de comprar la habitación que ofrecía don Antonio Muñoz Jorquera pero que no se había podido llevar a cabo por falta de fondos. El 23 de diciembre, el vicario de Gibraltar remitió un informe favorable al provisor de la diócesis que el 21 de febrero siguiente dictó auto comisionando al vicario para aceptar la donación, lo que se verificó finalmente el día 28 de marzo de 1645 (AHCD, Sección Gibraltar, Despacho 5).

6. RETABLO NUEVO PARA EL ALTAR MAYOR Y NOTICIA DEL SANTO CRISTO (1647)

El 5 de mayo de 1647 en la ermita de la Vera Cruz se juntaron en cabildo, “a campana tañida como lo acostumbran”, don Gonzalo de Piña Mendoza, vicario de la iglesia de Gibraltar, y los hermanos mayores de la cofradía don Francisco Bernardo de Mendoza y don Juan de Villegas Trujillo, junto a los oficiales y consiliarios Diego Muñoz Jorquera, presbítero beneficiado, el licenciado Pedro Muñoz Jorquera, Tomás de Padilla, Andrés Muñoz de Aguilar, Pedro de Ortega San Pedro, Simón de los Reyes, Sebastián Jiménez, Bartolomé Sánchez Terrero, Diego Sánchez Terrero, Juan de los Santos, Miguel López, Juan de Olivera y Angulo y Andrés Romero, todos juntos en voz y en nombre de los demás hermanos ausentes y presentes acordaron en primer lugar que participaran también en el cabildo Pedro Casado, mayordomo de la ermita, Juan de Sarrias y Manuel Pérez, hermanos de la cofradía, y reunidos todos, el vicario comunicó a los cofrades el mandamiento del obispo, el franciscano don fray Francisco Guerra, de quitar la ventana de la casa de los Muñoz Jorquera que daba al altar mayor y que si era necesario se devolviera la estancia baja que habían donado para sacristía. Los hermanos pidieron al vicario que suplicara al obispo que reconsiderara su mandamiento ya que la existencia de la nueva sacristía no sólo había resuelto las incomodidades sufridas hasta entonces por fieles y sacerdotes sino que, además, la supresión del biombo que se ponía para que se revistieran los sacerdote permitía ahora la exposición de todo el altar mayor a la vista de los fieles “y de la nueva

disposición se le a recresido a dicha iglesia y altar maior grande adorno de manera que a causado grande deboçión y aumento de limosna”. Alegaban además respecto a la ventana que era proporcionada y decente y que

[...] la reja que en dicha iglesia está con toda desencia, con selosía la pared de dentro tan menuda que jamás se reconose a qué jénero de gente está por la parte de dentro y la familia que la posee es principal, rica y poderosa y bien hechores continçions de la dicha cassa de hijos, padres y abuelos con tanto fervor que en las oçassiones de fiestas de esta iglesia la alajan con sus tapiserías y colgaduras (AHDC, Secc. Gibraltar, Despacho 6).

En la misma reunión los hermanos de la Vera Cruz debían tratar sobre la hechura de un retablo nuevo para el altar mayor y aunque don Juan de Barahona Villegas sugirió que se pospusiera el acuerdo hasta conocer la decisión del obispo respecto a la ventana, pues el cierre de la sacristía haría inútil hacer un retablo que no podría verse si de nuevo había que recurrir a poner la mampara para que se revistieran los sacerdotes. Sin embargo, la mayoría de los hermanos votaron a favor de que se hiciera el retablo y seguidamente donaron limosnas para su próximo encargo, encabezados por el propio vicario, que posiblemente era hermano de la cofradía y que dio cuatro reales de a ocho de plata, prueba de que todos estaban confiados en que el obispo reconsideraría su decisión inicial o quizá para forzarlo con hechos consumados a cambiar de idea, pues

[...] todas estas mandas las hasen los dichos hermanos y personas referidas y cada uno de ellos con tal calidad que su ilustríssima el señor obispo deste obispado a de confirmar los títulos dados a la persona que dio el quarto para sacristía para tener la reja y tribuna referida por las raçones contenidas en el acuerdo retroescritas y por ser cossa de tanto útil a esta cofradía porque de lo contrario en ninguna manera manda cossa alguna [...] (AHDC, Secc. Gibraltar, Despacho 6).

La copia del acta del cabildo contiene la donación hecha por cada uno de los hermanos, entre la que destaca la del anterior mayordomo “el señor don Antonio de Almeyda” que “mandó el haser a su costa un nicho para la Santa Cruz mudando el que tiene el Santo Christo con la disposición de los señores hermanos”. Se trata de la primera referencia explícita que conocemos al Santo Cristo de la Vera Cruz, lo que nos da pie a suponer que originariamente la cofradía había dado culto a una Cruz desnuda, arbórea o gloriosa, que presidiría el altar mayor de la ermita dentro de un nicho u hornacina labrada en la pared y que el encargo de un retablo en 1647 está asociado a una imagen del Crucificado cuya factura quizá debamos fechar pocos ante, aunque carecemos de noticias explícitas y fehacientes sobre su encargo y autoría. Como fuera, los hermanos de la Veracruz consiguieron su propósito pues el 31 de mayo de 1647 el obispo don fray Francisco Guerra les dio licencia “para que puedan hazer y hagan el dicho retablo como bien visto les fuere” (AHDC, Secc. Gibraltar, Despacho 6).

Sin embargo, las autoridades diocesanas no cejaban en su propósito de cerrar la ventana. El 23 de junio de aquel mismo año el visitador y juez de testamentos don Nicolás de Aguilar Navarro estimaba que la ermita era uno de los mejores edificios religiosos de la ciudad, “estando como está en el sitio principal della que es en la calle mayor y bastantemente capás con altar mayor y otros quatro altares colaterales y, aunque hermita, de las de mayor lustre que ay en ella” y consideraba que el mantener la ventana que mandara hacer el regidor Muñoz Jorquera suponía un agravio para el obispado ya que la licencia para abrirla se había consentido mediante un “gravíssimo engaño” y que dicha “ventana con reja grande al lado del altar mayor de ella de donde la señorea toda [*la ermita*] en virtud de liçencia que consiguió con siniestra relación como es notorio en esta çiudad, y estando como está prohibido gravemente y mandado por las constituciones sinodales”¹ (AHDC, Secc. Gibraltar, Autos Varios 129).

1 El Título 6 de las *Constituciones* de 1591 (1594: 32v) prohibía que en las iglesias hubiera puertas con acceso a domicilio de particulares, el visitador extiende la prohibición a las ventanas.

Finalmente, sostenía el visitador, que la donación de la sacristía, que no valía más de 40 ducados “muy tasados”, justificaba la donación del sepulcro y arrimo cerca del altar mayor a Muñoz Jorquera, pero en ningún caso la apertura de la ventana, “tribuna tan principal” que no debía darse por menos de 500 ducados o a quien fundase y dotara una iglesia. Al día siguiente, el visitador hacía comparecer en la ermita a los maestros alarifes Ginés Alonso de Medina y Pedro Alonso en compañía de Francisco Martín Galindo, fiscal de la visita, para que apreciaran el cuarto que servía de sacristía declarando ambos que “el aposento baxo que sirve de sacristía tiene de largo seis varas y de ancho ocho pies y medio y de alto tres varas media” (unos 5 metros de largo por 2,37 metros de ancho y 3 metros y medio de lado) y que lo tasaban según el sitio donde está y su fábrica en 400 reales de vellón (AHDC, Secc. Gibraltar, Autos Varios 129). No sabemos cómo se resolvió este asunto de la ventana, hasta aquí llega la información de que disponemos.

Los autos formados en mayo de 1647 donde se incluía acuerdo del cabildo oficiales de pedir al obispo que reconsiderara el mandamiento de cerrar la ventana de la casa de los Muñoz Jorquera fueron revisados y anotados con posterioridad a la visita del mes de junio, no sabemos exactamente cuándo, pero estas notas nos indican que el asunto seguía inquietando a las autoridades diocesanas. Una de las notas se refiere a la indicación que habían hecho los hermanos de la cofradía de que la ventana era de moderadas y decentes dimensiones, “pero esto no halló ser cierto el visitador” y se advertía de que el donante de la sacristía, don Antonio Muñoz Jorquera, no vivía ya en la casa aneja a la ermita y que “la tiene alquilada a gente ordinaria” (AHDC, Secc. Gibraltar, Despacho 6).

Resulta de mucho interés relacionar los datos que nos aportan los documentos de 1644 y 1647 referidos con el aspecto que la ermita mantenía

aun en los planos militares británicos del siglo XVIII. El coronel de Ingenieros Dewing la situaba en base a los planos de 1736 y 1753 en la esquina entre la Calle Real (*Main Street*) y *Horse Barrack Lane*, dónde en su época estuvo el Café Universal (1910: 21) y allí mismo la situaba el también ingeniero Kenyon en 1911 (Chipulina), quien asegura que entre 1726 y 1746 fue convertida en residencia de oficiales del Ejército. Si observamos el segundo edificio situado en la confluencia de las dos calles a mano izquierda según se avanza por la Calle Real en dirección sur en el mapa diseñado por los oficiales del regimiento de ingenieros en 1753 (GNA, Crown Land Series A) podemos observar en la parte interior del edificio la sacristía tasada por los maestros alarifes en 1647, la puerta trasera que permitía el acceso desde la calle de atrás, la casa colindante que fue de los Muñoz Jorquera e incluso lo que en planta parece una torre o acceso a una espadaña embutida en dicha casa pero con acceso desde la ermita. Si extrapolamos las dimensiones de la sacristía (5x 2,37 metros) a toda la ermita, tenemos un edificio de unos 14 metros y medio de largo y unos 6 metros de ancho en la portada y 5 metros en el testero aproximadamente.

7. DESCRIPCIÓN DE LA ERMITA EN 1699

El misionero apostólico Pedro Cubero Sebastián, que estuvo en Gibraltar durante los primeros días de septiembre de 1699 alojado en casa del gobernador don José Garro², añadió al manuscrito de su relación de *Viajes por las quatro partes del Mundo* de los años 1671 a 1699 un *Epitome histórico de Gibraltar* que, según declara, fue copia de un manuscrito que se guardaba en el archivo del cabildo de la ciudad; es evidente que se trataba de la *Historia de Gibraltar* de don Alonso Hernández del Portillo, compuesta a principios del XVII, pero contiene adiciones e interpolaciones que pueden fecharse al menos

2 El 2 de septiembre obtenía permiso del marqués de Villadarias para salir de Ceuta, pero no pudo abandonar la ciudad a causa del asedio a que la sometían los marroquíes; el 7 de septiembre obtuvo pasaporte del gobernador Garro para viajar desde Gibraltar a Madrid, pudo emprender viaje ese mismo día o el siguiente (PR, Real Biblioteca Ms II/1550: 245v-246r y 248v-r).

hasta 1674³. Entre estas adiciones es de gran interés la que describe la ermita de la Vera Cruz, lo que nos permite conocer se estado de mayor esplendor en el último cuarto del siglo XVII.

La hermita de la Santa Veracruz es excelentísima, donde está sita la cofradía de la Santa Veracruz y hermandad de San Joseph y hermandad del Ángel de la Guarda. Tiene esta iglesia cinco capillas con la mayor en la que está un retablo hecho muy poco a, excelente y muy grande. Y las dos capillas de las hermandades dichas tienen dos muy ricos. En la portada de esta hermita que es de piedra açul trabajó San Juan de Dios antes que fuera a Granada como lo dice la inscripción que por orla de una capilla que en esta iglesia ay de este santo. Ay en este templo grande jubileos en diferentes días del año. Ay también muchas reliquias que se muestran en algunas fiestas de la casa y una hechura de un crucifijo la más perfecta y debota que se pueda considerar y de muchos milagros (PR, Real Biblioteca Ms II/1550: 293v-294r).

Por tanto, en el interior de la ermita se distribuían cinco capillas con sus respectivos altares que pasamos a enumerar a modo de recapitulación y al tiempo que proponemos una hipótesis sobre su situación. Primero, el altar mayor con un retablo “hecho muy poco a”, que estaba casi con total seguridad destinado para el Crucificado y cuya hechura podríamos fechar en torno a 1647. Como todos los altares en los que había sagrario o alguna imagen de mucha devoción se alumbraba con una lámpara de plata que Francisco Benítez, último santero o mayordomo de la ermita, puso a salvo del saqueo en agosto de 1704 entregándola a Diego de Coria, mayordomo de la cofradía, que se la llevó a Ronda hasta que en 1705 devolvió algunas piezas de ella a los delegados episcopales designados para la recuperación de las alhajas de las iglesias de Gibraltar (AHDC, Sección Gibraltar, Autos Varios 168, edit. Caldelas, 1976: 90-94). Por lo

que respecta a la imagen del Cristo, no se trata de la que hoy día tiene la cofradía de la Vera Cruz de San Roque, cuyas características estilísticas sitúan la fecha de su factura en el siglo XVI y que hemos documentado es el que recibía culto en la iglesia del convento de la Merced de Gibraltar, de donde la sacó fray Alonso Guerrero con ayuda de Diego Ponce en 1717 (Quintana, 2011-2012 y 2013).

El segundo altar más antiguo, situado en una de las capillas laterales debía ser el de San Antonio, que conocemos desde 1603. En el Libro de Patronatos y Cofradías que se conservaba en el archivo parroquial de Santa María Coronada en San Roque, entre las cofradías visitadas en 1678 por el obispo Isla se relaciona junto a la cofradía de la Vera Cruz una cofradía de San Antonio (APSMC, Patronatos y Cofradía: 1r); sin embargo, no parece existir ninguna relación entre ambas ya que ésta última debe ser la misma que presenta regularmente cuentas de los años comprendidos entre 1653 y 1677 y que en 1687 residía en la iglesia de San Juan de Letrán (ADHC, Secc. Gibraltar, Visitas 29). Seguramente Pedro Cubero no se refiere al retablo por ser propiedad de particulares y no de una cofradía.

Contiguo al altar de San Antonio, cercano a la puerta de la ermita, estaba el de la cofradía del Santo Ángel con su imagen, que data de 1632, a la que ya nos hemos referido en la entrega anterior. Otro altar lateral cercano al altar mayor era el perteneciente a la hermandad de San José, cuya existencia conocemos desde 1644 pero que seguramente era anterior y que perteneció a una cofradía que rindió cuentas en la visita realizada en tiempos del obispo don Juan de Isla en 1678 (APSMC, Patronatos y Cofradía: 1r);⁴ posiblemente se trataba de una cofradía de carácter gremial o al menos es lo que nos sugiere que Juan Moncayo, el mayordomo que en agosto de 1704 puso a salvo la lámpara de plata que alumbraba el altar, fuera maestro carpintero (AHDC, Sección Gibraltar, Autos Varios 168, edit. Caldelas, 1976: 91 y 105), de quienes es patrón San José por haber tenido el mismo oficio. La imagen titular pudo ser la que la tradición

3 Apuntamos como posible autor de estas adiciones a José Lens de Villegas, regidor perpetuo y alférez mayor de Gibraltar, murió en 1677 y en el inventario de sus bienes de 19 de septiembre consta un manuscrito de una historia de Gibraltar que debía heredar su prima la condesa de Luque (AHNobleza, Luque, C. 541, D.3).

4 Este libro de 192 folios que comprendía los años 1678 a 1702 (Caldelas López, 1993: 86) está hoy desaparecido.

quiere que en algún momento indeterminado antes del sitio de 1727 sacaron de Gibraltar con destino a San Roque montada en un caballo y cubierta con una capa y una montera para burlar la vigilancia de la tropa británica (López de Ayala, 1782: 325). Parece que esta imagen es la que se encuentra hoy en el altar mayor de la parroquia sanroqueña de Santa María Coronada, una escultura del patriarca sosteniendo en sus brazos al Niño dormido cuya factura podríamos datar en la segunda mitad del XVII, quizá en el último cuarto, atendiendo ciertos caracteres formales que pudieran relacionarse con el círculo de Pedro Roldán y sus discípulos como son la barba bífida, la poblada y ondulada melena, el píe adelantado, los amplios pliegues del manto que rodea el cuerpo y cae por debajo del brazo derecho.

La capilla de San Juan de Dios sería probablemente la más reciente. Dice Cubero que la portada de la ermita era “de piedra açul”, un tipo de piedra arenisca fácil de labrar y tallar usada en cantería. Ya hemos señalado que nos parece significativo que se relacione Juan Ciudad con la construcción de la portada de la ermita pues san Juan de Dios fue una de las grandes devociones de Gibraltar en el siglo XVII, por supuesto fomentada por los hermanos del hospital de Nuestra Señora de los Desamparados, hasta el punto que don Tomás de Portillo, en una de las adiciones a la *Historia de Gibraltar* de su padre realizada en la tercera década del XVII situaba la aparición milagrosa en la que el Niño Jesús indicó al santo su destino en Granada en el pago de Miraflores (BN, Mss. 5579: 8v) y más tarde, en 1672, se le dedicó al Niño Jesús de san Juan de Dios una ermita cerca del Muelle Nuevo (AHDC, Secc. Gibraltar, Autos Varios 160), asuntos de los que hemos tratado con más detenimiento en otra ocasión (Quintana, 2013). La erección de la capilla y la inscripción debían ser necesariamente posteriores al proceso de beatificación del hermano Juan de Dios del año 1630 y probablemente más cercanas a su canonización en octubre de 1690, fecha más próxima a la estancia de Pedro Cubero en Gibraltar; sin embargo, si éste se limitó a copiar el manuscrito del cabildo gibraltareño, parece que existían ya en torno a 1674.

No dice nada Pedro Cubero, o el autor de las adiciones en torno a 1674, de la Virgen de los Dolores que parece ser otra de las imágenes rescatadas por los gibraltareños antes de 1727 (López de Ayala, 1782: 325); es muy poco lo que sabemos de esta imagen, parte de cuyo ajuar textil fue sacado de Gibraltar en 1704 y del cual el 7 septiembre de 1705 doña Isabel de Ariola y Gárate, vecina de Ronda, declaraba ante el vicario tener “de Nuestra Señora de la Soledad de la Santa Beracruz un manto de tafetán doble negro, un jubón nuevo de tafetán doble y una basquiña vieja, unas enaguas blancas y una camisa de platilla” (AHDC, Sección Gibraltar, Autos Varios 168, edit. Caldelas López, 1976: 92), obsérvese que la advocación de la Virgen no corresponde con la que tradicionalmente se le dio en el siglo XVII, quizá se trate de un error del escribiente. Echamos también en falta en la descripción del padre Cubero alguna mención a la Santa Cruz, titular de la ermita, que había sido desplazada del altar mayor y colocada en el nicho labrado a costa de don Antonio de Almeyda en 1647.

8. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

8.1. Fuentes documentales y manuscritas

- Archivo Histórico Diocesano de Cádiz (AHDC), Sección Gibraltar: Autos Varios 124, 129 y 160; Capellanías 78 y 80; Despacho 1, 5, 6 y 10; Matrimonios 80 y Visitas 4, 29, 32 y 40.
- Archivo Histórico de la Nobleza, Toledo (AH Nobleza), Archivo de los condes de Luque, C.541 D. 3 y C.543 D.2
- Archivo Parroquial de Santa María Coronada, San Roque (APSMC), Libro de patronatos y cofradías (1678-1702).
- Archivo de la Provincia Bética Franciscana (APB), legajo 54/96, “Libro de certificación de misas del convento de San Francisco de Gibraltar” (18 agosto 1683).
- Biblioteca Nacional (BN), Madrid, Mss. 5579, Hernández del Portillo, Alonso, *Historia de la muy noble y más leal ciudad de Gibraltar*.
- Gibraltar National Archives (GNA), Crown Land Series A: *A Particular Survey of the*

City of Gibraltar in 1753 [...]. Copia del original del National Archives London.

- Patrimonio Real, Real Biblioteca Ms II/1550, Cubero Sebastián, Pedro, *Viages por las quatro partes del mundo, hechos i escritos desde 1671 hasta 1699 / por el Doctor Don Pedro Cubero Sebastián Presbítero: van descripciones generales de África i Europa, particulares de provincias i Ciudades i en especial un epítome histórico de Gibraltar.*

8.2. Bibliografía

- Bago y Quintanilla, M. (1933). “Arquitectos, escultores y pintores sevillanos del siglo XVII”. *Documentos para la Historia del Arte en Andalucía* vol. V. Sevilla.
- Barrantes Maldonado, P. (1889). *Diálogo entre Pedro Barrantes Maldonado y un caballero extranjero que cuenta el saco que los turcos hizieron en Gibraltar. [...]. Año de 1540, en Tres relaciones históricas [...].* Madrid: Imprenta de Ginesta Hnos.
- Bravo de Acuña, L. (1968) *Gibraltar Fortificada*, edición del manuscrito del British Museum Mss. Add. 15. 152 fechado el 23 de enero de 1627 a cargo de Calderón Quijano, J. A. *Las fortificaciones de Gibraltar en 1627.* Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Caldelas López, R. (1976). *La parroquia de Gibraltar en San Roque. (Documentos 1462-1853).* Cádiz: Instituto de Estudios Gaditanos.
- Caldelas López, R. (1993). *La parroquia de Gibraltar en San Roque. (Suplemento).* Cádiz.
- Carriazo Rubio, J.L. (2005). “La capilla de la Calahorra y la veneración del linaje de Guzmán en Gibraltar”, en Linage Conde y Torres Caballos (coords.). *Iglesias y Castillos V. Estudios de Historia de la abadía de Alcalá la Real*, pp.75-88. Jaén.
- Castro, F. de (1950). *Historia de la vida y sanctas obras de Iuan de Dios, y de la institución de su orden, principio de su hospital*, [Granada 1585]. Ed. Gómez-Moreno Martínez, *San Juan de Dios. Primicias históricas suyas. Dispuestas y comentadas por [...].* Madrid.
- Chipulina, N. “1550s -La iglesia de la Vera Cruz- Gibraltar”, en *People of Gibraltar* [https://gibraltar-intro.blogspot.com/2018/03/1550s-la-iglesia-de-la-vera-cruz_15.html].
- *Constituciones Synodales del Obispado de Cádiz* (1594). En Madrid: por la biuda de A. Gómez.
- Dewing, R. J. (1910) *Notes on some Antiquities and Curisities of Gibraltar.* Gibraltar.
- Espinosa de los Monteros Sánchez, F. (2009). “La devoción popular a la Santa Vera Cruz. Fundación de cofradías penitenciales en el ámbito gaditano”. *Confraternitas*, vol. 20, nº 2, pp. 3-18
- Gonzaga, F. de (1587). *De origine seraphicae religione Franciscanae eiusque progressibus, de Regularis observanciae institutione, forma administrationis ac legibus, admirabilique eius propagatione.* Romae: ex typographia Dominici Basae.
- Hernández Dettoma, M. V (1989) “El contrato del aprendizaje artístico: Pintores, plateros, bordadores”. *Príncipe de Viana* 188, pp. 493-517.
- Kagan, R. L. (1986). *Ciudades del siglo de oro. Las Vistas españolas de Antón Van den Wyngaerde*, Madrid: Ediciones el Viso.
- Lázaro Bruña, J. M. y Quintana Álvarez, F. J. (2019). “Noticias sobre Carteia en la correspondencia del doctor Tomás de Portillo (1626)”. *Almoraima* 51, pp. 87-100.
- López de Ayala, I. (1782), *Historia de Gibraltar.* En Madrid: por don Antonio de Sancha.
- Meseguer Fernández, J (1968). “Las cofradías de la Vera Cruz. Documentos y notas para su historia”. *Archivo Ibero-Americano* 28, pp. 199-213.
- Miura Andrades, J.M y García Martínez, A. C. (1995). “Las cofradías de la Vera Cruz en Andalucía Occidental. Aproximación a su estudio”, en Sánchez Herrero (dir.), *Las cofradías de la Santa Vera Cruz (Actas del I Congreso Internacional de las Cofradías de la Vera Cruz, Sevilla 1992)*, pp. 127-162.
- Quintana Álvarez, F. J. (2011-2012). “Devociones mercedarias de Gibraltar en los siglos XVI al XVIII. La Virgen del Socorro y el Santísimo Crucificado”. *Lacy, Revista de Estudios Sanroqueños* 3-4, pp.43-70.
- Quintana Álvarez, F. J. (2013). “Éxodo de las devociones católicas de Gibraltar después de 1704, su asiento y transformación en las nuevas poblaciones del Campo y otras localidades

vecinas”, en F. J. Campos (coord.). *El Patrimonio inmaterial de la cultura cristiana*, pp. 491-508. San Lorenzo del Escorial.

- Quintana Álvarez, F. J. (2016). “Libro de certificación de misas del convento de San Francisco de Gibraltar y su capilla de la Limpia Concepción (1683)” en Peláez del Rosal, M. (dir.), *El franciscanismo: identidad y poder*, pp. 843-276. Córdoba: UNIA-AHEF.
- Quintana Álvarez, F. J. (2019). “La cofradía del Ángel Custodio de Gibraltar, cofradía de los berberiscos (constituciones de 1637)”, en Rodríguez Becerra, S. y Gómez Martínez, E. *La religiosidad popular en Andalucía*, pp. 283-303. Andújar: Área de Cultura de Ayto.
- Ramírez González, S. (2006). *El monasterio de clarisas de Santa Isabel de Ronda. Historia y Arte de una clausura franciscana*, Ronda: Editorial La Serranía.
- Sánchez Herrero, J. (1995). “El origen de las cofradías penitenciales”, en Rodríguez Gómez J. (dir.), *Sevilla Penitente*, Tomo I, pp. 13-55. Sevilla: Ed. Gever
- Sánchez Herrero, J. (2003). *La Semana Santa de Sevilla*. Sevilla: Silex.
- Sánchez Herrero, J. y Pérez González, Silvia (1999). “La Cofradía de la Preciosa Sangre de Cristo de Sevilla. La importancia de la devoción a la preciosa Sangre de Cristo en el desarrollo de la devoción y la imagería de la Semana Santa”, *Aragón en la Edad Media* 14-15 (2), pp. 1429-1452.

■ Sánchez Herrero, J. (ed) y Pérez González, S. (coord.) (2002). *CXIX Reglas de cofradías andaluzas: siglos XIV, XV y XVI*. Huelva: Universidad de Huelva.

- Waddingus, L. (1736). *Annales Minorum seu Trium Ordinum a S. Francisco Institutorum. Auctore A.R.P Luca Waddingo Hiberno [...]* Tomus XVI. Editio secunda, locupletior, et accuratior opera et studio Rmi. P. Josephi Mariar Fonsecae ab Evora [...] Romae: Typis Rochi Bernabò.

Francisco Javier Quintana Álvarez

Doctor por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Profesor en la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Sevilla.

Cómo citar este artículo

Francisco Javier Quintana Álvarez.
 “Aproximación al patrimonio devocional y artístico de la desaparecida ermita de la Vera Cruz de Gibraltar (II)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (60), abril 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 141-148.

Cien años de historiografía de la cerámica de paredes finas: el caso de *Baelo Claudia*

Javier Oviedo Callealta / Universidad de Cádiz

Recibido: 8 de octubre de 2023 / Revisado: 28 de octubre de 2023 / Aceptado: 28 de octubre de 2023 / Publicado: 6 de abril de 2024

RESUMEN

En este trabajo se presenta un recorrido historiográfico por todas las publicaciones que estudian la cerámica de paredes finas en la ciudad hispanorromana de Baelo Claudia. Consistiendo en una síntesis con la que poder enmarcar esta producción dentro del entorno y cómo evoluciona su estudio desde principios del siglo XX a la actualidad. Esta clase cerámica comenzó relacionándose con entornos funerarios por su ubicación en necrópolis, paradigma que cambió con el paso del tiempo llegando a introducirse en la llamada vajilla de mesa.

Palabras clave: *Baelo Claudia*, Bética, historiografía, cerámica de paredes finas.

ABSTRACT

This paper presents a historiographical review of all the publications that study thin-walled ceramics in the Hispano-Roman city of Baelo Claudia. It consists of a synthesis with which to situate this production within the environment and how its study has evolved from the beginning of the 20th century to the present day. This type of pottery began by being related to funerary environments due to its location in necropolises, this paradigm changed with the passing of time, and with the passing of time it became part of the so-called tableware.

Keywords: Baelo Claudia, Baetica, historiography, thin-walled ceramics.

1. INTRODUCCIÓN

La cerámica de paredes finas puede encontrarse a lo largo de todo el territorio que componía el Imperio romano. La proporción en la que aparece es variable según el espacio geográfico en el que nos encontremos.

Podemos hablar de recipientes de pequeño tamaño en el que se enmarcan cubiletes/ tazas/vasos/cuencos. Pueden ser lisos o estar decorados con distintos motivos, con una pared relativamente delgada que en algunos casos puede alcanzar un espesor de 0,05 cm.

El origen de este tipo de producciones, muy representadas en la Bética, se encuentra en la imitación de vajillas metálicas a partir del siglo II a.C. Tras muchos cambios dentro de la cadena que comienza con sítulas metálicas, acaba en imitaciones en arcilla. El uso de la cerámica de paredes finas se enmarca dentro del denominado servicio de mesa, siendo su función principal la de *vasa potoria*, o lo que es lo mismo vasos para beber.

A partir del siglo II a.C. se dará la génesis de esta tipología, perdurando varios siglos hasta el III d.C. Entre los reinados de Tiberio y Claudio, la producción de la Península Itálica se descentralizaría, llevando a las paredes finas a una factura de carácter eminentemente provincial (Mínguez Morales, 2005: 343).

2. LA CERÁMICA DE PAREDES FINAS Y LA CIUDAD BAELONENSE. PRIMEROS MOMENTOS DE SU ESTUDIO

Encontramos algunos trabajos que aportan una visión de su volumen e importancia dentro de las diferentes intervenciones que se han llevado a cabo en *Baelo Claudia*. Es importante señalar que muchos de ellos relacionan esta tipología cerámica como un ajuar en necrópolis. Paradigma que ha ido cambiando a medida que se han conocido más contextos.

Se observa que las paredes finas no han sido una clase cerámica privilegiada entre los estudios

sobre época romana. En antiguas publicaciones sobre arqueología, se hablaba de manera escueta de ellas. Hay que tener en cuenta que debido al estado fragmentario en el que suelen aparecer este tipo de cerámica ha fomentado esta situación (Mínguez Morales, 2005: 321-322).

En cuanto a la ciudad de *Baelo Claudia*, ha seguido el mismo esquema que las publicaciones de carácter general sobre cerámica de paredes finas. A partir de las excavaciones en la necrópolis

este de la ciudad, por parte de Pierre Paris y su equipo entre 1917 y 1921, surgen distintos trabajos en los que se darán retazos sobre esta producción. En la figura 1, se aprecian las excavaciones que se llevaron a cabo en la zona. Dando lugar a la publicación de la obra sobre dicha necrópolis por parte de P. Paris, G. Bonsor, A. Laumonier, R. Ricard y C. de Mergelina en el año 1926.

Estos autores agruparon las categorías que habían documentado teniendo un criterio tanto

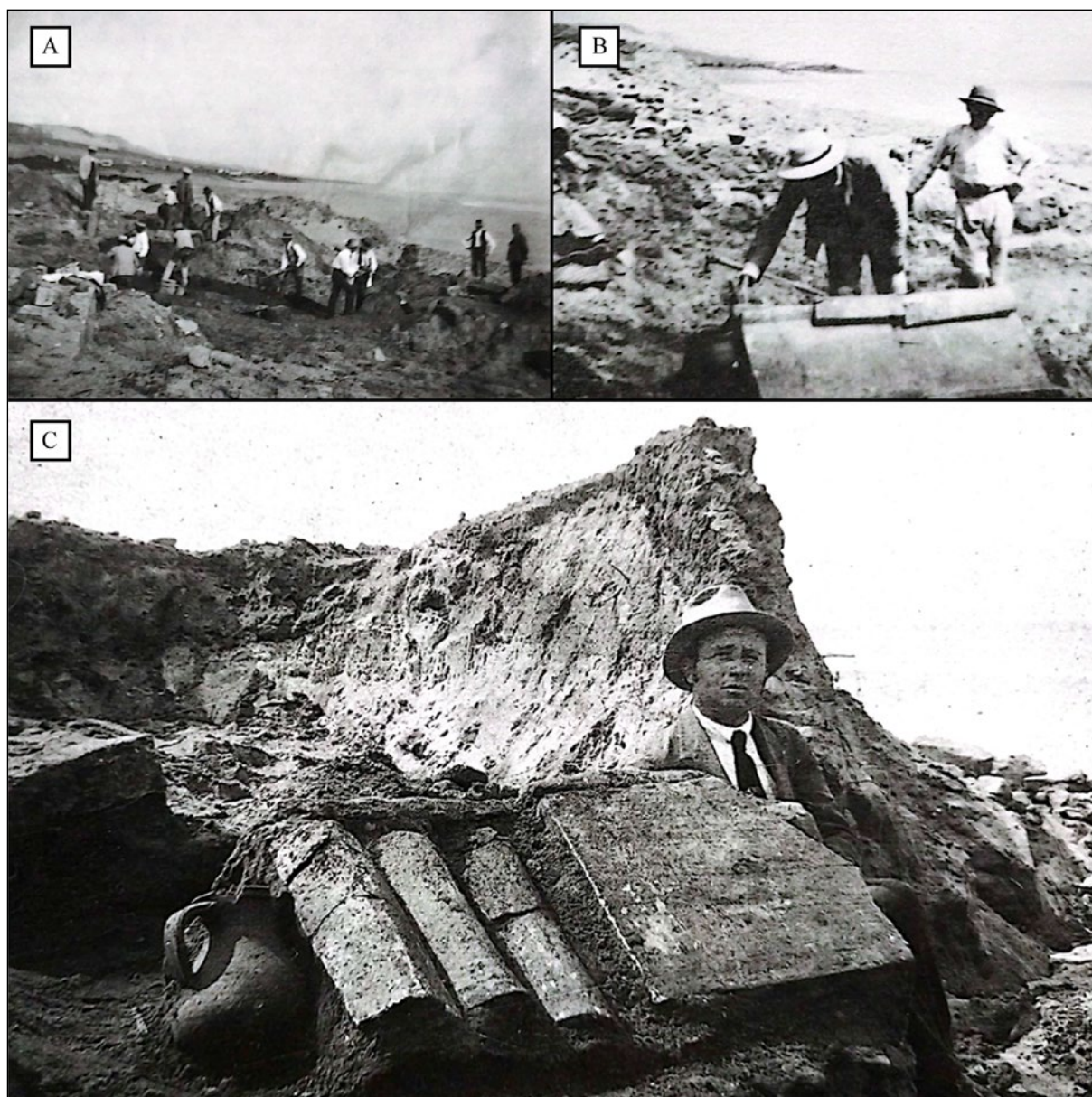


Lámina 1. Material fotográfico procedente de las excavaciones de la necrópolis este de Baelo Claudia (1917-1921). Ordenadas de A a C: excavaciones de la necrópolis este y Pierre Paris junto a una de las tumbas que aparecieron en la intervención (Blánquez et alii, 2017)

formal como decorativo. Resalta la producción de la forma Mayet XXXIV (figura 2) o “cáscara de huevo”, además de advertir la procedencia bética de la misma. Esta publicación será la primera relacionada con la tipología cerámica comentada, tanto en la Península Ibérica como en *Baelo Claudia* (Mínguez Morales, 2005: 328).

Tras este primer acercamiento a la cerámica de paredes finas dentro de la ciudad, comienzan una serie de publicaciones fomentadas por la Casa de Velázquez. Poco a poco comenzaremos a notar la presencia de François Mayet, quien elaborará la tipología más importante y la que se usa en la actualidad.

Encontramos alusiones a la cerámica de paredes finas dentro de los *Mélanges de la Casa de Velázquez* 6 concretamente la primera de ellas será en “*La quatrième champagne de Fouilles à*

Belo-Bolonia (Province de Cadix)” en 1969, artículo elaborado por Ariane Bourgeois y Mariano del Amo. Esta crónica habla de las excavaciones en la necrópolis este de *Baelo Claudia*, donde se hace hincapié en que el material no cambia con respecto a las primeras campañas. Se presenta el mobiliario que aparece en la intervención, donde se observa la existencia de cerámica de paredes finas en este contexto funerario que data del siglo I d.C. (Bourgeois; del Amo, 1970: 440).

Otra de las publicaciones que se refieren a esta cerámica dentro de la ciudad de *Baelo Claudia*, también aparece en la publicación de los *Mélanges de la Casa de Velázquez* 7, en el año 1971. En este artículo “*Deux coupés à <<parois fines>> de l'époque augustéenne*”, François Mayet comenzará su andadura antes de elaborar su tipología sobre paredes finas.

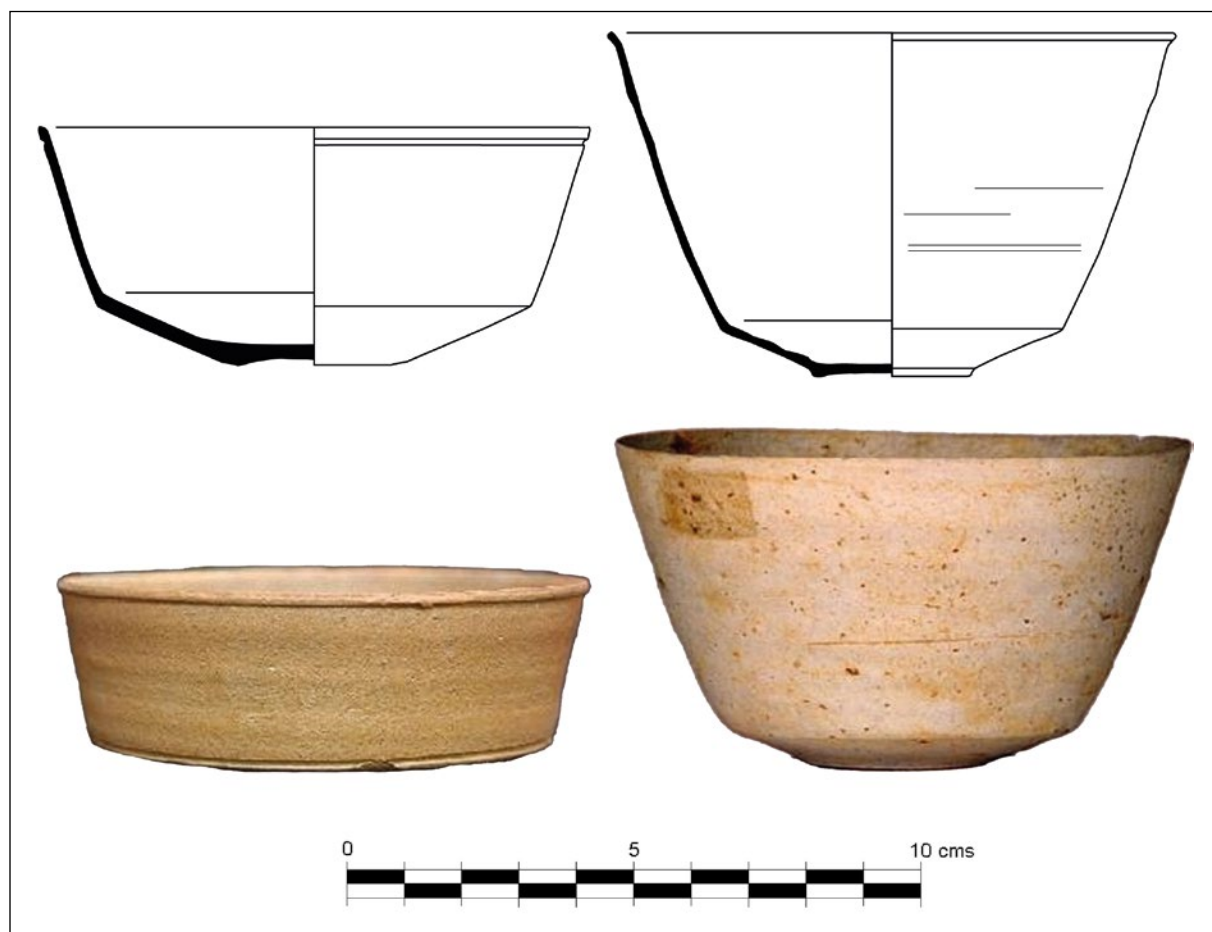


Lámina 2. Dibujo y fotografía de la forma Mayet XXXIV, también llamada “cáscara de huevo” debido al pequeño grosor de sus paredes. Fuente CERES

Se muestran dos copas que aparecieron en las excavaciones de la necrópolis este de *Baelo Claudia*. Presentando estos recipientes que se encuentran depositados en el Museo Arqueológico Nacional (MAN). En él, se describirán las características físicas del objeto, el origen de la forma en paredes finas y la difusión de la misma por lugares como Ibiza, Mesas de Asta (Jerez de la Frontera) y Mérida, entre otros (Mayet, 1971: 35-38).

Dentro de la serie de los *Mélanges de la Casa de Velázquez*, concretamente en el número 11, en el año 1975, tenemos un artículo de José Remesal llamado “*Les vases à parois fines du Musée Archéologique National de Madrid provenant de Bélo (Bolonia, Cadix)*”. En esta publicación, observamos un catálogo de 81 piezas inéditas provenientes de las excavaciones de la Casa de Velázquez en 1917 dirigidas por Pierre Paris.

Aparecen diferentes divisiones por funcionalidad como copas, cuencos, cuencos carenados, cubiletes y vasos ovoides. Se observa cómo se describen las piezas sin una tipología concreta, ya que se señalan tipos de pasta tomando las decoraciones como método de división.

Aparecen diferentes individuos unidos bajo una misma terminología, como es el caso de las copas sin decoración donde se perciben diferentes formas que aún no se habían definido hasta el momento. Este será el primer paso para la elaboración de un compendio que recoja las paredes finas de la Península Ibérica (Remesal, 1975: 5-20).

3. LA CERÁMICA DE PAREDES FINAS COMO LA CONOCEMOS EN LA ACTUALIDAD

En el año 1975, se gestará una de las obras más importantes para el estudio de la cerámica de paredes finas dentro de la Península Ibérica. “*Les céramiques à parois fines dans la Péninsule Ibérique*” de François Mayet, será una obra general donde se engloban todas las formas que aparecen en *Hispania*.

En esta obra, se explicará forma por forma toda la tipología de cerámica de paredes finas y la difusión de las más importantes a partir de las hipótesis de la época. Uno de los apartados de

este libro está dedicado a la producción bética de las paredes finas, donde se presenta material procedente de *Baelo Claudia*. Aunque podemos encontrar carencias, ya que las dataciones no tienen la suficiente precisión por la utilización de material de excavaciones donde no se les dio importancia a las pastas. Además, tras algunos estudios se han observado que algunas de las formas que se reconocían como itálicas, han sido identificadas como hispanas o ebusitanas (Mínguez Morales, 2005: 329, López Mullor, 2013: 154).

A partir de la obra general de F. Mayet, se producirá un cambio en la visión de esta tipología, ya que ahora se tratará como una parte más de la vajilla de mesa. Alejándose así de las hipótesis anteriores sobre las paredes finas y su relación exclusivamente con ambientes funerarios. En la figura 3, observamos algunas de las formas más representativas en *Baelo Claudia*.

Con la serie de *Mélanges de la Casa de Velázquez*, en el número 23 del año 1987, encontramos el artículo “*Belo: le temple d’Isis et le forum*”. Sus autores Agnès Pelletier, Jean-Louis Paillet, Sylvie Dardaine, Janine Lancha, Myriam Fincker y Pierre Sillières, nos hablan sobre los hallazgos en la zona central de la ciudad, concretamente en el foro y en el templo de Isis. Entre los materiales que aparecen en esta intervención podemos observar que aparecen algunas paredes finas, aunque solo se nombran. De esta manera, se observa que este tipo de cerámica no solo aparece en contextos de necrópolis, que si bien es cierto es donde mejor se conserva (Pelletier *et alii*, 1987: 87).

En el año 1998, María Cristina Reinoso del Río presenta una publicación dentro del *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998, II Actividades sistemáticas y puntuales*, “*Cerámica de paredes finas de Baelo Claudia (Tarifa, Cádiz). Estudio de materiales, 1998*”, en el que elabora un estudio sobre las paredes finas que se encontraban hasta ese momento en los almacenes del yacimiento, para el proyecto que lleva a cabo sobre la investigación de esta cerámica en la provincia de Cádiz (Reinoso, 1998).

En el año 2007, “*Las Cetariae de Baelo Claudia. Avance de las investigaciones*

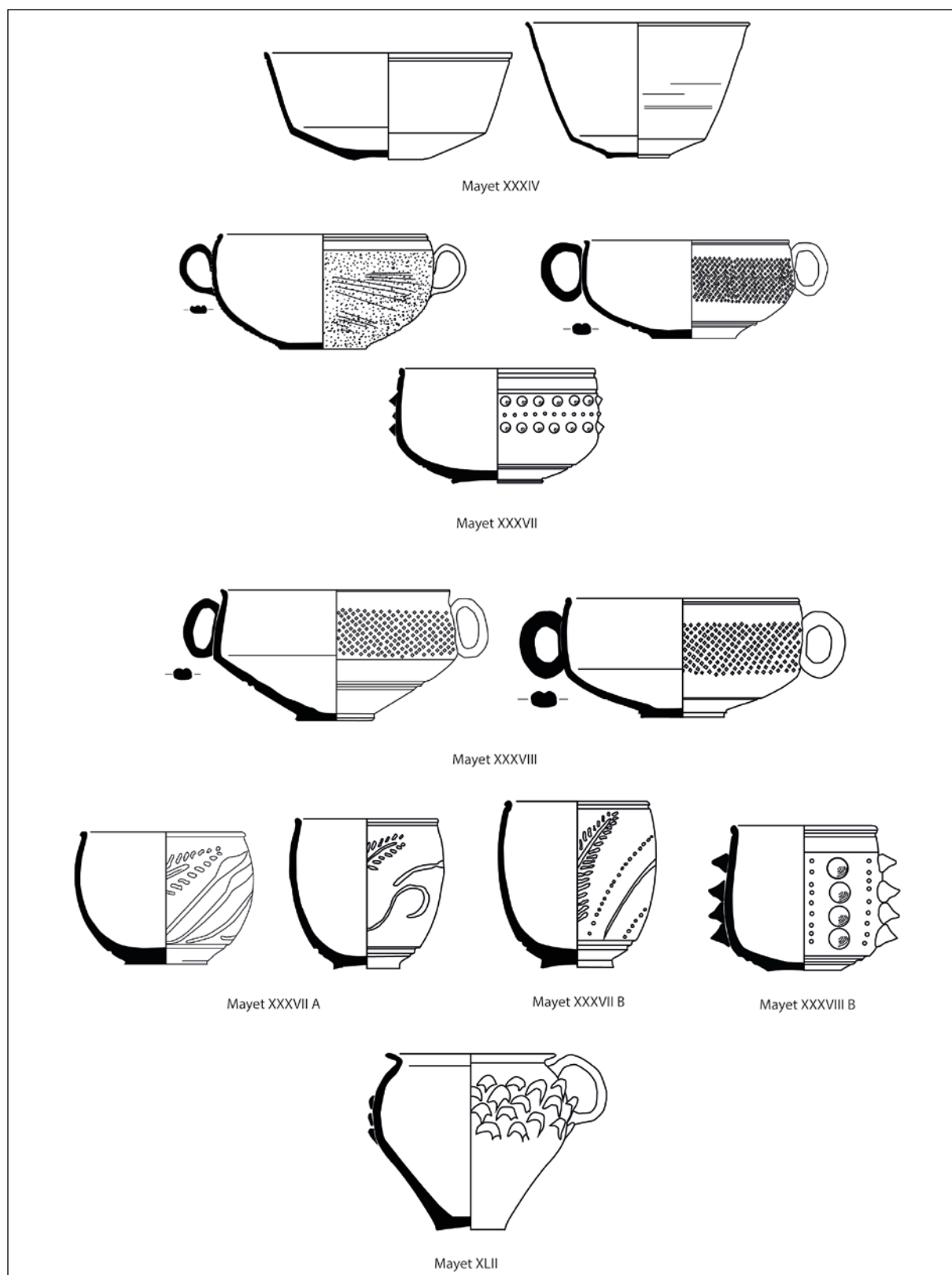


Lámina 3. Formas más representativas dentro de la ciudad de Baelo Claudia, entre las que se encuentran: Mayet XXXVII, Mayet XXXVII A, Mayet XXXVIII, Mayet, XXXVIII B, Mayet XLII (a partir de Mayet, 1975)

arqueológicas en el barrio meridional (2000-2004)”, donde Alicia Arévalo y Darío Bernal-Casasola aparecen como editores. En el capítulo “VI. Nuevas evidencias de la ocupación en época republicana (SS. I-II A.C.)”, escrito por Darío Bernal-Casasola, Alicia Arévalo y Antonio M. Sáez, se nos muestran materiales de las diferentes unidades estratigráficas excavadas en distintos lugares de *Baelo Claudia*, como pueden ser el Conjunto Industrial VI o el Edificio Meridional III.

Aunque no se encuentra directamente en la zona urbana también podemos señalar los hallazgos de Punta Camarinal-El Anclón. En esta publicación, observamos como dentro del contexto ayudan a datar la estratigrafía de la zona (Arévalo; Bernal-Casasola, 2007: 237-354).

En 2010, encontramos las “*Actas: II Jornadas Internacionales de Baelo Claudia: Nuevas investigación*”, donde aparece el artículo de Pierre Sillières “*La datación de los grandes monumentos de Baelo Claudia. Aportación de los sondeos estratigráficos*”. En él, se muestran distintos materiales de los sondeos llevados a cabo cerca de edificios como la Basílica, donde aparece esta tipología cerámica ocurriendo lo mismo que en la publicación anterior (Sillières, 2010: 118-119).

En la misma línea, tenemos otra publicación por parte de María Cristina Reinoso del Río “*Paredes finas en Baelo Claudia (Cádiz): centros de producción y circuitos comerciales. La problemática de los talleres béticos*” en *Cuaternario y Arqueología: Homenaje a Francisco Giles Pacheco*. Donde se analiza un conjunto de cerámica de paredes finas, señalando el origen de la mayoría de las piezas dentro de la Bética. A lo largo del artículo, también señala la problemática existente en relación a los talleres que produjeron esta tipología cerámica en esta provincia (Reinoso, 2010: 283-295).

Aunque anteriormente con P. Paris ya se hablaba de producciones de paredes finas en la Bética, no será hasta la obra de Mayet que varios autores sostendrán la hipótesis de los posibles centros de producción que se encuentran repartidos por esta provincia. Sobre todo, bien

representado en la ciudad hispanorromana de *Baelo Claudia*, aunque aún en la actualidad no se tiene información de enclaves que funcionen como centros productores.

Dentro de la obra, *La gestión de los residuos urbanos en Hispania. Xavier Dupré Raventós (1956-2006) In memoriam* con Josep A. Remolà y Jesús Acero como editores, se encuentra la publicación de “*Baelo Claudia*” del año 2011 en la que encontramos como autores a Darío Bernal-Casasola, Alicia Arévalo, Ángel Muñoz, Iván García, Macarena Bustamante y Antonio M. Sáez.

Se aporta información sobre los contextos de las excavaciones enmarcadas entre 2005-2007 en la zona de la muralla oriental donde se encuentra la Puerta de *Carteia*. En esta zona, se excava un vertedero urbano de residuos sólidos donde aparece gran cantidad de cerámica de paredes finas béticas que se fechan entre la segunda mitad del siglo I d.C. e inicios del II d.C. (Bernal-Casasola *et alii*, 2011: 66).

En el año 2015, encontramos la publicación de la obra “*La muerte en Baelo Claudia. Necrópolis y ritual en el confín del Imperio romano*” con Fernando Prados y Helena Jiménez como editores. Dentro de esta publicación, tenemos un capítulo llamado “*Las cerámicas y otros materiales del ambiente funerario baelonense*” escrito por Daniel Mateo.

El autor hace alusión a los materiales que han aparecido en las campañas de la necrópolis este de *Baelo*, dedicando un apartado a cada tipología cerámica. Aparece un pequeño apartado sobre paredes finas donde se muestra una pequeña explicación general de las mismas. Mostrando imágenes de material depositado en el Museo Provincial de Cádiz. Se hace alusión a la hipótesis que ya en su día esbozó Pierre Paris y que François Mayet corrobora en su obra (Mateo, 2015: 152).

Por último, en el año 2017 “*Le théâtre de Baelo Claudia: Vers une restitution*” donde Macarena Bustamante, Djamila Fellague, Myriam Fincker, Hélène Le Meaux, Jean-Charles Moretti, Véronique Picard y Oliva Rodríguez, hablan sobre las dos fases del teatro romano de esta ciudad.

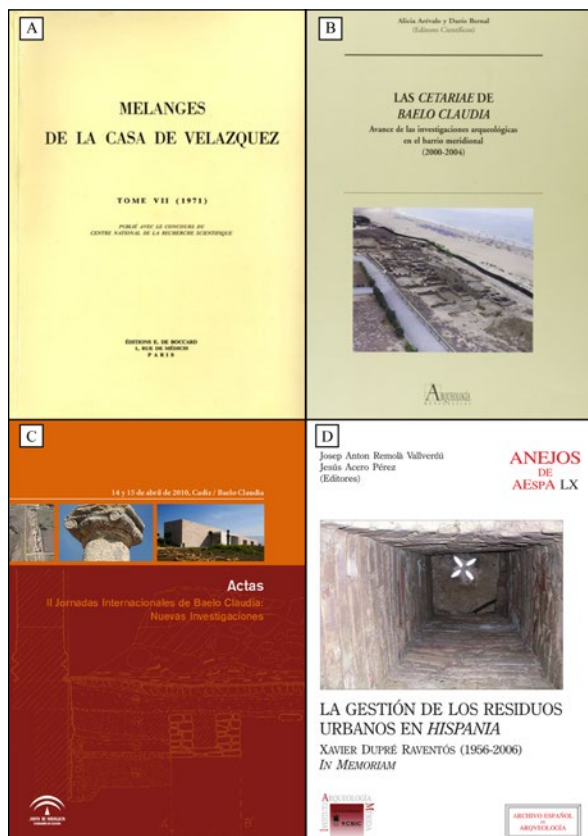


Lámina 4. Recopilación de algunas de las publicaciones relacionadas con este tipo de cerámica (ordenadas de A a D): *Mélanges de la Casa de Velázquez*, Tome VII, 1971; *Las Cetariae de Baelo Claudia. Avance de las investigaciones arqueológicas en el barrio meridional (2000-2004)*, 2007.

Actas II Jornadas Internacionales de Baelo Claudia: Nuevas investigaciones, 2010; *La gestión de los residuos urbanos en Hispania. Xavier Dupré Raventós (1956-2006). In Memoriam*, 2011

Señalan la cronología en la que se encuentra esta tipología, mostrando como este edificio se enmarca dentro del programa de renovación que se llevaría a cabo en el ámbito público a lo largo de la segunda mitad del siglo I a.C. Encontramos la presentación de distintos materiales donde también se pueden ver representadas las paredes finas, dentro de la segunda fase del teatro enmarcada a comienzos de la época Flavia (Bustamante *et alii*, 2017: 121-131).

4. CONCLUSIONES

Como hemos podido vislumbrar se ha llevado a cabo una síntesis de las publicaciones más relevantes que estudian la cerámica de

paredes finas dentro del ámbito de la ciudad hispanorromana de *Baelo Claudia*. Señalando los inicios de la investigación de esta tipología cerámica en este enclave, además de cómo se han estudiado hasta la actualidad.

Se observa el cambio en la propia tipología o el uso como elemento datante en diferentes intervenciones que se han producido a lo largo de las décadas. Comenzando con la pequeña “tipología” de Remesal, intentando separar a las paredes finas por pastas cerámicas. Aunque no será hasta Mayet cuando tengamos un compendio de la Península Ibérica que nos hable en buena medida de formas y difusión de las mismas. Marcando así las formas que podemos encontrar dentro de la ciudad hispanorromana como muestra la figura 5 y 6.

Con ella, cambiará el paradigma de estudio de esta categoría cerámica, teniendo así un punto de inicio para futuros trabajos como los que llevarán a cabo Mínguez Morales o López Mullor. Este último añadiendo algunas formas que no estaban registradas, pero siguiendo el modelo de la autora.

No se trata de una recopilación exhaustiva, pues en prácticamente todos los trabajos en los que se publican secuencias estratigráficas se presentan cerámicas de paredes finas, pero se han recogido los más significativos. De esta manera, observamos que el recorrido de este tipo de cerámica en la ciudad de *Baelo Claudia* es algo a tener en cuenta. Debido a su volumen en las diferentes intervenciones que se han llevado a cabo en distintas partes del enclave que van desde la necrópolis hasta las factorías, pasando por las zonas urbanas.

Quizás incluir que para el futuro será interesante además de los estudios tradicionales (tipológicos, orgamentales), explotar otras líneas como la arqueometría para profundizar en la adscripción de las formas a talleres alfareros específicos, algo hoy en día inviable, solamente se pueden clasificar por ámbito provincial de manufactura o macrorregión; y nuevas líneas como los análisis de residuos orgánicos para indagar sobre los usos y productos consumidos en estos elementos de vajilla.

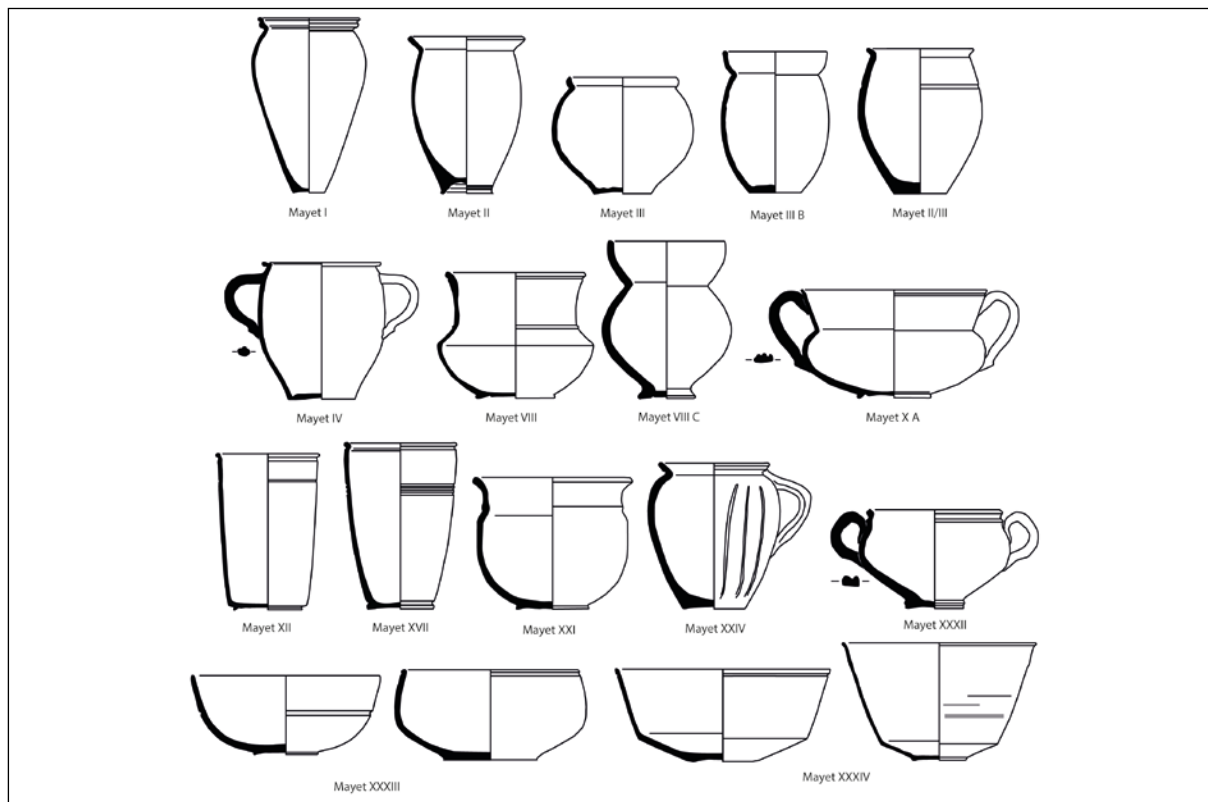


Lámina 5. Representación del perfil completo de las formas Mayet I, II, III, III B, II/III, IV, VIII, VIII C, X A, XII, XVII, XXI, XXIV, XXXII, XXXIII y XXXIV (a partir de Mayet, 1975)

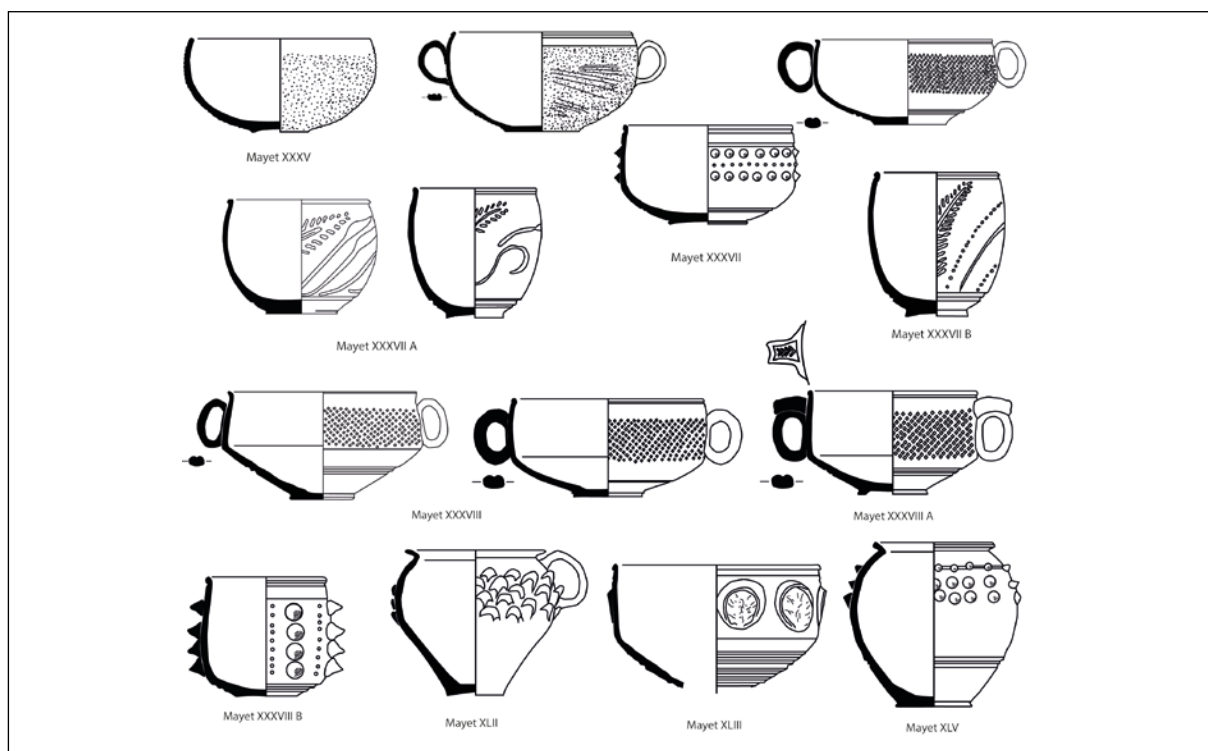


Lámina 6. Representación del perfil completo de las formas Mayet, XXXV, XXXVII, XXXVII A, XXXVII B, XXXVIII, XXXVIII A, XXXVIII B, XLII, XLIII y XLV (a partir de Mayet, 1975)

5. BIBLIOGRAFÍA

- Arévalo, A. y Bernal-Casasola, D. (eds. Científicos) (2007). *Las Cetariae de Baelo Claudia. Avance de las investigaciones arqueológicas en el barrio meridional (2000-2004)*, Junta de Andalucía/Universidad de Cádiz.
- Arévalo, A.; Bernal-Casasola, D.; Muñoz, A.; García, I.; Cantillo, J. J.; Bustamante, M.; Sáez, A. M.; Macías, M. M. (2010). “Recientes actuaciones arqueológicas en la muralla oriental y en la necrópolis tardorromana de Baelo Claudia”, en *Actas II Jornadas Internacionales de Baelo Claudia: Nuevas Investigaciones*, Junta de Andalucía, pp. 215-236.
- Arévalo, A.; Bernal-Casasola, D.; Muñoz, A.; García, I.; Macías, M. (2006). “El mundo funerario tardorromano en Baelo Claudia. Novedades de las intervenciones arqueológicas del 2005 en la muralla oriental”, en D. Vaquerizo; J. A. Garriguet; A. León (eds.). *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica. Anales de Arqueología Cordobesa*, Número 17, Vol. II, Universidad de Córdoba, pp. 61-84.
- Bernal-Casasola, D.; Arévalo, A.; Cantillo, J. J.; García, I.; Macías, M. (2015). “Necrópolis tardoantiguas y cristianismo en Baelo Claudia”, en F. Prados; H. Jiménez (eds.). *La muerte en Baelo Claudia. Necrópolis y ritual en el confín del Imperio romano*, Alicante, pp. 125-136.
- Bernal-Casasola, D.; Arévalo, A.; Lorenzo, L.; Cánovas, A. (2007). “XII. Abandonos en algunas insulae del barrio industrial a finales del siglo II d.C.”, en A. Arévalo; D. Bernal-Casasola (eds. Científicos). *Las Cetariae de Baelo Claudia. Avance de las investigaciones arqueológicas en el barrio meridional (2000-2004)*, Junta de Andalucía/Universidad de Cádiz, pp. 383-454.
- Bernal-Casasola, D.; Arévalo, A.; Muñoz, A.; García, I.; Bustamante, M.; Sáez, A. M. (2011). “Baelo Claudia”, en J. Remolà Vallverdú; J. Acero Pérez (eds.). *La gestión de los residuos urbanos en Hispania, Xavier Dupré Raventós (1956-2006) In memoriam*, Anejos de AESPA, Instituto de Arqueología de Mérida, pp. 65-92.
- Blánquez, J.; Callegarin, L.; Roldán, L.; Muñoz, A.; Polak, G. (eds. Científicos) (2017). *Baelo. 100 años de Arqueología. 100 imágenes para la memoria*, Casa de Velázquez.
- Bourgeois, A.; Del Amo, M. (1970). “La quatrième champagne de Fouilles à Belo-Bolonia (Province de Cadix) en 1969”, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 6, pp. 439-456.
- Bustamante, M.; Fellague, D.; Fincker, M.; Le Meaux, H.; Moretti, J.; Picard, V.; Rodríguez, O. (2017). “Le théâtre de Baelo Claudia”, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 47-1, pp. 121-131.
- López Mullor, A. (2013). “Las cerámicas de Paredes Finas del final de la República Romana y el período Augusteo-Tiberiano”, en A. Ribera i Lacomba (coord.). *Manual de cerámica romana. Del mundo Helenístico al Imperio Romano*, Alcalá de Henares, Museo arqueológico regional de Madrid, pp. 149-190.
- Mateo, D. (2015). “Las cerámicas y otros materiales del ambiente funerario baelonense”, en F. Prados; H. Jiménez (eds.). *La muerte en Baelo Claudia. Necrópolis y ritual en el confín del Imperio romano*, Alicante, pp. 151-159.
- Mayet, F. (1971). “Deux coupés à <<parois fines>> de l'époque augustéenne”, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, tome 7, pp. 35-58.
- Mayet, F. (1975). *Les céramiques a parois fines dans la Péninsule Ibérique*, Paris.
- Mínguez Morales, J. A. (2005). “Las cerámicas de paredes finas”, en M. Roca Roumens; M. I. Fernández García (eds.). *Introducción al estudio de la cerámica romana. Una breve guía de referencia*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, pp. 318-404.
- Paris, P., Bonsor, G., Laumonier, A., Ricard, R.; De Mergelina, C. (1926). *Fouilles de Belo (Bolonia, province de Cadix)*, II. La nécropole, Paris-Bordeaux.
- Pelletier, A.; Labarthe, J.; Charpentier, G.; Dardaine, S.; Lancha, J.; Fincker, M.; Sillières, P. (1988). “Belo: le temple d'Isis et le fórum (II)”, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 24, pp. 19-51.
- Pelletier, A.; Paillet, J.; Dardaine, S.; Lancha, J.; Fincker, M.; Sillières, P. (1987). “Belo: le temple d'Isis et le fórum”, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 23, pp. 65-105.
- Reinoso del Río, C. (1998). “Cerámica de paredes finas de Baelo Claudia (Tarifa, Cádiz). Estudio de materiales, 1998”, en *Anuario arqueológico de Andalucía 1998. II*, Sevilla, Dirección General de Bienes Culturales, pp. 39-52.

- Reinoso del Río, C. (2010). “Paredes finas en Baelo Claudia (Cádiz): centros de producción y circuitos comerciales. La problemática de los talleres béticos”, en *Cuaternario y Arqueología*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Cádiz, pp. 283-295.
- Remesal, J. (1975). “Les vases à parois fines du Musée Archéologique National de Madrid provenant de Belo (Bolonía, Cadix)”, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XI, pp. 5-20.
- Sillières, P. (2010). “La datación de los grandes monumentos de Baelo Claudia. Aportación de los sondeos estratigráficos”, en *Actas II Jornadas Internacionales de Baelo Claudia. Nuevas Investigaciones*, Junta de Andalucía, pp. 107-127.

Javier Oviedo Callealta

Investigador predoctoral. Universidad de Cádiz

Cómo citar este artículo

Javier Oviedo Callealta. “Cien años de historiografía de la cerámica de paredes finas: el caso de Baelo Claudia”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (60), abril 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 149-158.

Tecnoarte en el Campo de Gibraltar - I

Desiré Serrano Ríos y otros / Colegio La Inmaculada de Algeciras

Recibido: 27-3-23 / Revisado: 5 de mayo de 2023 / Aceptado: 16 de mayo de 2023/ Publicado: 6 de abril de 2024

RESUMEN

La estratégica posición geográfica del Campo de Gibraltar hace de la comarca un crisol de culturas que ha dejado un notable legado histórico, arqueológico, pictórico y escultórico en cada uno de los municipios que lo integran. Muchas de esas obras pueden visitarse en museos; sin embargo, una parte importante de las mismas se encuentra expuesta en la calle, en forma de obras o esculturas urbanas. Con este proyecto se pretende, por un lado, que el alumno conozca la riqueza cultural urbana de los municipios del Campo de Gibraltar mediante la investigación y construcción de prototipos de algunas de las obras localizadas en calles, plazas o glorietas y, por otro, que experimenten en el laboratorio las propiedades fisicoquímicas y/o tecnológicas de algunos de los materiales usados en la construcción de dichas obras. De este modo se favorece la conexión entre dos materias impartidas en 3º de ESO, como son Tecnología y Digitalización y Educación Plástica Visual y Audiovisual.

Palabras clave: tecnología, arte, materiales, propiedades.

ABSTRACT

The strategic geographical position of the Campo de Gibraltar makes the region a melting pot of cultures that has left a remarkable historical, archaeological, pictorial and sculptural legacy in each of the municipalities that make it up.

Many of these works can be visited in museums; however, an important part of them are on display in the street, in the form of urban works or sculptures. The aim of this project is, on the one hand, for students to learn about the urban cultural wealth of the municipalities of Campo de Gibraltar through the research and construction of prototypes of some of the works located in streets, squares or roundabouts and, on the other hand, to experiment in the laboratory with the physico-chemical and/or technological properties of some of the materials used in the construction of these works. In this way, the connection between two subjects taught in the 3rd year of ESO, Technology and Digitalisation and Visual and Audiovisual Art Education, is favoured.

Keywords: technology, art, materials, properties.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La idea de realización de este proyecto surge de forma interdisciplinar dentro de dos materias cursadas por alumnos de 3º de ESO: Tecnología y Digitalización y Educación Plástica Visual y Audiovisual.

El propósito fundamental de este proyecto es integrar conceptos que se trabajan en ambas disciplinas desde puntos de vista diferentes. Por un lado, conectando al alumno con el mundo real y potenciando su creatividad mediante el diseño y construcción de prototipos de esculturas, monumentos o construcciones existentes en cada una de las ocho comarcas que integran el

Campo de Gibraltar, interpretadas libremente por el alumnado y en las que se ha trabajado el volumen con diversos materiales. Por otro lado, estudiando en el laboratorio escolar las propiedades físico-químicas y/o tecnológicas de algunos de los materiales utilizados en las maquetas, para profundizar en el conocimiento de los mismos y determinar su comportamiento desde un punto de vista tecnológico.

Además, se ha propiciado en todo momento que el alumno utilice en su interpretación artística materiales reciclados y sostenibles, en muchos casos distintos a los de la escultura o construcción original, creando conciencia en el alumnado de

la importancia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tales como el ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles o el ODS 12: Producción y consumo responsables.

Así, desde la materia de Tecnología y Digitalización, se estudian los saberes básicos relativos a los materiales tecnológicos y al análisis y selección de los mismos según requerimientos mecánicos, de sostenibilidad, térmicos, eléctricos y/o magnéticos. Todos esos saberes están estrechamente relacionados con los incluidos en la materia de EPVA, y más concretamente, en el estudio del Bloque de Expresión Plástica, donde se incluye la construcción de formas tridimensionales y se trabajan aspectos como la textura o el volumen, entre otros.

Tanto la construcción de las maquetas que se presentan en este proyecto, como los procedimientos experimentales de laboratorio que se llevan a cabo con los distintos materiales, se han desarrollado con 11 alumnos de 3º de ESO. El trabajo en grupo permite compartir ideas y opiniones y contrastar resultados, favoreciendo el diálogo y la reflexión. Además, mezclar alumnos con diferentes capacidades para abordar este tipo de trabajos favorece la atención a la diversidad al permitir que se ayuden entre ellos.

Finalmente, la búsqueda de proyectos como los que se desarrollan en esta memoria, de construcción sencilla pero atractiva, fomentan la creatividad y la motivación del alumnado, ya que les permiten percibir la utilidad de los contenidos que se imparten y entender la funcionalidad práctica no solo en la vida académica, sino en la vida diaria.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El Campo de Gibraltar es una de las seis comarcas de la provincia de Cádiz, situada en el extremo sur de la comunidad autónoma de Andalucía. Los municipios que componen el Campo de Gibraltar son ocho: Algeciras, Los Barrios, La Línea de la Concepción y San Roque, conformando la Bahía de Algeciras; Tarifa, orientada hacia el océano Atlántico y por último Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera y San Martín del Tesorillo, en el interior de la comarca.

Su estratégica posición geográfica, al sur del sur, en el privilegiado enclave del Estrecho de

Gibraltar, hace que la comarca haya sido paso de conexión de todas las rutas, un crisol de culturas desde tiempos ancestrales que ha sido nexo de unión de cualquier parte del mundo y que ha permitido dejar un legado histórico, arqueológico, pictórico y escultórico en cada uno de los municipios que lo integran. Muchas de esas obras pueden visitarse en el Museo Municipal de Algeciras, el Museo de Ortega Brú de San Roque, el Museo de Cruz Herrera de la Línea o el Museo de Historia Natural de los Barrios.

Sin embargo, una parte importante del arte de nuestra comarca se encuentra expuesta en la calle, en forma de obras o esculturas urbanas, erigidas por diversos motivos: conmemoración de un hecho importante, homenaje a un determinado personaje histórico, artista o escritor, entre otros. Solo en Algeciras pueden encontrarse más de treinta esculturas urbanas distribuidas por distintas zonas del entramado urbano y en el resto de los municipios del Campo de Gibraltar, también pueden observarse esculturas de gran calidad artística entre sus calles. Es en este tipo de esculturas en las que se ha centrado la investigación de este proyecto y, más concretamente en el comportamiento tecnológico de diversos materiales con los que se construyen las esculturas. La elección de materiales para un escultor nunca es fruto del azar, sino que forma parte de un extenso estudio preliminar que determinará el resultado, aspecto, textura y resistencia de la obra final.

Con este proyecto se pretende, por un lado, que el alumno conozca la riqueza cultural urbana de los municipios del Campo de Gibraltar mediante la investigación y construcción de prototipos de algunas de las esculturas que pueden encontrarse en calles, plazas o glorietas y, por otro lado, que experimenten en el laboratorio las propiedades fisicoquímicas o tecnológicas de algunos de los materiales usados en dichas obras. De este modo se favorece la conexión entre dos materias impartidas en 3º de ESO, como son Tecnología y Digitalización y Educación Plástica Visual y Audiovisual, dejando clara la importancia de conectar contenidos para favorecer un aprendizaje más sólido y significativo en el alumnado.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objetivo general del proyecto es promover el aprendizaje en el alumno de diversos tipos de materiales de uso técnico mediante la experimentación en laboratorio y la interpretación artística de distintas esculturas o construcciones existentes en cada uno de los municipios del Campo de Gibraltar.

De forma más específica, se persiguen los siguientes objetivos:

- Fomentar en el alumnado el interés y conocimiento de la cultura de nuestra comarca, a través de la investigación de distintas esculturas, obras o construcciones existentes en los municipios del Campo de Gibraltar.
- Conectar las materias de Tecnología y Digitalización y Educación Plástica Visual y Audiovisual en el estudio de los materiales y su interpretación artística, favoreciendo así el interés por las materias STEAM y la contribución al área de competencias claves como la competencia emprendedora y la competencia personal, social y de aprender a aprender, entre otras.
- Proporcionar autonomía en el alumnado para desarrollar su creatividad, tanto en la elección de materiales como en el diseño, para construir los prototipos de las esculturas.
- Potenciar la indagación e investigación en el alumnado, así como la experimentación en el laboratorio, con el propósito de estudiar las distintas propiedades de los materiales utilizados.
- Concienciar al alumnado sobre la importancia del uso de materiales más sostenibles, tal y como establecen los ODS 11 y 12: “Ciudades y comunidades sostenibles” y “Producción y consumo responsables”.

4. METODOLOGÍA

4.1. Asignatura de Tecnología y Digitalización

En la asignatura de Tecnología y Digitalización la metodología usada se fundamenta en promover el aprendizaje basado en la indagación y el interés del alumnado en las materias STEAM. Para ello, a partir de la interpretación artística que el alumnado realiza en cada una de las esculturas o monumentos propuestos, se seleccionan distintos materiales usados en la construcción

de las maquetas para estudiar sus propiedades fisicoquímicas y/o tecnológicas.

La creatividad del alumnado se hace visible en cada una de estas maquetas, ya que en la mayoría de los casos los materiales usados en los prototipos son distintos a los de la escultura o monumento original. Desde la asignatura de Tecnología y Digitalización se han seleccionado algunos de esos materiales y se han desarrollado distintos procesos experimentales para estudiar sus propiedades.

Para ello, para cada una de las esculturas o monumentos seleccionados del Campo de Gibraltar se sigue el siguiente guion de trabajo:

Fase 1: Investigación por parte del alumnado

Se comparte en Classroom una tarea de indagación relacionada con el material sobre el que se está trabajando en cada escultura: características, propiedades, usos más comunes, etc. De este modo el alumno realiza una investigación previa que le permitirá estudiar más en profundidad dicho material antes de experimentar con él.

Fase 2: Elaboración de guiones experimentales

El profesor elabora un procedimiento experimental para realizar en el laboratorio por cada uno de los materiales seleccionados. Cada guion es distinto en función de las características o propiedades que se quieren estudiar: ya sean físico-químicas, técnicas o para fomentar la búsqueda de materiales más sostenibles.

Fase 3: Experimentación

Cada equipo realiza los distintos experimentos propuestos. Los alumnos utilizan el método científico para enunciar hipótesis, desarrollar los procedimientos y contrastar las hipótesis previas a través del análisis de datos.

Fase 4: Obtención de resultados y conclusiones

Los alumnos de distintos grupos discuten sobre los resultados obtenidos y elaboran sus conclusiones, se intercambian impresiones y se plantean propuestas de mejora.

4.2. Asignatura de EPVA

En la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual, el alumnado trabaja la creatividad y la innovación, partiendo de una investigación previa de la escultura o monumento, viendo la multitud de materiales con los que se puede crear una obra tridimensional y dándole valor a la maqueta.

El curso pasado, los alumnos que participan en este proyecto realizaron una actividad relacionada con la Historia del Arte, en la que se dividió cada etapa histórica entre los dos grupos de 2º de ESO. Realizaron una investigación sobre las características y materiales de las esculturas en dichas etapas históricas, lo que les proporcionó un conocimiento previo interesante como punto de partida.

Actualmente, este alumnado que cursa 3º ESO, ha trabajado cada escultura de una forma diferente, pero siempre valorando el trabajo cooperativo y de investigación.

De forma voluntaria, dos equipos, uno por grupo, realizan la interpretación de cada una de las esculturas de los diferentes municipios que forman el Campo de Gibraltar. De este modo, cada grupo de proyectos realiza 4 de las 8 esculturas.

Para ello, para cada una de las esculturas o monumentos seleccionados del Campo de Gibraltar se sigue el siguiente guion de trabajo:

Fase 1: Investigación y elección de la escultura/ construcción

El grupo de alumnos realiza una labor de investigación para seleccionar qué escultura o monumento va a interpretar y construir de cada

municipio. En algunos casos se trata de esculturas muy representativas; en otros, monumentos o construcciones emblemáticas del municipio.

Fase 2: Selección de materiales y realización de bocetos

Los alumnos guiados por la profesora deciden la interpretación de la escultura, seleccionan los materiales a utilizar y elaboran los bocetos que servirán de base al diseño definitivo. De entre los materiales usados en las distintas esculturas, se elegirán varios para ser estudiados en la asignatura de Tecnología y Digitalización.

Fase 3: Construcción de las maquetas de las esculturas o monumentos seleccionados

Una vez recopilados todos los materiales y aprobados los bocetos, los alumnos construyen las maquetas seleccionadas.

5. ESCULTURAS Y MATERIALES SELECCIONADOS

Una vez realizada la investigación inicial, la tabla 1 muestra la relación de esculturas o monumentos seleccionados, así como los materiales utilizados en la interpretación artística del alumnado. De entre esos materiales, se indican los seleccionados para ser estudiados desde un punto de vista tecnológico.

TIPO DE OBRA	TÍTULO	MUNICIPIO	MATERIAL ORIGINAL	MATERIALES DE LOS PROTOTIPOS	MATERIAL SELECCIONADO
Escultura	Las tres llaves de Tarifa	Tarifa	Metal y fibra	Pasta moldeable air dry, alambre y corcho (PS)	Plásticos
Escultura	Homenaje a Andalucía	Algeciras	Acero inoxidable	Plástico, aluminio y madera.	Metales y aleaciones
Escultura	Nave prehistórica de la Laja Alta	Jimena de la Frontera	Acero corten	Aluminio y corcho (PS)	
Construcción	Fuente Castillo de Castellar	Castellar de la Frontera	Piedra, mortero, cemento	Arcilla, madera, cartón pluma	Cemento
Construcción	Puente colgante Montenegro Alto	San Martín del Tesorillo	Madera, acero, hormigón	Madera, aluminio y plástico	
Escultura	La montera del Torero	Los Barrios	Piedra	Corcho natural, piedra, plástico	Piedra caliza
Escultura	El león de cuatro vientos	San Roque	Bronce	Plástico, cartón pluma y pasta moldeable air dry.	Bronce
Escultura	Las 3 gracias	La Línea de la Concepción	Bronce	Corcho (PS), goma eva y cartulina	

Lámina 1. Tabla resumen de esculturas y construcciones seleccionadas. Elaboración propia

5.1. Tarifa: Las tres llaves

5.1.1. Ficha de la escultura


TÍTULO	Las tres llaves de Tarifa
AUTOR	Tomás Castillo
AÑO	2021
UBICACIÓN	Rotonda de la entrada este a Tarifa
MATERIALES	Metal y fibra
CARACTERÍSTICAS	La escultura representa una mano sujetando las tres llaves de Tarifa, copia exacta de las llaves del escudo de la ciudad, enmarcada por un anillo metálico que simboliza el compromiso. El conjunto escultórico ha sido creado en metal y fibra y es una talla directa, por lo que el autor tuvo que encontrar un lugar de dimensiones apropiadas para su realización.
ANÉCDOTA	El artista tarifeño necesitó cinco meses para terminarla siendo los momentos más complicados de su realización el diseño y el estudio de la estrategia de realización.
IMAGEN ORIGINAL	 <p>Imagen 1</p>
INTERPRETACIÓN ARTÍSTICA	 <p>Imagen 2</p>

Lámina 2. Ficha técnica “Las 3 llaves”, Tarifa. Elaboración propia

5.1.2. Experimentando con plásticos

Objetivos: comparar las propiedades físicas de cinco plásticos comunes.

Materiales: una tira y un grano de cada tipo de plástico a analizar (PP, PVC, HDPE, PS y PET), sal, una botella de 15 ml con alcohol, cuatro recipientes calibrados, un clip, una cuchara de plástico, una lupa, una toalla de papel y agua.

Procedimiento:

- Situar las cinco tiras y los cinco granos de plástico en el papel de filtro. Las tiras y los granos están hechos del mismo material.
- Examinar las tiras de plástico con la lupa y observar los resultados.
- Analizar las propiedades de cada tipo de muestra anotando los resultados en una tabla de datos:

a) Flexibilidad y color del pliegue: tomar la tira por los extremos y doblarla suavemente hacia delante y hacia atrás para observar su flexibilidad.

b) Dureza: comprobar la dureza de cada tira utilizando un clip abierto para ver si se raya.

c) Transmisión de la luz: utilizar los granos de plástico para investigar las propiedades ópticas de los diferentes plásticos, mirando cada uno de ellos a contraluz.

d) Densidad: utilizar los granos para investigar la densidad de cada plástico, evaluando la flotabilidad del grano en disoluciones de alcohol + agua, agua y agua+sal.

e) Efectos de la acetona y el calor: comprobar los efectos de la acetona y del calor.

Resultados:

Lámina 3. Tabla final de propiedades de los plásticos. Elaboración propia

Muestra	Prueba	PP	PVC	HDPE	PS	PET	
Tiras	Flexibilidad	buena	buena	excelente	regular	mala	
	Color pliegue	blanco	mismo	mismo	blanco	mismo	
	Dureza	se raya	se raya fácilmente	se raya	se raya con dificultad	se raya	
	Efecto de acetona	no se decolora	se decolora	no se decolora	se decolora mucho	se decolora	
	Efecto del calor	se quema y arde	se quema, pero no arde	se quema y arde	se quema y arde bastante	se quema y no arde	
Granzas	Transmisión de la luz	translúcido	transparente	translúcido	transparente	opaco	
	Densidad	alcohol + agua	flota	hunde	hunde	hunde	hunde
		agua	flota	hunde	flota	hunde	hunde
		agua + sal	flota	hunde	flota	flota	hunde

Lámina 3. Tabla final de propiedades de los plásticos. Elaboración propia

Conclusiones:

- Los plásticos en general presentan buena plasticidad, lo que los hace fáciles de fabricar y dar forma. Además, resisten bien los agentes atmosféricos y corrosivos, lo que los hace adecuados para su uso tanto en la construcción como en el campo artístico.
- Tienen una aceptable resistencia mecánica, aguantan bien los estiramientos (dada su flexibilidad), los golpes y las presiones; aunque se rayan con relativa facilidad.
- En general tienen buena resistencia a los productos ácidos disolventes o corrosivos. El HDPE, por ejemplo, no resulta dañado por este tipo de productos lo que los hace adecuados como envases para productos de limpieza, entre otros.
- Muchos plásticos son transparentes o translúcidos, lo que resulta útil para almacenar líquidos o sustancias, ya que puede conocerse el contenido de los envases.
- Por último, son materiales ligeros, con densidades relativamente bajas, por lo que se manipulan cómodamente.

5.2. Algeciras: Homenaje a Andalucía



Lámina 4. Maqueta Homenaje a Andalucía. Creación propia.

5.3. Jimena de la Frontera: Nave prehistórica de Laja Alta



Lámina 5. Interpretación artística de la "Nave prehistórica de Laja alta". Creación propia

5.3.1. Experimentando con metales

Objetivo: estudiar el proceso de corrosión que tiene lugar en diferentes metales o aleaciones parcialmente sumergidos en distintas disoluciones durante un período de 15 días consecutivos.

Materiales: 4 muestras de metales (acero inoxidable, acero al carbono y aluminio), disoluciones con diferente acidez (agua potable, agua de mar, vinagre y lejía), 12 vasos de precipitados, lija de papel, probeta, balanza electrónica, papel indicador de pH, lupa, pinzas y guantes de látex.

Procedimiento:

- Limpiar y tratar la superficie de cada metal con una lija de papel hasta que tenga aspecto brillante.
- Determinar las masas iniciales de los metales.
- Preparar las cuatro disoluciones en las que se introducirán parcialmente las muestras de metales: agua del grifo, agua de mar, vinagre y lejía y medir el pH inicial de todas ellas.
- Lavar y etiquetar correctamente todos los vasos de precipitado. A continuación, medir con una probeta 150 ml. de cada disolución y añadirla a los correspondientes vasos de precipitado. Finalmente, introducir el metal inclinado dentro de cada vaso, de forma que aproximadamente la mitad del metal se encuentre sumergido y la otra mitad esté expuesta al aire.

e) Observar durante 15 días y anotar los resultados obtenidos.

f) Transcurridos los 15 días, determinar de nuevo las masas de los metales para conocer si ha habido corrosión uniforme. Asimismo, medir otra vez el pH de todas las disoluciones para conocer las modificaciones que han tenido lugar en el medio.

Resultados:

Lámina 6. Porcentaje de variación de masa de las muestras. Elaboración propia

Conclusiones:

• El acero inoxidable es el material que presentó mayor resistencia frente a los agentes expuestos. Las disoluciones de agua del grifo, agua de mar y vinagre no causaron ningún deterioro en el material, conservando las muestras el brillo y el aspecto de forma intacta. De igual modo, no se produjeron cambios ni en la masa de las muestras ni en el pH de las disoluciones anteriores. Sin embargo, en contacto con hipoclorito sódico el material sufrió un deterioro muy visible, con corrosión localizada y restos de precipitados

oscuros en la disolución. El material tuvo una ligera subida de masa (0,04%) y el pH del medio descendió de 13 a 10, volviéndose más ácido. Por tanto, de las cuatro disoluciones usadas, solo el hipoclorito sódico produjo daños visibles.

• El acero al carbono fue el material más deteriorado, presentando las muestras corrosión localizada, pérdida de brillo y aumento de masa en todas las disoluciones. En el caso del agua del grifo, la muestra experimentó un aumento de masa del 0,1%, y la disolución subió su pH hasta 8. La muestra introducida en agua de mar tuvo un aumento de masa del 0,14% y el pH también aumentó hasta 9 (ligeramente más básica que la disolución inicial). En el vinagre, la muestra subió su masa un 0,47% y nuevamente el pH aumentó haciendo la disolución algo más básica. Por último, la muestra introducida en hipoclorito sódico fue la más afectada con una gran cantidad de corrosión uniforme a lo largo de toda la pieza y un aumento de masa del 0,55%. El pH, sin embargo, se vio reducido notablemente, haciendo la disolución mucho más ácida tras el contacto con el acero al carbono.

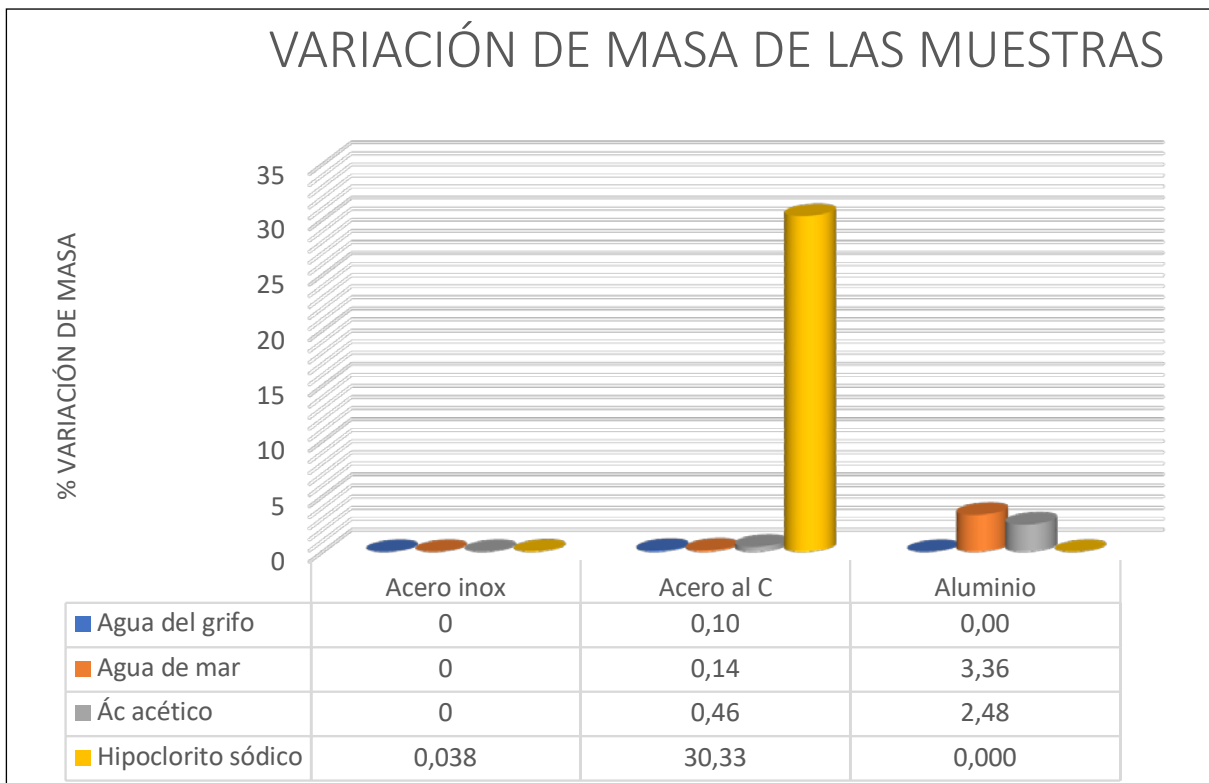


Lámina 6. Porcentaje de variación de masa de las muestras. Elaboración propia

- El aluminio no presentó ninguna alteración en contacto con el agua del grifo, conservando su aspecto original y masa. Sin embargo, en contacto con el agua de mar, la muestra perdió brillo y presentó en su superficie una capa de óxido de aluminio que hizo aumentar su masa un 3,47%. En el caso del vinagre, la muestra presentó un deterioro generalizado y aumentó su masa un 2,54%, apareciendo en la disolución gran cantidad de precipitados oscuros. Por último, en la disolución de hipoclorito sódico, aunque

la muestra sufrió una pérdida de brillo considerable, no se vio alterada su masa ni tampoco aparecieron signos visibles de corrosión. En todos los casos, las disoluciones aumentaron ligeramente el pH, haciendo las disoluciones más básicas, salvo en el caso del hipoclorito sódico, donde la disolución se acidificó notablemente.

5.4. Castellar de la Frontera: Fuente del castillo

Lámina 7. Maqueta “Fuente del Castillo de Castellar”. Elaboración propia



Lámina 7. Maqueta “Fuente del Castillo de Castellar”. Elaboración propia

Desiré Serrano Ríos

Profesora de Física y Química, Tecnología y TIC del Colegio La Inmaculada de Algeciras
E. Alonso, J. Biencontent, M. Fernández, S. Gallego, L. Gil, N. González, E. Holgado, B. Molina, A. Rodríguez, R. Ortega y M. R. Vargas
Alumnos de 3º de ESO del Colegio La Inmaculada de Algeciras

Cómo citar este artículo

Desiré Serrano Ríos y otros. “Tecnoarte en el Campo de Gibraltar - I”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (60), abril 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 159-168.

Pasen y lean: el imaginario pintado y escrito de Martínez Andrés (II)

José Juan Yborra Aznar / IECG

Recibido: 1 de marzo de 2023 / Revisado: 1 de mayo de 2023 / Aceptado: 2 de junio de 2023 / Publicado: 6 de abril de 2024

RESUMEN

En este artículo se realiza un análisis crítico de *Pasen y lean*, un simulacro de instalación en el que Enrique Martínez Andrés muestra una serie de cuadros acompañados cada uno de ellos de sendas cartelas con textos literarios de similar inspiración. Tras realizar un repaso de las complejas relaciones entre literatura y pintura, tras recalar en la écfrasis y en las cartelas, se efectúa una aproximación a la estética del autor, a la compleja utilización de ambos códigos expresivos y a su interacción a partir del estudio de obras concretas.

Palabras clave: Martínez Andrés, *Pasen y lean*, relación literatura-pintura.

ABSTRACT

This article is a critical analysis of *Pasen y lean*, a simulacrum of an installation in which Enrique Martínez Andrés shows a series of paintings, each of them accompanied by a cartouche with literary texts of similar inspiration. After a review of the complex relations between literature and painting, and after a look at the ecphrasis and the cartouches, an approach is made to the aesthetics of the author, to the complex use of both expressive codes and to their interaction through the study of specific works.

Keywords: Enrique Martínez Andrés, *Pasen y lean*, literature-painting relationship.

3.3. *Las Metamorfosis de Zeus*



Lámina 2. *Las Metamorfosis de Zeus*. Enrique Martínez. Óleo sobre tabla (46x36 cm)

Con este cuadro, Enrique Martínez pinta una escena quimérica donde las formas y los colores enmascaran una realidad apenas presentida. Los mitos y los símbolos tejen una compleja

red de referencias donde mares imposibles, rocas imposibles, animales imposibles y cielos imposibles rodean el cuerpo anónimo de una mujer que realiza una imposible cabalgada a ninguna parte entre olas que no acaban de romper, cielos planetarios y tonos cromáticos que tienen la limpia pureza de la luz más radiante. Entre azules ultramar, virginales blancos, rojos cadmios y metamórficos ocres, un toro albino, descendiente de los míticos uros, navega por un inclinado mar de orientales ondas mostrando su lado de estribor al espectador, a quien dirige una pupila de pozo gris. Una mujer desnuda subida a horcajadas parece galopar sobre un paño rojo que desciende con la nitidez de los torrentes de sangre hasta un mar que vela extremidades y absorbe líquidos. Dos animales rodean el cuerpo femenino: un águila a su derecha roza su pico y sus garras sin producir aparentemente daño; un cisne arrima su interrogante perfil por la izquierda. Un pájaro cuco contempla la escena desde una piedra, mientras una ardilla lo hace

desde el otro extremo del cuadro. En total, cinco animales en los que se metamorfoseó Zeus para aprovecharse de sendas deidades: como cisne sedujo a Leda; como toro blanco raptó a Europa; como águila secuestró a Ganimedes; como ardilla yació con Maia y como cuco violó a Hera. Sin embargo, no hay muestras explícitas de violencia en el cuadro: el blanco, el rosa, el azul y el más renacentista de los rojos colorean una escena clásica donde apenas hay dolor, perversidad, sexo, ni sufrimiento explícito: solamente las redondeadas rocas del primer plano sugieren vulvas femeninas y nalgas acariciadas por simétricas ondas en forma de dedos líquidos. En la esquina superior izquierda, la elevación curva de una desmesurada ola quiere cubrir el cielo que adquiere un trampantojo planetario donde se inserta otro metaplaneta enmarcado por un arcoíris del que desciende una velada lluvia sobre un curvo mar creciente, elevado por la onda gigantesca de la que apenas vemos una sucesión curva de quimérica espuma. La onda crece y crece, pero no parece romper sobre las rocas, convirtiendo en eterna la escena central, donde la mujer y el toro sumergen sus extremos en un mar que tiene el tratamiento pictórico de los mares japoneses y la tersura brillante del lomo de un pez sin escamas, justo donde el cielo es capaz de hacer aguas.

3.4. “Las Metamorfosis de Zeus”

Ola de afiladas garras que fuerzan una noche
estrellada
sobre apagadas esperanzas,
noche de velo y desvelo.
Noche de julio,
mecida sobre pétreos rizomas que emergen dañinos,
de manos negativas sobre vulvas cinceladas,
de manadas
y primitivos colores eclipsados que dibujan un
contorno
agregado.
Noche de ultramar y de río rojo cadmio alejado de su
origen
festivo.
De llenas pupilas.
Noche de miradas calladas, clavadas como astas de
olvido.

El poema está formado por 13 versos libres y posee un tono vocativo. En él se observa una primera referencia a la ola que forma parte sustancial del cuadro y otras tres a una noche cuya lectura aporta nuevos significados. También la onda del texto es diferente a la del lienzo, ya que se acentúa su sentido negativo al utilizar la metáfora “afiladas garras”, lo que provoca la inmersión en un escenario de sugerida violencia. En el primer verso el verbo utilizado “fuerzan” nos traslada a una violencia asociada a la sexualidad no consentida, detrás de la que se encuentran las ejecutadas tras las metamorfosis de Zeus de las que, por otra parte, apenas hay mención en el texto literario. A partir de aquí, el sustantivo “noche” posee una recurrencia obsesiva, convirtiéndose en algo más que en símbolo tópico de inquietud e inseguridades, asociada al velo con el que el autor relaciona su producción artística. Esta gasa se hace menos tupida a partir de la primera llamada dirigida a una noche calificada como “de julio”, cuyo significado ayudará a concretar el sentido del texto. A partir de aquí se suceden una serie de versos que poseen una inspiración directa en algunas imágenes del cuadro como los “pétreos rizomas que emergen dañinos” o las “manos negativas sobre vulvas cinceladas”, donde el poeta construye metáforas poéticas a partir de las plásticas. El sustantivo “manadas” aporta un nuevo sentido que, asociado al mes de julio, resulta de lo más pertinente para ubicarlo en uno de los más rechazados casos de violación grupal contemporánea. Los colores forman parte importante del texto y se inspiran en los del cuadro, aunque aportan trascendencia y especificidad. La noche temible y amenazadora se describe como de “ultramar” y de “río rojo cadmio alejado de su origen festivo”. Con estos versos adquieren sentido pleno las imágenes: la de la mujer sentada a horcajadas sobre el toro blanco, sobre un torrente rojo de sangre. Violación, manadas, blancos, rojos, festivas noches de julio... Los velos acaban desvelándose. El poema se cierra con nuevos vocativos dirigidos a una noche “de pupilas llenas” y “miradas calladas”. Las redondas pupilas del cuadro adquieren ahora un sentido trágico, al igual

que las astas, que son algo más que atributos de toros metamórficos o festivos, ya que terminan convirtiéndose en el peor instrumento: el que desemboca en el olvido, que aún resulta más censurable si se trata de un delito.

3.5. *Calle Huertas 21*



Lámina 3. *Calle Huertas 21*. Enrique Martínez. Óleo sobre lienzo (64x46'5cm)

En este cuadro se representa una escena de baile en la que seis parejas de jóvenes danzan en un salón burgués alrededor de una mesa circular, aunque, como suele ser habitual en la pintura de Enrique Martínez, nada es lo que parece y la máscara vuelve a formar parte del simulacro. Con trazos firmes pero sencillos se dibujan unos cuerpos caracterizados por su anonimato. Los rostros están velados; los ropajes, seriados; nada hay de personal ni de identificativo. Llama la atención la textura vaporosa de los vestidos femeninos, cuyas faldas adquieren una condición transparente que las convierte en seres fantasmagóricos. La disposición de la escena es equilibrada, clásica, simétrica. Enmarcada por sendos cortinajes paralelos que funcionan a modo de teatrales bambalinas, se vertebrada en primer plano por una desubicada mesa ligeramente descentrada y de un color pálido, con una lividez casi de ultratumba. Las parejas bailan en equívocas danzas que parecen grupales en un espacio cuyo eje de perspectiva está marcado por una lámpara holandesa de bronce tras la que una

puerta entreabierta conduce a un pasillo donde los juegos de luces aportan profundidad.

Tras el disfraz de una escena cotidiana, *Calle Huertas 21* es un cuadro que trasciende lo concreto –y autobiográfico– del título y se mueve en los sutiles territorios de los símbolos. Al igual que en el *Retrato de Giovanni Arnolfini y su esposa* de Jan van Eyck, en este cuadro aparecen escenas reflejadas, como la que se pinta en la esfera de la lámpara de bronce, objeto del que el espectador ve el remate de cinco brazos y uno solamente sostiene una vela encendida. Este detalle no solamente posibilita que el autor juegue con la gradación de la luz y el color en la pared que actúa como fondo, sino que comparte la interpretación sacralizadora de la escena, una escena que se encuentra plagada de continuos guiños antropológicos y personales, como la partitura del invierno de *Las cuatro estaciones* de Vivaldi, que está a punto de caer de la mesa como hoja caduca; la pareja de zapatos sin dueña, arrimados con sensación de abandono; el anónimo con jeroglífico que se ha convertido en logo de la ciudad de Sevilla o el escudo de la Macarena en el dintel de la última puerta entornada del pasillo. De todos estos objetos simbólicos, el más significativo es una alfombra que sigue la continuidad cromática de la mesa central y que representa las manchas ecográficas de la enfermedad del olvido. Entre los blancos espectrales de las faldas y la calidez sobrenatural de la única vela encendida, los cuerpos y el baile son simulaciones de un autobiografismo de lo más sutil.

3.6. “Calle Huertas 21”

Vivida danza,
grisalla de cuerpos engranados,
lívidos, gráciles,
sin hollar,
de gesto inefable bajo sol cenital.

Áureo reflejo convexo,
tus pasos errantes son fugaces en el metal.
Vivida danza. Macabra,
ninfa del Leteo,
te agotas como una sombra que aclara.

Es un poema compuesto por dos estrofas de verso libre; ambas se encuentran directamente relacionadas gracias a la repetición de juegos de palabras y estructuras paralelísticas. En la primera se realiza una descripción del baile en la que no se utiliza ninguna forma verbal personal. No hay, por tanto, palabras que sugieran acción: un nuevo velo que considera esta danza como una particular reinterpretación de las medievales de la muerte, aunque aquí se catalogue de vivida. Se realiza una visión de conjunto descrita de forma pictórica y polisémica como una “grisalla” de cuerpos que poseen la condición de meros autómatas caracterizados por el desvelamiento más sutil: lividez, gracilidad e incapacidad de dejar huella tras la aniquilación vital más absoluta. Los guiños a las técnicas pictóricas continúan en el verso que cierra la primera parte, cuando utiliza la metáfora del sol cenital para referirse a la luz que desde el techo posee algo más que un valor simbólico.

En la segunda estrofa, con versos plenos de esdrújula musicalidad y claras sinestesias, juega con el valor artístico del reflejo a la vez que cambia el tono para utilizar una segunda persona a quien se dirige el escritor. Sobre ella recaen una sucesión de metáforas relacionadas con la fugacidad, el agotamiento y la extinción definitiva. Las referencias a la muerte se efectúan con un interesante y complejo juego de polisemias y antítesis. Al catalogar a la destinataria como “ninfa del Leteo” inserta el poema en una perspectiva clásica donde el mito y la realidad se dan la mano; se incluye el río del olvido como guiño a la enfermedad y como frontera de un inframundo, donde las ninfas míticas, las Lámpades, se asocian con la muerte, con la locura, con lo fantasmagórico, pero también con el resplandor áureo de las antorchas que portaban, con una luz capaz de alumbrar escenas y aclarar las sombras que se agotan. Con ello se observa cómo el poeta es capaz de expresar las posibilidades que tienen las palabras de evocar la luz en un ámbito amenazado por las sombras, una de las premisas básicas de la pintura.

3.7. *El arte habla*



Lámina 4. *El arte habla*. Enrique Martínez. Óleo sobre lienzo (63x61cm)

En este lienzo, Enrique Martínez realiza un personal repaso al arte universal a partir de la imagen de una ventana azotada por la nieve pero en cuyo interior unas cartelas puestas del revés recorren la evolución de unas obras artísticas desde la prehistoria hasta la actualidad. Con una técnica realista diferente a propuestas anteriores, divide la composición en seis cartelas pictóricas donde contrastan los naturalistas tonos azules de los marcos frente a una sucesión de representaciones en tonos verdes que vienen a marcar los diferentes estadios en la historia del arte, la fotografía y el cine. El cuadro se interpreta a modo de moderna viñeta o retablo antiguo: de arriba abajo y de izquierda a derecha, aunque al darle la vuelta, la lectura deba hacerse en sentido inverso y haya dos elementos que traspasen esa compartimentación: la figura de Cristo ataviado con túnica blanca desempeña la función de cortina diestra y la de un tótem indio la opuesta. Siguiendo el orden diacrónico previo a la transposición efectuada por el autor, en el primer cuadro se representan imágenes icónicas de los primeros estadios artísticos: desde la cubierta tachonada de bisontes de la cueva de Altamira a altorrelieves egipcios, cerámica griega de figuras negras y un fragmento de la columna de Trajano.

En la segunda, el pintor refleja una familiar escena decimonónica donde, entre sillas isabelinas, se proyectan las primeras sombras chinescas que representan cabezas de perros como las de la Quinta del Sordo de Goya. En la tercera, junto a las manos atadas del cautivo, un joven proyecta en la pared fantasmagorías en un espacio lleno de alusiones artísticas: desde una reproducción enmarcada de la *Vista desde la ventana en Le Gras*, primera fotografía de la historia tomada por Joseph Niépce, al cajón pintado por Jacques-Louis David en la *Muerte de Marat* o apenas un flanco de *El almuerzo sobre la hierba*, de Manet. En la cuarta se recoge otra escena donde un grupo de artistas que recrean el cuadro de Maurice Denis *Homenaje a Cézanne* se convierten en pioneros del cine que presentan el cartel del *Viaje a la luna*, de Georges Méliès, considerada uno de los primeros hitos del cinematógrafo. En la siguiente, tras un escritorio sobre el que reposan unos glamurosos guantes blancos, el estuco de la pared, plagado de hojas de acebo, es un guiño a la traducción al castellano de Hollywood y la menoría de siete brazos otro a la relevancia de la comunidad judía en los años de oro de la industria norteamericana del celuloide; con el cuadro de Piet Mondrian, el autor muestra el auge de la abstracción en aquellos días de vino y rosas. Tras el último cristal, el pintor recoge numerosas referencias al arte contemporáneo: en el centro de la escena refleja un autorretrato donde concluye una particular visión de *El hijo del hombre* de René Magritte con ligeras variantes al incluir medio rostro de Charles Chaplin; rodean este eje una obra de Damian Hirst, una reproducción cerámica inspirada en Ai Weiwei, una reproducción del Pop Art de Roy Lichtenstein y una cama deshecha con basura a lo Tracey Emin que sugiere simbólicas consideraciones del artista, el cual refleja en este compartimentado conjunto filias, fobias y una diacronía de su imaginario artístico visual. Sin embargo, esta lectura solo posee un inicial sentido didáctico. Cuando Enrique Martínez invierte el sentido de las cartelas internas, todo cambia. En este nuevo “mundo al revés”, las viñetas de este personal retablo laico deben comenzar a leerse desde los estadios contemporáneos del arte y concluir con los prehistóricos. El pintor no ejerce

esta alteración del sentido de forma gratuita. Con este recurso continúa con el uso de una máscara que ahora hace cambiar la perspectiva diacrónica y se aproxima a la máxima valleinclanesca de que la verdad solo se encuentra en el fondo del vaso que todo lo deforma. Con ello no solo se persigue una mayor participación del espectador a la hora de completar el proceso de recepción. Siguiendo la segunda acepción del RAE, el artífice de la obra considera la perversión como una vía de acceso a una pintura cuyo invernal marco es lo único que mantiene la posición a la que la realidad visible nos tiene acostumbrados. En este caso, la apariencia apenas vislumbrada tras las teselas de cristal sufren el giro copernicano que rompe reglas y previsiones, pero abre nuevas vías de conocimiento a un arte que tiene aún muchas sendas por hollar.

3.8. “El arte habla”

Abre a las melodías aladas y a la luz tamizada del estío,
a geranios mecidos por la suave brisa de oreada,
al hombre del romo o a la niña sin cena. Entre el gentío,
fino butrón observa, a vista de regenta o de limpia ojeadá.

Cierra a los ruidos, callados fuera, a los llantos del cielo
y al cielo que enmascara. Con su chapa que devana,
es escudo de sombras, sirenos y sirenas, antes el velo.
Vibrante estrella de noche, en su constelación urbana.

Es celo del envoltorio donde las miradas se pierden,
y acoge sueños flagrantes de almas a contrarropa.
Ágiles palillos, sostén del frío sincero, ¿qué contienen?
lo necesario, horas y arte en el fondo de una copa.

En esta ocasión, Enrique Martínez escribe un poema siguiendo una estructura métrica clásica en forma de tres serventesios de rima regular. El texto posee una estructura muy marcada y plantea una aproximación al hecho artístico que no sigue los pasos de la obra pictórica, sino que la complementa. Cada una de las tres estrofas se abre con una forma verbal que da la pauta de sus respectivos ejes temáticos:

La primera se inicia con el verbo “abre”, de lo más pertinente en una cartela que se sitúa junto a un cuadro que representa a una ventana. Si esta

venía a transparentar una diacronía invertida de las manifestaciones artísticas recogidas por el autor, en el texto, el verbo “abrir” puede referirse a todo aquello hacia lo que precisamente está proyectado el arte. En este sentido, su estética se abre a una sucesión de conceptos que tienen en común la musicalidad, la luz, la belleza, la suavidad, una presencia de la tradición clásica y una preocupación por tantos seres romos y desamparados. El poeta defiende igualmente su condición de avizor vigilante social desde una perspectiva que pretende ser honesta.

La segunda estrofa posee un arranque antitético: el verbo “cierra” posee el valor polisémico referido a la cristalera, pero también a su propia concepción del arte. En este sentido, el autor vuelve la espalda a la estridencia y la hipocresía, a los recurrentes lamentos y a paralizantes mordazas. Frente a los sugerentes velos, rechaza la opacidad bélica de los escudos y de las chapas, que generan un universo de sombras en terrestres ciudades.

La última estrofa se inicia con el verbo que marca la esencialidad, en este caso la del arte que viene definido mediante juegos de homonimias, “celo del envoltorio”, hasta crear una imagen de custodia de la más sugerente de las infabulaciones: el lugar donde las miradas se pierden y donde habitan los sueños flagrantes de unas almas adjetivadas con neologismos que intentan darle forma a lo intangible. Tras la pregunta que tiene poco de retórica, el autor apunta como claves para entender el arte la dedicación, el conocimiento y el proceso de extrañamiento que solo el perspectivismo puede ser capaz de transmitir. El “arte en el fondo de la copa” remite de nuevo a la verdad en el fondo del vaso de Valle Inclán, un buen compañero de este viaje en busca de la perversión estética por parte de un autor que tiene en la imagen y en la palabra unos medios expresivos que utiliza para sugerir y confundir, excelentes recursos que permiten una buena vía de acceso a la compleja realidad sobre la que proyecta su mirada crítica.

4. CONCLUSIONES

La obra de Enrique Martínez no es la de un pintor que escribe, ni la de un escritor que pinta,

ni un cultivador de éfrasis, ni un redactor de cartelas al uso. Se trata de un artista que ofrece a la vez una obra pictórica y otra literaria que confluyen y se enriquecen mediante la utilización de los dos códigos estéticos.

El autor parte de una manifiesta intención de crítica social y artística, que no se realiza de forma directa según los postulados realistas ni maniqueístas al uso. La entiende como un simulacro o máscara que acerca la obra al receptor desde una compleja red de trampantojos cognitivos con los que pretende despertar su conciencia.

En su obra pictórica se observa la utilización de una serie de recursos formales con los que consigue el extrañamiento del receptor. Para ello, plantea un contraste entre la representación de universos amables pintados con tonos cálidos con los que expresa unos contenidos mucho más inquietantes que laten tras oportunas veladuras: colores, trazos, perfiles dulcificadores. Se trata de una pintura enmascarada donde casi nada es lo que parece.

Aunque su punto de partida pictórico es el trazo realista, su obra va evolucionando hacia pinceladas cada vez más sutiles, que evocan una realidad camuflada entre elementos simbólicos que funcionan como un complejo corpus de llamadas a complejos universos culturales; estos remiten a concepciones clásicas y contemporáneas de un arte del que posee un concepto escenográfico y teatral.

En los textos escritos, el autor se inspira en la realidad, aunque se observa una intención de trascendencia artística junto a una crítica social y estética que parte de palabras clave sobre las que vertebra su perspectiva inconformista. Para ello, utiliza los significantes y las figuras retóricas con una función casi hermenéutica: las metáforas, los juegos de palabras o las polisemias se utilizan con intención evocadora partiendo de las complejas relaciones de sus significados lingüísticos. El conocimiento de ellos le permite plantear al lector un juego de confusiones a partir del juego con los sentidos que son capaces de llevar a una variada interpretación. Existe, además, una constante preocupación por nombrar la luz y el color, por crear textos sinestésicos con

numerosos guiños a la pintura, aunque los textos literarios no llegan a seguir los mismos patrones que las obras pictóricas. En los poemas se suele profundizar en una lectura más trágica, inquietante y afilada de la denuncia, que en los cuadros suele cubrirse de más veladuras.

Si puede parecer infinita la relación del lenguaje con la pintura, en la obra de Enrique Martínez su imaginario está formado por colores y símbolos, escenas y claves, guiños y máscaras, perfiles y honduras; en suma, un comprometido juego donde las palabras son algo más que trazos y los colores sustantivos de simbólicas interpretaciones.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Auerbach, E. (1996). *Mímesis. La representación de la realidad en la literatura occidental*. México: Fondo de cultura económica.
- Carbajosa Palmero, N. (2013). “La écfrasis en la obra de Luis Javier Moreno”, *Revista Signa* (22), pp. 205-226.
- Castro, E. (2017). “Por un materialismo indeseable e impío”, *Minerva: Revista del Círculo de Bellas Artes* (4, 28), pp. 16-18.
- Catalán, A. (2015): *A la sombra de una mano: pintores que escriben, poetas que pintan*. Málaga, ed. Litoral.
- Garosi, L. (2014). “Visiones del Caravaggio romano entre las páginas de Carlo Emilio Gadda”. *El hilo de la fábula* (14)
- Gigena, D. (2022). “Pintores que escriben, poetas con pincel y músicos dibujantes en el Museo del Libro y de la Lengua”, *La Nación*, Buenos Aires, 16 de junio.
- Giraldo, E. (2015). “Entrar en los cuadros. Écfrasis literaria y écfrasis crítica en los ensayos de Pedro Gómez Valderrama”. *Coherencia* (XII, 22), pp. 201-226.
- Hegel, G.W.F. (1989). *Lecciones sobre la estética*. Barcelona, Península.
- Kibédi Varga, A. (2000). “Criterios para describir las relaciones entre palabra e imagen”, en Monegal, A. (2000).
- Llorente, M.E. (2012). “Los estudios interdisciplinarios sobre pintura y literatura española. Aproximación al estado de la cuestión”, en *Impossibilia* (4), pp. 233-251.
- McLuhan, M. (2003). *La galaxia Gutenberg. Génesis de “Homo Typographicus”*. Barcelona: Ed. Galaxia Gutenberg.
- Monegal, A. (2000). *Literatura y pintura*, Madrid, Arco Libros.
- Plaza Velasco, M. (2018). “Poesía que es pintura. Écfrasis literaria en *Exposición*, de Olvido García Valdés”. *Actio Nova. Revista de teoría de la literatura y literatura comparada* (2), pp. 29-64.
- Rifaterre, M. (2000). “La ilusión de la écfrasis”, en Monegal, A. (2000).

José Juan Yborra Aznar

Doctor en Filosofía y Letras y Consejero de Número de la Sección VI del IECG

Cómo citar este artículo

José Juan Yborra Aznar. “Pasen y lean: el imaginario pintado y escrito de Martínez Andrés (II)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (60), abril 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 169-176.

La obra poética de Juan Emilio Ríos Vera. Del creacionismo al compromiso social; de la poesía de juventud a la filosofía - II

César Alfonso Viñas

Recibido: 20 de junio de 2023 / Revisado: 21 de mayo de 2023 / Aceptado: 21 de mayo de 2023 / Publicado: 6 de abril de 2024

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo presentar un breve análisis sobre la variada y prolífica obra poética de Juan Emilio Ríos Vera, desde la relación entre el lenguaje poético como expresión de un modo de pensamiento fenomenológico —donde el poeta es un buscador de sentido de la vida y de un lenguaje y modo de pensar cercano al de los griegos presocráticos, incluso de las primeras civilizaciones en el planeta— al creacionismo de Vicente Huidobro, donde las imágenes creacionistas son la mejor arma de Juan Emilio para sus composiciones poéticas. Sin embargo, su poesía está dotada también de un compromiso social, cuyas mejores armas son la poesía de “Hijos de la Ira” de Dámaso Alonso y las letras del grupo Pink Floyd, sin olvidar a los poetas de las generaciones del 27 y del 36. Termina el artículo con los “poemas de juventud” donde el autor ya revela todos los asuntos que le interesan y que le han influenciado culturalmente. Juan Emilio, lejos de una poesía academista que sigue los patrones en los años ochenta de los llamados poetas de la experiencia, se encontraría dentro del gran grupo de los poetas de la diferencia.

Palabras clave: lenguaje poético, fenomenología, creacionismo, poesía social, poesía de la experiencia, poesía de la diferencia.

ABSTRACT

The aim of this article is to present a brief analysis of the varied and prolific poetic work of Juan Emilio Ríos Vera, from the relationship between poetic language as an expression of a phenomenological way of thinking - where the poet is a seeker of meaning in life and of a language and way of thinking close to that of the pre-Socratic Greeks, even of the first civilisations on the planet - to the creationism of Vicente Huidobro, where the creationist images are better than the images of the poet. Vicente Huidobro, where creationist images are Juan Emilio's best weapon for his poetic compositions. However, his poetry is also endowed with a social commitment, whose foundations are the poetry of Dámaso Alonso's "Hijos de la Ira" and the lyrics of the Pink Floyd group, without forgetting the poets of the '27 and '36 generations. The article ends with the "poems of youth" where the author reveals all the issues that interest him and that have influenced him culturally. Juan Emilio, far from an academic poetry that follows the patterns of the so-called poets of experience in the eighties, is to be found within the great group of poets of difference.

Keywords: poetic language, phenomenology, creationism, social poetry, poetry of experience, poetry of difference.

4. LA AURORA DEL POETA. SU POESÍA DE JUVENTUD

Cuando se me propuso la idea de realizar un prólogo para el nuevo libro de poemas de Juan Emilio Ríos Vera, *Niña metáfora*, escritos durante su juventud, me sentí muy atraído con la idea. Este

proyecto me sumergió en el universo de los hechos tal como lo percibía Ríos Vera en la lozanía de su vida y en poemas que personalmente desconocía totalmente hasta ahora.

La diversidad que he hallado en este libro de poemas no se limita a cuestiones culturales y

temáticas o a cómo veía Juan Emilio el mundo cuando era joven, sino que el mismo incluye una enorme variedad de recursos literarios, juegos de palabras, estructuras, emociones, entre muchos otros elementos que me han maravillado.

Este poemario de juventud de Juan Emilio está repleto de temas diversos y muestran una mente agitada propia de la adolescencia y la juventud, un mundo interior rico y un universo poético propio –en la madurez uno se serena más–, algunos propios de la lírica, como es el existencialismo, la preocupación por la muerte, el amor, el paso del tiempo, los sentimientos, la Navidad, los recuerdos del pasado, temas paisajistas, el cultismo de la civilización griega con temas míticos, la recuperación del folclore de las islas Canarias y también otros temas nacionalistas españoles e incluso aforismos.

El Cid es un poema propiamente nacionalista, y aunque nuestro poeta es progresista, hay que decir que estos temas eran muy comunes entre los escritores de la Generación del 98, entre ellos Manuel Machado. E incluso su hermano Antonio Machado llegó a identificar al Cid como el espíritu republicano defendiendo Madrid como un rompeolas y a los infantes de Carrión los identificó con los malhechores traidores golpistas del 36. En el caso que nos ocupa, se narra y se describe una de las escenas de lucha del Cid, en concreto es una pelea entre moros y cristianos y los versos “Bravamente lucha sin dar su brazo a torcer; a su alrededor la sangre no dejaba de caer” son el prelude de versos en su célebre obra *Conan, el adalid de Cimmeria*.

En cuanto al poema *Guillén Peraza*, está basado en las endechas, que son un cantar o canción popular con varias estrofas –de ahí su nombre en plural– y de metro breve –con frecuencia, hexasilábico–, que trata un tema triste, casi siempre fúnebre, y es una variante popular de la elegía, el género lírico del dolor y la muerte. Están consideradas la primera manifestación literaria de las islas Canarias, y la conocida versión del grupo musical Los Sabandeños es prueba de su permanencia hasta nuestros días en el folclore de las islas. Guillén Peraza nació en 1422, siendo hijo de Hernán Peraza y de Inés de las Casas, señores de las islas Canarias. Guillén arriba a las

islas en la armada comandada por su padre en 1447. Mientras su padre organiza el gobierno de Fuerteventura, Guillén pone rumbo a la isla de La Palma. Sus tropas, formadas por sevillanos e isleños, desembarcan en el cantón de Tihuya en el oeste de la isla, internándose tierra adentro. Llegados a un punto, fueron atacados por el rey Echedey y sus hermanos al mando de los aborígenes, siendo los conquistadores completamente derrotados, resultando muerto el propio Guillén.

Secuencias de una vida, con el verso *Murió sin conocerse*, muestra el ser arrojado a la vida, al mundo, de los existencialistas y la filosofía del alemán Heidegger.

En el poema *Tu amor* es una muestra de la temprana creatividad del poeta con imágenes como que el amor hace lo imposible como hacer tierno un negro corazón de acero.

Imposible amor es un tema lírico delicioso donde se muestra el bosque –el poeta da cuenta de la belleza de la naturaleza como evasión del mundo burgués e industrializado– y el amor con una temática propia del romanticismo inglés de Lord Byron, que logró una enorme fama en su tiempo, en el siglo XIX.

Un mundo llamado Tierra es un llamamiento social, un anuncio televisivo, radiófonico, una canción rap con la repetición “un mundo” y su mensaje ecologista: “¡Ánimo, no dejemos que algo de lo que dependemos muera!” Ya sabemos lo que a nuestro autor le gusta el poema *Insomnio* de Dámaso Alonso, que juega con un lenguaje de noticiero.

El poema *Timidez* es un cuadro paisajista –la evasión al mundo rural del romanticismo inglés– y el poeta aparece sumergido y eyectado en un haiku gigante donde existe una contemplación de la naturaleza –“Observaba la omnipotente y gran cordillera”– y se nos vienen a la mente los poemas japoneses y el monte sagrado Fuji.

Navidad es un tema recurrente en la poesía inglesa, así como el solsticio de invierno. T.S. Eliot trató con maestría esta temática. Existe una descripción del paisaje con destreza por parte del poeta y nos aparece aquí esta época del año como algo místico, de renacer a una nueva época y una relación del ser humano con panteísmo del Universo.

En el poema de *Aldebarán*, la gran estrella gigante y roja –recordemos que nuestro poeta nació en mayo y es Tauro y que esta estrella es la más brillante de esa constelación–, aparece un predominio de la armonía y el equilibrio de la Naturaleza: “Su potente luz a todos nos deslumbra”.

El poeta comenta que la estrella ha de volver a su mundo, el reino de Vulcano. Vulcano fue un dios rechazado y expulsado del Olimpo. Vulcano fue despreciado en el arrogante reino de Zeus, donde el poder y la apariencia eran lo más importante. También Vulcano es el planeta de origen del capitán Spock en la serie de ciencia-ficción Star Trek. Esta temática es muy apreciada por el poeta junto a sus amigos Garry —creador de la revista *Data*— y, más adelante, el novelista Ángel Gómez.

“Yo la llevé a mi mundo –dice nuestro poeta– y comprendió la injusticia de la vida”. Aparece también el animismo, el panteísmo, la influencia telúrica en las personas, propia de la obra de Lorca.

La parte *Aforismos* y los poemas *Soñando* o *Recuerdos* nos recupera al maestro Antonio Machado, tan olvidado y necesario hoy día.

El poder del dinero se asemeja al tema “Money” de Pink Floyd, grupo del que el poeta es fan número uno o al famoso poema de Quevedo. Y es una crítica feroz al capitalismo y también nos puede llevar a pensar las estrecheces económicas por las que atravesó nuestro poeta, con carro de la compra llena de libros de Círculo de Lectores siempre en la mano y clases particulares para sobrevivir día a día.

Tarde de mayo, de rima asonante, es como un romance. *Sonidos enlazados* muestra una confusión y variedad de sonidos en tiempo real y presente a modo a como lo hiciera el irlandés Joyce en la novela *Ulises*. *En la feria* se muestra la soledad del poeta a pesar de estar rodeado de mucha gente.

El poema *Muerte* es una definición de este término con vocablos y símbolos que la describen: “Sueño, viaje, alma, descanso, final, incógnita, enigma, espada, congoja, nada”.

Mariposas negras se acerca al género fantástico –tema en que el autor sería después bastante prolijo– al terror, al creacionismo de Huidobro.

La cacería es un tema animalista: El sentimiento de frágil avecilla que vuela temeraria, que se ve frenada por la bala. *La fiesta nacional* es un poema contra la tauromaquia y entraría también dentro de esta temática de la defensa de los animales.

En *Juego de dioses* aparece el cultismo helénico con vocablos deliciosos y dioses griegos de la cultura clásica. También se presenta en *El reino de Neptuno* donde en este poema hay una búsqueda de la belleza constante.

Paraíso se puede considerar un tema pastoril, a la manera de Juan Emilio, que describe la vida en el campo de una forma idealizada y paisajista. Incluye descripciones de la belleza de la naturaleza, alabanzas a la vida sin complicaciones ni estrés, en contraste con la gran ciudad. Y en la escena rural aparece el poeta junto a sus héroes como el científico Galileo o Góngora y Quevedo, donde estos dos escritores del Siglo de Oro están en disputa piropeando a una ninfa. Antonio Machado se encuentra cantando al río Duero y echa de menos a su joven amada, John Lennon canta a la libertad y también aparecen Cervantes, Don Quijote y Julio Verne.

El poema *El Naufragio* es propio de la narración de Arthur Gordon Pym de Edgar Allan Poe y nos remonta al relato de aventuras, misterio y terror del romanticismo y otros movimientos del XIX y se puede escuchar leyendo el texto cómo crujen lastimadamente una y mil veces el mástil y el barco que se hunde en plena tormenta en alta mar. También recuerda a *The Rime of the Ancient Mariner*, poema escrito por el poeta inglés Samuel Taylor Coleridge en 1798.

En *Escalera hacia el cielo* resuena al tema de Led Zeppelin y el poeta se muestra confundido, indeciso y turbado: “Subo entre la oscuridad al cielo, peldaño a peldaño, lleno de miedo”.

No pueden faltar los homenajes al rock, tan presentes siempre en la poesía de Emilio. Escribe en el poema *A John Lennon*: “Se fue tu alma llena de gozo y calma”.

Aquellos años pasados es la reflexión del paso de la vida y los amigos que uno va dejando al madurar y progresar a lo largo de la misma e iniciarte en otros ámbitos.

En definitiva, he encontrado reflexiones y sentimientos muy profundos en este poemario y un lenguaje muy rico y culto que no es propio de la juventud actual, que ha incorporado no solo palabras que nos resultan obscenas, sino otras extraídas del bajo mundo, importadas de otros países, creadas por ellos mismos e incluso algunas a las que le cambian el significado.

Este no es un poemario de madurez ni una antología de “grandes éxitos” de Juan Emilio. Tampoco hay máscaras ni personajes de una poesía de la diferencia. Aquí priman el yo eyectado al mundo del poeta del que hablaría la fenomenología de Husserl y la propia experiencia existencial del poeta.

Más bien es como el álbum Queen II del grupo Queen –segundo de su discografía– que, si bien solamente cuenta con un *hit* de la banda –*Seven Seas Of Rhye* –, es un álbum con partes de guitarra y coros complejos, no siendo como los discos de los años ochenta, con numerosos *hits* en una etapa de madurez. Así, el poemario de juventud de Juan Emilio, pese a imperfecciones de los inicios, se equilibra con reflexiones profundas, un lenguaje culto, una búsqueda del sentido de la vida y de la belleza. Es decir, *Niña metáfora* es una prolífica explosión poética, que, como el disco Queen II, tiene su cara blanca y su cara negra –*side A and side B*–.

5. LÁGRIMAS DE RUISEÑOR O EL CANTO DEL POETA: LA POESÍA DE AMOR EN LA JUVENTUD DE JUAN EMILIO RÍOS VERA

El ruiseñor en las tradiciones populares anunciaba la llegada de la primavera y, además de representar el mes de mayo, esta ave era el símbolo del amor.

En el relato *El ruiseñor y la rosa*, Óscar Wilde trató la naturaleza del amor sublime; en el cuento de hadas *El ruiseñor* de Hans Christian Andersen, este pájaro cantaba bellísimas canciones para el Emperador de China; en el soneto *A un ruiseñor*, de José de Espronceda, el autor habla de su amor por una mujer.

En Europa el ruiseñor fue un tótem que simbolizaba a los poetas, la lírica y la poesía en general. Así pues, no podía haber elegido

nuestro poeta mejor símbolo para su poemario que el de un ruiseñor que, como en la mejor tradición modernista, alterna a lo largo del libro el tono melancólico –el propio título, *Lágrimas de ruiseñor*– con la vitalidad –“mil primaveras tienen tus ojos”–.

Juan Emilio Ríos Vera –que nos tenía acostumbrados al género fantástico, de terror, de ciencia ficción en su poesía de la mano de Ángel Gómez Rivero; a las imágenes inspiradas en Syd Barret como “una tribu de hombres de pan de jengibre en las rodillas” o “lunáticos en la cabeza y cucharas en cadenas de un retrete” inspiradas en letras de Roger Waters, ambos miembros de la banda Pink Floyd, grupo de rock favorito de Juan Emilio, poemas que acompañaron a los de Queen de César Alfonso Viñas en el Café Teatro; el creacionismo de la obra *Altazor* que encontramos en poemarios basados en el personaje de cómic *Conan, el Adalid de Cimmeria*; y así un sinfín de reflexiones sobre la poesía en forma de poemas –poéticas–, estrofas inventadas por el propio autor, etc.– ahora nos sorprende con un poemario al más puro estilo Modernista cuando lo que se vende en las librerías es la poesía adolescente de Defreds y la poesía urbana de Manuel Vilas, o cuando la forma de comunicación escrita por antonomasia, sin estar en contra del avance de las nuevas tecnologías y la ciencia, es la del lenguaje de usar y tirar de los chats y redes sociales, nos ofrece, nuestro poeta, un texto a contracorriente de él mismo como lo que él entiende qué es la poesía y, por otro lado, la forma de comunicarse y ver el mundo de la sociedad “culto” en general.

No obstante, Ríos Vera se podría, a través de este poemario, reencontrar con un público poco acostumbrado a vanguardias poéticas e “ismos” y que entiende la poesía como algo tan hermoso como es el canto de un ruiseñor.

Lágrimas de ruiseñor (2017) de Juan Emilio Ríos Vera es el segundo volumen de otro poemario con el mismo título y portada escrito entre 1984 y 1987 y publicado en 2014 por la exesposa de nuestro autor, María Ángeles Ramírez González.

Como en la mejor época del romanticismo y el modernismo en el París del siglo XIX, tanto Juan Emilio como María Ángeles usan



Lámina 2. Juan Emilio Ríos Vera. Imagen de Carmen Sánchez Melgar

el Preciosismo, según las modas de los salones literarios, que era una literatura epistolar donde un hombre y una mujer intercambiaban entre sí pensamientos filosóficos y literarios.

El propio autor expone, en el breve prólogo del primer volumen, que *Lágrimas de ruiseñor* es el resultado de extraer los poemas que aparecen en las cartas que tanto Emilio como María Ángeles se enviaron desde 1984 hasta 1987, cuando nuestro poeta era aún un estudiante de Filología Hispánica en la Universidad en Cádiz y, su primera mujer, estudiante en la Escuela de Graduado Social de Algeciras.

Por tanto, la obra completa se divide en dos volúmenes: uno publicado en 2014 y escrito por María Ángeles Ramírez y otro que, por fin, se publica en 2017 acabando el anterior y escrito por Ríos Vera también durante el periodo 1984-1987.

Como he expuesto antes, se trata de una obra modernista, donde la búsqueda de la belleza

se consigue a través de imágenes muy plásticas y el acercamiento a las artes usando también la adjetivación para el predominio del color, y donde el amor es el tema central de la obra: luminosa caricia de piel de rosa besa tu cara de mariposa; son tus miradas hojas de sauce, tus miradas besos de loto; la amapola es la metáfora del cuerpo de la mujer; dulces pomelos de fresca escarcha es una metáfora o comparación de la sonrisa de la misma; un ruiseñor de luz canta y una amapola hay en tu pelo, amor, amor, amor, te quiero; un beso de sol; luz en tus ojos; la flor de lis en la noche malva. El mar de Cádiz también está presente en el poemario y, por tanto, el color azul, que es el título de una obra de Rubén Darío.

En el poemario también encontramos elementos y temas del Romanticismo del siglo XIX, como en ocasiones se muestra en el hastío de hallarse en Cádiz y no ver a la amada y estar el mar triste por no tener el peñón de Gibraltar; la profunda

tristeza, la melancolía, la nostalgia, son temas tan recurrentes como el del amor. Recordemos que se trata de lágrimas de ruiseñor además de su canto por la vida y el enamoramiento.

Así que, tras el coqueteo con letras del rock, guiones de cine, temas sociales, el creacionismo de Vicente Huidobro, Juan Emilio se desnuda y nos muestra al poeta en estado más puro, con temas propios de la poesía como son el amor, la búsqueda de la soledad, la evasión del tiempo y el espacio hacia lugares exóticos, el uso de la mitología, los cultismos, el sensualismo –efluvios, el rey Elfo; Bohfoe, princesa de los reinos, reflejo de Lida en el lago, la sílfide del ópalo de fuego, miradas de loto en las aguas– dejándonos el poeta bellas imágenes, frases y reflexiones: Sueña a ojos llenos y me verás a tu lado; las palomas lloran lágrimas de cielo; yo soy tú y yo soy yo; la alborada es nuestra mejor amiga; morir es sólo viajar a oscuras; vivir es besar la mañana después de haber acariciado la noche; sol que no calienta porque me faltas tú; tus miradas, besos de loto; cartílagos rotos por el impás de la niebla oscura; un beso de sol; el tiempo da alas a los corazones heridos; roto el cristal, apareció tu piel frágil y suave como pétalo de rosa.

En definitiva, nos encontramos, bajo mi punto de vista, con un poemario de nuestro autor que en el mundo del rock se llamaría álbum de

rarezas o, en el caso de haberse tratado de Lorca, poesía de juventud. Como decía el novelista Vicente Blasco Ibáñez refiriéndose a su relato *La Barraca*, no hay que precipitarse a la hora de publicar una obra, esta debe publicarse en el momento oportuno.

Y este libro de poemas es una bocanada de aire fresco en la dilatada trayectoria profesional de Juan Emilio Ríos Vera. Un regalo para los que conocemos su bibliografía literaria acompañada de los aspectos de su vida.

César Alfonso Viñas

Consejero de Número de la Sección VI del Instituto de Estudios Campogibaltareños

Cómo citar este artículo

César Alfonso Viñas. “La obra poética de Juan Emilio Ríos Vera. Del creacionismo al compromiso social; de la poesía de juventud a la filosofía - II”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (60), abril 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 177-182.

Proyecto “Puertas violetas” en el Instituto de Educación Secundaria José Cadalso

M^a Inmaculada Gamero Bejines, Noelia Morán Suárez, M^a Isabel Castillo García e Inmaculada López Marcerano / IES José Cadalso de San Roque (Cádiz)

Recibido: 27 de marzo de 2023/ Revisado: 27 de marzo de 2023/ Aceptado: 12 de junio/ Publicado: 6 de abril de 2024

RESUMEN

En el Instituto de Educación Secundaria José Cadalso de San Roque (Cádiz) surgió la idea dentro del claustro de hacer un proyecto interdisciplinar que, al mismo tiempo que transformara los pasillos en un espacio coeducativo, aportara al alumnado referentes femeninos cercanos a su vida cotidiana. Tras esta intervención, que nace de la colaboración entre docentes de forma altruista, se decidió llevar a cabo con el alumnado, en cada uno de los cursos de 1º de la ESO, una actividad que luchara contra los estereotipos sexistas haciendo uso del nuevo entorno diseñado. El resultado fue un esperanzador y radical cambio de percepción.

Palabras clave: proyecto interdisciplinar, coeducación, IES José Cadalso, San Roque, puertas violetas

ABSTRACT

At the José Cadalso Secondary School in San Roque (Cádiz), the idea arose within the teaching staff to carry out an interdisciplinary project which, at the same time as transforming the corridors into a co-educational space, would provide pupils with female references close to their daily lives. After this intervention, which was born from the collaboration between teachers in an altruistic way, it was decided to carry out an activity with the students, in each of the first years of ESO, to fight against sexist stereotypes using the new designed environment. The result was a hopeful and radical change of perception.

Keywords: interdisciplinary project, coeducation, IES José Cadalso, San Roque, violet doors.

1. INTRODUCCIÓN

La Consejería de Educación y Deporte destinó durante los cursos 2019/2020 y 2020/2021 parte de los presupuestos derivados del Pacto de Estado contra la Violencia de Género a la convocatoria de campañas para la prevención de la violencia machista en los centros docentes públicos de la Junta de Andalucía, para la subvención de actuaciones que se realizaran dentro de los Planes de Igualdad de Género incluidos en los Planes de Centro y que establece el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021.

Desde nuestro centro, se solicitaron estas subvenciones y en ambos cursos académicos se nos concedió gran parte del presupuesto solicitado para emplear en distintas actuaciones de sensibilización. Tras acordar con los diferentes

órganos del centro qué actividades serían las más idóneas en relación con las necesidades de nuestra comunidad educativa, decidimos crear un grupo de trabajo para ejecutarlas a lo largo de este curso académico y al que denominamos: “Trabajando por la Convivencia con Coeducación”, ya que todas las actuaciones que íbamos a llevar a cabo dentro del grupo estaban encaminadas a mejorar la convivencia de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.

A raíz de ello, nació el proyecto “Puertas Violetas” que se desarrolló en su parte más ardua durante el segundo trimestre y que perseguía como objetivo la creación de un espacio coeducativo dentro del centro que, a la vez que establecía referentes femeninos

para nuestro alumnado, mostrara un rechazo claro, permanente y frontal a todos los tipos de violencia de género.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Desde que en el siglo XVIII comenzara la incorporación paulatina de la mujer al mundo laboral, han sido muchas las conquistas realizadas a lo largo de todos estos años a base de costosas luchas por adquirir los derechos que legítimamente nos pertenecen pero que hasta ahora se nos habían negado en el seno de una sociedad patriarcal. Sin embargo, y a pesar de los grandes avances que se han logrado para equilibrar las desigualdades de género en todos los ámbitos, aún quedan importantes objetivos que alcanzar por las generaciones futuras, como romper el denominado “techo de cristal”, erradicar las brechas salariales y equiparar la presencia de la mujer no solo en profesiones tradicionalmente masculinas sino también en altos cargos y puestos de poder.

Es por esto que se hace indispensable que desde los centros educativos se trabaje la educación en valores y se les aporte a los estudiantes, y en especial a las alumnas desde edades tempranas, referentes que sirvan para construir su identidad, eliminando estereotipos sexistas que dictaminan falsas creencias acerca de sus posibilidades de futuro, tanto a nivel laboral como de desarrollo personal.

De esta forma, el profesorado del IES José Cadalso asumió la responsabilidad de mostrar a su alumnado ejemplos de vida basados en mujeres de su entorno cuya labor a nivel social y profesional mereciera reconocimiento por parte de nuestra comunidad educativa y constituyeran espejos donde mirarse para las sucesivas promociones de estudiantes que pasarán por nuestro centro.

Además de este primer gran objetivo de creación de referentes, nos planteamos la posibilidad de rediseñar la primera planta del edificio principal no solo a nivel decorativo sino también a nivel simbólico. Para ello, pintamos las puertas de todas las aulas y demás dependencias de la primera planta de color violeta, haciendo referencia a la simbología de

este concepto que emana de la famosa canción de Rozalén: “Puertas Violetas”. Esta canción se ha convertido en un himno para el feminismo, pues representa la liberación de la represión a la que están sometidas las mujeres que sufren violencia de género y que dan un “portazo” a los malos tratos, por lo que se trata de un elemento muy significativo que creíamos que debía estar presente continuamente en nuestro día a día.

3. DESARROLLO DEL PROYECTO

Durante el primer trimestre, se llevó a cabo una formación específica del profesorado en materia de igualdad de género a través de cursos como el de “Prevención de la violencia de género en las aulas”, impartido por Juan Manuel Delgado Aballe, director técnico de la consultora Diferencia2 y experto en género; así como formación virtual a través de cursos del CEP Algeciras-La Línea como el denominado “Recursos Digitales para Trabajar la Coeducación en el Aula” o la propia “Red de Coordinación de Igualdad” para la responsable del Plan de Igualdad del Centro.

Ya en el segundo trimestre, comenzó la labor de pintura de puertas por parte del profesorado del grupo de trabajo, que también pintó las paredes de los pasillos de la primera planta de dos tonos de gris, para que contrastaran tanto con las puertas violetas como con las infografías que decorarían la entrada de cada aula y que darían nombre a cada una de estas dependencias. Aunque pueda parecer un trabajo sencillo, la logística del proceso fue bastante compleja, pues tuvimos que llevar las puertas al salón de actos, que se encuentra en otro edificio, para que pudieran ser trabajadas con mayor comodidad, a pesar de que ello supusiera que muchos compañeros y compañeras tuvieran que portarlas a peso un tramo medianamente largo y que durante dos semanas el resto del profesorado tuviera que impartir sus clases en aulas sin puertas. El proceso se alargó porque había que dar en primer lugar una capa de imprimación a las puertas por delante y por detrás —previamente protegidas con la cinta de carrocería—, esperar que se secaran y posteriormente dar dos capas del tono



Lámina 1. Pintura de puertas violetas en el salón de actos del centro. Imagen de M^a Inmaculada Gamero Bejines

violeta. Mientras tanto, otra parte del grupo iba colocando la cinta de carroceros por ambos pasillos, dando las dos capas de ambos tonos de gris, recortando por los recovecos, limpiando, recogiendo, etc.

A este trabajo físico que se extendió todas las tardes y muchas mañanas durante las dos últimas semanas del segundo trimestre, compaginándolo con evaluaciones y demás cursos de formación, hay que añadir el trabajo creativo e incluso periodístico a la hora de elaborar las infografías de cada una de las mujeres que dan nombre a las aulas de esta primera planta. Se trata de un total de doce mujeres ilustres del Campo de Gibraltar cuya labor merece ser reconocida y su nombre recordado por nuestra comunidad educativa. De esta forma conseguimos aportar a los estudiantes referentes femeninos cercanos a su vida cotidiana en los que verse reflejados y a los que admirar por sus valores, más allá de personajes televisivos o *influencers* a los que el alumnado idolatra únicamente por su fama, por el número de seguidores que tienen en redes sociales, por aspectos materiales y superficiales o incluso por



Lámina 2. Pintura de pasillos del edificio principal donde se situarían las infografías. Imagen de M^a Inmaculada Gamero Bejines

el éxito que tienen en sus relaciones personales y sexuales.

Para llevar a cabo esta tarea, en primer lugar, elaboramos un amplio listado de mujeres que merecían formar parte de este proyecto y, más tarde, fuimos seleccionándolas hasta el número de aulas totales que hay en la primera planta, por lo que no han podido aparecer por diferentes motivos una gran cantidad de personas, pues el listado era enorme ya que afortunadamente contamos con un patrimonio cultural muy prolífero en nuestra comarca.

Con todas ellas, o con sus familias y allegados, contactamos para contarles el proyecto y pedirles permiso para que su imagen y su biografía fueran publicadas en nuestro centro. Posteriormente, se elaboraron los textos de cada una de ellas acerca de sus vidas y sus logros profesionales y personales y, por último, se fueron diseñando cada una de las infografías que finalmente se imprimieron en vinilo sobre PVC en una imprenta de la zona. Además de la infografía, también se diseñaron otros carteles con el número de cada aula acompañado del nombre de la mujer a la que iba dedicada esa dependencia.

Estas doce mujeres destacan por su calidad humana, por su mérito a nivel profesional, por su ejemplo de vida, esfuerzo y sacrificio, y son:

- Amparo Cruz Mayor, pintora, hija del ilustre pintor linense José Cruz Herrera y que en memoria de su padre firmaba sus cuadros con el nombre de Amparo Cruz Herrera.
- Ana María Sánchez González, que fue presidenta de la Asociación de Mujeres “Molinos de Fuego” de la Estación de San Roque durante muchos años, que impulsó la promoción de la mujer y se implicó en alfabetizar a personas que no sabían leer ni escribir.
- Carmen Bru y sus hijas, Germinal y Marina Ortega Bru, familia sanroqueña del escultor Luis Ortega Bru, mujeres luchadoras, generosas y valientes, que fueron perseguidas durante la República.
- Carmen Gil Martínez, escritora linense polifacética, con más de ciento treinta libros publicados, con multitud de premios nacionales e internacionales, entre los que

figuran tres Medallas de Oro, una de ellas concedida por la Junta de Andalucía al Mérito en Educación.

- Francisca Lara González, cantaora sanroqueña que recorrió toda la geografía española y salió fuera de nuestras fronteras, atesorando con tan solo veinticuatro años más de cien premios por su dominio magistral del cante jondo.
- Isabel Rodríguez Martos, linense de adopción. Fue una de las precursoras del movimiento ciudadano contra la droga en el Campo de Gibraltar, fundadora del movimiento “Madres de los Pañuelos Verdes”.
- Margarita García Díaz, profesora de Historia y Arqueóloga, vinculó toda su carrera profesional al Campo de Gibraltar, donde fue directora del enclave arqueológico de Carteia y actualmente es presidenta de la Asociación Casa de la Memoria de la Saucedá.
- María de los Ángeles Cózar Gutiérrez, nacida en San Roque pero linense de adopción, lleva gran parte de su vida luchando por la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, siendo presidenta de distintas entidades. Su incansable trabajo se vio reconocido con la Medalla de Andalucía en el año 2005.
- María Elena Quirós Ortega, bióloga, natural de San Martín del Tesorillo, que trabaja en el Laboratorio de Biología Molecular del Cáncer de la Universidad de Málaga y que lleva a cabo investigaciones pioneras en la lucha contra esta enfermedad.
- María Luisa Escribano Toledo, nacida en Tarifa, pero residente en La Línea, ha dedicado su vida a los colectivos más desfavorecidos y vulnerables, fundando Asansull, asociación para personas con necesidades socioeducativas especiales de Campo de Gibraltar.
- Rosa Romojaro Montero, escritora algecireña, autora premiada de numerosas obras, Catedrática de Enseñanzas Medias y doctora de la Universidad de Málaga.

- Susana Espinosa Perea, comandante sanroqueña, primera mujer piloto de helicópteros de la Guardia Civil y Jefa de la Unidad Aérea.

Sus biografías, mucho más detalladas, con todos sus logros y datos significativos, pueden encontrarse tanto online en la web de nuestro centro IES José Cadalso, como de forma presencial en las paredes de los pasillos de nuestro instituto.

Finalmente, durante el tercer trimestre finalizamos el proyecto de nuestro grupo de

trabajo con la inauguración de esta primera planta una vez que estuvieron colocadas todas las infografías y demás elementos decorativos. Para ello realizamos un acto en el patio de nuestro centro al que asistieron la mayoría de las doce mujeres homenajeadas en las infografías y/o sus familiares, así como personalidades del mundo de la política a nivel local. El acto y el proyecto tuvieron tal repercusión que se hicieron eco medios de comunicación locales e incluso autonómicos.



Lámina 3. Infografía y cartel con el número y el nombre del aula de una de las mujeres del proyecto. Imagen de Mª Inmaculada Gamero Bejines



Lámina 4. Imagen del acto inaugural en el que figuran las mujeres homenajeadas o algún familiar. Imagen de Mª Inmaculada Gamero Bejines

4. APLICACIÓN DIDÁCTICA

Es precisamente con el soporte impreso, en formato infografía, con el que realizamos cada curso una actividad en las tutorías con el alumnado de 1º de la ESO, ya que son los estudiantes que llegan de nuevo ingreso a nuestro centro, para que sepan desde el primer momento por qué están decoradas de esta forma las entradas de sus aulas y quiénes son esas mujeres que los acompañan cada día que van a clase.

Para comenzar con la actividad, los tutores y tutoras de 1º de la ESO realizan un cuestionario en el aula en el que les preguntan a sus estudiantes acerca de qué profesiones les gustaría desempeñar en un futuro, qué les gustaría estudiar y quiénes son sus referentes a seguir, sus ídolos, aquellas personas en quienes querrían convertirse cuando sean mayores. Tras una puesta en común, se procede a plantearles las siguientes preguntas para que contesten de forma individual y personal:

- Describe con un adjetivo a una persona que está al mando de los helicópteros de la Guardia Civil de toda Andalucía.
- ¿Crees que podrías llegar a ser cantante con reconocimientos a nivel nacional e internacional viviendo aquí en San Roque?
- ¿Cómo te imaginas a una persona que se dedica diariamente a luchar por los derechos de las personas con discapacidad? ¿Y a una persona que lucha por acabar con el narcotráfico?
- ¿A quién crees que pertenecen estos objetos?

Se les proyecta en diapositivas imágenes de la excavación arqueológica de Carteia, de una Medalla de Oro, de una bata de laboratorio o de un cuadro, entre otras.

Posteriormente, se organizan por grupos de cuatro o cinco estudiantes y se les reparte a cada uno un listado de veinte preguntas cuyas respuestas deben encontrar de forma colaborativa buscando en las infografías de los pasillos. Esta actividad de búsqueda del tesoro se denomina “¿Quién es quién?” y consta de las siguientes cuestiones:

1. Primera mujer que consiguió ser piloto de helicópteros en la Guardia Civil.
Respuesta: Susana Espinosa Perea.

2. Uno de sus discos se titula: *Por las Veredas del Tiempo*.
Respuesta: Paqui Lara González.
3. En 2006 ganó el Galardón Día de Andalucía de las Letras.
Respuesta: Rosa Romojaro Montero.
4. A través de diferentes entidades ha luchado toda su vida para la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.
Respuesta: María de los Ángeles Cózar Almagro.
5. Fue profesora de Geografía e Historia en el IES José Cadalso.
Respuesta: Margarita García Díaz.
6. Su trabajo actual se centra en la investigación de la prevención y detección temprana del cáncer de mamá.
Respuesta: María Elena Quirós Ortega.
7. Varias bibliotecas llevan su nombre en reconocimiento por su gran labor en las letras.
Respuesta: Carmen Gil Martínez.
8. Siendo autodidacta consiguió ganar numerosos premios de pintura.
Respuesta: Amparo Cruz Mayor.
9. Gracias a la asociación que presidió durante muchos años consiguió enseñar a leer y escribir a muchas personas adultas.
(Respuesta: Ana María Sánchez González.
10. Tuvieron que luchar tras el fusilamiento de su madre para sacar a su familia adelante. Respuesta: Germinal y Marina Bru.
11. Luchó contra el narcotráfico.
Respuesta: Isabel Rodríguez.
12. Sus libros se han traducido a más de quince idiomas.
Respuesta: Carmen Gil Martínez.
13. Fue presidenta de la Coordinadora Despierta.
Respuesta: Isabel Rodríguez.
14. Ha sido arqueóloga y directora del Enclave Arqueológico de Carteia.
Respuesta: Margarita García Díaz.
15. Trabaja en proyectos de investigación sobre biopsias líquidas en la Universidad de Málaga.
Respuesta: María Elena Quirós Ortega.

16. En 1992 ganó el Premio Nacional Enrique el Mellizo.
Respuesta: Paqui Lara González.
17. Forma parte de la Real Academia de Doctores de España.
Respuesta: Rosa Romojaro Montero.
18. Recibió la medalla de Andalucía en 2005.
Respuesta: María de los Ángeles Cózar Almagro.
19. Hasta 2012 fue Jefa de la unidad Aérea de Rota.
Respuesta: Susana Espinosa Perea.
20. Fundó la asociación Asansull para las personas con necesidades especiales.
Respuesta: M^a Luisa Escribano Toledo.

Para concluir la actividad, se resuelven todas las cuestiones una vez que regresan todos los grupos al aula y se les plantean las siguientes preguntas para hacer una puesta en común final:

- ¿Qué preguntas de las que respondisteis individualmente contestaríais ahora de forma distinta?
- ¿Pondríais ahora otros nombres a los objetos que salían en las imágenes de la presentación?
- ¿A qué conclusión habéis llegado?

De esta forma conseguimos los objetivos que perseguíamos con esta actividad, como son:

- Presentar al alumnado nuevos modelos a seguir basados en el fomento de los valores.
- La lucha contra los estereotipos sexistas tan patentes ya en estas edades.
- La puesta en valor del patrimonio cultural de Campo de Gibraltar.
- La creación de referentes femeninos para romper con las brechas de género y que nuestras alumnas tengan nuevos espejos donde mirarse.

5. RESULTADOS

Tras analizar las respuestas que aporta el alumnado después de realizar la actividad, los resultados que obtenemos indican que se da un cambio efectivo en la percepción que tienen acerca de los estereotipos sexistas y que la mayoría de ellos manifiestan haberse sorprendido

al conocer a personas de su misma localidad o municipio que ejercen profesiones o lideran proyectos que inicialmente habían relacionado exclusivamente con hombres.

Por otra parte, muchas de las alumnas regresan al aula expresando su firme intención de querer convertirse en científicas, al ver la infografía de la bióloga, o incluso en formar parte de algún cuerpo militar, tras conocer a la comandante de la Guardia Civil. En otros casos, mantienen ideas de futuro más estereotipadas, pero muestran mayor ambición a la hora de plantearse la posibilidad de liderar proyectos a gran escala.

Sin embargo, en todos los grupos con los que se ha llevado a cabo la actividad, la nota más reseñable es la consideración que adquieren respecto a esas mujeres, a las que desde ese momento miran con mayor reconocimiento, pues la mayoría no se habían parado a leer sus infografías en todo el curso académico. Además, a muchos les llama la atención que se trate de personas tan próximas a su entorno a las que incluso algunos conocen, por lo que se consigue el objetivo de replantearles sus figuras de valor y ejemplos a seguir.

6. CONCLUSIONES

Este proyecto recoge como principales aspectos destacables el establecimiento de referentes femeninos para toda la comunidad educativa del IES José Cadalso basados en mujeres ilustres de la comarca de Campo de Gibraltar, además de la creación de un espacio coeducativo permanente en el centro en el que se pone de manifiesto el rechazo a todas las formas de violencia de género.

Además, el hecho de haber culminado este proyecto con todas las limitaciones, obstáculos y medidas que se derivaron de la situación de pandemia que vivimos durante el curso en el que se implementó, fue para el claustro todo un logro y una enorme satisfacción que nos llena de alegría poder compartir.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aginagalde Nafarrate, A. *et al.* (2021). Guía didáctica. *Mujeres en la Ciencia. Una guía didáctica sobre el papel de la mujer en la historia de la ciencia.* Universidad del País Vasco.

- Caso, Á. (2018). *Las olvidadas. Una historia de mujeres creadoras*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Corredor, P. (2018). *Grandes Mujeres de la Historia. Personajes entre el Mito y el Olvido que cambiaron el mundo*. Madrid: Editorial LIBSA.
- De Blas García, A. y grupo de trabajo sobre género de FUHEM. (2018). *71 propuestas para educar con perspectiva de género*. Madrid: Editorial FUHEM.
- Ferrer Valero, S. (2019). *Mujeres en la Historia*. Torrazza Piemonte: Amazon Italia Logistica Srl.
- Ferrer Valero, S. (2020). *Pioneras del Feminismo, Una historia de las primeras luchadoras*. Barcelona: Black Print.
- Mayayo, P. (2011). *Historias de mujeres, historias del arte*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Parker, R. y Pollock, G. (2021). *Maestras antiguas. Mujeres, arte e ideología*. Madrid: Ediciones Akal.
- Rouge, J. (2013). Guía Didáctica. *Un recorrido por la historia de las mujeres*. Fete Enseñanza.
- Subirats Martori, M. y Tome, A. (2010). *Balones fuera: Reconstruir los espacios desde la coeducación*. Barcelona: Octaedro.
- Villalba R. (2020). *Referentes femeninos, los espejos donde mirarse*. Revista Electrónica Magisterio.

M^a Inmaculada Gamero Bejines

Licenciada en Biotecnología

Noelia Morán Suárez

Licenciada en Historia del Arte e Historia

M^a Isabel Castillo García

Licenciada en Filología Hispánica

Inmaculada López Marcerano

Licenciada en Historia

Cómo citar este artículo

M^a Inmaculada Gamero Bejines, Noelia Morán Suárez, M^a Isabel Castillo García e Inmaculada López Marcerano. "Proyecto 'Puertas violetas' en el Instituto de Educación Secundaria José Cadalso". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (60), abril 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 183-190.

La Educación Infantil en el Campo de Gibraltar. Análisis mixto relatado por sus docentes

Luis Miguel Mateos Toro, Marta Calvente García, Magaly Bautista Aguilar y Ainoha Toronjo Mateo / Centro Magisterio Virgen de Europa – UCA. La Línea de la Concepción

27 de marzo de 2023 / Revisado: 27 de marzo de 2023 / Aceptado: 20 de mayo de 2023 / Publicado: 6 de abril de 2024

RESUMEN

El objetivo de esta investigación consiste en comparar la Educación Infantil en el Campo de Gibraltar en la década de los años 80 y en la actualidad, tanto en un entorno rural como en un entorno urbano dentro de la relación que guarda dicha transformación con el patrimonio cultural campogibaltareño. Para ello, se ha realizado un análisis mixto relatado por dos maestras de infantil de la zona, aportando datos a este estudio desde su larga experiencia educativa. El artículo finaliza reflejando el importante progreso que ha alcanzado la Educación Infantil a lo largo de las últimas décadas.

Palabras clave: educación, calidad de la educación, evaluación de la educación, docente

ABSTRACT

The aim of this research is to compare Infant Education in the Campo de Gibraltar in the 1980s and nowadays, both in a rural and an urban environment within the relationship between this transformation and the cultural heritage of the Campo de Gibraltar. To this end, a mixed analysis has been carried out, with two nursery school teachers from the area contributing data to this study from their long educational experience.

The article ends by reflecting on the significant progress that has been made in early childhood education over the last few decades.

Keywords: education, quality of education, educational evaluation, teacher.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

La Educación Infantil ha sufrido un gran proceso de cambio y evolución a lo largo de los años, en nuestro país en general y, centrándonos en el Campo de Gibraltar, somos capaces de observar con nitidez dicho desarrollo. Los maestros que comenzaron su labor docente en los años 80 han contemplado y vivenciado ese cambio y esas mejoras en todos los sentidos: material, expectativas de la etapa, cualificación profesional, etc.

El estudio y comparación de la evolución de la Educación Infantil en el Campo de Gibraltar a lo largo de los años (80 y actualidad, fundamentalmente) es necesario y conveniente por varias razones.

En primer lugar, para tomar conciencia de que con esfuerzo ha sido posible conseguir muchos cambios, que en su conjunto conforman un progreso muy significativo para dicha etapa infantil en esta región. Así, se consigue un pensamiento profesional positivo frente a la lucha por incrementar la calidad de la etapa todo lo posible, por apostar por la innovación y no aferrarse a lo tradicional. Un claro ejemplo de actuación favorecedora para la Educación Infantil ha sido la que el Ministerio de Educación comenzó en 2008, el “Plan de impulso de la educación Infantil 0-3”, comunmente conocida como “Educa3”, lo que intenta conseguir una ampliación de las plazas educativas para los alumnos del primer ciclo de infantil (0-3 años), de forma que se pueda lograr dar respuesta a

la demanda de las familias y también porque la educación infantil es un gran medio de compensación de desigualdades (Jiménez-Delgado, Jareño-Ruiz y El-abib Draoui, 2016).

En la Educación Infantil cobra una mayor relevancia el rol de los docentes y, por tanto, “es importante que proporcionen un ambiente de confianza y conocimiento para que sus estudiantes se sientan seguros en el desarrollo del aprendizaje y logren alcanzar la titulación cursada” (Mateos y Roselló, 2020).

Por otro lado, a nivel social, este es un estudio de gran relevancia pues la educación incumbe a toda la sociedad por integrarse dentro de su patrimonio cultural, ya que la educación es el reflejo de la vida real y viceversa; al igual que es responsabilidad de todos los ciudadanos, pues no solo son los maestros educadores y formadores de personas, sino que los niños en edades infantiles aprenden de su entorno y en sociedad. El estudio conlleva una concienciación social sobre la importancia de la etapa infantil, ya que es incuestionable su importancia en el desarrollo integral del ser humano. Según Fulghum (2004), citado en De Moya y Madrid (2015), en las aulas de Educación Infantil los pequeños llevan a cabo todo tipo de aprendizajes, tanto relacionados con el saber teórico, pero mucho más importantes los saberes de tipo procedimental y actitudinal (respeto de normas, compartir o vivir en sociedad).

En última instancia, a nivel personal como futuras maestras de infantil, es enriquecedor conocer todo lo que se ha caminado y hecho por intentar exprimir al máximo la etapa y conseguir darle el valor que merece al formar a pequeñas personas en pleno crecimiento.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El ámbito geográfico donde se sitúa la presente investigación es el Campo de Gibraltar, en concreto en dos de sus localidades: San Martín del Tesorillo y Algeciras. Cada una de ellas representa en este estudio un contexto diferente, la primera, San Martín del Tesorillo, sería el entorno rural, caracterizado por poseer pocos habitantes y, en cuanto a los inicios de la Educación Infantil, es interesante hablar sobre las casas de las maestras,

pues la Educación Infantil comenzó de manera informal como un acto solidario y altruista de un grupo de mujeres. Esta localidad queda representada en la investigación por la maestra Elvira. Por otro lado, Algeciras alude al contexto urbano, siendo una localidad más grande y con mayor número de habitantes. A Algeciras, en este estudio, la representa la docente Mariló.

Otro aspecto que influencia en la trayectoria de la Educación Infantil son las leyes educativas que se han ido sucediendo a lo largo de estos últimos años. Se remonta a la reforma educativa de 1970 para contextualizar legislativamente el presente estudio. Desde 1970 España ha pasado por ocho leyes educativas (Kindelán, 2020). Toda esta transición de una ley a otra influye en la Educación Infantil, no tanto porque lleve a cabo grandes y significativos cambios, sino porque confunde a los docentes y a los centros a la hora de planificar y programar su labor educativa.

Unos y otros factores envuelven y condicionan a la Educación Infantil y a sus cambios, mejoras y, en definitiva, progreso. Son muchos los agentes que pueden contextualizar esta comparativa de la educación al largo de los años, pues todos los ámbitos (político, social, económico, etc.) forman parte de una manera u otra de la educación y, por consecuencia, del desarrollo de la misma.

3. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

La presente investigación ayuda a desarrollar las competencias propias, en este caso, del título universitario que nos concierne: Grado en Educación Infantil. A continuación, se señalan las competencias que contienen una relación más cercana con el presente estudio, pues son las que se ven mayormente fomentadas.

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos

relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

- CT1. Valores democráticos. Cooperación, solidaridad, y cultura de la paz. Compromiso con el desarrollo humano y con la equidad, la interculturalidad y la inclusión social.
- CT5. Conocimiento del entorno social relativo a los estudios. Conocimiento del entorno profesional. Conocimiento del contexto de la profesión vinculada al título de Grado en el mundo.

A modo de justificación, estas competencias se desarrollan con la presente investigación debido a que en ella se lleva a cabo un estudio sobre el campo de estudio que compete al Grado de Educación Infantil, es decir, la educación propiamente dicha, argumentando y analizando su evolución a lo largo de los años. En el estudio se comparan dos contextos diferentes y dos épocas también distintas, recogiendo información sobre diferentes aspectos que engloban a la Educación Infantil, para más tarde interpretarlos y extraer conclusiones.

Por último, supone un compromiso con el desarrollo humano, ya que el tema central de la investigación alude a una etapa de pleno desarrollo infantil, por lo que analizar cómo las docentes de estos ciclos afrontan su práctica educativa diaria, así como hacer ver a la sociedad la importancia de concebir la educación como una preocupación de todos, ya es parte de dicho compromiso.

Partiendo de las competencias nombradas y de la justificación sobre su relación con este artículo, se expresan a continuación los objetivos perseguidos con esta investigación:

- Analizar las diferencias entre la Educación Infantil en los años 80 y en la actualidad.
- Analizar las diferencias entre la Educación Infantil en un entorno rural (San Martín del Tesorillo) y un entorno urbano (Algeciras).
- Tomar conciencia de la evolución de la Educación Infantil en el Campo de Gibraltar.

4. CONTENIDO EN RELACIÓN AL PATRIMONIO DE LA COMARCA

En primer lugar, la educación en general se inserta dentro del patrimonio cultural campogibraltarero, pues su evolución marca el nivel educativo de la zona en la que se sitúe. De la misma forma, el avance de la sociedad supone diferentes cambios en la educación para que pueda responder a las necesidades y características de cada momento, de cada época, pues los pensamientos y la forma de concebir la educación no es algo estático, sino dinámico y flexible.

Por otro lado, esos mismos cambios influyen en la forma de concebir y plantear el proceso educativo, es decir, no solo son las necesidades lo que se modifican sino también la forma de ver la docencia y de cómo los docentes plantean sus clases.

El contenido del presente estudio es indiscutiblemente parte del patrimonio cultural inmaterial del Campo de Gibraltar al ser la Educación Infantil una preocupación social, ya que la educación no depende simplemente de los agentes educativos (centros escolares, profesores, etc.), sino que debe ser una conciencia social que pretenda el mejor y más amplio desarrollo integral de los pequeños. La educación, en cualquier nivel o etapa, requiere de una participación del Estado, la política y el entorno que le rodea en general. Y aún más necesaria se hace esta última en la etapa infantil, pues los pequeños son todavía dependientes de su entorno y de los adultos, por tanto, la sociedad en general pasa a ser parte del compromiso educativo.

Especificando y concretando más lo expuesto, esta investigación sobre el trayecto que la Educación Infantil ha tenido, desde los años 80 hasta la actualidad, se inserta dentro del patrimonio de la comarca, al reflejar y ser parte de la herencia a nivel educativo y observarse la evolución de la concepción que ha ido teniendo la sociedad de esta etapa, así como el planteamiento que los propios docentes daban (en los años 80) y dan (en la actualidad) a la enseñanza en la Educación Infantil.

Por todo ello, es posible tomar conciencia de la mejora que la Educación Infantil ha sufrido a

lo largo de estos años, con vistas a poder seguir proponiendo nuevos objetivos, intentando alcanzar cada vez una Educación Infantil de mayor calidad para el Campo de Gibraltar, que tenga en cuenta las nuevas necesidades y características de los pequeños; así que intenté recoger lo bueno de las generaciones pasadas y aprender de los errores cometidos.

5. METODOLOGÍA

La investigación realizada sobre la Educación Infantil en el Campo de Gibraltar ha seguido una metodología mixta, esto se justifica al haber sido utilizado, para la recogida de datos, tanto un instrumento de tipo cuantitativo (el cuestionario con su posterior análisis estadístico) y otro cualitativo (las historias de vida, guiadas a través de ciertas preguntas propuestas por las investigadoras).

La metodología mixta “facilita la posibilidad de reproducir los resultados de la muestra a una población en general, siendo una investigación cuasi experimental, debido a que no existe un grupo de control” (Mateos y Roselló 2021).

Para la elaboración del cuestionario, se plantearon diversos ítems divididos en cuatro bloques, siendo estos valorados del 1-4. Sin embargo, el mayor peso recayó en las historias de vida, relatadas por dos docentes del Campo de Gibraltar, una de ellas de San Martín del Tesorillo y la segunda de Algeciras. Ellas explicaron su experiencia personal en el mundo laboral en la Educación Infantil desde que comenzaron por los años 80 hasta la actualidad. La selección de estas dos docentes se hizo con vistas a poder hacer una doble comparación: en primer lugar, entre la Educación Infantil de los 80 y la actual; y en segundo lugar entre un entorno rural y otro urbano.

Para recoger la información de las historias de vida, se hizo uso de un guion con dieciséis preguntas abiertas, que facilitaran a las docentes expresar sus vivencias personales. Estas preguntas hacían un recorrido (siempre contrastando en sus inicios en los años 80 y en la actualidad) sobre los estudios, la concepción social de la Educación Infantil, implicación familiar en la educación, leyes educativas, entre otros aspectos.

Para finalizar este proceso “debe ser sumamente riguroso, ya que se trata de situaciones en las que las áreas sustantivas se fusionan con las múltiples realidades de la vida cotidiana” (Morales-Sánchez *et al.*, 2020).

6. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

6.1. Resultados cualitativos de la investigación

En primer lugar, Elvira, la docente que representa al entorno rural, expresaba cómo fueron los inicios de la Educación Infantil en San Martín del Tesorillo, hablando sobre la “Casa de las maestras” o “Guarderías amigas”, que fue el comienzo de la etapa infantil de manera informal en esta localidad.

—¿Cómo empezó su camino en la docencia?

—Todo empezó dando clase, yo tenía mi guardería privada, entonces se llamaban “Guarderías amigas” y yo era la Asociación de Mujeres. Y entonces Isabel Carrión me propuso: ¿por qué no vamos a legalizar la guardería? Y entonces fue cuando yo empecé a formarme, a buscar subvenciones. Estuvimos mucho tiempo sin cobrar nada, o sea, trabajando y sin cobrar. Y hacíamos de todo: hacíamos rifas, vendíamos claveles, fiestas para buscar dinero.”

—¿Qué estudios tenía cuando empezó?

—Pues yo cuando empecé, no tenía nada. Luego me tuve que preparar para la prueba de acceso y ya empezamos a hacer un FP en Málaga.

Así, se percibe el difícil comienzo que tuvo la Educación Infantil en San Martín del Tesorillo, sin apoyos legales ni recursos destinados al cuidado de los pequeños. Y se hace alusión a la palabra “cuidados” ya que en los 80 la educación de esta etapa consistía en eso, una labor meramente asistencial para guardar a los niños, de ahí el concepto de “Guarderías amigas”.

—¿Y qué concepción se tenía en los 80 de la Educación Infantil?

—Entonces era guardar a los niños, tenerlos mientras que los padres estaban trabajando. Hoy en día es diferente.

Moviéndonos al ámbito urbano, los inicios para M^a Dolores –Mariló– fueron totalmente distintos al expuesto en párrafos superiores, ella

comenzó su camino en la Educación Infantil cuando ya tenía formación en este ámbito.

—¿Qué estudios tenía cuando empezó su docencia?

—Pues yo no empecé a trabajar hasta que no tuve la carrera de magisterio hecha.

La comparación entre el ámbito rural y urbano queda reflejada en los inicios que estas dos docentes tuvieron, uno mucho más informal y propulsado por las propias mujeres que luchaban por legalizar la etapa infantil. Sin embargo, en Algeciras Mariló lo tuvo mucho más fácil desde el punto de vista legal, ya que las escuelas estaban formadas y pudo incorporarse a ellas sin arrastrar una lucha por construirlas. Además, a nivel de formación, Elvira comenzó sin tener estudios relacionados con la profesión, ya que fue más bien una obra caritativa para los niños de la localidad; contrastándose con los inicios de Mariló, quien empezó ya teniendo cierta formación.

Las entrevistas de ambas docentes aluden a esa concepción asistencial que la Educación Infantil tenía en los años 80. Antes se citó lo comentado por Elvira respecto a este tema, a continuación, se expresa la opinión de la docente algecireña.

—¿Qué concepción se tenía antes de la Educación Infantil?

—En los 80, lo que es el primer ciclo –0-3 años– casi ni existía. Había muy pocas guarderías *públicas* de la Junta y eran más bien asistenciales, para que el niño, comiera, durmiera, etc., no se tenía como una etapa fundamental. El 3-6 años no se tenía la conciencia que se tiene ahora –que se necesita un currículum, programar, etc.–, era como guardar a los niños.

Comparando dicha concepción de la Educación Infantil en los años 80 con la actualidad, ambas docentes coincidían en la evolución que en este sentido se había producido, por haber pasado a tener un carácter más educativo y, por ende, un mayor reconocimiento de la etapa tanto en el entorno urbano como el rural del Campo de Gibraltar.

Elvira, maestra en San Martín del Tesorillo, entorno rural:

—¿Cree que está más valorada ahora que antes?

—Sí, está más valorada, no todo lo valorada que debería de estar, pero más valorada que

antes, sí. Por parte de la familia, por parte de los padres, que son los principales, y por parte de los estatutos.

Mariló, maestra en Algeciras, entorno urbano:

—¿Cree que en la actualidad se les reconoce ese carácter educativo a ambos ciclos de infantil?

—Está costando mucho, pero se le está llegando a reconocer. Yo ya hace cuatro o cinco años que me jubilé, y ya sí se reconocía. Los maestros y yo, que era directora, participábamos de todo en lo que participaban los demás maestros –de la etapa de primaria, se refiere– y entonces nos valoraban ya lo mismo. Si había cursos que hacer en el CEP, ya lo hacíamos también. O sea que ha sido poco a poco, pero se ha ido reconociendo. Aunque todavía está un poquito lejos porque ya no solamente por la educación, sino por los padres que todavía no han entendido que no son guarderías, que es un ciclo educativo.

En los años 80 en el Campo de Gibraltar se poseía un carácter meramente asistencial de la Educación Infantil. En España en general, la guerra civil y el franquismo supusieron un retroceso en cuanto al progreso pedagógico que se había conseguido a finales del siglo XIX y principio del XX; quedando reflejado en la concepción nuevamente asistencial que se le dio a la Educación Infantil. Más tarde, con la democracia y las primeras leyes educativas en los 80 se empieza a asumir progresiva y lentamente la importancia que la etapa infantil tiene en el desarrollo del pequeño, reconociendo la sociedad la necesidad de darle un sentido educativo (Sánchez, 2022). Es por ello que estas docentes no pueden aún hablar de un carácter educativo, menos en el primer ciclo de infantil, en los años 80; pues era el inicio hacia una concepción más educativa como la que se observa en la actualidad, a pesar de que aún hay mucho por hacer y reflexionar.

6.2. Resultados cuantitativos de la investigación

En la tabla 1 se puede observar las medias obtenidas en los ítems del cuestionario referidos al bloque 1, que guarda relación con cómo era el aula de infantil en el pasado y en la actualidad.

Tabla 1: Medias ítems bloque 1: Aula del pasado y en la actualidad

Bloque 1: Aula del pasado y en la actualidad								
	Recursos		Espacios		Instalaciones		Nº de alumnos	
	80'	Actualidad	80'	Actualidad	80'	Actualidad	80'	Actualidad
Media	1,50	3,00	1,00	3,50	1,50	3,00	1,00	3,50
N	2	2	2	2	2	2	2	2

En la tabla 2 se pueden observar las medias obtenidas en los ítems del cuestionario referidos al bloque 2, que guarda relación con la colaboración de las familias en la escuela en esta etapa infantil, contrastando los años 80 con en la actualidad.

Tabla 2: Medias ítems bloque 2: Colaboración de las familias en la escuela en la etapa de Educación Infantil (años 80 y actualidad)

Bloque 2: Colaboración de las familias en la escuela en la etapa de Educación Infantil (años 80 y actualidad)							
	Implicación		Tutoría		Participación actividades		Ha aumentado la implicación
	80'	Actualidad	80'	Actualidad	80'	Actualidad	
Media	3,50	3,50	3,00	3,00	3,50	3,50	1,50
N	2	2	2	2	2	2	2

En la tabla 3 se pueden observar las medias obtenidas en los ítems del cuestionario referidos al bloque 3, tratándose del concepto que se tenía de la Educación Infantil en los 80 y el que se tiene actualmente.

Tabla 3: Medias ítems bloque 3: El concepto de Educación Infantil en los 80 y en la actualidad

Bloque 3: El concepto de Educación Infantil en los 80 y en la actualidad						
	Concepción asistencial		Suficientemente valorada		Sociedad conoce los beneficios de la etapa	
	80'	Actualidad	80'	Actualidad	80'	Actualidad
Media	4,00	3,00	1,50	3,00	1,50	3,50
N	2	2	2	2	2	2

Tabla 4: Medias ítems bloque 4. El proceso de enseñanza-aprendizaje en los 80 y en la actualidad

Bloque 4: El proceso de enseñanza-aprendizaje en los 80 y en la actualidad									
	Alumnos protagonistas		Métodos actuales mejores	Aprendizaje constructivista		Educación emocional		Uso de proyectos, rincones o centros de interés	
	80'	Hoy		80'	Hoy	80'	Hoy	80'	Hoy
Media	1,00	3,00	3,00	2,00	3,00	1,00	3,00	2,00	3,00
N	2	2	2	2	2	2	2	2	2

En la tabla 4 se pueden observar las medias obtenidas en los ítems del cuestionario referidos al último bloque, el bloque 4, el cual trata aspectos relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje de los años 80 y de la actualidad.

7. CONCLUSIONES

Las historias de vida de ambas docentes reflejan los grandes cambios que, en relativamente pocos años, ha demostrado la Educación Infantil. Siendo muy

atractiva la disparidad existente en los comienzos como docente entre una y otra maestra, causados por su entorno; es decir, rural o urbano.

La concepción de la Educación Infantil puede ser considerada como uno de los grandes progresos, ya que es uno de los pilares más importantes por los que luchar para conseguir que se dote a esta etapa de la relevancia que realmente tiene. Esto se debe a que, lo que piense la sociedad sobre un tema se verá reflejado en la vida diaria.



Lámina 1. Aula de Educación Infantil en la actualidad. Imagen de Ángel Sáez

Por otro lado, se ha podido concluir que las familias se han mantenido siempre preocupadas por los pequeños de esta etapa, pues no hay grandes diferencias entre la colaboración en los años 80 y en la actualidad. Esto tiene sentido al ser una etapa en el que el niño es aún muy dependiente de sus tutores legales.

Las leyes educativas han supuesto siempre un tema preocupante, al ser decisiones tomadas por políticos que no han estado nunca en un aula, por lo que realmente carecen de experiencia como para saber qué es mejor y qué no lo es en cada momento. Resultado de ello, las leyes son impuestas según los cambios legislativos, sin ser realmente reflexionadas ni necesarios los cambios, en muchas ocasiones.

En definitiva, a pesar de las mejoras que aún restan por conseguir, la Educación Infantil ha avanzado a pasos agigantados, algo muy beneficioso para todos, pero sobre todo para los niños del Campo de Gibraltar que gozarán con una mayor calidad en su enseñanza básica. No se puede perder de vista que la educación requiere de una constante actualización, y más la Educación Infantil, pues trabaja con un rango de edad muy sensible ante los aprendizajes. Por ello, nunca se debería dejar de avanzar, para asegurar que la etapa infantil está haciendo lo correcto y se producen innovaciones.

Recordando los objetivos que perseguía esta investigación, se puede concluir que el estudio ha servido para alcanzarlos. Pues se ha concienciado a la sociedad de que la Educación Infantil es una tarea compartida por todos al analizar la implicación de los diferentes agentes sociales en la misma. También, se ha llevado a cabo un análisis de la Educación Infantil en el Campo de Gibraltar, comparando por un lado la evolución desde la década de los 80 hasta la actualidad; y por otro lado las diferencias entre un entorno rural y otro urbano. Por último, se ha tomado conciencia de dicha evolución englobando todos sus aspectos, cambios significativos y la misión de conseguir futuras mejoras.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- De Moya, M. V. y Madrid, D. (2015). “La Educación Infantil que queremos: investigaciones y experiencias”. *ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 30 (2).
- Jiménez-Delgado, M., Jareño-Ruiz, D., y El-Habib Draoui, B. (2016). “La expansión de la educación infantil en España: entre la igualdad de oportunidades y la segregación”. *Revista Iberoamericana de Educación* (72).
- Kindelán, C. (2020). De la LGE a la LOMLOE: la “ley Celaá” será la novena ley de Educación desde 1970. *20 minutos*. <https://www.20minutos.es/noticia/4480192/0/leyes-educacion-espana-50-anos/>
- Martín, A. (2021). “Cuarenta años sin una ley de educación estable: una sopa de siglas que repercute en la calidad de la enseñanza”. En *RTVE*. <https://www.rtve.es/noticias/20210913/ocho-leyes-educativas-cuatro-decadas-democracia/2170094.shtml>
- Mateos, L. M. y Abellán, L. (2020). “Estudio sobre las variables relacionadas con la deserción escolar en centros de formación de personas adultas”. *IJNE: International Journal of New Education* (5), 43-56.
- Mateos, L. M. y Abellán, L. (2021). “Inmersión educativa de e-sport. Del contexto lúdico al mundo educativo”. *International Journal of New Education* (8), 65-78. doi: 10.24310/IJNE.8.2021.12900.
- Morales-Sánchez, V., Pérez-López, R., Reigal, R. y Hernández-Mendo, A. (2020). “Mixed-Methods Analysis of Emotional Quality in Sports Organizations: Facial Expressions of Child Users of Sports Services as Data”. *Frontiers in Psychology* (11).
- Vera, M. D. M. S. (2022). “Pasado, presente y futuro de la Educación Infantil en España”. *RELAdEI. Revista Latinoamericana de Educación Infantil*, 11(1), 99-111.

Luis Miguel Mateos Toro

Profesor universitario en el Centro de Magisterio Virgen de Europa – UCA. La Línea de la Concepción. Doctorando en Educación por la Universidad de Málaga, Graduado en Educación Primaria con la Mención de Educación Física.

María Margarita Cordero Correro, Elvira García Barranco y Delia Guijarro Pastoriza
Estudiantes de Grado en Educación Primaria.

Marta Calvente García, Magaly Bautista Aguilar y Ainhoa Toronjo Mateo

estudiantes de Grado en Educación Infantil.
Centro de Magisterio Virgen de Europa – UCA.
La Línea de la Concepción.

Cómo citar este artículo

Luis Miguel Mateos Toro, Marta Calvente García, Magaly Bautista Aguilar y Ainhoa Toronjo Mateo. “La Educación Infantil en el Campo de Gibraltar. Análisis mixto relatado por sus docentes”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños (60)*, abril 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 191-200.

Los mejores embajadores de nuestra tierra

Auxiliadora Medina Umbría y Teresa González de la Madrid Chamorro

Recibido: 27 de marzo de 2023 / Revisado: 27 de marzo de 2023 / Aceptado: 20 de mayo de 2023 / Publicado: 6 de abril de 2024

RESUMEN

Nuestra inquietud por estar a la vanguardia de la educación nos ha llevado a realizar este proyecto transdisciplinario con nuestros alumnos de educación infantil sobre el Campo de Gibraltar y el Estrecho. Tomamos como punto de partida la campaña publicitaria llevada a cabo por la Mancomunidad de Municipios en la que se presentó su nueva imagen de marca para la comarca. Esta campaña incluye unos logos muy atractivos que han sido utilizados para motivar al alumnado y despertar de esa manera la curiosidad de niños y niñas de tan corta edad. A través de dichas imágenes hemos proyectado nuestras tareas, con el propósito de alcanzar nuestro objetivo: “Que los alumnos conozcan, valoren y hagan suya su tierra, convirtiéndose en sus mejores embajadores”.

Palabras clave: centro del mundo, educación infantil, Campo de Gibraltar, transdisciplinariedad

ABSTRACT

Our concern for being at the forefront of education has led us to carry out this transdisciplinary project with our infant education students about the Campo de Gibraltar and the Strait of Gibraltar. We took as a starting point the advertising campaign carried out by the Mancomunidad de Municipios in which they presented their new brand image for the region. This campaign includes some very attractive logos that have been used to motivate the pupils and thus arouse the curiosity of children of such a young age. Through these images we have projected our tasks, with the aim of achieving our objective: “That pupils get to know, value and make their land their own, becoming its best ambassadors”.

Keywords: centre of the world, infant education, Campo de Gibraltar, transdisciplinarity.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El colegio Puertoblanco es un centro educativo que apuesta por la innovación pedagógica y busca estar a la vanguardia de la educación. En este curso, se ha logrado formar parte de los colegios del Mundo IB (Bachillerato Internacional), lo que nos ha permitido llevar a cabo un proyecto educativo transdisciplinario con alumnos de educación infantil. Esta metodología de trabajo nos permite abordar de forma globalizada todas las competencias que marca el proyecto curricular de los alumnos, lo cual es fundamental para el desarrollo de sus habilidades y destrezas.

En este proyecto, contamos con la curiosidad innata que caracteriza a los alumnos de infantil y con el juego simbólico, que es una de las actividades más características de la infancia y permite construir su propio aprendizaje

dotándolo de significado, tal como lo plantea Vigotsky. Estos tres aspectos mencionados anteriormente son los pilares fundamentales del IB.

Para llevar a cabo nuestro trabajo, necesitamos un tema que podamos abarcar de forma transdisciplinaria. Nos llama la atención una campaña llevada a cabo por la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, la cual tiene como objetivo lanzar una nueva marca territorial para la comarca y sus ocho municipios. Esta campaña surge ante la necesidad de una narrativa que exprese la realidad de un territorio situado en el sur de España y que sirva como elemento unificador para todas las partes que lo componen.

Creemos que los logos tan llamativos y coloridos de esta campaña pueden convertirse en la línea conductora para presentar la

diversidad que nos ofrece nuestra tierra, la cual se caracteriza por su singularidad geográfica, su riqueza monumental y su sector industrial y sus comunicaciones. Queremos poner en valor la importancia geoestratégica del Campo de Gibraltar y situarlo como verdadero “Centro del Mundo”, al mismo tiempo que nuestros alumnos conocen los cambios que se han producido a lo largo del tiempo en la organización de la Mancomunidad y en cada uno de sus municipios.

Es importante destacar la necesidad de preservar y proteger los recursos naturales y culturales de la zona para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Por lo tanto, este trabajo busca mostrar la riqueza y la diversidad que ofrece el Campo de Gibraltar.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El Campo de Gibraltar es una comarca situada en la provincia de Cádiz, en la comunidad autónoma de Andalucía, en España. Se trata de una zona con una gran actividad económica, principalmente relacionada con el sector del petróleo y el gas, el turismo y la industria agroalimentaria. Además, cuenta con uno de los puertos más importantes de España. Es un punto estratégico para el comercio marítimo con África y el resto del mundo. En este contexto, la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar juega un papel fundamental como entidad que agrupa a los municipios de la zona. Nace el uno de febrero de 1985 constituida inicialmente por los siete municipios de la comarca. Algeciras, La Línea, San Roque, Los Barrios, Tarifa, Jimena y Castellar a los que ahora se une el nuevo municipio de San Martín del Tesorillo.

El objeto de la Mancomunidad es el de promover, dinamizar y racionalizar el desarrollo integral de la comarca y conjugar y coordinar medios y esfuerzos materiales y humanos para todos ellos.

Tras el último estudio elaborado por la Junta de Andalucía y las encuestas realizadas, aparece la necesidad de poner en valor nuestra tierra y crear una nueva marca que sea más actual y que pueda conectar con los más jóvenes.

Crean esta marca con iconos que identifican la comarca. Esta campaña pretende demostrar que el Campo de Gibraltar es un lugar idóneo para disfrutar de sus playas y gastronomía, pero también para estudiar, desarrollar y construir talento en una infinidad de vertientes profesionales.

En definitiva, queremos conseguir que nuestros alumnos puedan contar al mundo lo que hay en la comarca, sabiendo que es algo más que valores y símbolo.

3. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Tanto las competencias básicas como las específicas propuestas por la Junta de Andalucía para el Segundo Ciclo de Educación Infantil están orientadas a garantizar el correcto desarrollo de los niños y niñas en esta etapa educativa, que abarca desde los 3 a los 6 años. Las competencias básicas son aquellas que se deben adquirir en todas las áreas de aprendizaje, mientras que las competencias específicas se refieren a cada una de las áreas curriculares.

Las competencias básicas se orientan a formar personas autónomas, capaces de cuidar de sí mismas y de interactuar adecuadamente. Entre ellas se encuentran:

- La adquisición de hábitos de vida saludable.
- La adquisición de habilidades sociales.
- La expresión y comprensión oral y escrita.
- La creatividad, la curiosidad y la iniciativa personal.

Por otro lado, las competencias específicas se orientan a cada una de las áreas curriculares, con el fin de fomentar un aprendizaje integral.

En general, las competencias básicas y las específicas se basan en un enfoque centrado en el niño y en su desarrollo integral, en el que se fomenta la creatividad, la curiosidad y la iniciativa personal y poseen como objetivo prioritario ofrecer una educación integral, fomentando el desarrollo físico, emocional, cognitivo y social del alumnado, y sentando las bases para su futura formación y aprendizaje.

Contenidos en relación al patrimonio de la comarca: la Montera del Torero; Torres de

Hércules; molinos de viento; surf; caminos para mountain bike; naranjas y aguacates; faros; Parque de los Alcornocales; industrias; vela; Paco de Lucía; mar; puerto; estrecho de Gibraltar; golf; castillos; ciervos; aves; cetáceos; diversidad...

4. METODOLOGÍA

La metodología del Bachillerato Internacional (IB) es un enfoque educativo centrado en el estudiante que busca desarrollar habilidades y conocimientos en los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos globales informados y comprometidos.

El IB se compone de tres programas educativos: el PEP, el PAI y el PD.

El PEP se enfoca en el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, creativo y reflexivo en los estudiantes de 3 a 12 años. Éstos aprenden a través de seis áreas temáticas: lenguaje, matemáticas, ciencias, estudios sociales, educación física y arte. El objetivo del PEP es desarrollar habilidades para alcanzar una comprensión amplia y profunda de los conceptos, temas y problemas que son importantes en el mundo actual. En cada área temática, exploran conceptos clave y adquieren habilidades específicas. El enfoque educativo del PEP es interdisciplinario y experiencial. Los alumnos aprenden a través de proyectos y actividades que son relevantes para su vida cotidiana y que les permiten aplicar lo que han aprendido en situaciones del mundo real. Por ejemplo, los estudiantes pueden trabajar juntos en proyectos para investigar un problema local o global, o pueden crear obras de arte inspiradas en culturas de todo el mundo. El PEP también fomenta el desarrollo de habilidades sociales y emocionales entre ellos. Los estudiantes aprenden a trabajar en equipo, a comunicarse de manera efectiva y a resolver problemas de manera colaborativa. También se les enseña a ser reflexivos y a considerar diferentes perspectivas, lo que les permite desarrollar su empatía y comprensión hacia los demás. Además, el PEP fomenta el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo. Los alumnos aprenden a analizar y a evaluar información, a hacer conexiones entre diferentes áreas temáticas y a desarrollar su capacidad

para cuestionar y comprender diferentes puntos de vista. Esto les permite desarrollar una comprensión más profunda y significativa de los temas que estudian.

El PAI se enfoca en estudiantes de 11 a 16 años y busca desarrollar habilidades de pensamiento crítico, creativo y reflexivo en las asignaturas de Lengua y Literatura, lengua Extranjera, Ciencias Naturales, Matemáticas, Ciencias Sociales y Educación Física.

El PD es un programa de dos años para estudiantes de 16 a 19 años que se centra en la adquisición de conocimientos y habilidades en seis asignaturas, incluyendo Lengua y Literatura, Lengua Extranjera, Ciencias Naturales, Matemáticas, Ciencias Sociales y Artes.

La metodología del IB se basa en el aprendizaje experiencial y la enseñanza interdisciplinaria. Los estudiantes son animados a desarrollar habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas y colaboración, y a aplicar estos conocimientos en situaciones del mundo real. El IB también se enfoca en el desarrollo de habilidades sociales y emocionales en los estudiantes, lo que les permite tener una comprensión más profunda de sí mismos y de los demás. Esto incluye el fomento de habilidades como la empatía, la resiliencia, la comunicación efectiva y la resolución de conflictos.

En resumen, la metodología del IB busca desarrollar en los estudiantes habilidades y conocimientos para convertirse en ciudadanos globales informados y comprometidos, y se enfoca en el aprendizaje experiencial, la enseñanza interdisciplinaria y el compromiso con la comunidad.

5. RECURSOS DIDÁCTICOS

5.1. Unidad primera

Comenzamos nuestro trabajo con la unidad de indagación denominada: “Dónde nos encontramos en el tiempo y en el espacio”, desarrollando las siguientes líneas de trabajo:

1. La riqueza que ofrece nuestra comarca.
2. Las figuras geométricas como representación simbólica.
3. Nuestra responsabilidad en el cuidado de otros seres vivos.

Cada línea de indagación supone cuatro pasos ineludibles para conseguir el aprendizaje: Enganche-Explorar-Explicar-Elaborar.

5.1.1. La riqueza que ofrece nuestra comarca

a. ENGANCHE

– ¡**Bienvenidos a nuestro planeta!** Nuestros alumnos se encuentran en una clase llena de mapas y globos terráqueos. Comienzan a hacerse preguntas y a indagar. Surgen preguntas del tipo: ¿Dónde está el Campo de Gibraltar?, ¿dónde se unen el mar Mediterráneo y el océano Atlántico?

– ¡**Vamos a jugar con la tierra!** Con ayuda de la pizarra digital y los iPads juegan, manipulan e indagan cómo es el planeta Tierra. A partir de ahí, investigan hasta descubrir España, Andalucía... y así hasta llegar al Campo de Gibraltar utilizando el programa *Google Earth*.

– Nuestro planeta es...: Les damos a los alumnos bolas de corcho y pinturas de diferentes colores para que hagan sus propios planetas.

– **¿Dónde se encuentra el Campo de Gibraltar?** Descubren qué ocurre si cortamos

un globo terráqueo y lo extendemos como un mapamundi y dónde queda situado el Campo de Gibraltar, “El Centro del Mundo”.

– **¿Qué nos ofrece nuestra tierra?** Para ello visualizamos un vídeo de todo lo que nos ofrece el Campo de Gibraltar. Con industrias, fábricas, materias primas...

b. EXPLORAR

– **¿Qué podemos hacer en casa?** Comienzan a investigar, indagar e informarse sobre qué es y qué hay en el Campo de Gibraltar. La información la pueden traer en dibujos, escrita por ellos, impresa...

– **¿Cómo es nuestra tierra?** Con ayuda de la PDI, calcamos mapas de España, Andalucía y Cádiz y los decoramos con diferentes materiales para ponerlos en la pared. Con la información descubierta en su indagación realizamos una clasificación sobre lo que nos ofrece cada municipio del Campo de Gibraltar que no tiene en común con el resto de municipios. En esta indagación descubren en qué municipio viven y qué cosas nos ofrece.



Lámina 1: ¿Dónde se encuentra el Campo de Gibraltar?



Lámina 2: El campo de Gibraltar “Centro del Mundo”



Lámina 4: ¿Qué son estos iconos?



Lámina 3: ¿Qué nos ofrece nuestra tierra?



Lámina 5: ¿Qué ves y cómo lo ves?

c. EXPLICAR

– Where are we? Para organizar la información y que los alumnos nos explicasen dónde se encuentran, se les presentan una serie de mapas del Campo de Gibraltar, Cádiz, Andalucía y España junto con diferentes materiales para que los ordenen coherentemente y, posteriormente, nos cuenten qué han aprendido.

– ¿Qué son estos iconos? Nos familiarizamos con los iconos que hacen referencia a cada municipio del Campo de Gibraltar para que nuestros alumnos afiancen las riquezas que hay en nuestra tierra.

d. ELABORAR

– ¡Somos creadores! Con toda la información recopilada hemos ido elaborando los logos de cada municipio y contrastándolo con los creados para la campaña del Campo de Gibraltar.

5.1.2. Las figuras geométricas como representación simbólica

a. ENGANCHE

– *Shapes!* Nuestros alumnos han visualizado un video en inglés sobre formas geométricas y hemos visto juntos el libro “*Shapes*” de nuestra biblioteca de indagación.

RPV: KWL (I know / I want to learn / I have learnt).

b. EXPLORAR

– ¿Qué podemos hacer...? Se encuentran el suelo con de figuras geométricas, los iconos para formar los logos y los logos de cada municipio.

– ¿Qué ves y cómo lo ves? Comenzamos a explorar los logos de cada municipio descubriendo figuras geométricas y líneas que la forman. Con figuras geométricas y cuerdas realizan los logos de los distintos municipios del Campo de Gibraltar. Explicando por qué eligen

esas figuras para realizar el logo en vez de otras y por qué les dan distintas formas a las líneas.

c. EXPLICAR

– ¿Qué ha ocurrido? Realizan un puzzle descubriendo el anterior logo del Campo de Gibraltar. ¡¡Sorpresa!! Tiene siete lados. ¿Qué ha pasado?

d. ELABORAR

– ¿Qué pienso yo? Realizan el logo que ellos consideran que es el más idóneo para representar el Campo de Gibraltar.

5.1.3. Nuestra responsabilidad en el cuidado de otros seres vivos

a. ENGANCHE

– ¿Qué está sonando? Con la canción de Paco

de Lucía “Entre dos aguas” realizando un fondo marino.

b. EXPLORAR

– ¿Dos aguas en nuestro mar? Comenzamos una indagación sobre qué significa “entre dos aguas” en la música de Paco de Lucía.

– ¡¡¡Cetáceos a la vista!!! Han explorado sobre qué son los cetáceos y cuáles de ellos están o pasan por el estrecho de Gibraltar. Han realizado aletas de cetáceos para decorar nuestro fondo marino.

c. EXPLICAR

– ¿Cómo son las ballenas? Han realizado por grupo una ballena, han explicado las partes de esta y han explicado su respiración. Traen materiales reciclados explicando cómo contaminan el mar dependiendo del material con el que están hecho.

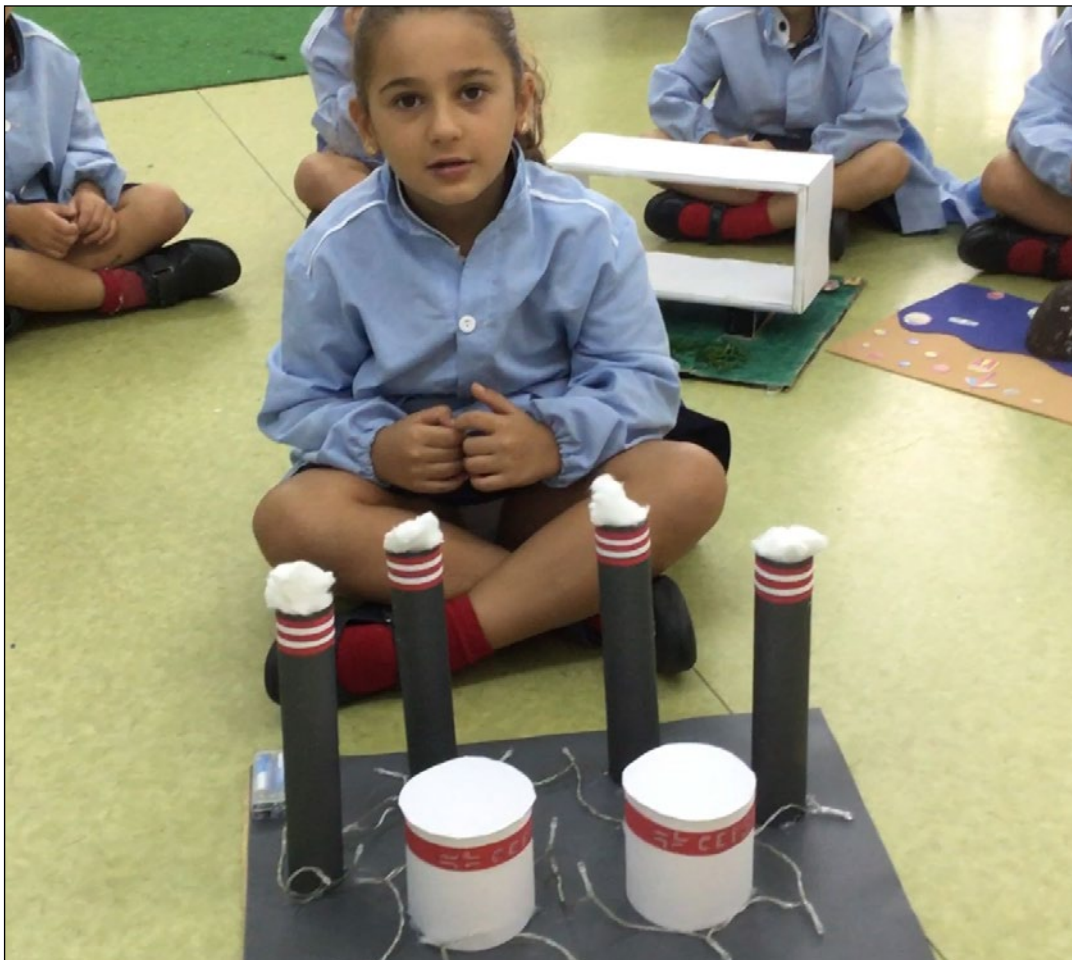


Lámina 6: Industrias en el Campo de Gibraltar

d. ELABORAR

– Sí, No... ¿Contaminamos? Realizan la cola de un cetáceo para realizar un mural con materiales que contaminan.

5.2. Unidad segunda

Seguimos con nuestra segunda unidad de indagación desarrollando las siguientes líneas de indagación:

- Los recursos a nuestro alcance.
- La causa de las migraciones.
- Cómo las emociones y convicciones influyen en el ser humano.

5.2.1. Los recursos a nuestro alcance

a. ENGANCHE

– ¿Qué me podéis decir de todo esto?

Preparamos la clase con maquetas de industrias realizadas por nuestros alumnos en el trimestre

anterior. Descubren que vamos a trabajar las industrias del Campo de Gibraltar. A continuación, visualizamos un vídeo sobre el funcionamiento de las industrias. Visitamos la biblioteca y buscamos información sobre la materia prima. Les damos diferentes materias primas y productos elaborados y les pedimos que los relacionen.

b. EXPLORAR

– ¿Alguien tiene materia prima en su casa? Nuestros alumnos comienzan a traer materias primas y vamos explorando cuál puede ser su producto final. Realizan un mural con dibujos relacionando la materia prima con el producto final. Exploran en qué municipios se encuentran las industrias en el Campo de Gibraltar y qué materia prima utilizan para obtener su producto final. Hacemos una clasificación de materiales según sean “raw material” o “man made material”



Lámina 7: Entre dos mares

c. EXPLICAR

– ¿Podemos explicar? Indagan e investigan sobre la materia prima y sus productos finales. Toda esa información recopilada la explican a sus compañeros. Realizan y explican una ficha con la leche como materia prima y la relacionan con sus productos finales. Traen escrito para explicar a sus compañeros dónde están las industrias en el Campo de Gibraltar y que materia prima utilizan. Colocan en un mapa del Campo de Gibraltar la localización de las industrias

d. ELABORAR

– ¿Podemos realizar un producto partiendo de la materia? Vamos a la cocina y con leche, que es la materia prima que ellos eligen, realizamos un flan entre todos.

– ¿Qué se elabora aquí? Realizan con cajas de cartones y cartulinas una industria partiendo de su conocimiento adquirido en la línea de indagación.

5.2.2. La causa de las migraciones

a. ENGANCHE

– *Why do you think we are here?* Trasladamos

a los alumnos a otra clase y preguntamos por qué estamos ahí.

– ¿Qué ves? Nos vamos al exterior del colegio. Enumeran lo que ven en el cielo hasta que llegan a ver los pájaros. Se hacen preguntas como las siguientes: ¿Por qué están en el cielo?, ¿cómo pueden volar?

b. EXPLORAR

– ¿Qué sabemos de las aves que tenemos en el Estrecho de Gibraltar? Indagan, exploran y traen información para compartir con sus compañeros.

– ¿Dónde viven las aves? Salimos al exterior y descubrimos dónde y cómo están hechos los nidos. Recopilamos materiales para recrear uno.

c. EXPLICAR

– ¿Qué es esto? Explican a sus compañeros que aves cruzan el Estrecho y la migración. Realizan un mural con toda la información expuesta. Traen aves para colocar en el nido y explicar sus características.

d. ELABORAR

– ¡Somos ingenieros! Creamos un nido con los materiales recopilados.



Lámina 8: ¿Qué elaboramos?



Lámina 9: ¡Escribo en otros idiomas!

5.1.4. Cómo las emociones y convicciones influyen en el ser humano

a. ENGANCHE

– ¿Qué me produce?, ¿cómo me encuentro después de haber conseguido un atributo o no?

b. EXPLORAR

– ¿Cómo me he levantado hoy? Utilizamos el cartel de las emociones todas las mañanas para saber el estado de ánimo del alumno.

c. EXPLICAR

– ¿Cómo nos sentimos cuando...? Conocemos que las industrias deben de cuidar sus vertidos al mar, aire... y que esto repercute en nuestros animales y en nosotros.

d. ELABORAR

– ¿Cómo me siento al descubrir nuevos colores? Elaboran un panel con pinturas

mezclando colores y obteniendo nuevos sentimientos y emociones.

5.3. Unidad tercera

Comenzamos la tercera unidad de indagación desarrollando las siguientes líneas:

- Los ecosistemas del Campo de Gibraltar.
- La conexión con el resto de comarcas y la unión de fronteras.
- La diversidad de idiomas con los que convivimos.

5.3.1. Los ecosistemas del Campo de Gibraltar

a. ENGANCHE

– ¿Viajamos? Presentamos el mapa de Europa, qué es y por qué está aquí.

b. EXPLORAR

– Colorín...colorado..., ¿por qué pensáis que España tiene otros colores a su alrededor?

Descubren los límites y fronteras que existen en España. Ahora, nos centramos en el Campo de Gibraltar, cuál son sus límites y fronteras.

c. EXPLICAR

– Explican a sus compañeros por qué existen límites y fronteras y cuáles son.

d. ELABORAR

– ¡Nos divertimos con la geografía!

5.3.2. *La conexión con el resto de comarcas y la unión de fronteras*

Elaboramos un mapa de España y otro del Campo de Gibraltar para ver los límites y fronteras de ambos.

a. ENGANCHE

– ¿Qué está pasando? Comenzamos aprendiendo el saludo de buenos días en varios idiomas.

b. EXPLORAR

– ¿Por qué somos diferentes? Miramos a nuestro alrededor y vemos compañeros de

diferente nacionalidad. ¿Por qué viven en el Campo de Gibraltar?

c. EXPLICAR

– *Hello, Hola...* Exploran qué ocurre cuando vivimos en el Campo de Gibraltar, pero hablamos diferentes idiomas y por qué ocurre esto.

d. ELABORAR

– ¡Escribo en otros idiomas! Traemos palabras en distintos idiomas que conviven en el Campo de Gibraltar, las escribimos en carteles y las ponemos en nuestro mapa.

5.1.5. *La diversidad de idiomas con los que convivimos*

a. ENGANCHE

– ¿De dónde vienen estos animales? Animamos la clase con diferentes animales de distintos ecosistemas y vemos cuál es su reacción.

b. EXPLORAR

– ¿Son iguales? Diferencias y semejanzas en los ecosistemas del Campo de Gibraltar



Lámina 10: ¡Nos divertimos con la geografía!

c. EXPLICAR

– ¿Podemos adoptar animales africanos?

d. ELABORAR

– ¡A trabajar! Les pedimos a los niños que elaboren distintos ecosistemas del Campo de Gibraltar

– The weather. Elaboramos un mural con las 4 estaciones del año y un apartado de “El Campo de Gibraltar” en el que vamos a apuntar durante 2 semanas el tiempo que hace para ver cómo es el clima en esta zona.

Y, por último, en la cuarta unidad de indagación, la cual todavía no se ha llevado a cabo, trabajaremos las siguientes líneas:

- La gastronomía como recurso natural.
- Cómo el turismo nos enriquece.
- El arte y su evolución.

6. EVALUACIÓN

La evaluación en IB está presente en todo el proceso de aprendizaje. Los alumnos saben qué se espera de ellos. La evaluación es flexible y personalizada. Realizamos dos tipos de evaluación: formativa y sumativa, aunque también cobra mucha importancia la coevaluación y la autoevaluación por parte de los alumnos.

Los instrumentos de evaluación incluyen:

- Observación: los profesores observan el comportamiento de los estudiantes en el aula, durante el juego y en otras actividades para recopilar información sobre su progreso en diferentes áreas.
- Evaluación formativa: los profesores utilizan pruebas y otros trabajos para evaluar el progreso de los estudiantes y proporcionar retroalimentación que les ayude a mejorar.
- Evaluación sumativa: al final de cada unidad de indagación, los estudiantes completan una tarea o proyecto que es evaluado según los criterios de evaluación del IB.
- Exposición personal: los estudiantes completan un proyecto en el que reflexionan sobre su propio aprendizaje y lo presentan a sus profesores y compañeros.

7. CONCLUSIONES

Los niños están disfrutando mucho durante este curso con este proyecto. Hasta el momento hemos conseguido que sean conocedores de la riqueza que les ofrece su tierra, de su cultura, de su diversidad...

Ahora saben que el Campo de Gibraltar lo conforman ocho municipios, que a su vez forman la Mancomunidad. También han aprendido que el Campo de Gibraltar está en el centro del mundo y les hemos transmitido que es un lugar privilegiado para vivir gracias a la herencia cultural, a sus industrias, al turismo...

Resumiendo, creemos que nuestros alumnos son los mejores embajadores del Campo de Gibraltar y así nos lo han demostrado, transmitiéndoles a sus padres toda la información trabajada en clase. Esperamos que el día de mañana se sientan orgullosos de formar parte de esta tierra.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- International Baccalaureate (2014). *Programa de la Escuela Primaria*. Recuperado en el mes de marzo de 2023, de <https://www.ibo.org/es/programmes/primary-years-programme/>
- Apolo Propulsora de Marcas, SL. *Apolo*. Recuperado en el mes de marzo de 2023, de <https://www.universoapolo.com/>

Auxiliadora Medina Umbría

Profesora de Educación Infantil del colegio Puertoblanco

Teresa González de la Madrid Chamorro

Profesora de Educación Infantil del colegio Puertoblanco

Cómo citar este artículo

Auxiliadora Medina Umbría y Teresa González de la Madrid Chamorro. “Los mejores embajadores de nuestra tierra”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (60), abril 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 201-212.

Testimonio sobre el Parque Natural del Estrecho con motivo de su vigésimo aniversario (II)

Rafael Silva López

Recibido: 21 de junio de 2022; Revisado: 2 de julio de 2022; Aceptado: 3 de junio de 2023; Publicado: 6 de abril de 2024

RESUMEN

Esta segunda parte del artículo sigue repasando algunas cuestiones relevantes del parque natural, como fueron la regulación de los recursos pesqueros, el aprovechamiento eólico, otros espacios protegidos, etc., con la perspectiva de los veinte años transcurridos, en paralelo a otro proyecto relevante como fue la declaración de la Reserva de Biosfera del Mediterráneo. También se recuerda el proceso de aprobación final del Parque Natural del Estrecho.

Palabras clave: Parque Natural del Estrecho, Plan de ordenación de recursos naturales, decreto de aprobación, participación, ayuntamientos.

ABSTRACT

This second part of the article continues to review some relevant issues of the natural park, such as the regulation of fishing resources, the use of wind power, other protected areas, etc., with the perspective of the twenty years that have passed, in parallel to another relevant project such as the declaration of the Mediterranean Biosphere Reserve. It also recalls the process of final approval of the Strait of Gibraltar Natural Park.

Keywords: Strait Natural Park, Natural Resources Management Plan, approval decree, participation, town councils.

4. REPASO A ALGUNOS CONTENIDOS, VEINTE AÑOS DESPUÉS (II Parte)

A lo largo de la primera parte de este artículo repasé algunas cuestiones como la delimitación territorial, la titularidad de los terrenos, la incidencia de la normativa comunitaria y el proceso de participación. En esta segunda parte abordo otras cuestiones de interés. Así, en quinto lugar, rememoro la participación de los alcaldes, protagonistas imprescindibles. De las reuniones que, junto a Rafael España y Sebastián Saucedo, mantuve con colectivos y autoridades para explicarles la ordenación que proponíamos para el futuro parque, las más relevantes fueron con los alcaldes de Algeciras y de Tarifa. Patricio González, regidor de Algeciras, siempre mostró una disposición favorable a la creación del espacio protegido. No recuerdo que manifestase desacuerdos sobre la propuesta. Con Juan Andrés

Gil, alcalde de Tarifa, las cosas marcharon de otra manera. Tras explicarle el proyecto de Decreto, nos dijo: “es que queréis convertirnos en el oso Yogui”, aludiendo a un conocido personaje televisivo de dibujos animados de los años sesenta, vestido con cuello y corbata, cuyas aventuras se desarrollaban en el parque nacional de Yellowstone, mundialmente conocido. Era una forma de expresar que, a su juicio, pretendíamos poco menos que encerrar a los tarifeños en una reserva con muchas limitaciones. Así seguía el día que se aprobó la declaración, manifestando que la Junta de Andalucía no había tenido en cuenta a los habitantes tradicionales de la zona. Por el contrario, más de una vez he pensado que ojalá nuestro parque del Estrecho pudiese llegar a tener una repercusión y atractivo mínimamente comparables a un Yellowstone, donde se practica la protección de los recursos naturales

y florece una potente economía basada en la conservación de la flora, la fauna y los paisajes desde hace siglo y medio. Cuando compruebo que la playa de Bolonia aparece distinguida como una de las mejores de Europa, la migración intercontinental atrae a aficionados de muchos orígenes a disfrutar del paso de las aves por el Estrecho, Baelo Claudia es un recinto cultural con visitas crecientes o la Reserva de la Biosfera Intercontinental ha puesto al Estrecho en el mapa mundial de la mano de UNESCO, pienso entonces que la creación del parque natural y su ordenación de recursos naturales fueron decisiones correctas, que han beneficiado a los habitantes de los dos municipios, si bien conviene no poner en riesgo tales logros por una presión desmedida de visitas o unos ladrillos de más. Recuerdo también aquí el apoyo constante de los grupos ecologistas al proyecto.

En sexto lugar hago referencia a las regulaciones sobre la pesca. En un parque natural en el que la mitad de su superficie iba a ser marítima cobraban singular importancia las regulaciones de las actividades pesqueras. El tema marítimo no era pacífico en aquellos momentos. Coincidiendo con buena parte del periodo de elaboración del PORN, se desarrollaba una disputa competencial ante Tribunal Constitucional entre el Estado y la Junta de Andalucía por desacuerdos relativos al Decreto que había aprobado el Consejo de Gobierno en 1994 sobre el PORN del parque natural Cabo de Gata-Níjar, también de carácter marítimo-terrestre, que había redactado con mi equipo. Argumentábamos desde la Junta que la Comunidad Autónoma tenía títulos competenciales suficientes para establecer normativas en la franja marina del parque natural (con el objetivo de proteger los recursos naturales, fundamento del espacio protegido), mientras el Estado negaba la mayor, reclamando para sí competencias exclusivas en materias como la pesca marítima. A su vez, la Junta había recurrido la designación de la reserva marina de Cabo de Gata (superpuesta al parque natural), por entender que el Estado se extralimitaba en su competencia de pesca marítima, invadiendo la de espacios naturales protegidos, de titularidad

autonómica. Resolvió el Constitucional mediante sentencia, hecha pública en 2002, en un doble sentido: la Comunidad Autónoma podía establecer medidas en el mar territorial, vinculadas al espacio protegido (si bien excepcionalmente), mientras que la competencia estatal de pesca marítima, al ser más específica, prevalecía. Como resultado se anularon preceptos del PORN. Además, se daba validez a la reserva marina, como he dicho, superpuesta al parque natural. La sentencia no fue unánime, ya que hubo un voto particular que dijo justamente lo contrario: el Decreto de la Junta era enteramente constitucional, mientras que la Orden del Estado sobre la reserva marina invadía la competencia autonómica.

El fallo de esta sentencia gravitó sobre el alcance de las regulaciones de la franja marina del futuro parque natural. No había inconveniente a la zonificación, de tal manera que unas dos mil hectáreas se caracterizaron como área de reserva, confiriéndoles la máxima protección (entre ellas se encontraban los fondos de la isla de Tarifa, las praderas de *Cymodocea nodosa* frente a las playas tarifeñas y los fondos de la punta de San García), mientras que las restantes, algo más de siete mil, fueron adscritas a las zonas de regulación especial, un escalón más bajo. Se establecieron regulaciones y prohibiciones sobre la pesca de recreo en aguas marítimas interiores (algo que la Comunidad Autónoma estaba facultada a hacer), buscando que esta modalidad no fuese un coladero para que los desaprensivos hiciesen pesca profesional encubierta, mientras que en las aguas exteriores se aplicaría la normativa estatal vigente sobre la materia. Sería en 2007 cuando una ley estatal introdujo el resbaladizo concepto de “continuidad ecológica” (entre el mar y la tierra, entre los ecosistemas que soportan), para determinar si una comunidad autónoma puede o no entrar a regular aspectos marinos de un parque natural (de forma excepcional, como decía anteriormente). Si hay continuidad ecológica es posible, si no la hay, pues no. Quien lo determina es el Instituto Español de Oceanografía (IEO), prestigioso órgano científico marino, pero al que no se le conocen particulares aptitudes en ecología terrestre. A pesar de contar

con informes académicos favorables, la Junta de Andalucía ha visto en años recientes como los tribunales han anulado la declaración de Alborán (isla y fondos marinos que la rodean) como Zona Especial de Conservación de la Unión Europea, al determinar el IEO que no había “continuidad ecológica” entre sus ecosistemas marinos y terrestres, a pesar de ser Alborán un paraje natural marítimo-terrestre, aprobado por ley, dentro de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

En séptimo lugar está el asunto del aprovechamiento eólico. El municipio de Tarifa arrastraba desde años atrás un conflicto motivado por la instalación de parques eólicos que provocaban mortalidad en la avifauna, a juicio de la Sociedad Española de Ornitología, habiendo intervenido la Comisión Europea, que tenía abiertos dos procedimientos de infracción contra España por este asunto. Para que el tema entrase en vías de solución, en el verano de 1999, actuando en nombre de la Consejería de Medio Ambiente, suscribí un compromiso con el Director General de Industria, concretado en un protocolo sobre *La protección ambiental y el desarrollo eólico sostenible en el término municipal de Tarifa*. Para el futuro parque natural fue un aspecto destacado que “los espacios naturales protegidos por la normativa vigente y los comprendidos en el ámbito territorial del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 9 de febrero de 1999, todos ellos en el término municipal de Tarifa, son áreas no aptas para la instalación de aerogeneradores eólicos”. Se refería a la decisión gubernamental que instaba a la elaboración del PORN y de cuya cartografía saldría la del parque natural. Los futuros parques eólicos quedarían ubicados en terrenos no protegidos, incluso desplazados a zonas alejadas, como la sierra del Retín. Aprendí de esta experiencia la importancia de una firma oficial, hasta el punto de convertirse en el activo económico más importante de una empresa de las que por entonces perseguían instalar aerogeneradores.

Un hecho curioso, en octavo lugar. Es infrecuente que mientras estás trabajando para declarar un espacio protegido sobre un concreto territorio, se cruce el proyecto de otro

dentro del mismo espacio, y acabe tomando la delantera, a pesar de haber iniciado su recorrido administrativo con posterioridad. Esto es lo que sucedió con la duna de Bolonia, situada en el interior del futuro parque natural y declarada como monumento natural por Decreto del año 2001, dos años antes que aquel, formando parte del primer paquete de monumentos naturales que se reconocieron en Andalucía. Tal figura de protección, hasta entonces inédita, había sido regulada por una norma algo enrevesada, aprobada en 1999. Se reservaba para formaciones que tuviesen un especial interés por razón de su singularidad, rareza o belleza. Se consideró en aquel momento que la duna reunía los requisitos legales necesarios para ser declarada como monumento natural de carácter geológico, así que la incluimos en ese primer grupo de monumentos naturales reconocidos oficialmente, entre los que también se encontraron el tómbolo de Trafalgar, el Acantilado de El Asperillo, en Doñana, o los Sotos de la Albolafia, en el río Guadalquivir a su paso por Córdoba. Así que cuando llegó el momento de la aprobación del parque natural, ya contaba en su interior con otro singular espacio protegido.



Lámina 5. Duna de Bolonia, monumento natural oficialmente declarado por Decreto del año 2001, que quedaría en el interior del parque natural del Estrecho. Imagen de Rafael Silva

Pero más que curioso fue el inusual hecho de que también había iniciado con mi equipo un ambicioso proyecto para establecer un espacio natural protegido mucho más extenso, el de una reserva de la biosfera de UNESCO que comprendiese áreas terrestres y marinas a

un lado y otro del estrecho de Gibraltar, tanto del norte de Marruecos como de Andalucía. Tomando como base los conocimientos que había adquirido durante la celebración del Congreso Mundial de Reservas de la Biosfera (Sevilla, 1995) (en particular sobre la protección y el desarrollo sostenible de grandes ecoespacios intercontinentales), la relación que establecí desde la segunda mitad de la década de los noventa con las autoridades de Aguas y Bosques del país vecino y la propia iniciativa de protección de la franja litoral campogibaltareña, fui concretando un proyecto, cuyo título inicial rezaba *Creación de la Reserva de la Biosfera transcontinental Andalucía-Marruecos*. Con un presupuesto cercano a los cuatro millones de euros, obtuve financiación con fondos europeos del programa INTERREG, dentro de un eje relativo a la estructuración del espacio transfronterizo y vinculado a una medida sobre ordenación territorial y zonas costeras. Se pretendía delimitar la futura reserva de la biosfera, generar un sistema de información geográfica, elaborar las directrices de planificación y gestión para la conservación de los recursos naturales y la redacción de programas de actuación para la promoción del desarrollo sostenible en ámbitos como el ecoturismo, la formación y el aprovechamiento del alcornocal y el corcho. Iniciado a comienzos de 2002, andando los años daría lugar a la Reserva de la Biosfera del Mediterráneo, oficialmente aprobada por UNESCO en 2006 y que comprende más de novecientas mil hectáreas de superficies terrestres y marinas, de África y Europa. En la parte andaluza se incluyen parques naturales como Estrecho y Los Alcornocales, mientras la parte marroquí comprende el parque nacional de Talassemtane, entre otros lugares. Desde entonces funciona un órgano de gestión coordinado entre ambas partes (del que he formado parte), habiendo cosechado buenos resultados según las exigentes evaluaciones mediante indicadores que un comité científico realiza periódicamente para UNESCO, si bien mejorables en algún punto, como la participación social, cuestión muy rodada en Andalucía, pero de escasa experiencia en la otra orilla.

5. DECLARACIÓN DEL PARQUE NATURAL

Llegamos así a las puertas de la Navidad del año 2002, concretamente al veintitrés de diciembre, fecha en la que el gobierno andaluz aprobó el plan de ordenación de los recursos naturales, y con él, la propuesta de parque natural. Como ya he comentado, la ley vigente obligaba a que primero era el PORN y luego la figura de protección que este considerase como más adecuada a los fines medioambientales. Pasarían más de dos meses, hasta el cuatro de marzo del año siguiente, fecha en la que el Gobierno aprobó la definitiva declaración del parque natural, bautizado ese día como *del Estrecho*, comprendiendo terrenos de los municipios de Algeciras y Tarifa, añadiendo cincuenta y seis kilómetros al litoral andaluz protegido. El Decreto, numerado como 57/2003, fijaba las siete finalidades del nuevo espacio protegido. Resumidamente eran éstas: conservar la geología, la dinámica litoral y las playas; proteger los ecosistemas terrestres y marinos; preservar las especies y la diversidad genética; contribuir al mantenimiento de los valores culturales y antropológicos; facilitar el conocimiento y la actividad investigadora; promover el desarrollo sostenible y la participación y, por último, establecer la Red Natura europea. Aprovecho para decir que hay quienes piensan que un parque natural es primordialmente una especie de comarca de desarrollo, donde los objetivos medioambientales son secundarios frente a la primacía de actividades económicas de cualquier tipo; los he escuchado en ocasiones a lo largo de mi vida profesional, pero se equivocan. Viendo las anteriores finalidades, se constata que los parques naturales se crean para cumplir objetivos de conservación de flora y fauna singulares, representativos ecosistemas, bellos paisajes y un valioso patrimonio, sea este natural o cultural. Son herramientas de las políticas de protección de los recursos naturales, eso sí, a las que acompaña el desarrollo sostenible, para atender las necesidades y aspiraciones de la población rural, garante también de la conservación, como aspecto necesario que acompaña a la misma.

Volviendo al Decreto, otro apartado establecía que al frente de la gestión se encontraría un director-conservador, siendo la Junta Rectora el órgano de participación, donde estarían presentes representantes de todos los sectores económicos y sociales, entre ellos empresarios, pescadores, agricultores, deportistas federados, ecologistas, vecinos, consumidores y jóvenes, así como los representantes de ayuntamientos e instituciones. No creo que haya una experiencia de participación ciudadana comparable a la que se da a través de los órganos colegiados de los parques naturales y nacionales de Andalucía (Juntas Rectoras en los primeros, Consejos de Participación en los segundos), con imperfecciones, qué duda cabe, pero ya con más de treinta años de rodaje, voces múltiples y buenos resultados. Los límites del parque incluyeron en su interior el monumento natural de la duna de Bolonia, así como las ciento setenta hectáreas costeras pertenecientes hasta ese momento al Parque Natural Los Alcornocales. Sin embargo, se dejó claro en el anexo del Decreto que esos límites del parque bordeaban el paraje natural Playa de Los Lances, dejándolo fuera, ya que este paraje, por su propia definición, mantenía un grado de protección más elevado. No obstante, no hubiese sido el primer caso de un parque natural que contuviese un paraje natural en su interior, circunstancia que ya se daba, por ejemplo, en el parque de la Bahía de Cádiz. El Decreto empleó como base cartográfica la ortofotografía del territorio, concretamente del sistema oleícola del Ministerio de Agricultura a escala 1:10.000 (dejando atrás los mapas analógicos de mayor escala empleados tiempo atrás), así como numerosas referencias de coordenadas, a fin de que los límites del espacio protegido tuviesen la mayor precisión. Tengamos en cuenta que estábamos en los albores del presente siglo; aún no se había creado *Google maps* (fue lanzado en 2005); hoy las técnicas cartográficas han avanzado una barbaridad y sus productos forman parte de nuestra vida cotidiana. Siempre me ha llamado la atención que las publicaciones digitales jurídicas (no todas) reproducen correctamente los textos escritos de este tipo de normas, pero suelen prescindir de la

cartografía, hurtando informaciones esenciales cuando se declara y hay que gestionar un nuevo espacio natural protegido.

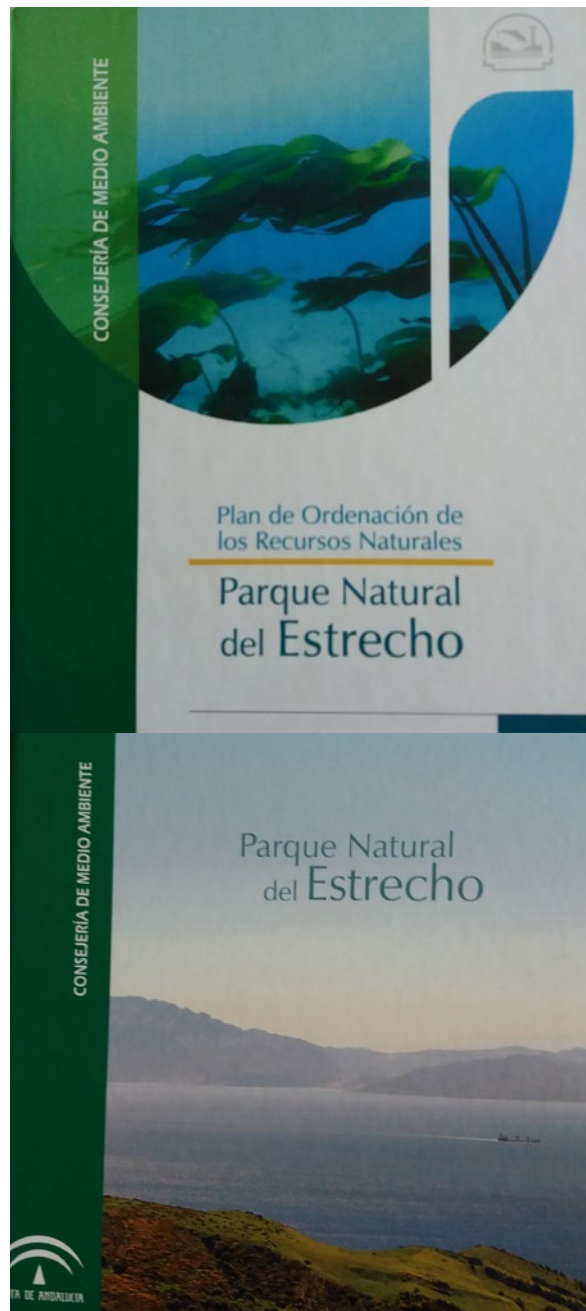


Lámina 6 y lámina 7. Publicación con CD sobre el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del parque natural (2004) y libro conmemorativo editado en 2005, en el que escribieron artículos los profesores universitarios Juan Manuel Barragán, Ana Macías, José Carlos García-Gómez, Liliana Olaya y Francisco Ruiz, así como los estudiosos comarcales Ángel J. Sáez Rodríguez, Mario Ocaña Torres y Luis Alberto del Castillo, cerrado por Jesús Cabello, primer director-conservador del nuevo espacio protegido

El Parque Natural del Estrecho inauguró en 2004 una serie de publicaciones hechas para divulgar las regulaciones de cada parque natural, que diseñé inspirándome en la manera sobre cómo estaban presentados unos cedés musicales confeccionados en Francia, que no se despegaban al primer o segundo uso, como les ocurría a otros que se hacían por entonces. Constan de un texto resumido del PORN, con bastantes ilustraciones y un dvd que incluía toda la información y cartografía. Me sirvieron de acicate unas palabras que le escuché a José Luis Blanco, consejero que impulsó el proyecto, quien decía que la gente corriente se enteraba del PORN de su parque natural varios años después de su aprobación, cuando se les venía encima como consecuencia de querer realizar alguna actividad calificada como incompatible en el texto y solicitar una autorización que, en base al PORN, le era denegada. De ahí que fuese necesario un esfuerzo de divulgación, por tímido que pudiese parecer. También promoví un libro de gran formato titulado *Parque Natural del Estrecho*, editado en 2005 por la Consejería de Medio Ambiente, con prólogo de la entonces consejera Fuensanta Coves. Tuve gran interés en contar con artículos escritos por estudiosos comarcales, que completasen los de los conocidos profesores universitarios Barragán y García Gómez. De ahí que en la publicación figuren textos de Ángel J. Sáez, Mario Ocaña y Luis Alberto del Castillo, cerrada con un artículo del primer director del parque, Jesús Cabello.

Impulsado por un nuevo centro directivo de la Junta de Andalucía, dedicado específicamente a los espacios naturales protegidos, varios años después de la declaración, concretamente en 2007, fue aprobado el plan rector de uso y gestión del parque natural, instrumento para la gestión cotidiana del espacio protegido, así como una modificación del PORN. Habría que esperar bastantes más, llegado 2018, para la aprobación del plan de desarrollo sostenible del parque natural y su área de influencia socioeconómica. Una última circunstancia de interés es que la dirección del Parque Natural del Estrecho ha radicado muchos años en unas oficinas situadas fuera de la comarca. Cuando inicié la redacción

de este artículo pensaba que no estaría mal que en este vigésimo aniversario, por aquello de que la gestión debe realizarse cerca de donde habita y se desenvuelve la ciudadanía, se decidiese, por quien tiene facultades para ello, llevarla a cabo desde el propio territorio, es decir situando la oficina, y al director o directora, en la comarca. Pues bien, en el acto conmemorativo celebrado el diez de abril de 2023 en el teatro Florida de Algeciras, la Junta de Andalucía anunció que la dirección del parque natural se va a ubicar en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar. Una decisión congruente.

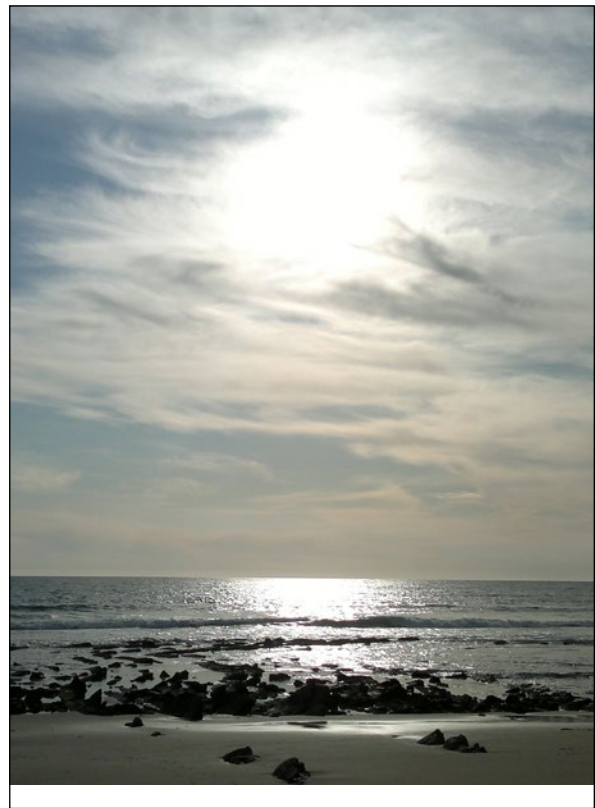


Lámina 8. Atardecer en el estrecho de Gibraltar, en una imagen tomada desde la orilla del parque natural que recorre el litoral de Algeciras y Tarifa.
Imagen de Rafael Silva

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

6.1. Fuentes

- LEY 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna silvestres. BOE de 28 de marzo de 1989.

- ACUERDO de 9 de febrero de 1999, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Frente Litoral Algeciras-Tarifa. Boja 27-02-1999
- ORDEN de 22 de abril de 1999, por la que se constituye la Comisión de Coordinación para el seguimiento del proceso de elaboración del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Frente Litoral Algeciras- Tarifa. Boja 1-06-1999.
- ORDEN de 22 de julio de 1999, por la que se modifica el artículo 2 de la de 22 de abril de 1999, por la que se constituye la Comisión de Coordinación para el seguimiento del proceso de elaboración del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Frente Litoral Algeciras- Tarifa. Boja 10-08-1999.
- PROPOSICIÓN no de LEY en Pleno relativa al parque natural del Estrecho de Gibraltar. 9 y 10 de octubre de 2002. Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía.
- DECRETO 308/2002, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Frente Litoral Algeciras-Tarifa. Boja, 28-01-2003.
- DECRETO 57/2003, de 4 de marzo, de declaración del Parque Natural del Estrecho. Boja 20-03-2003.
- DECRETO 262/2007, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Estrecho y se modifica el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Frente Litoral Algeciras-Tarifa, aprobado por Decreto 308/2002, de 23 de diciembre. Boja 27/11/2007.
- DECRETO 79/2018, de 10 de abril, por el que se aprueba el I Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural del Estrecho y su Área de Influencia Socio-Económica y el Programa Operativo Horizonte 2019. BOJA 20-04-2018.

6.2. Bibliografía

- Silva López, R. (1974). “Los peligros de una central nuclear y los triunfalismos sobre la que se pretende construir en el Campo de Gibraltar”. *Área*. 18 de abril de 1974, pág. 2.
- Silva López, R. (2000). “Ordenación de recursos costeros en Andalucía: oportunidades para el estrecho de Gibraltar”. XXI Curso de Verano de San Roque.
- Silva López, R. (2000). “Parque Natural del litoral de Algeciras y Tarifa: una apuesta para conservar el patrimonio”. *Medioambiente* (35), pp. 6-11.
- Silva López, R. (2005). “El proceso de declaración del Parque Natural del Estrecho”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños*, (31), pp. 15-28.
- Silva López, R. (coordinador) y López de Montenegro, E. (dirección facultativa). (2004). *Plan de Ordenación de Recursos Naturales: Parque Natural del Estrecho*. 28 pp. + dvd. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.
- Varios autores. (2005). *Parque Natural del Estrecho*. 124 pp. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

Rafael Silva López

Licenciado en Ciencias Biológicas por la Universidad Complutense de Madrid. Director General de Planificación en la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía entre 1992 y 2004

Cómo citar este artículo

Rafael Silva López. “Testimonio sobre el Parque Natural del Estrecho con motivo de su vigésimo aniversario (II)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (60), abril 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 213-220.

La etnobotánica campogibaltareña en el aula

Jesús Sánchez Hernández

Recibido: 27 de marzo de 2023 / Revisado: 12 de abril de 2023 / Aceptado: 21 de mayo de 2023 / Publicado: 6 de abril de 2024

RESUMEN

Recolección de especies vegetales silvestres, autóctonas o naturalizadas del Campo de Gibraltar y sus principales aplicaciones en etnobotánica.

Palabras clave: Campo de Gibraltar, plantas silvestres, etnobotánica.

ABSTRACT

Collection of wild, autochthonous or naturalised plant species from the Campo de Gibraltar and their main applications in ethnobotany.

Keywords: Campo de Gibraltar, wild plants, ethnobotany.

1. INTRODUCCIÓN

La presencia en el aula de los conocimientos asociados a nuestro entorno es escasa o nula en la mayoría de los centros educativos de Secundaria y esto se agudiza aún más en lo referente a la realización de metodologías activas. Plantear actividades que faciliten la divulgación de saberes etnobotánicos a partir de especies vegetales locales, donde el objetivo es precisamente esa transmisión cultural, son tremendamente importantes para fomentar el conocimiento de nuestro entorno.

Se han realizado unidades didácticas, de tal modo que nos permita alcanzar los objetivos y situaciones de aprendizaje, tal y como se recoge en la normativa actual, pero con una mayor eficiencia tanto en lo referente al aprendizaje como a la predisposición de los alumnos hacia este, siempre desde una visión sostenible.

2. JUSTIFICACIÓN

En poco tiempo hemos pasado de la Edad de Piedra a la “Edad Tecnológica”, alejándonos tan bruscamente de la naturaleza que la mayoría de los seres vivos silvestres que nos rodean nos producen repugnancia, rechazo o miedo; son los llamados bichos o matas despectivamente. Es

triste ver como la mayor parte de la población urbana sabe reconocer los distintos tipos de coches o teléfonos móviles, pero no sabe identificar las especies de plantas –árboles y arbustos– más comunes de su entorno. Nos estamos automatizando y parte de nuestra vida ya es virtual: televisión, ordenador, móvil, etc.

Hoy día, los medios de comunicación continuamente nos hablan, a través de políticos, periodistas, líderes sociales, etc., de desarrollo sostenible, donde el desarrollo económico debe ser compatible con la conservación de la naturaleza, pero no podemos conservar si no conocemos lo que conservamos. De ahí, la necesidad urgente de dar a conocer las especies vegetales más comunes y sus posibles usos etnobotánicos de nuestra comarca. Gracias a dicho conocimiento, las nuevas generaciones aprenderán a valorar, respetar y, en definitiva, a conservar.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

La etnobotánica estudia los usos tradicionales de las plantas silvestres. En nuestra comarca los primeros estudios fueron llevados en 1998 por Charo Velasco, profesora de la Universidad de Málaga (Velasco et al., 1998) y en el 2000

(Velasco et al., 2000). Posteriormente, el profesor de Biología del IES El Getares de Algeciras, Jesús Sánchez Hernández, *Lechu*, publica diferentes guías etnobotánicas basadas en entrevistas a personas de campo de la comarca, información bibliográfica y prácticas realizadas con su alumnado desde 2008 (Sánchez, 2008, 2013 y 2022).

El trabajo presenta como ámbito geográfico el Campo de Gibraltar, elaborándose a partir de especies silvestres autóctonas un fichero de prácticas de etnobotánica para futuros usos en educación ambiental.

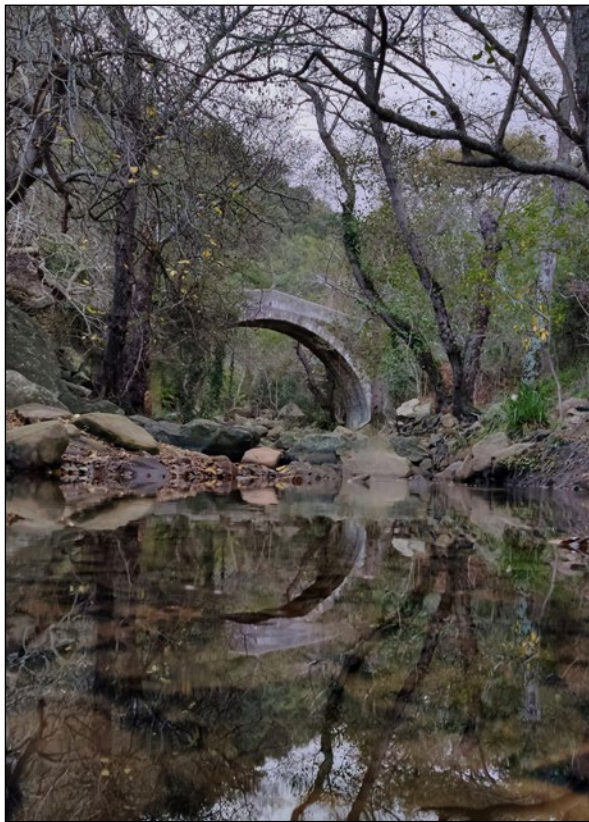


Lámina 1. Los variados espacios naturales del Campo de Gibraltar ofrecen un amplísimo catálogo de especies vegetales con tradicionales aplicaciones en etnobotánica. Imagen de Fran Trujillo

4. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Son varias las competencias básicas que se han podido desarrollar en esta experiencia docente:

- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: persigue el desarrollo en los alumnos de la habilidad

para interactuar con el mundo físico, en sus aspectos naturales y en los generados por la acción humana, para facilitar la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora de las condiciones de vida.

- Competencia social y ciudadana: ha sido otra de las constantes a lo largo de todo el proyecto a través de la participación colectiva en las actividades que se han ido realizando y que han requerido de un trabajo cooperativo –recolectar, plantar, regar, cocinar, experimentar, diseñar y construir diversos materiales, etc.– colaborando en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en estas experiencias colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar sus propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado.
- Competencia para aprender a aprender: potenciamos capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrollaremos el sentido del orden y del análisis.
- Competencia de autonomía e iniciativa personal: se ha fomentado a través del trabajo colectivo y la habilidad para planificar y gestionar proyectos y actividades que han necesitado de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, de las actividades que hemos ido realizando también se desprenden capacidades y habilidades tales como la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima.

5. METODOLOGÍA

- Elaboración de listados formados por las especies vegetales silvestres más frecuentes o importantes –máximo cuarenta– presentes en el Campo de Gibraltar para los diferentes tipos de usos etnobotánicos. Para ello, se ha

dividido a cincuenta y cuatro alumnas/os de la asignatura de Diverciencia de 4º ESO en siete grupos especializados en determinados usos etnobotánicos:

- Alimenticio-tóxico.
- Medicinal-veterinario.
- Colorante-cosmético y químico.
- Combustible-insecticida.
- Tecnológico-textil.
- Ecológico-ornamental-cultural.
- Alucinógeno-fumable-mágico.
- Elaboración de un fichero de usos etnobotánicos a partir de fuentes bibliográficas de las principales especies silvestres.
- Recolección de plantas silvestres procedentes del eco huerto del instituto, de sus alrededores o de diferentes salidas al campo a atractivos espacios naturales: Pinar del Rey, Punta Carnero, isla de Las Palomas de Algeciras, río Pícaro, Garganta del Capitán, Rinconcillo, Palmones, etc.
- Experimentación con ellas en el laboratorio. Para ello, se han fabricado diferentes artilugios como alambiques, prensas, etc. En el caso del uso tecnológico, los alumnos asistieron a un taller gratuito de empleita del palmito impartido por Manuel Gomar Quiñones en la asociación de vecinos del Embarcadero del Rinconcillo, las tardes de los martes.
- Elaboración de un fichero de prácticas de etnobotánica para futuros usos en educación ambiental.

6. RESULTADOS

El resultado de la experiencia han sido unas fichas bibliográficas con los usos específicos de las especies silvestres trabajadas y de prácticas de etnobotánica, de las cuales mostramos algunas a continuación:

6.1. Cacaos de acebuche

- Ingredientes:
 - Acebuche.
 - Vaselina.
- Elaboración: calentar la vaselina, partir

el acebuche y utilizar su líquido; a continuación, mezclar los ingredientes y esperar a que enfríe para ponerlo en el recipiente.

- Usos: se emplea para la hidratación de los labios.

6.2. Crema de mantequilla

- Ingredientes:
 - Mantequilla.
 - Limón.
 - Esencia de lavanda.
- Elaboración: hervir la mantequilla, atemperar, después echar gotas de esencia de lavanda, y por último se deja en un bote cerrado.
- Usos: para que la cara esté más suave y con menos acné.

6.3. Anticaspa

- Ingredientes:
 - Agua destilada.
 - Romero.
 - Lavanda.
- Elaboración: hervir el agua destilada, echar varias gotas de esencia de lavanda y unas hojas de romero.
- Usos: disminuye la caspa del cabello.

6.4. Cataplasma de melisa

- Ingredientes:
 - Hojas de melisa.
 - Agua.
- Elaboración: primero hervir la cantidad de hojas necesarias para cubrir la zona a tratar en un cazo con el doble porcentaje de agua. Dejar que se cueza por unos minutos a fuego lento y cuando esté lista, escurrir un poco y después machacar en un mortero, formando una especie de pasta. Por último, colocar la pasta en la zona afectada.
- Usos: se puede utilizar para el dolor articular y la inflamación, abscesos, forúnculos, moretones, fracturas, ganglios inflamados en el cuello, mama y

próstata, úlceras en las piernas, esguinces, quemaduras del sol y párpados ulcerados.

6.5. Pastillas de hinojo

- Ingredientes:
 - Frutos secos del hinojo.
 - Cápsulas.
- Elaboración: triturar los frutos del hinojo hasta convertirlo en polvo. A continuación, llenar la cápsula lo máximo posible, y finalmente lograr tener unas pastillas de hinojo.
- Usos: se emplea para aliviar el malestar intestinal y para regular el colesterol, además de ser una gran ayuda para la pérdida de peso.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Peña, A. (2004). *La brujería en Asturias*. Ed. Picu Urriellu. Xixón.
- W C. & Amezcúa Ogayar, C. (2007). *Plantas medicinales y útiles en la Península Ibérica 2.400 especies y 37.500 aplicaciones*. Herbario Jaén. España.
- Jansse, H. et al. (2000). *Plantas psicoactivas*. Ed. Multicultural. Castellar de la Frontera (Cádiz).
- Laza Placios, M. (1958). *El laboratorio de la Celestina*. Instituto de Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Málaga.
- Font uer, P. (2002). *Plantas medicinales. El Dioscórides renovado*. Ed. Península. Barcelona.
- Prades Valls, S. (2001). *La botica de la abuela. Trucos de belleza*. Círculo de Lectores. Barcelona.
- Rey Bueno, M. (2003). *Las plantas mágicas*. Ed. Nautilus. Madrid.
- Sánchez Hernández, J. (2008). *Guía*

etnobotánica del Parque Natural del Estrecho (formato DVD). Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente.

- Sánchez Hernández, J. (2013). *Guía etnobotánica del Parque Natural del Estrecho*. Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente.
- Sánchez Hernández, J. (2022). *Guía etnobotánica del Campo de Gibraltar*. Coria Gráfica, S.L.
- Vanaclocha, B. & Cañigüeral Folcará, S. (2003). *Fitoterapia, Vademécum de Prescripción*. Ed. Masson. Barcelona.
- Velasco, C. (1998). “Una prospección etnobotánica en el Campo de Gibraltar”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (19). IECG, pp. 131-142.
- Velasco, C. (2000). “Avance del catálogo etnobotánico del parque natural de Los Alcornocales”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (23). IECG, pp. 165-181.

Jesús Sánchez Hernández

Profesor de Biología y Geología del IES “El Getares” de Algeciras

Cómo citar este artículo

Jesús Sánchez Hernández. “La etnobotánica campogibaltareña en el aula”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (60), abril 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 221-224.

Abraza un árbol

Jessica Cabas Rojas y José Ramón Mata Jiménez / Colegio La Inmaculada - Algeciras

Recibido: 27 de marzo de 2023 / Revisado: 12 de abril de 2023 / Aceptado: 21 de mayo de 2023 / Publicado: 6 de abril de 2024

RESUMEN

Estamos trabajando con nuestro alumnado la segunda parte de un proyecto, el cual comenzamos el curso anterior, con el que pretendemos que adquieran conocimientos varios de nuestro entorno más cercano. A través de la confección de una guía de los árboles más emblemáticos y característicos de los diferentes municipios de nuestra comarca, del trabajo en equipo y la cooperación, buscamos acercar al alumnado a la flora de nuestra comarca y ensalzar así la diversidad y riqueza de nuestro patrimonio.

Palabras clave: patrimonio natural, comarca, recursos culturales, flora, bienestar del estudiante.

ABSTRACT

We are working with our students on the second part of a project, which we started last year, with which we want them to acquire knowledge about our immediate environment. Through the creation of a guide of the most emblematic and characteristic trees of the different municipalities of our region, teamwork and cooperation, we seek to bring students closer to the flora of our region and thus extol the diversity and richness of our heritage.

Keywords: natural heritage, region, cultural resources, flora, student welfare.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

En el Colegio La Inmaculada de Algeciras, el alumnado de 6º de Primaria está llevando a cabo un proyecto que consta de tres fases. Dichos estudiantes, durante el curso académico 2021/2022, realizaron la primera parte del proyecto en el cual tuvieron su primer contacto con el mundo verde (conocimientos, cuidados y disfrute de las plantas). Dada la gran aceptación que tuvo, se ha decidido que este curso se volverá a llevar a cabo con los estudiantes de 5º de primaria.

Actualmente, los alumnos y alumnas de 6º de primaria se encuentran trabajando la segunda fase de esta iniciativa, con intención de continuar con el acercamiento del alumnado al mundo vegetal, concienciarlos del patrimonio cultural y su riqueza en nuestra zona, y aumentar su sensibilización con el medio natural. Para ello, están confeccionando una guía con nuestros árboles urbanos.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Una de las mayores carencias que tenemos los seres humanos en la actualidad es la falta de contacto con la naturaleza, prueba de ello es la España vaciada. Esto ocurre de forma general con toda la población, pero se subraya en los más pequeños. Tenemos un porcentaje muy amplio de nuestro alumnado que no visita las zonas rurales y mucho menos las boscosas; y, aunque parezca una exageración, no tienen contacto con el mundo verde ni en las ensaladas.

Tenemos la gran fortuna de que nuestra comarca se encuentra enclavada en un lugar privilegiado, en el estrecho de Gibraltar, puerta del Mediterráneo y puente entre dos continentes. Aunque contamos con un importante polígono industrial, también tenemos bellas zonas naturales como son: el paraje natural del Estuario del río Guadarranque, las marismas del río Palmones, el Parque Natural los Alcornocales, el Pinar del Rey, el paraje natural de la playa de Los Lances o el parque marítimo terrestre del Estrecho, entre otros.

Muy cerca de nuestros cascos urbanos tenemos zonas donde nuestros estudiantes pueden tener un contacto directo con el mundo verde, como son:

- Algeciras: parque María Luisa y paseo de la Cornisa.
- Castellar: finca de la Almoraima y sendero de la Mariposa Monarca.
- Jimena de la Frontera: los senderos del río Hozgarganta y el del mirador del Risco.
- La línea de la Concepción: los jardines Saccone, el parque Princesa Sofía, el Sendero Verde y el Peñoncito.
- Los Barrios: el parque del tren, parque botánico Betty y el lago de los patos (Guadacorte).
- San Roque: estación ambiental Madre Vieja.
- Tarifa: parque de la Alameda y pinar de Punta Paloma.
- Tesorillo: plaza de la Constitución.

Además, en nuestras ciudades tenemos majestuosos ejemplares de flora. Son individuos interesantes, atractivos e incluso, en algunos casos, son un reclamo cultural y turístico de nuestra comarca.

Relacionarnos con los espacios verdes puede ser terapéutico y, por ello, con este proyecto deseamos acercar a nuestro alumnado al mundo verde, más concretamente al de nuestro patrimonio; tan cerca de ellos, pero a la vez tan desconocido.

3. CONTENIDO EN RELACIÓN AL PATRIMONIO DE LA COMARCA

Maceteando 2: abraza a un árbol, es, como se mencionó con anterioridad, la segunda parte de un proyecto. En ella debemos elegir un ejemplar de “árbol singular” de cada una de las localidades de nuestra comarca. En el primer trimestre hemos estudiado las zonas, hemos seleccionado distintos ejemplares. Durante el segundo trimestre los localizaremos, conoceremos su historia y necesidades; para continuar con la tercera fase en la que iniciaremos actividades de “arboterapia”, tales como:

- Fichas de conocimiento.
- Los poemas al mundo vegetal.

- Caminar descalzos.
- Experimentar y trabajar con resina.
- Realizamos un mural con los árboles escogidos de nuestras localidades.
- Representación teatral con textos y poemas de arboterapia.
- Juegos educativos.

Dichas actividades deben concluir con la siguiente reflexión: la colectividad arbórea nos quiere y nos cuida, ¿cómo les respondemos?

Los individuos que se han estudiado han sido:

- Algeciras: El gran roble del parque de las Acacias en Villa Smith. El ficus del Secano. El centenario ciprés de los pantanos, frente a Correos.
- Castellar: alcornoque de Chirina y chaparro del cortijo El Chapatal.
- Jimena de la Frontera: acebuche de La Huesa.
- La Línea de la Concepción: drago del parque Princesa Sofía, araucaria del Museo Cruz Herrera y ficus de la plaza Padre Justo.
- Los Barrios: acebuche del Marqués (marqués de Laso de la Vega) del paraje de Casas Nuevas, quejigo de La Nava, fresno del puente de la Rosca.
- San Roque: *anemone palmata* en el Cerro del Moro, *delphinium pentagynum* de Borondo y *thymelaea lanuginosa* de sierra Carbonera.
- Tarifa: acebuche de la Calerilla, dentro de la finca conocida como El Pedregoso; ombú de Baelo Claudia, lentisco de Betijuelo, en las estribaciones de la sierra de San Bartolomé.

Relacionarnos con espacios naturales puede ser terapéutico. La arboterapia o silvoterapia nos enseñan que estar en contacto con plantas y árboles es muy beneficioso a nivel mental y físico.

Hay muchos hallazgos de investigaciones que muestran que pasar tiempo en un entorno boscoso tiene beneficios para la salud, y que pueden combatir el estrés, la depresión, la presión arterial y la función del sistema inmunológico. El famoso médico griego Galeno aconsejaba a sus pacientes pasar más tiempo en los bosques de laurel. Su colega, Paulino, recomendaba a los

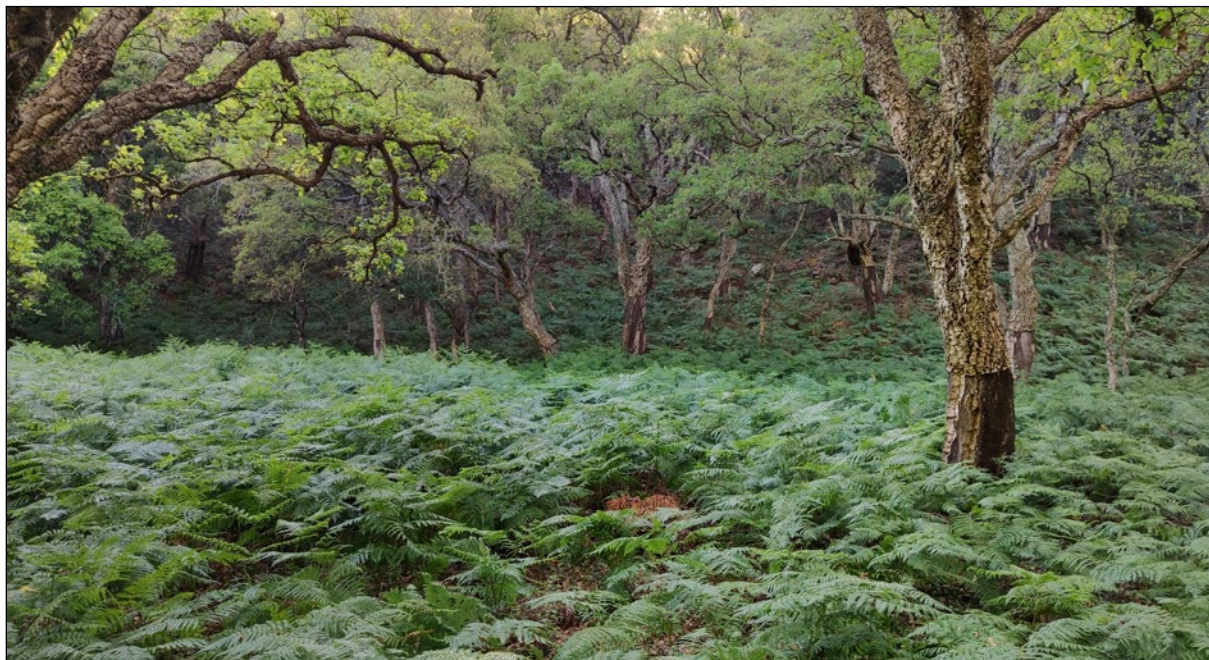


Lámina 1. El Parque Natural Los Alcornocales es uno de los espacios privilegiados con los que cuenta el Campo de Gibraltar. Imagen de Fran Trujillo

enfermos de epilepsia dormir a la sombra de los tilos en flor.

Asimismo, David Strayer, psicólogo cognitivo de la Universidad de Utah, demostró que el contacto con la naturaleza permite al córtex prefrontal “descansar” del estrés al que lo sometemos diariamente. Los resultados llegan tan lejos como para afirmar que aquellos que se “pierden en el bosque” durante, al menos, tres días, rinden un 50% mejor a la hora de resolver problemas creativos y sienten cómo sus sentidos se “recalibran” hasta lograr experimentar sensaciones nuevas, entre otros beneficios.

Pero, por muy tentador que sea en ocasiones, no podemos soltar a nuestro alumnado como ganado en el campo y dejar que se pierda varios días. Sin embargo, podemos llevar a cabo técnicas como la arboterapia. Ésta no consiste sólo en la práctica de abrazar árboles, sino también en frecuentar bosques, práctica particularmente eficaz para aquellos que sufren de asma bronquial, bronquitis crónica, hipertensión arterial, nerviosismo e insomnio. La arboterapia sostiene que el aire de los bosques es beneficioso, ya que contiene grandes cantidades de iones

negativos de oxígeno, que ayudan a estimular y armonizar los procesos vitales, la esfera psíquica y emocional.

Se debe añadir que los profesores de psicología de la Universidad de Michigan, Rachel y Steven Kaplan, autores de *With People in Mind: Design and Management for Everyday Nature* (1998), consideran que, para lograr este efecto de “descanso”, no hace falta más que tener acceso a, por ejemplo, la vista de un parque urbano. La autora mantiene que la atención dirigida de las personas se fatiga por el sobreuso que se le da, y explica que, de este modo, se activa la impulsividad, distrabilidad e irritabilidad que la acompañan. Al entrar en contacto con un entorno verde, la atención se vuelve “automática” y se posibilita “reposar” la atención dirigida, lo que revierte en un mayor bienestar y, de nuevo, también en un rendimiento mejorado.

En el libro *Blinded by Science* (2011), de Matthew Silverstone, se detalla el poder de los árboles para mejorar la concentración, aliviar la ansiedad y ayudar a liberarnos de pensamientos negativos. Este autor descubrió que los árboles poseen una energía capaz de conectarlos con

otros árboles, e incluso pueden relacionarse entre sí. Afirmo que sus vibraciones pueden tener un efecto beneficioso en nuestro cuerpo físico, en nuestras emociones y en nuestra mente. Los árboles poseen unos patrones vibratorios diferentes a los nuestros y abrazarlos aporta calma, serenidad y bienestar. En muchas ocasiones, algunas personas pueden llegar a descargarnos de energía debido a cuestiones emocionales. Por el contrario, los árboles tienen el poder de recargarnos. Al abrazar un árbol entramos en sintonía con la naturaleza y comenzamos a fluir con un mayor nivel de bienestar.

Además, añade que los niños muestran mejoras en salud y bienestar cuando interactúan con las plantas, logrando alcanzar una mejor función cognitiva y emocional en entornos verdes. Los árboles tendrían efectos benéficos sobre las enfermedades mentales, los trastornos de déficit de atención e hiperactividad (TDAH), los tiempos de reacción, la depresión o los dolores de cabeza.

Según este autor, los beneficios que se obtienen de los árboles se deben, en parte, a las vibraciones que transmiten y que, pese a ser imperceptibles, afectan a nuestro flujo sanguíneo. De esta manera, puede decirse que cada árbol presenta unas ventajas diferentes, tales como:

- Abeto: reduce inflamaciones y promueve la curación de heridas y fracturas.
- Olmo: facilita la digestión y fortalece el estómago.
- Arce: paliativo, reduce el dolor.
- Acacia: efectivo para calibrar la temperatura del cuerpo.
- Higuera: purificar el corazón y elimina la humedad del cuerpo.
- Pino: altamente curativo para el cuerpo y el alma. Este árbol ha sido muy mitificado por distintas tradiciones por sus capacidades curativas.
- Sauce: regula la presión arterial y fortalece el tracto urinario.
- Espino blanco: ayuda a la digestión y a cuidar del intestino.
- Cedro: reduce la sensación de calor.

- Arce: alivia el dolor.
- Sauce: elimina del cuerpo el exceso de humedad, reduce la presión arterial y fortalece el tracto urinario.
- Ciprés: reduce la sensación de calor.

Como conclusión, podemos afirmar que la ciencia ha observado beneficios directos en las personas que lo han probado, entre los que se encuentran:

- Ayudar a mejorar la concentración.
- Reducir los niveles de ansiedad y estrés.
- Combatir pensamientos negativos, como la depresión.
- Ayuda contra patologías como el asma bronquial, la hipertensión arterial, el insomnio, trastornos de déficit de atención e hiperactividad.
- Sensación de paz, calma y tranquilidad, así como eliminación de los síntomas de la energía negativa.
- Relajación.

4. METODOLOGÍA

La metodología usada para llevar a cabo esta iniciativa es un aprendizaje basado en proyectos, tanto individuales como grupales; basado en el modelo “aprender por saber hacer”.

Trabajando esta metodología dejamos atrás el proceso de enseñanza tradicional pasivo y los estudiantes trabajan activamente, de manera autónoma, a través de procesos de observación, descubrimiento y experimentación. Esto no significa que el docente no tome parte en el proceso, sino que es un guía fundamental en la ayuda y orientación del alumnado; acompañando y dinamizando la enseñanza.

Este método gira alrededor de un conjunto de metodologías, entre las que se encuentran la resolución de problemas, la participación en el desarrollo del proyecto, la creación de un producto final conjunto, la indagación y el diálogo para llegar a una conclusión.

Por último, mencionar que también se tiene en cuenta el ritmo de aprendizaje de cada estudiante, determinado por las necesidades de cada uno; y que son sus intereses y motivaciones los que marcan las pautas a seguir.

5. RECURSOS DIDÁCTICOS

Para la consecución de este proyecto son necesarios diferentes recursos y materiales didácticos. Dependiendo de la actividad realizada, estos han ido variando; y también hay otros que, por su utilidad, han sido usados en varias de ellas.

Así pues, para el reconocimiento de la zona y la selección de árboles hemos utilizado la pizarra digital, en las que los alumnos han visualizado imágenes de los municipios de nuestra comarca y de los árboles entre los que debían elegir. En las fichas de conocimientos han sido necesarios mapas, folletos y material impreso. Además, se ha utilizado material fungible (cartulinas y resina epoxi) para la realización de un mural de los municipios con los árboles seleccionados y diferentes elementos decorativos como llaveros o joyería. Por otro lado, han utilizado diversas webs y libros, en los que el alumnado ha buscado y seleccionado poemas dedicados al mundo vegetal. Por último, los estudiantes han podido seguir experimentando y aprendiendo a través de una variedad de juegos educativos.

6. CONCLUSIONES

Se debe señalar que el proyecto sigue en marcha, sin embargo; ya se puede comprobar que el contacto con la naturaleza es un tema que atrae a los estudiantes. El alumnado tiene una gran implicación en la consecución del proyecto y recibe con buen agrado las propuestas a realizar, gracias a las cuales están adquiriendo habilidades, conocimientos y destrezas que no habrían sido posibles de alcanzar centrándonos solo en los libros de texto.

El ánimo en la puesta en marcha y participación es de alegría y júbilo, pues trabajan y comparten sus ideas en un ambiente más discernido, y sobre un tema que les genera una gran curiosidad por tratarse de ejemplares vegetales propios de su comarca.

Además, la cooperación entre iguales, está favoreciendo las relaciones sociales de dicho alumnado, produciéndose una mayor hermandad entre todos.

Asimismo, se observa cómo los participantes en la experiencia van adquiriendo una sensibilidad mayor ante el cuidado de nuestro entorno y patrimonio; lo que en un futuro podría desembocar en ciudadanos preocupados por la conservación de los bienes culturales de esta, nuestra comarca.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Marcos, I. (2021). “¿Por qué es beneficioso abrazar a los árboles?”. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/participacion/cartas/20210324/6604076/beneficioso-abrazar-arboles.html>
- Strayer, D. (2018). “Este es tu cerebro al aire libre”. *National Geography en español*. <https://www.ngenespanol.com/naturaleza/parques-nacionales-espacios-abiertos-cerebro-aire-libre-salud/>

Jessica Cabas Rojas

Grado en Educación Primaria

Profesora del Colegio La Inmaculada - Algeciras

José Ramón Mata Jiménez

Diplomado en Profesorado de EGB

Profesor del Colegio La Inmaculada - Algeciras

Cómo citar este artículo

Jessica Cabas Rojas y José Ramón Mata Jiménez. “Abraza un árbol”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (60), abril 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 225-230.

Estudio del potencial alelopático de subproductos forestales en el control de “malas hierbas”

José Carlos Marcos Romero, David Salas Galán y David Rubio Power/ IES Hozgarganta (Jimena de la Frontera)

Recibido: 27 de marzo de 2023 / Revisado: 12 de abril de 2023 / Aceptado: 21 de mayo de 2023 / Publicado: 6 de abril de 2024

RESUMEN

Para realizar esta investigación se han recogido diferentes hojas de pino y eucalipto y se han preparado extractos acuosos, con los cuales se han impregnado diferentes preparaciones de semillas de “malas hierbas” para analizar su germinación.

Palabras clave: hierba, germinación, alelopatía

ABSTRACT

In order to carry out this research, different pine and eucalyptus leaves have been collected and aqueous extracts have been prepared, with which different preparations of “weed” seeds have been impregnated in order to analyse their germination.

Keywords: weed, germination, allelopathy.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

En un mundo tan cambiante y humanizado, donde cada vez más se está perdiendo el contacto directo con la naturaleza y los desafíos ambientales son tan importantes, merece la pena pararse a reflexionar la relación del ser humano con la naturaleza, los seres vivos que allí habitan y los recursos.

Este hecho unido, al impacto que supone la gestión de la ingente cantidad de subproductos forestales originados con los tratamientos selvícolas de buena parte de las masas forestales de nuestro país, y a la importante repercusión que el uso excesivo de herbicidas sintéticos para el control de “malas hierbas” viene suponiendo sobre el medio ambiente, no solo por el problema de contaminación acuática y del suelo que originan, sino también por la aparición de ejemplares resistentes, han sentados las bases para la elaboración de este proyecto que se viene desarrollando desde el curso escolar 2021-2022 por parte de los alumnos de grado medio en aprovechamiento y conservación del medio natural del IES Hozgarganta.

En estos dos últimos cursos escolares, algunos alumnos de primer curso de grado medio en Aprovechamiento y conservación del medio natural, junto con el profesor responsable del módulo de Principios de sanidad vegetal, vienen desarrollando un trabajo de investigación sobre el poder alelopático de extractos acuosos obtenidos a partir de hojas de *Pinus* y *Eucalyptus* sobre la germinación de tres géneros de “malas hierbas” comunes en nuestros campos, como son *Lolium*, *Echium* y *Borago*, siguiendo las indicaciones de proyectos similares en los cuales se han utilizado hojas de estos dos géneros botánicos (Ballester, 1982).

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Como se ha indicado brevemente con anterioridad, el estudio de potenciales bioherbicidas con el fin de reducir la utilización de productos de síntesis química en nuestros campos viene siendo un tema de interés en diferentes centros de investigación, como lo demuestra el importante número de tesis doctorales, trabajos de fin de máster o artículos científicos que se han publicado hasta la fecha.

Así, por ejemplo, en el último congreso de la Sociedad Española de Malherbología (SEMh), celebrado en Mérida en el año 2022, se han presentado cinco trabajos sobre la búsqueda de herbicidas con nuevos modos de acción, elaborados a base de extractos acuosos o aceites esenciales aprovechando el potencial alelopático que presentan algunas especies y que se viene observando de forma natural en el medio desde hace tiempo.

3. CONTRIBUCIONES AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

A través del trabajo de investigación llevado a cabo en torno al aprovechamiento de subproductos vegetales de origen forestal para el control de “malas hierbas” por parte de los alumnos del ciclo de grado medio del IES Hozgarganta en Aprovechamiento y conservación del medio natural, se han podido abordar principalmente las siguientes competencias profesionales, personales y sociales descritas por la Junta de Andalucía en el Currículo de la titulación publicado en el año 2014:

- a) Realizar las operaciones de aprovechamiento forestal, cumpliendo la normativa medioambiental y los planes técnicos.
- d) Preparar y aplicar el tratamiento fitosanitario necesario, interpretando la documentación técnica.
- f) Realizar trabajos selvícolas, utilizando la maquinaria y conservando el medio natural.
- n) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- ñ) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- o) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- p) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- q) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

4. CONTENIDOS EN RELACIÓN AL PATRIMONIO DE LA COMARCA

La superficie forestal del Campo de Gibraltar tiene una gran trascendencia entre la superficie arbolada de la provincia de Cádiz, al suponer en torno al 81% de los suelos de los municipios integrados en la OCA Campo de Gibraltar los terrenos forestales y naturales, según el informe de la Oficina Comarcal Agraria de Algeciras publicado en 2014.

En nuestra Comarca, como en gran parte de los terrenos arbolados de la provincia, destacan, por encima de todo, los montes ocupados por *Quercus suber*, especie vegetal emblemática del sur de la península ibérica que da nombre al Parque Natural Los Alcornocales, encontrándose en algunos terrenos asociados a quejigos y acebuches.

Así mismo, en diversas áreas de los términos municipales que conforman la comarca, se pueden localizar diferentes masas formadas en mayor o menor medida por especies del género *Pinus* y *Eucaliptus*, mayoritariamente provenientes de repoblaciones forestales llevadas a cabo en el pasado con fines productivos y que han llegado hasta nuestros días en mejor o peor estado de conservación.

Como ejemplos de terrenos que albergan especies de pinos, podemos citar el Pinar del Rey, situado en el término municipal de San Roque, el monte de las Asomadillas en Jimena de la Frontera o el Monte de la Teja en Los Barrios.

En todos los casos, el adecuado mantenimiento de los montes requiere la realización de una serie de actividades selvícolas para asegurar su conservación en favor de las generaciones futuras, encontrándose entre las actividades a desarrollar la realización de podas de saneamiento y la posterior extracción y utilización de estos restos vegetales.

5. METODOLOGÍA

Para poner en marcha este proyecto se ha procedido a dividir el trabajo en dos fases (campo y laboratorio):

5.1. Primera fase. Reconocimiento en campo de las características botánicas de las especies del género *Pinus* y *Eucaliptus* utilizadas en el ensayo. Recogida de hojas desprovistas de plagas y enfermedades para su envío al laboratorio.

El trabajo de campo fue llevado a cabo en el término municipal de Jimena de la Frontera, en los exteriores del centro educativo y en las fincas de prácticas, seleccionando los ejemplares que permitieran obtener hojas de las características buscadas y de fácil acceso.

5.2. Segunda fase. Preparación de muestras y análisis en laboratorio, mediante el siguiente procedimiento:

- Preparación de extractos acuosos a partir de hojas de *Pinus* y *Eucaliptus*.

- Preparación de las placas de Petri colocando dos discos de papel de filtros como sustrato y sobre ellos 20 semillas de “malas hierbas” de los géneros *Lolium*, *Echium* y *Borago*.
- Los discos de papel de filtro fueron impregnados con 4 ml de agua destilada (control) o del extracto acuoso de los géneros *Pinus* y *Eucaliptus*. Las placas, una vez cerradas y selladas con Parafilm, fueron introducidas en cámara de germinación a 20 grados centígrados.
- El efecto sobre la germinación se evaluó registrando las semillas germinadas en cada placa de Petri cada cierto tiempo.

6. RECURSOS DIDÁCTICOS

En el desarrollo del trabajo de investigación se han utilizado principalmente como recursos didácticos los artículos científicos redactados por investigadores de prestigio, en los cuales se han utilizado como bioherbicidas subproductos vegetales de origen forestal. Estos recursos se encuentran enumerados en el apartado de bibliografía de este documento.

7. CONCLUSIONES

Desde el punto de vista educativo, como conclusión del trabajo desarrollado hasta el momento, merece la pena resaltar cómo todo el esfuerzo y la dedicación de los alumnos participantes les ha permitido incrementar su conocimiento sobre la realidad, dando respuesta a fenómenos que habían observado en sus paseos



Lámina 1. Hojas de los árboles seleccionados. Imágenes del autor



Lámina 2. Pinar en una cresta del Parque Natural Los Alcornocales. Imagen de Fran Trujillo



Lámina 3. Ejemplar de eucalipto cultivado en las inmediaciones de una vivienda, en pleno alcornocal de Sierra Luna, montes de Algeciras. Imagen de Ángel Sáez

por terrenos provistos de pinos o eucaliptos y que nunca se habían planteado.

Ahora sí, son conocedores del efecto que algunas plantas, entre las que se encuentran los pinos y eucaliptos, tienen sobre otras al emitir a su alrededor diferentes compuestos con poder alelopático, los cuales dificultan la germinación y crecimiento de otras especies vegetales.

Desde el punto de vista de la investigación propiamente dicha, se puede concluir que las semillas de “malas hierbas” analizadas han tenido un comportamiento diferente, siendo las semillas del género *Lolium* las que han sufrido un menor efecto inhibitor en su poder germinativo por la aplicación de los extractos acuosos usados.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ballester, A. *et al.* (1982). *Estudio del potencial alelopático originado por Eucalyptus globulus, Pinus pinaster y Pinus radiata* 12 (2). Santiago de Compostela: Pastos, 239-254.
- Cuadrado San Miguel, S. (2022). *Evaluación de aceites esenciales de cedro, abeto y pino como agentes de control biológico de malas hierbas*. Trabajo fin de máster. Universidad de Valladolid.
- González Puig, C. (2017). *Eucalyptus globulus Labill. for weed control in Organic Agriculture:*

from molecules to the field. Tesis doctoral.

Universidad de Vigo.

- Orden de 24 de octubre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 242 de 12 de diciembre de 2014.

- Verdeguer, M. (2011). *Fitotoxicidad de aceites esenciales y extractos acuosos de plantas mediterráneas para el control de arvenses*. Tesis doctoral. Universitat Politècnica de Valencia.

José Carlos Marcos Romero

Profesor de Patología Forestal del IES

Hozgarganta de Jimena de la Frontera

David Salas Galán y David Rubio Power

Estudiantes del IES Hozgarganta de Jimena de la

Frontera

Cómo citar este artículo

José Carlos Marcos Romero. “Estudio del potencial alelopático de subproductos forestales en el control de «malas hierbas»”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (60), abril 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 231-236.

Vivir dos veces

Vargas

“La vida es un viaje y quien viaja vive dos veces”
Omar Jayam (poeta y matemático persa, siglo XI)

La vida se ha comparado muchas veces con un viaje y viajar es, sin duda, una de las mejores formas de enriquecer el espíritu para nuestro camino. En este texto quiero contar parte del viaje de mi vida y de los viajes que han dado lugar al artista que soy, de manera que se pueda entender mejor mi mundo creativo.

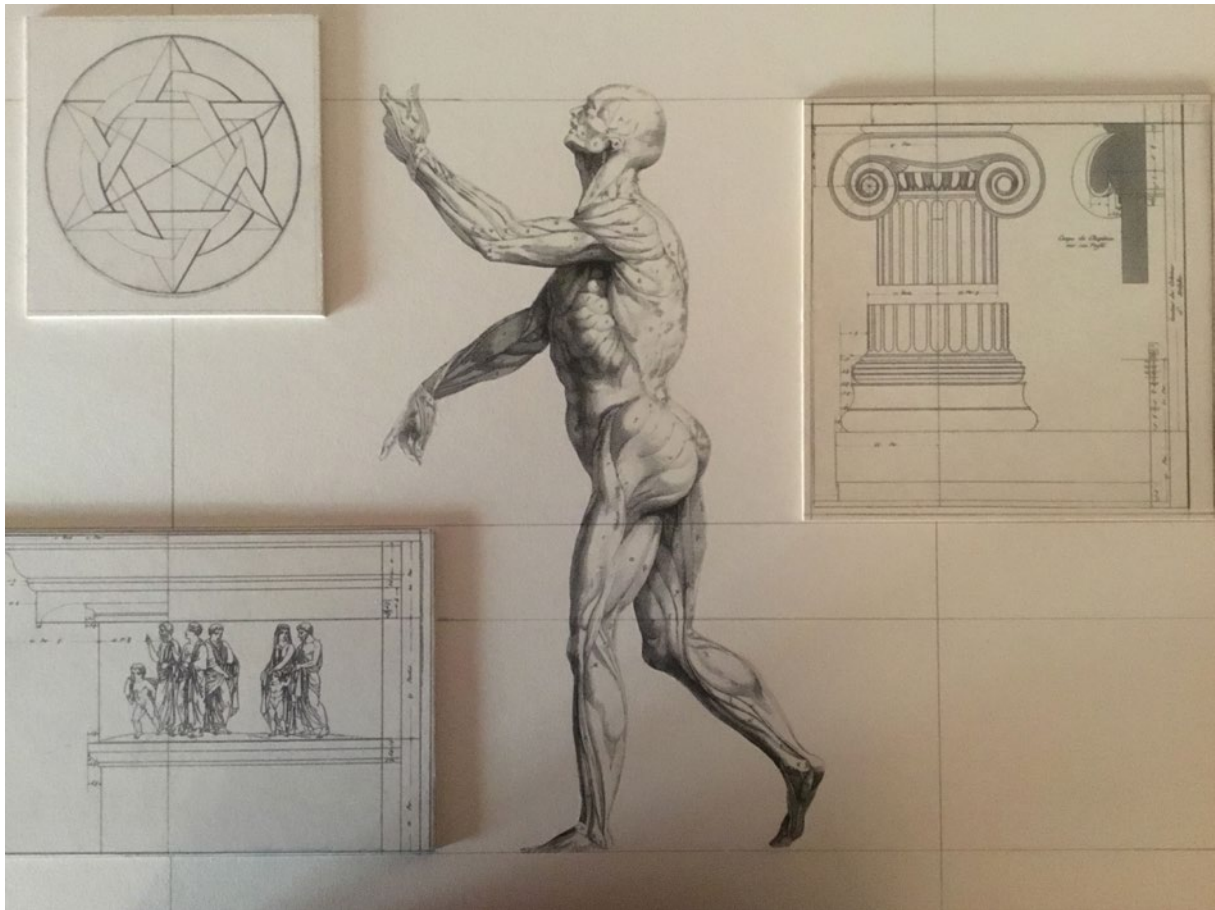
Nací en Algeciras en un tiempo en el que la ciudad era mucho más pequeña y el mar se veía desde la plaza Alta, una época en la que los niños de la calle Sevilla salíamos a correr y gritar sin mucha preocupación, sabiendo que en el barrio todos nos conocían y donde los coches eran algo exótico, que no preocupaba a nadie. También entonces atracaban en Algeciras los cruceros que venían de América, nada menos, en una escala previa a seguir su viaje por el Mediterráneo y en esos barcos llegaba un cargamento precioso, números de la revista *Life* llenos de una vida distinta, de imágenes sorprendentes que se abrían a la curiosidad de un muchacho fascinado por aquellas fotos, a las que tenía acceso gracias a que su tío trabajaba en el puerto y podía llevarse a casa las publicaciones que tanto gustaban a su sobrino. Nada tan poderoso como la imaginación de un niño para crear mundos a partir de aquellas vistas de lugares lejanos, personas que parecían muy diferentes o edificios, muebles y utensilios impensables para alguien que entonces viviese en el Campo de Gibraltar. Gracias a esas páginas, que no podía entender pero que se ilustraban con gran profusión, se asentaron en mí muchas de las cosas que luego han aparecido en mi vida; porque en esas imágenes también se descubrían obras de arte contemporáneo en las grandes mansiones estadounidenses que allí quedaban retratadas o en artículos dedicados a museos o a los creadores más valorados en ese momento. Es así como, sin ser consciente, se

hicieron familiares a mis ojos Jackson Pollock, Willem de Kooning, Robert Motherwell, Mark Rothko, Jasper Johns o Edward Hopper, entre otros muchos y, aunque probablemente no hubiera podido citar entonces uno solo de esos nombres, sus cuadros no eran para mí extraños, sino algo familiar, como ventanas a un mundo diferente pero hermoso.

Otro hecho fundamental para mi despertar al arte fue un encuentro casual con un pintor con quien no crucé ni una palabra. Frente al antiguo bar Casa Alfonso, cerca entonces del río de la Miel, una mañana de primavera, en algún



Vargas en Venecia. Ca'D'Oro, 2021



Camino de agua - 65x50 - Técnica mixta sobre cartón, 2011

paseo con destino incierto, había un hombre que me pareció extranjero con un caballete pintando un cuadro pequeño de la fachada del establecimiento. Quedé fascinado. Con apenas unos toques de color se plasmaba algo que era como la realidad, pero, a la vez, resultaba muy distinto. La magia de lo que se descubría iba más allá de lo material, de la fidelidad a la representación de una puerta o de la pared; era una auténtica creación llena de luz y de algo que no podía expresar con palabras. El niño que yo era decidió, en ese momento, hacer cosas como aquellas, que emocionasen y trascendieran.

Con esta decisión tomada, vino después mi paso por la Escuela de Arte de Algeciras, donde mi tío Curro, profesor de metalistería, me introdujo, acercándome a los materiales y las técnicas que habrían de acompañarme siempre. Pero en ese momento se iba a cruzar

otra vocación que me llevaría lejos y que también influiría en mi modo de crear.

A los quince años partí para Almagro, en Ciudad Real, un lugar muy distinto del que había vivido hasta entonces, con otra luz y con otras voces. Allí iba a estudiar y a aprender una disciplina que ayudaría a forjar mi carácter. Y allí también se iba a dar un fenómeno fundamental para mi pintura; los paseos por el claustro del convento de los Padres Dominicos, con la geometría de su enlosado, formaban en mi mente un orden y un ritmo que, años después, se podría rastrear en mis obras. Durante este periodo, en ningún momento dejé de pintar ni de interesarme por el arte. Unos años después llegó el momento de ir a Granada para continuar con mi formación; una ciudad maravillosa en la que se abrieron nuevas emociones estéticas y personales. Y también fue aquí donde tuve que

decidir si el arte debía ser mi dedicación plena o solo algo secundario; pero el destino ya tenía claro que mi camino debía ir por la creación artística.

Tras volver a Algeciras quedó de manifiesto que, para poder desarrollarme como artista, había que volar; en aquel momento era Madrid el sitio donde debía estar quien quería dedicarse al arte. Llegué a una ciudad donde, a pesar del momento histórico, se movía una inquietud por traer a España las vanguardias. Ver exposiciones, visitar galerías, conocer estudios de artistas, ir a los museos; todo ello contribuía a la búsqueda de mi propio lenguaje creativo.

Mi primera exposición importante en Madrid fue en Galería Seiquer, una de las más destacadas en ese momento, por la que se interesaron críticos y compañeros del ámbito artístico y que me abrió grandes opciones para seguir avanzando. Unos pocos años más tarde llegaría el tiempo de la Movida, con toda su brillantez y sus sombras, donde floreció mucho talento y donde

surgió la feria Arco, que tantas alegrías me ha dado.

En este punto quiero destacar algo muy importante que ha aportado a mi vida como artista una fuente esencial para enriquecer mi personalidad de pintor: se trata del viaje. Desde muy pronto, en cuanto pude, la curiosidad y la necesidad de conocer me llevaron a viajar fuera de España, en un momento en que no era tan habitual hacerlo. Y, para empezar, elegí Italia como destino, en concreto la ciudad de Venecia; lugar singular e inspirador por su arquitectura, su historia y su carácter escenográfico, por una belleza que te envuelve, como a Jonás la ballena. Venecia es un lugar al que siempre quiero volver, con la bruma que hace de sus monumentos parte de un sueño emocionante. Y no solo esta ciudad; Italia es donde puedes encontrar tanta belleza, tanta sabiduría que, vaya donde vaya, me siento acogido como si siempre hubiese estado allí. Tuve la gran suerte de residir un año becado en la Real Academia de España en Roma, lo que me



Sibila délfica - 110x70 - Acrílico sobre papel, 1991

proporcionó profundizar en todo un mundo de sensaciones y conocimiento; hasta el punto de que hoy día podría sentirme ciudadano de Roma de manera honorífica.

Pero otros lugares me han ayudado a ampliar mi bagaje intelectual. En el centro de Europa, Alemania, gracias a buenos amigos, me hizo conectar con otra sensibilidad y tener exposiciones como la del *Kingspor Museum* de Offenbach am Main, titulada “Utopien über Gutenberg”. Por su parte Nueva York, la impactante capital del mundo, me brindó la posibilidad de conocerla una beca del Comité Conjunto Hispano-norteamericano para la Cooperación Cultural y Educativa y la exposición “El ángel caído” en la *Tossan-Tossan Gallery*. Más cercano, Portugal es especial para mi vida, con mis exposiciones en Lisboa, Oporto y otros lugares de ese país tan hermoso.

Otro mundo para mí fascinante, que quiero resaltar, es el árabe y musulmán. Conocer Egipto, Turquía o Irán y sus gentes me ha servido para abrir la mente hacia identidades diversas que poco tienen que ver con los estereotipos a los que estamos acostumbrados. Mención aparte merece para mí Marruecos, vecino tan próximo y tan lejano donde he pasado, y sigo pasando, buenos momentos y en el que puedo decir que cuento con grandes amigos.

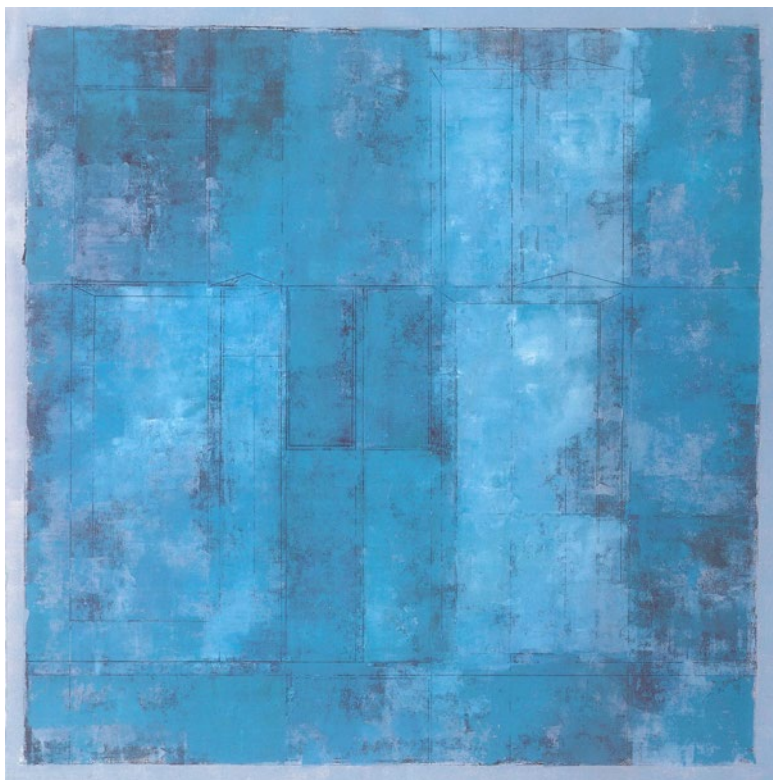
Todos estos lugares visitados, y otros muchos, me han aportado experiencias que volcar en mi obra.

La amalgama de la vida, los viajes, el estudio y el trabajo ha dado lugar a lo que podría llamar mi personalidad como artista que, desde muy pronto, ha usado referencias del pasado como base para experimentar un lenguaje contemporáneo y donde la arquitectura se hace presente como un motivo que impregna gran parte de mi producción a lo largo de los años; la definición de espacios, las estructuras que pueden envolver o no otras imágenes, son guías necesarias para centrar el lenguaje que quiero usar.

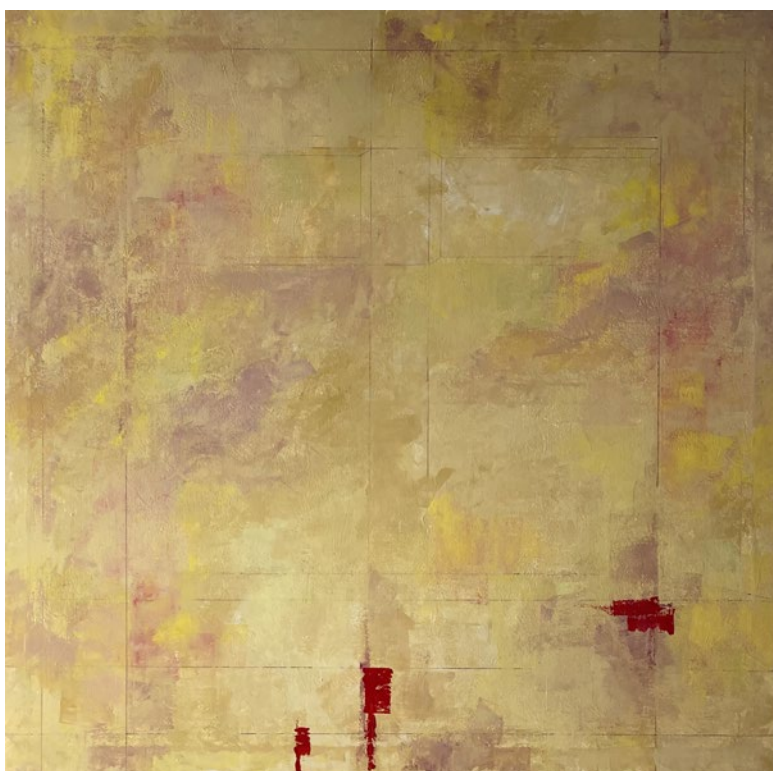
De las primeras series en las que experimenté con estas ideas, quiero recordar “Proyectos para una ciudad ideal”. La evolución del discurso me condujo a la radicalidad del proyecto “Utopía sobre Gutenberg” en el que la escritura tomaba protagonismo y que presenté con éxito en Arco 82. El blanco y la simplicidad formal de esta propuesta dieron paso al color y la importancia del dibujo que se materializó en la serie “Sibilas”, que desarrollé gracias a una beca del Ministerio de Cultura. Seguir evolucionando, tras otras series y exposiciones, me llevó a un punto importante de mi trayectoria, la estancia en Roma que he comentado más arriba. En esa experiencia se conjugaron múltiples elementos que se concretarían con la serie “Pompeya”, inspirada en las pinturas de la ciudad sepultada por el Vesubio, pero traídas a nuestros días a través de una mirada que resalta el color y la línea; esta propuesta acabaría derivando en “Arquitecturas ilusorias”, más analítica que la precedente. La necesidad de recuperar la imagen concreta como elemento de comunicación se plasma en “Camino de Agua”, que pudo verse en el Kursaal de Algeciras, y en la que se utiliza la caligrafía, geometría y elementos arquitectónicos como referentes; esta serie se concretó también en cajas y objetos manipulados que ofrecían una nueva dimensión de la obra. En la actualidad, mi trabajo se ha hecho más esencial con la serie “El rigor de la línea” en la que la expresión se condensa en el dibujo, aunque sin renunciar al uso contenido del color.

En última instancia, mis creaciones son el resultado de todas las experiencias vividas y de la necesidad de transmitir una visión propia. Y con eso estoy firmemente comprometido.

El arte otorga muchas cosas, tanto al creador como al espectador, desde la emoción a la inquietud o desde la duda a la calma. El arte no salvará el Mundo, pero vivir sin arte solo puede llevar al empobrecimiento mental, a renunciar a una parte fundamental de lo que somos como seres humanos.



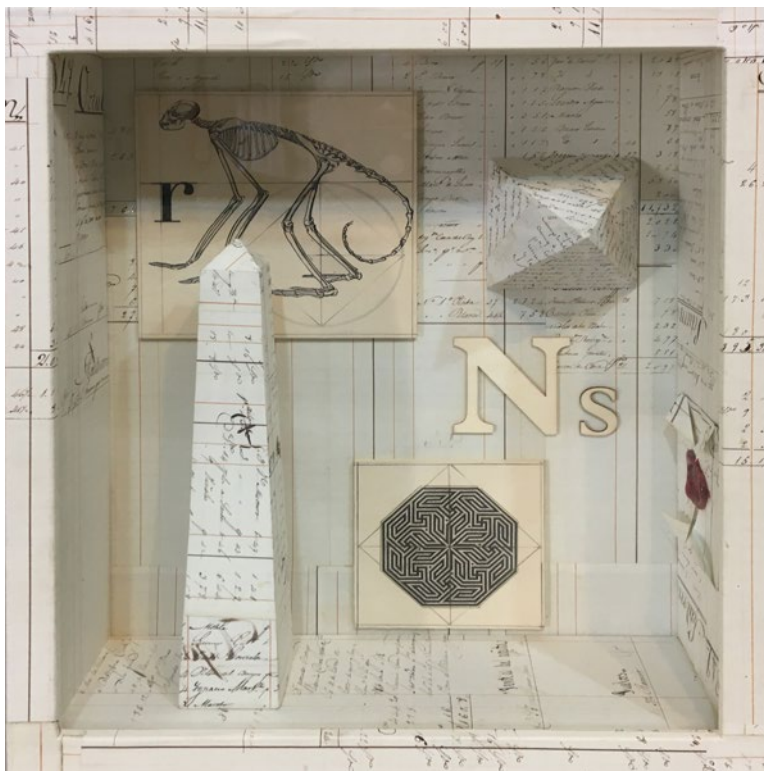
Pompeya - 100x100 - Óleo/lienzo, 1998



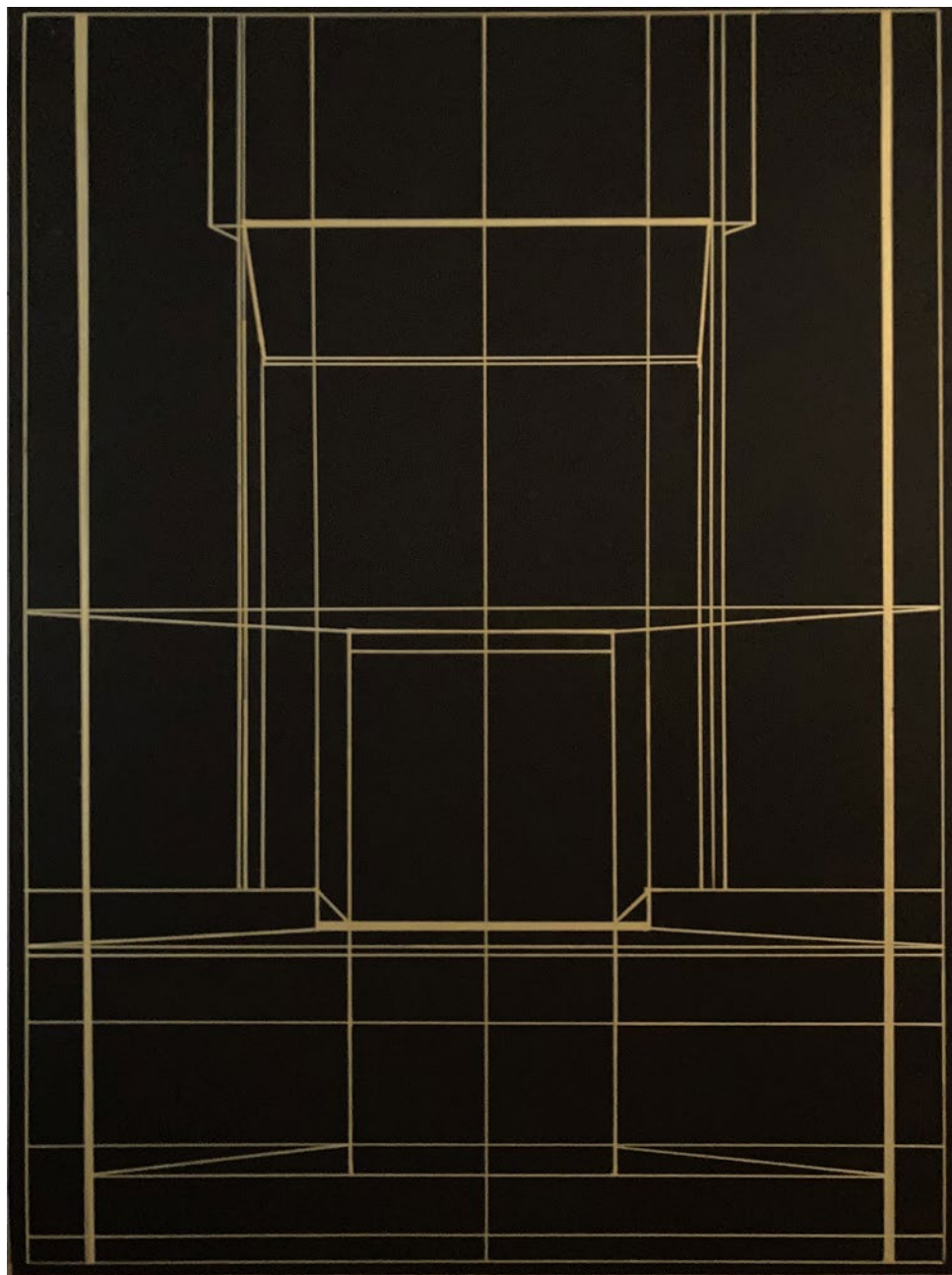
Pompeya - 100x100 - Óleo/lienzo, 2023



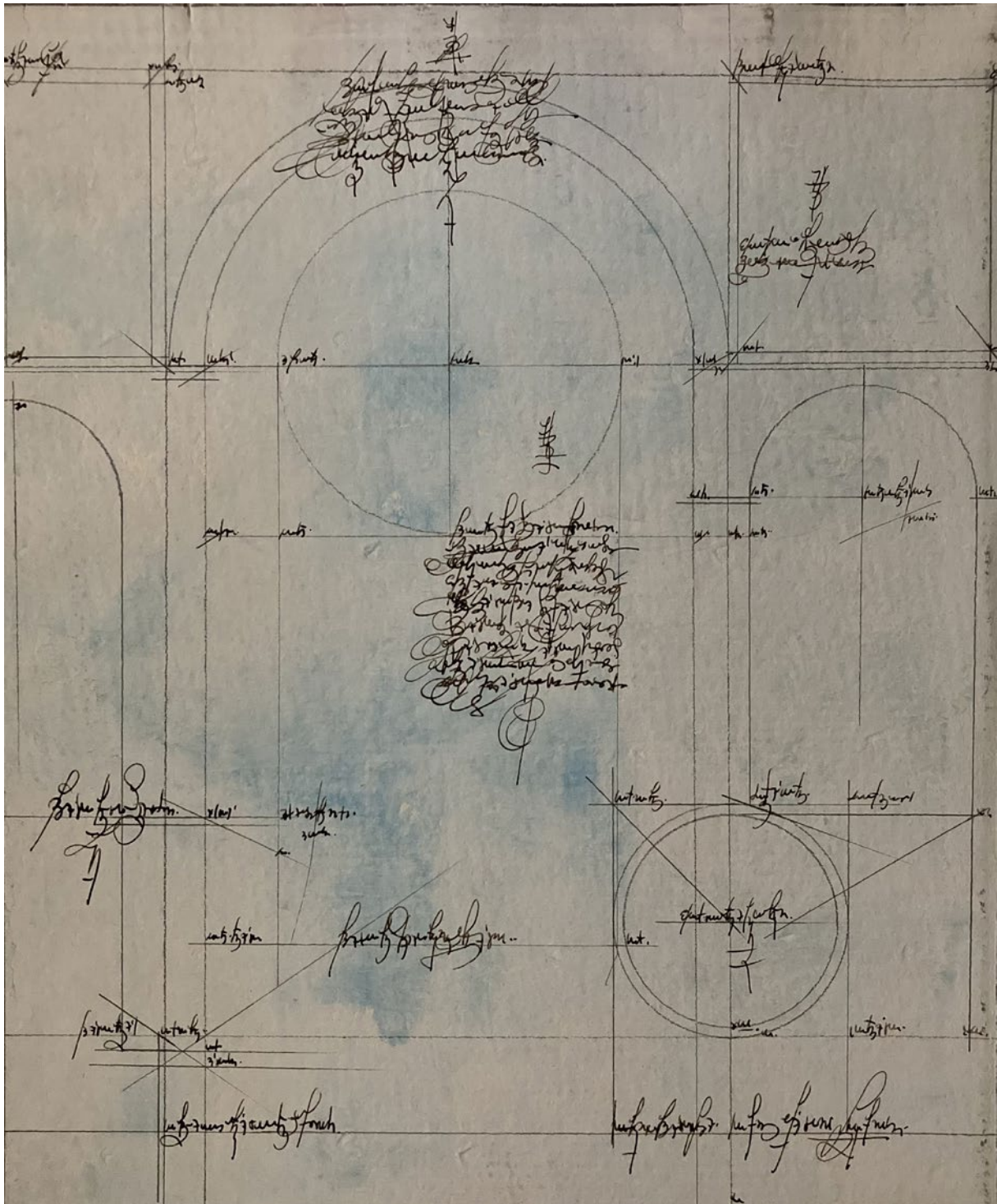
Camino de Agua - 40x40x10 - Técnica mixta, 2010



Caja Camino de AGUA - 40x40x10 - Técnica mixta, 2010



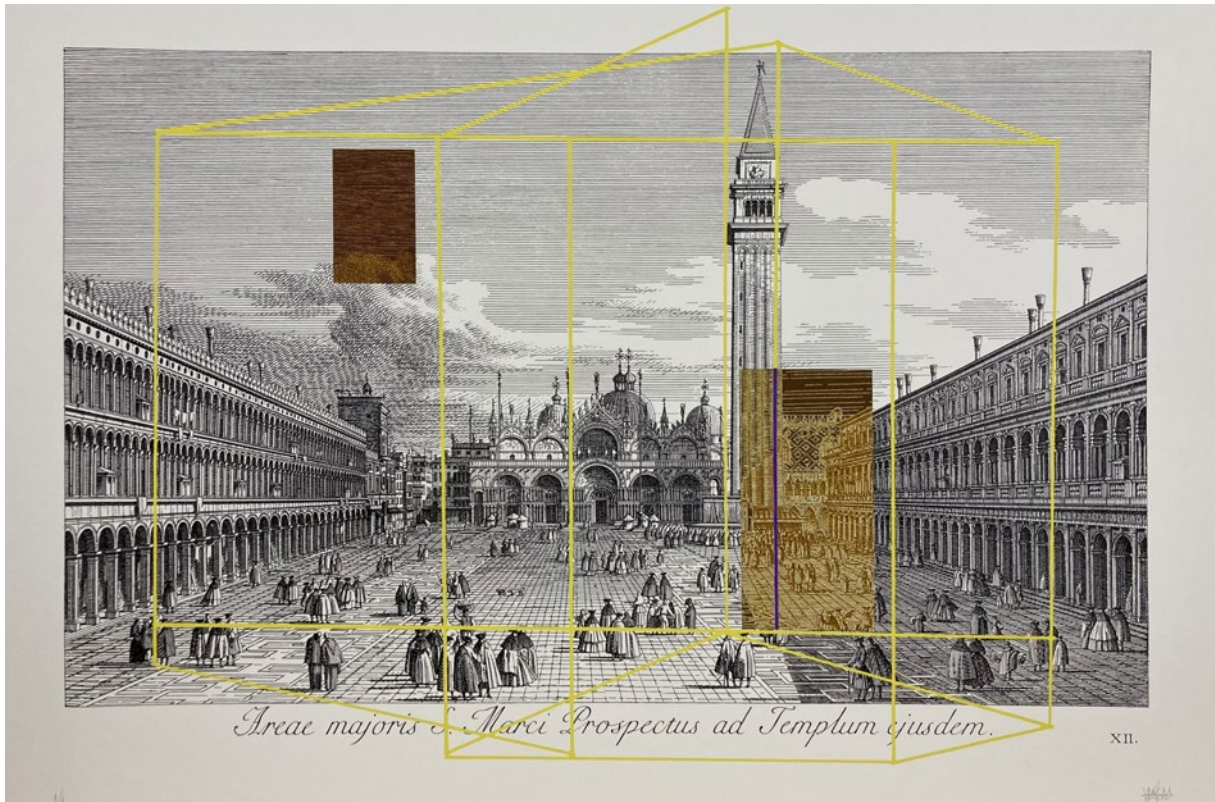
El rigor de la línea - 80x50 - Dibujo lápiz oro, 2023



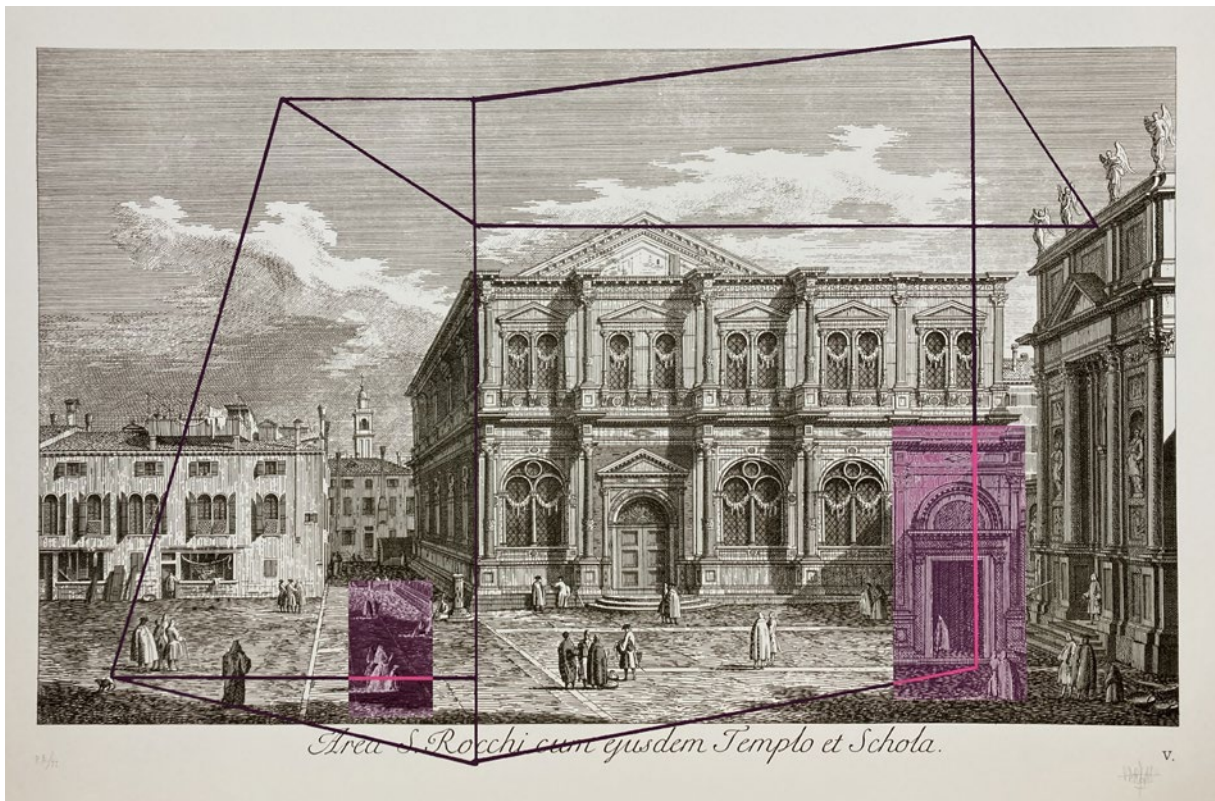
Utopía sobre Gutenberg - 50x40 - Óleo/celulosa, 1982



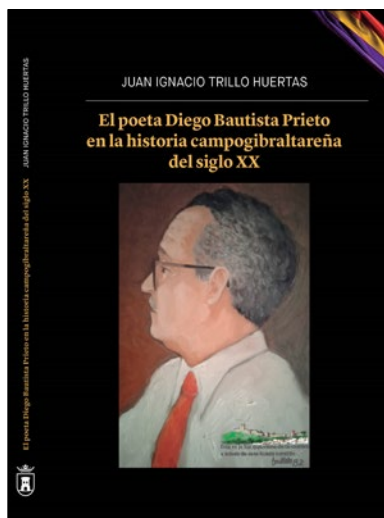
Pompeya - 47x30 - Óleo/cartón, 2023



Arquitecturas Ilusorias I - 110x70 - Impresión digital manipulada a mano, 2006



Arquitecturas Ilusorias II - 110x70 - Impresión digital manipulada a mano, 2006



El poeta Diego Bautista Prieto en la historia campogibaltareña del siglo XX

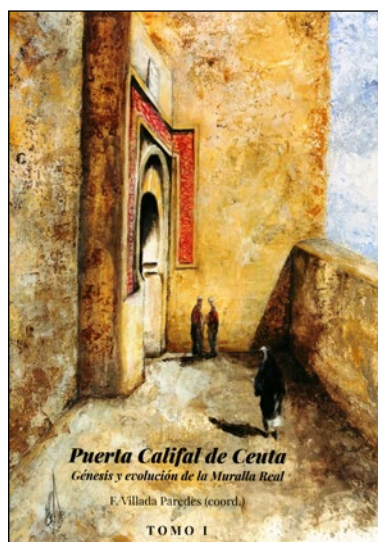
Juan Ignacio Trillo Huertas
Ayuntamiento de Jimena de la Frontera 2023

321 páginas / 15 euros

Juan Ignacio Trillo se adentra en la sufrida vida y meritoria obra de este poeta autodidacta, de niño yuntero y jornalero. Conduce al lector en un conmovedor recorrido histórico a través del turbulento periodo en que transcurre su existencia (1917-1980): la II República y la enseñanza en el municipio gaditano de Jimena de la Frontera, las luchas sindicales, la guerra, las cárceles y las penurias de la posguerra, la resistencia guerrillera de la sierra, su experiencia como maestro particular, la emigración laboral y, al fin, la democracia, episodios consustanciales a la historia del Campo de Gibraltar. Como trasfondo luctuoso que siempre le acompañó, la pérdida

de su madre, Melchora, la librepensadora de la que no pudo despedirse ni jamás supo dónde la fusiló y sepultó la felonía golpista.

Seguidor de la obra de Miguel Hernández y de Leopoldo de Luis, entre otros, su recuerdo y legado perduraban ya vagamente. Este libro pretende que su persona y producción poética nunca queden en el olvido. ■



Puerta Califal de Ceuta. Génesis y evolución de la Muralla Real

Fernando Villada Paredes
(coord.)
Ciudad Autónoma de Ceuta.
Consejería de Educación y Cultura. Ceuta, 2022

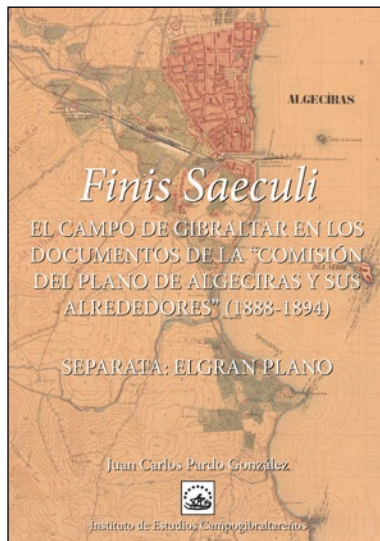
Dos tomos, 905 páginas / 40 €

Obra magna, sin duda, la que coordina el historiador y arqueólogo Fernando Villada Paredes sobre el descubrimiento, investigación y

adecuación para su visita de la Puerta Califal de Ceuta.

El descubrimiento de este monumento medieval se produjo en el mes de junio de 2002, suponiendo un cambio total en las ideas sobre la envergadura del amurallamiento omeya de Ceuta, así como de su papel en el nuevo concepto de fortificación renacentista que dio lugar a la actual escarpa y Foso Real. La muralla surgía, emparedada entre restos bizantinos y el nuevo muro levantado por los ingenieros de Manuel I el Afortunado, imponente en dimensiones y magnífica en sus detalles y contexto.

La nómina de investigadores que han trabajado con Fernando Villada en estos años es abundante, y no faltan arqueólogos, arquitectos e historiadores. Nada menos que cuarenta y nueve firmas contamos aportando el resultado de sus trabajos en estos dos volúmenes, que no pueden faltar en la biblioteca de los investigadores del Estrecho. ■



Finis Saeculi. El Campo de Gibraltar en los documentos de la "Comisión del Plano de Algeciras y sus alrededores" (1888 – 1894). Separata: El Gran Plano

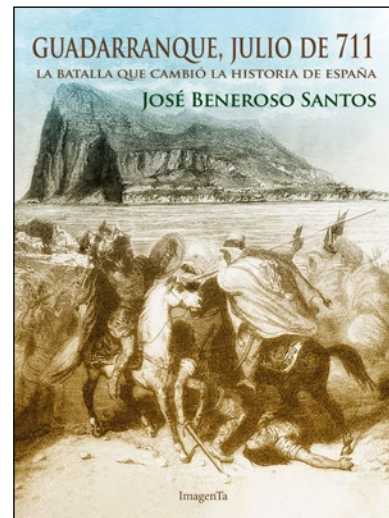
Juan Carlos Pardo González
Instituto de Estudios
Campogibaltareños
Algeciras

154 páginas

Este libro tiene como finalidad reproducir el que fue el objeto principal de estudio de la Comisión del Plano de Algeciras y al que dicha comisión le dedica la mayor parte de la documentación escrita conservada, reproducida, como el resto de los documentos conservados, en el libro del mismo autor publicado por el Instituto de Estudios Campogibaltareños en 2022: *Finis Saeculi. El Campo de Gibraltar en los documentos de la "Comisión del Plano de Algeciras y sus alrededores" (1888 – 1894).*

En sentido estricto este sería el "Plano de Algeciras y sus alrededores". El Gran Plano es un precioso documento que lleva fecha de 1892 a 1894 y que está realizado en una escala de 1: 5.000. Tiene un formato descomunal y está dividido en 9 tiras horizontales de 70 cm de altura. Todas las tiras unidas alcanzan una longitud de casi 70 metros, lo que lo convierte en un documento insólito en la historia de la cartografía. El nivel de precisión y detalle es impresionante y constituye una prueba fehaciente del rigor profesional de Federico Magallanes y de los hombres que dirigía.

El mapa se reproduce reducido a la mitad, es decir que el observador tiene que considerar que la escala real de esta reproducción tiene una escala de 1: 10.000. Si en el documento original 1 cm equivale a 50 metros de la realidad, en esta copia 1 cm equivale a 100 metros. ■



Guadarranque, julio de 711. La batalla que cambió la historia de España

José Beneroso Santos
ImagenTa Tarifa, 2023

502 páginas / 25 €

Pocos hechos han resultado ser tan determinantes para la historia de España como el acaecido a orillas del río Guadarranque en julio de 711, cuando las tropas visigodas del rey Rodrigo fueron derrotadas por las arabo-bereberes de Tariq ibn Ziyad.

Esta batalla provocó la desaparición del reino visigodo y la aparición de al-Andalus como entidad político-social, económica, cultural, geográfica y religiosa. Un proceso que representó el cambio de unas formas latino-cristianas existentes por otras nuevas arabo-musulmanas, y no sólo determinó irremisiblemente el devenir histórico peninsular, sino que afectó también a todo el occidente europeo.

Esta obra es parte sustancial de una tesis doctoral titulada Una revisión de la entrada de los arabo-bereberes en la península Ibérica en 711. La batalla del río Guadarranque y sus consecuencias inmediatas. ■



Interiores convexos

Grupo literario Infusiónate
ImagenTa Tarifa, 2023

258 páginas / 15 €

Este es el cuarto libro del Crupo Literario del Campo de Gibraltar Infusiónate. El cuarto despliegue del abanico de la creación literaria, el cuarto bloque de emociones tan indispensables para vivir, que necesita alinearse con la razón para frenar su impulso, a veces peligroso, como lo haría un barco sin timón en el océano.

Por eso escribimos estas páginas, tomando la revelación, cada uno a su forma y con íntima convicción, como parte del espectáculo de la vida que queremos interpretar. Reflexionamos, urdimos en nuestra experiencia o en la de los demás, drenamos o imaginamos historias que nos gustaría que ocurrieran, o que no.

Tal vez lo que queramos sea volvernos invisibles a través de luminosas señales de vida: convexas, desesperadas, sencillas, empáticas, exageradas, dulces,... tan contrarias y ambiguas en los seres humanos. ■



Mi Ceuta

Joaquín Guzmán Marín
Editorial Avant, 2023

260 páginas / 18 €

Si escribir es saber contar, Joaquín Guzmán lo hace en este libro y muy bien. Nuestro autor despertó su afición a recuperar historias en Facebook, publicando relatos que habían

quedado en su memoria, y que engancharon tanto a los ceutíes residentes como a los transterrados.

Hay que decir que Joaquín Guzmán nació en Ceuta a mitad del siglo pasado, y que su vida ha sido la de un estudiante, que luego fue maestro, y se jubiló como profesor y orientador universitario. Todo un armazón intelectual para ver a su ciudad y sus vecinos, desde su particular posición en ella, un joven de barrio, que vivió en el extrarradio, en un entorno industrial y rodeado de personas de diferentes culturas y niveles económicos. Esa Ceuta de frontera que en los últimos años nos ha ayudado a comprender la literatura.

Los cincuenta y cinco relatos que reúne en “Mi Ceuta” son historias vividas y escuchadas, bases indispensables para todo relato. Contextualizadas en un momento político y desde una visión crítica a lo que sucedía en la España de la Dictadura. ■



¿Quién ha dejado ahí mi ADN?

Pedro Ríos Calvo
ImagenTa Tarifa, 2023

198 páginas / 15 €

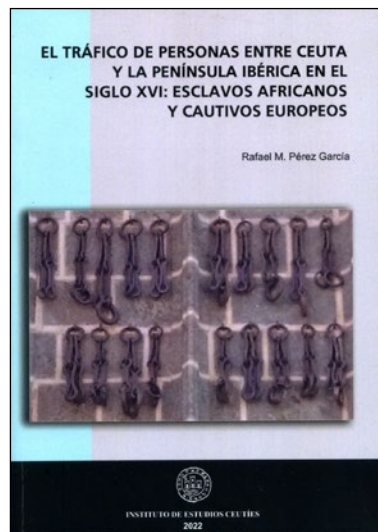
¿Quién ha dejado ahí mi ADN? podría considerarse como una segunda parte de *¿Quién ha puesto ahí mi huella?* (ImagenTa, Tarifa 2019), un libro de memorias que sorprende por sus numerosas variables pues, si algunas veces hará sonreír al lector ante situaciones

y hechos al menos sorprendentes, otras le creará angustia y desasosiego conociendo hasta dónde puede llegar la vileza del ser humano.

Al igual que en aquél, en este que tiene en sus manos se puede percibir la intensidad, incluso el amor desmedido por su profesión, que evoca un sentido de rectitud que ha marcado la vida del autor. Es verdad que la actividad profesional policial es una actividad, como la médica o la sacerdotal, incluso la militar, unidireccional, vocacional. Lo

que resulta curioso es que haya permanecido intacta durante todo el tiempo que ha servido, con lealtad, a una profesión no siempre lo suficientemente reconocida por la sociedad a la que se debe.

Una obra imprescindible para los aficionados a la criminalística, los policías con poca experiencia profesional y, en general, para todos aquellos que deseen conocer más de cerca el trabajo de nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. ■



El tráfico de personas entre Ceuta y la Península Ibérica en el siglo XVI: Esclavos africanos y cautivos europeos

Rafael M. Pérez García
Instituto de Estudios Ceutíes,
2022

212 páginas / 13 €

El trabajo del Instituto de Estudios Ceutíes ofreciendo ayudas económicas para

que investigadores noveles o consagrados puedan convertir en realidad sus proyectos, ofrece grandes satisfacciones tanto a la Institución como a sus beneficiarios.

Entre las más recientes, seguro que está haber contado con el profesor titular de Historia Moderna de la Universidad de Sevilla, Rafael M. Pérez García en la Colección “Trabajos de Investigación” del IEC con una obra muy interesante sobre el tráfico de personas en el Estrecho de Gibraltar, teniendo a Ceuta como uno de sus centros. Una más dentro de su amplia experiencia en estudios sobre esclavos, minorías y destierros forzados.

Su bagaje queda patente en la amplia visión temporal que ofrece, entre el Medievo y la Edad Moderna, así como en la riqueza de fuentes empleadas, desde documentos de archivo, pasando por fuentes impresas hasta la copiosa bibliografía que ayudará al interesado en ampliar sus recursos documentales. ■